

EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Publicaciones de la Institución  
"TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR  
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Núm. 37



PUBLICACIONES  
DE LA  
INSTITUCION



# "TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

Núm. 37



PATRONATO  
"JOSE MARIA QUADRADO"  
C. S. I. C.

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL

Palencia, 1976

Depósito Legal: P. 3 - 1958

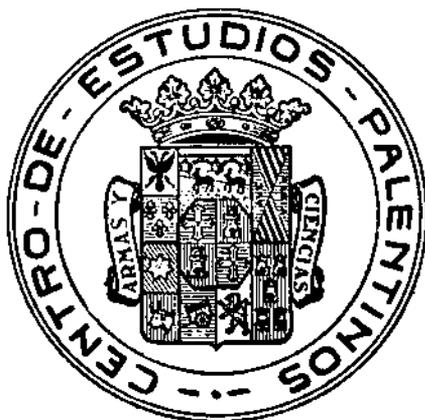
P A L E N C I A      1 9 7 6  
IMPRESO EN INDUSTRIAS GRAFICAS DIARIO-DIA.—MAYOR, 99.—PALENCIA

EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Publicaciones de la Institución  
"TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR  
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Núm. 37





# MEMORIA

## DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INSTITUCION "TELLO TELLEZ DE MENESES" DURANTE EL CURSO 1974-75

El pasado curso, 1974-75, para la Institución "Tello Téllez de Meneses", ha constituido un interesante fin de etapa y comienzo de nuevos caminos.

Se conmemoró el XXV aniversario fundacional del Centro de Estudios Palentinos y ello fue ocasión para que —al echar la vista hacia atrás— se sopesase más objetiva y concretamente lo que en la Institución se había hecho y lo que se había dejado de hacer; este balance (de gran importancia para el seno de la Institución) ha sido, a su vez, justificación para iniciar una nueva temporada, que se ofrece eficaz y positiva para el Centro de Estudios Palentinos.

Y efectivamente, los primeros pasos se han dado; se agiliza y prodiga el capítulo de publicaciones, surgen proyectos, se cubren puestos vacantes y se está dispuesto a inyectar vitalidad a la Institución, conscientes de la colaboración que este Centro puede reportar a la provincia de Palencia, en orden a la exaltación de sus valores culturales,

artísticos, científicos, etc., incluso económicos y sociales.

El 24 de septiembre de 1974 se celebró la sesión preliminar, para preparar la apertura del curso; se tomaron diversos acuerdos sobre conmemoración del XXV aniversario de la fundación de la Institución; se determinó que anualmente se editasen dos números de "Publicaciones", aparte de los números que se editasen de la colección "Pallantia" y otro tipo de ediciones de la Diputación; se revisaron los precios de las "Publicaciones": 300 pesetas la suscripción anual (dos números), y 200 pesetas cada número suelto, encuadernado en rústica, o 250 los encuadernados en cartón.

La inauguración del curso tuvo lugar el 12 de octubre; revistió la solemnidad acostumbrada; tras la lectura de la "Memoria" del curso anterior, por la Secretaria que suscribe, pronunció la lección inaugural el académico numerario don Pablo Lalandá Carrobles, con el tema "Las Vegas de Saldaña y Carrión, antecedentes históricos de los regadíos". Presidió en el salón de actos del Palacio provincial, el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

No cabe duda que el capítulo fundamental de este curso ha sido la celebración del XXV aniversario de la fundación. Para ello, antes de la apertura del curso se celebró otra sesión plenaria del Centro de Estudios Palentinos; en tal sesión se designó una Comisión encargada de organizar los actos conmemorativos; integraron la Comisión el Presidente de la Junta de Gobierno (y Académico fundador) don Jesús San Martín Payo, con los Académicos numerarios don Antonio Alamo Salazar, don Jesús Castañón Díaz y doña Casilda Ordóñez Ferrer, así como la Secretaria de la Institución, doña María Valentina Calleja. En esta sesión se acordó la adquisición de 300 ejemplares del libro "Don Sem Tob", para obsequio a los asistentes a las fiestas conmemorativas; se acordó asimismo entregar otros obsequios, en un "dossier" de recuerdo palentino.

Otra reunión importante del Pleno se llevó a cabo el 29 de enero de 1975; en ella se conoció la propuesta de los Académicos don Arcadio Torres, don Mariano Timón y don Antonio Alamo, para la admisión de don Angel Sancho Campo (Vicario diocesano de Arte y Enseñanza y Consejero provincial de Bellas Artes) como Académico de número; realizada la votación, resultó elegido por unanimidad; se determinó que los Académicos don José María Fernández Nieto y don Antonio González Lamadrid representasen a la Institución, con la Secretaria, en la Asamblea General del Patronato "José María Quadrado" del Consejo S. de Investigaciones Científicas, los días 11 al 13 de febrero; el señor Fernández Nieto, en esta misma sesión, propuso la edición por la Institución de los trabajos o tesis de universitarios, con temas relacionados con Palencia; de esta manera aparte de la vinculación de la Institución con la Universidad, se abrían las oportunidades para facilitar la divulgación de los temas palentinos; la propuesta fue aprobada. También se acordó la edición de una antología de poetas palentinos del siglo XX, financiada por la Institución; se nombró una Comisión especial para esta publicación, integrándose con los Académicos don José María Fernández Nieto, don Jesús Castañón Díaz y doña Casilda Ordóñez Ferrer. El Presidente-patrono de la Institución, don Angel Casas, titular de la Diputación Provincial, propuso el nombramiento de académico de honor al Excmo. Sr. don José Luis López Henares, ilustre palentino, actualmente Subsecretario de Turismo; se acordó que se entregase la medalla y su nombramiento en los actos conmemorativos del XXV aniversario fundacional de la Institución.

La sesión académica solemne para la recepción del nuevo miembro numerario, don Angel Sancho, se celebró el día 10 de marzo. Presidieron el Excmo. Sr. Gobernador Civil y el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Palencia; asistió

numeroso y selecto público; el Académico nuevo entró en el recinto acompañado de los Académicos numerarios más recientemente ingresados, don Pablo Lalanda Carroble y don Jesús Mateo Romero; el recipiendario leyó su discurso con el título de “Palencia monumental, hoy y su futuro”; el Dr. Angel Casas le impuso la medalla de Académico, y a continuación, en nombre de la Institución, pronunció una alocución de contestación y saludo el Académico don Antonio Alamo Salazar.

### **Fiestas conmemorativas del XXV aniversario**

La jornada central —en importancia y trascendencia— para la Institución “Tello Téllez de Meneses”, en el curso 1974-75, fue sin duda la del día 15 de marzo.

Con toda solemnidad se celebró en la capital el XXV aniversario de la fundación de la Institución “Tello Téllez de Meneses”, Centro de Estudios Palentinos, filial de la Diputación Provincial y adscrito al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dentro del Patronato José María Quadrado.

Presidió los actos el Vicepresidente primero del Gobierno y Ministro de la Gobernación, don José García Hernández; asimismo asistieron el Subsecretario de Turismo, don José Luis López Henares, el Director General del Patrimonio Artístico y Cultural, don Miguel Alonso Baquer y el Director General de Administración Local, don Juan Díaz Ambrona.

Representando al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vino a Palencia el Secretario del Patronato “José M.<sup>a</sup> Quadrado”, don José Manuel Casas Torres. Asistieron asimismo los Presidentes de las Diputaciones de Valladolid, Burgos, Logroño, Salamanca, Avila y Santander; numerosos representantes de Centros e Instituciones

Culturales de toda España, dependientes del Patronato "José M.<sup>a</sup> Cuadrado" y diversas personalidades de fuera de la provincia.

De Palencia asistieron a los actos las primeras Autoridades, la totalidad de los Académicos numerarios y gran número de los Académicos correspondientes.

El acto central conmemorativo se celebró en la Diputación, a mediodía.

En un ambiente de gran solemnidad académica se investió al Excmo. Sr. D. José Luis López Henares del distintivo de Académico de Honor, quien pronunció unas palabras de gratitud, tras la alocución de ofrecimiento del Dr. Angel Casas; el discurso conmemorativo estuvo a cargo del Académico fundador y Presidente de la Junta de Gobierno, don Jesús San Martín Payo, con el título de "La Institución en sus cinco lustros".

Fue una memoria documentada y amena de los 25 años de vida del Centro de Estudios Palentinos. Cerró el acto el Ministro con un importante discurso, en el que exaltó los valores palentinos, felicitó a la Diputación y a la Institución y testimonió la importancia de la cultura para el auténtico desarrollo de los países.

### **Exposición Bibliográfica**

Terminado el acto académico conmemorativo, se inauguró la exposición de publicaciones de la Institución y de los Académicos de la misma.

Se hallaba montada en la planta baja del Palacio Provincial, en la dependencia de la antigua Biblioteca. Asimismo el Vicepresidente primero del Gobierno y Autoridades nacionales y provinciales, con las representaciones culturales, visitaron el Museo Arqueológico Provincial, en la misma sede de la Diputación Provincial.

## **Museos de Santa Eulalia y Diocesano**

Por la tarde, el Vicepresidente primero del Gobierno, con el Subsecretario de Turismo, Directores Generales y Autoridades, visitó el Museo parroquial de Santa Eulalia, en Paredes de Nava y el Diocesano, en el Palacio Episcopal de Palencia, con cuya visita quedaron inauguradas nuevas salas.

## **Concierto en la Catedral**

Otro interesante acto programado con ocasión del XXV aniversario fundacional de la Institución, fue el Concierto sacro en la Catedral, a cargo de la Coral de Cámara de Pamplona, que la Comisaría Nacional de Música (del Patrimonio Artístico y Cultural) concedió a Palencia para esta celebración; el concierto constituyó un auténtico éxito de público y de interpretación; se llevó a cabo tras la visita al Museo catedralicio.

Posteriormente, Vicepresidente primero, Autoridades y personalidades fueron recibidos en el Ayuntamiento por la Corporación municipal, que ofreció un vino español a los asistentes.

## **Rutas provinciales**

En la mañana del domingo, el Vicepresidente primero del Gobierno, Subsecretario de Turismo, Directores Generales y Gobernador Civil de la provincia, realizaron un viaje privado por Frómista, Villalcázar de Sirga, Autilla del Pino, Monasterio de la Virgen de Arconada y Ampudia de Campos, almorzando en el castillo, reconstruido y propiedad de don Eugenio Fontaneda, Académico correspondiente de la Institución.

Los representantes de entidades e instituciones culturales visitaron la ruta del románico, en un interesante tramo: Carrión de los Condes, Villalcázar de Sirga, Frómista, Moarbes, San Andrés de Arroyo y Aguilar de Campoo; una cordial jornada de camaradería, sobre la palma geográfica de la provincia de Palencia, en unos lugares en los que la historia, el arte y el paisaje se dan cita, para brindar a los ojos de los visitantes y a su espíritu un auténtico regalo.

Con ello se clausuraban —brillante y entrañablemente— los actos conmemorativos del XXV aniversario fundacional de la Institución.

### **Nuevas reuniones**

El 19 de mayo se celebra nueva reunión plenaria de la Institución. Se rindieron cuentas del ejercicio económico 1974 y se conoció y aprobó el presupuesto para 1975, con un notable aumento de la ayuda constante de la Diputación Provincial, en pro del Centro de Estudios Palentinos.

En esta sesión se consideró la conveniencia de admisión de nuevos Académicos numerarios, apuntándose la posibilidad de la admisión de doña Juliana-Luisa González Hurtado, Directora del Instituto "Alonso Berruguete", de Palencia. Don Jesús San Martín propuso la admisión de don Colomar y doña María Luisa Torres, como hijos del Académico don Arcadio Torres, Académicos correspondientes, dados los méritos que en ambos concurren; se aceptó la propuesta.

Otras dos reuniones se celebraron antes de finalizar el curso. Una, la tradicional del 30 de mayo, festividad de San Fernando, patrono de la Institución; hubo misa y almuerzo de confraternidad, continuándose con una interesante sobremesa de trabajo. La otra, el 10 de junio, en la que los Académicos don Antonio Alamo, don Jesús Casta-

ñón y doña Casilda Ordóñez, propusieron oficialmente como Académico de número a doña Juliana-Luisa González Hurtado; realizada la votación, resultó admitida por unanimidad.

### **“Publicaciones”**

El capítulo de publicaciones de la Institución ha merecido especial atención en este curso. Se ha tratado de actualizar (y se ha logrado) el ritmo normal de las ediciones acostumbradas, saliendo los números 35 y 36, con el siguiente sumario:

#### NUMERO 35

Memoria, por don Pablo Cepeda Calzada.

“La Institución Tello Téllez de Meneses en sus cinco lustros”, por don Jesús San Martín Payo.

¿Un tapiz luterano en la Catedral de Palencia?, por don Antonio González Lamadrid.

El Castro de Tariego de Cerrato (Palencia), por don Lázaro de Castro García y don Restituto Blanco Ordás.

Cara y cruz de las coplas de Jorge Manrique, por don Jesús Castañón Díaz.

La mujer en el mundo de la poesía, por doña Casilda Ordóñez Ferrer.

#### NUMERO 36.

Memoria, por doña M.<sup>a</sup> Valentina Calleja González.

Doña Blanca de Castilla, gran reina, gran mujer, gran personalidad, por doña Leito Cantero Escudero.

La personalidad histórica de doña Berenguela la Grande, por doña M.<sup>a</sup> Valentina Calleja González.

María Molina, reina y personaje dramático, por doña Angeles Rodríguez Arango.

María de Padilla, esa dulce y equilibrada castellana, por doña Casilda Ordóñez Ferrer.

El coro del templo de Santoyo (Palencia), por don Lázaro de Castro.

Las Vegas de Saldaña y Carrión, antecedentes históricos de sus regadíos, por don Pablo Lalanda Carrobles.

Pregón del recuerdo, el deseo y la esperanza, por don Felipe Calvo.

Palencia histórico monumental, por don Angel Sancho Campo.

Contestación a don Angel Sancho Campo, por don Antonio Alamo Salazar.

Asimismo se ha iniciado la colección "Pallantia", con los números 2 ("Antología de los Académicos") y 3 ("El Arte románico en Palencia", 2.<sup>a</sup> edición, de Miguel Angel García Guinea), estando en prensa la nueva edición de "Silva Palentina", del Arcediano del Alcor, que será el número 1 de esta colección.

En junio apareció también "El Señorío de Guardo", del P. Quirino Fernández, con extraordinaria acogida; viene a incorporarse a la serie de trabajos históricos de localidades palentinas, publicados por esta Institución: Paredes de Nava, Villada, Aguilar de Campoo, Palenzuela, etc.

Por último, hay que hacer referencia a la publicación reciente de la Guía del Museo Arqueológico Provincial y están en preparación para el curso 1975-76 las Guías del Museo Catedralicio y del Museo de Paredes de Nava. Asimismo tenemos intención de reeditar los cuatro números agotados de las "Publicaciones", así como la publicación de dos tesis cuyo contenido es de interés artístico palentino: Carpintería mudéjar y Escultura del siglo XVI.

En este capítulo de publicaciones se continuó la tarea

de hacer fichas de los libros existentes en la Biblioteca, manteniéndose el intercambio con el resto de Centros e Instituciones del Patronato "José M.<sup>a</sup> Quadrado"; experimentó gran incremento el número de ventas de "Publicaciones" a librerías y particulares.

### **Testimonios de gratitud**

No puede finalizar esta "Memoria" sin el testimonio de la gratitud de la Institución "Tello Téllez de Meneses" a las ayudas que se recibieron en este curso.

En primer lugar hay que destacar las aportaciones de la Diputación Provincial. Desde el primer momento, la Corporación Provincial, con su titular, Presidente-Patrono del Centro de Estudios Palentinos, se pusieron a disposición de la Institución, no regateando ninguna clase de ayuda, ni económica ni de otro tipo. La Corporación Provincial dio toda clase de facilidades para la brillantez de los actos conmemorativos del XXV aniversario de la fundación, y para que en Palencia se hallasen cómodamente los asistentes de otras provincias. El propio Presidente de la Diputación, Dr. Angel Casas, realizó gestiones para la venida del Vicepresidente primero del Gobierno, Subsecretario de Turismo y Directores Generales, así como el Secretario del Patronato "José M.<sup>a</sup> Quadrado". Con carácter extraordinario la Diputación concedió 600.000 pesetas para estas fiestas.

Nuestra gratitud al Patronato "José M.<sup>a</sup> Quadrado", que concedió una subvención de 200.000 pesetas para la edición del "Arte Románico en Palencia".

Asimismo testimoniamos nuestro agradecimiento a la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, que concedió (y corrió con los gastos de traslado y estancia en Palencia) la Coral de Cámara de Pamplona, para participar en los actos conmemorativos.

Esta fue, a grandes rasgos, la actividad de la Institución Tello Téllez de Meneses en 1974-1975. En este curso se cubrió una etapa de importancia y se inició la singladura de un nuevo período que se promete esperanzador y positivo, en beneficio de Palencia y el estudio, la conservación, exaltación y divulgación de sus valores.

Palencia y octubre de 1975.

**M.<sup>a</sup> V. CALLEJA GONZALEZ**

**Secretaria General**



# Palencia y sus fuentes de energía

Por Juliana-Luisa González Hurtado



Excmos. e Ilmos. Sres.

Sres. Académicos.

Sras. y Sres.

Agradezco a la Institución "Tello Téllez de Meneses" el honor que me hace eligiéndome para ocupar un puesto entre sus prestigiosos miembros. Mi agradecimiento a las autoridades y asistentes a este acto.

Quizás rompiendo un poco la tradición, no voy a hablarles del pasado ni siquiera del presente de Palencia; sino de su futuro. En otras palabras, no voy a intentar exponerles exhaustivamente las fuentes de energía existentes en nuestra provincia, sino que me voy a limitar, casi exclusivamente, a una fuente de energía que los palentinos aún no hemos empezado a usar, pero que, no sólo está ocupando un lugar muy importante en la ciencia, sino que, además, podría cambiar de una manera muy importante la vida de nuestra provincia.

Para ello, necesito estrenar una profesión que se encuentra a medio camino entre la investigación, a que me dediqué hace años, y la enseñanza, a la que me dedico actualmente. Pero un acto tal de valentía necesita una justificación.

En realidad todo ello ha sido provocado por un sincero deseo de aportar un pequeño grano de arena, primero, para evitar que Palencia languidezca lentamente, como hace años languideció su Universidad, y, segundo, para instaurar las bases de un control democrático que asegure una industrialización, de nuestra provincia, verdaderamente humana y racional.

Pero es necesario explicar qué relación existe entre estos descos y la divulgación científica.

Hace unos quince años, C. Snow publicó un libro que titulaba *Las dos culturas*. En aquellos tiempos este libro dio lugar a un gran debate. En él, C. Snow se asombraba del foso, cada vez mayor, que existía entre literatos y científicos. Y es que la ciencia había adquirido una existencia independiente de la sociedad. En el siglo XVIII, la ciencia y los descubrimientos por ella hechos, eran conocidos y discutidos por todas las personas que se consideraban cultas. (Recuerden al abate Nollet realizando, en cualquier Salón de la Alta Sociedad, experiencias sobre la electricidad de los cuerpos o las discusiones de Galileo con sus contrincantes.) A finales del siglo XIX, las manifestaciones de la ciencia son más espectaculares y se hacen accesibles a un mayor público. La inauguración, en 1884, del nuevo Planetario en el Palacio del Descubrimiento en París es una ilustración. Sin embargo, entre este público y el que se maravillaba de las experiencias del abate Nollet hay una gran diferencia. En los salones del siglo XVIII, las personas se conocían entre sí, hacían preguntas, discutían las experiencias, imaginaban nuevos dispositivos, etc. La ciencia se hacía acoger en los lugares donde evolucionaba la élite social. A finales del siglo XIX, es la ciencia la que acoge al público. Los asistentes al acto no hablan. El Planetario recibe sus visitantes, venidos a asistir al espectáculo de la Ciencia y la Verdad, cuya puesta en escena está regulada por las observaciones y los cálculos de los astrónomos, considerados, casi, como seres superiores. Después la ciencia se hace aún más complicada y más hermética. Surge, como decía C. Snow, la escisión de la cultura en dos partes: la humanística y la científica.

El mundo confía en esta casta separada de hombres, a los que cree con poder suficiente para resolver todos los problemas humanos.

C. Snow en el libro, a que he aludido, preconizaba, no obstante, un acuerdo cada vez más armonioso entre la cultura científica y la humanística, es decir, un retorno al estado primitivo de la Humanidad, por medio de una introducción general de la ciencia en todas las formas de pensamiento y de actividad práctica. En efecto, ¿no está la ciencia, actualmente, extendida por todas partes? Ella adorna con su jerga las conversaciones más populares: se habla de la biodegradación de los detergentes, de las calorías aportadas por cada alimento, de su contenido en

proteínas, grasas, vitaminas, etc. La presencia de la ciencia se hace sentir también en nuestros gestos más cotidianos: girar un interruptor, poner en funcionamiento un coche, hablar a una persona situada a miles de kilómetros, etc., la existencia de estos efectos tan banales depende, sin embargo, de la utilización de medios gigantescos, cuya racionalidad se nos escapa casi completamente.

En el mismo sentido, R. Mater, en la apertura del coloquio "Ciencia y Síntesis", organizado por la UNESCO en 1955, dijo: "Las respuestas de la ciencia no deben ser presentadas ni recibidas como los oráculos de una casta separada de hombres, sino como el resultado de los trabajos de una colectividad cada vez más abierta y numerosa, a la cual todos pueden, o mejor, en la cual todos deben participar, aunque sólo sea intentando comprender sus respuestas. Con esta condición, la ciencia puede llegar a ser para todos, lo que es por vocación: una cultura."

Pero para que todos puedan alcanzar esta cultura y puedan participar en el proceso científico, se hace necesaria una divulgación. Según el Diccionario de la Lengua Española, divulgar es "publicar, extender, poner al alcance del público una cosa".

La divulgación científica, tal como la conocemos y sentimos necesaria ahora, surge, quizás, en 1945, fecha en que la Humanidad empieza a despertar de su místico éxtasis ante el espectáculo de la Ciencia, que antes consideraba fuente de todo bien y que, entonces, observa puede ser también fuente de muertes y enfermedades. La Humanidad advierte que la ciencia ha dejado de ser libre y universal. La principal característica de la naciente divulgación deber ser, precisamente, la que se considera ha perdido la ciencia: su no adscripción a ningún credo político o religioso.

La divulgación no tiene por finalidad formar especialistas, sino asegurar a la ciencia una presencia en la cultura general de las gentes. La Humanidad ha aprendido que los conocimientos científicos son producto del espíritu humano cuyos efectos, buenos o malos, se hacen sentir en todas las áreas de la actividad social, y, que si la cultura es lo que permite al hombre pensar en la realidad en la cual vive y, a través de ella, modificarla, la ciencia debería tener un lugar privilegiado.

Sin duda ninguna el progreso de la ciencia y de la técnica permiten esperar una liberación cada vez más completa del indi-

viduo. Nos libera de las sujeciones engendradas por los trabajos pesados; nos hace ganar tiempo; nos permite acceder a una vida más fácil y confortable. Pero este efecto de liberación del individuo es ambiguo. Por un lado, somos efectivamente más libres de hacer no importa qué; pero, por otro, esta libertad depende de un conjunto de conocimientos científicos y técnicos cada vez más alejados y complicados. Dependemos, material y psicológicamente, del saber de los otros: los especialistas. ¿No recuerda esto a la dependencia del hechicero, en las tribus antiguas?

La divulgación se ofrece, pues, como la operación que debe aligerar esta dependencia, invitándonos a saber un poco más sobre el mundo, los otros y la manera cómo vivimos. Ella quiere hacernos comprender los mecanismos de nuestra liberación progresiva y, sobre todo, como ya se ha insinuado, instaurar las bases para un posible control democrático de estos mecanismos.

De otra forma, aceptada la divulgación científica como medio de completar la cultura del hombre, vamos a intentar buscar en la ciencia lo que hay de aportación de nuevos elementos, críticos y valorativos, para el pensar y repensar en el planteamiento de los problemas fundamentales del hombre palentino en sociedad.

Creo que uno de los problemas fundamentales de la provincia de Palencia es el lento morir de sus pueblos, que quedan vacíos. Soy consciente de lo complicado que es el problema; de la cantidad de factores, de todo tipo, que, entrelazados, han provocado esta emigración. Pero en muy distintos informes y ponencias en los que se ha estudiado este problema, he leído que los objetivos o una de las conclusiones aceptadas era la necesidad de elevar el nivel de vida de los habitantes de estas regiones. Puesto que ello llevaría un mayor consumo de energía para usos domésticos e industriales, he considerado tema de necesaria divulgación el de la energía; y ello, principalmente, porque los científicos dicen haber aprendido a usar una fuente de energía que podría cambiar dramáticamente la suerte de zonas rurales, con las características que tiene la provincia de Palencia.

## **FUENTES DE ENERGÍA CONVENCIONALES**

La mayor parte de la energía que ha usado la Humanidad y usan los palentinos procede de la energía almacenada en los combustibles fósiles: carbón y petróleo. La energía almacenada en

estos combustibles se transforma en calor por combustión; calor que puede usarse para calefacción, cocinas, obtención de agua caliente, para mover motores y, en último extremo, para obtener electricidad, la forma de energía que, por ahora, resulta más cómoda para el consumidor.

En la provincia de Palencia, según datos recogidos del IV Pleno del Consejo Económico-Social Sindical, el carbón constituye el sector más importante y se encuentra situado al Norte.

“La cuenca es continuación de la de León, correspondiéndose ambas con la cuenca de la otra vertiente de la cordillera cantábrica de Asturias. La zona de antracita, al noroeste de la provincia, se extiende desde el límite de la provincia de León hasta Cervera de Pisuerga, explotándose una serie de menas comprendidas en una estrecha faja limitada al Norte por montañas de calizas carboníferas y al Sur por terrenos modernos que corren a través de los términos municipales de Velilla del Río Carrión, Guardo, Santibáñez de la Peña, Castrejón de la Peña y Dehesa de Montejo, y, más al norte, en la zona de la Pernía, San Salvador de Cantamuga y Redondo.

La zona contiene de diez a doce capas de antracita de calidad variable y de potencia útil hasta de un metro. Sus reservas se calculan en 85 millones de toneladas seguras y 20 probables.

La zona hullera se localiza al noreste de la provincia, en los términos municipales de Barruelo de Santullán, Brañosa, San Cebrián de Mudá y Celada de Robledo. La componen dos paquetes de capas, separadas por una zona estéril de 500 m. El primer paquete consta de tres capas y el segundo de nueve y en potencia útil hasta de un metro. Sus reservas se calculan en 75 millones de toneladas seguras y 50 probables.

El carbón extraído se usa para fundiciones, distintas industrias (cerámicas, textiles, papeleras, químicas, etc.), para uso doméstico y en una proporción muy elevada (más del 60%) para las Centrales Termoeléctricas.”

En una Central Termoeléctrica, como la de Velilla del Río Carrión, se quema carbón y el calor desprendido en su combustión se utiliza para obtener vapor de agua a una determinada presión y temperatura; este vapor de agua mueve una turbina, es decir, la energía térmica se transforma en energía mecánica. Por último, esta energía mecánica pasa a eléctrica por el fenómeno de inducción, descubierto por Faraday.

Según el principio fundamental de la conservación de la energía o Primer Principio de la Termodinámica, la energía ni se crea ni se destruye, únicamente se transforma. En una Central Termoeléctrica, la energía contenida en el carbón se transforma, primero, en energía térmica, después en energía mecánica y, por último, en energía eléctrica, sin que en ningún caso tenga lugar una creación o destrucción de energía. No obstante, la energía eléctrica obtenida al final es menor que la energía que contenía el carbón quemado, debido a las limitaciones impuestas por el rendimiento de los procesos utilizados y, en el caso de la transformación de la energía térmica en energía mecánica, por el Segundo Principio de la Termodinámica. Según este Principio, para que el calor pueda transformarse en trabajo es necesaria la existencia de un foco a temperatura más alta (hogar) y un foco a temperatura más baja (refrigerante), y sólo puede transformarse en energía mecánica la energía térmica que entra en juego al pasar el sistema del hogar al refrigerante. De otra forma, para transformar la energía térmica en energía mecánica es necesario una diferencia de temperaturas, y no hay posibilidad de aprovechar la energía que posee el foco menos caliente. Esta energía térmica debe de enviarse a la atmósfera, a un lago o a un río.

De aquí la polución térmica producida por todas las centrales de este tipo y las centrales nucleares, en las cuales en lugar de quemarse carbón se "quema" uranio. La descarga de desechos calóricos, procedentes de fábricas y centrales de energía, calienta en tal grado el agua de ríos y lagos, que la eutroficación y la muerte subsiguiente de toda vida acuática, llega a ser un problema familiar.

Además de esta polución térmica, que últimamente está adquiriendo gran importancia, hay que añadir la polución atmosférica, más conocida. Esta polución se debe a que en la combustión del petróleo y del carbón se producen monóxido y dióxido de carbono, cenizas, óxidos de nitrógeno y anhídrido sulfuroso, que deben ser descargados a la atmósfera. En las centrales nucleares, y a medida que este método de obtención de energía se hace más importante, también deben ser tenidas en cuenta las cenizas o desechos nucleares.

Aunque ésta no es, ni mucho menos, la crítica que puede esgrimirse contra la tecnología de hoy, hablo de ella en primer lugar porque es, con mucho, la más común, y claro está, es incuestionablemente correcta.

En cuanto a los combustibles líquidos (petróleo), no es probable que se encuentren en la provincia de Palencia grandes yacimientos. Sin embargo, según datos proporcionados por el Departamento correspondiente de Sindicatos, el consumo provincial de este combustible ha aumentado considerablemente en los últimos años.

Al hablar del consumo de productos petrolíferos, hay que resaltar la importancia que en la provincia tiene la fabricación de polietileno, tan útil para el empaquetado de productos alimenticios y que absorbe gran cantidad de petróleo. Ustedes recordarán cómo los tenderos explicaban al ama de casa que ya no podrían dar sus productos en bolsas de plástico, porque "los árabes no nos vendían petróleo".

A este respecto, el Shah de Irán, uno de los auténticos "reyes del petróleo", en unas declaraciones hechas a finales de 1972 a la prensa de Viena dijo: "La capacidad de explotación del petróleo del Irán se explota al máximo. Los vendedores de todas partes intentan obtener más petróleo a cualquier precio. Opino que debe aumentarse el precio del petróleo para obtener dos fines: establecer una relación justa entre los precios del petróleo y de bienes industriales, por un lado, y, por otro, demostrar al mundo que el petróleo es demasiado precioso y caro para que se emplee en calefacciones y automóviles. Debería reservarse para la industria petroquímica. Para las demás formas de empleo, que se haga uso de otras energías. Así las reservas de petróleo en vez de durar treinta años durarían trescientos." En efecto, la sociedad industrial actual depende del petróleo. Es una civilización, una cultura, un progreso petrolero. Basta decir que el petróleo es materia prima para la obtención de más de 80.000 productos, entre los que se encuentran medicamentos, detergentes, cosméticos, etc., etc.

No se me escapa lo difícil y, al mismo tiempo, inadecuado que resulta limitar el problema energético a nuestra provincia. A este convencimiento se debe el que haya limitado al máximo, casi hasta lo inverosímil, los datos numéricos.

Pero voy a aceptar que el balance energético de nuestra provincia sea, actualmente, positivo, es decir, que consumamos menos energía de la que producimos y que, por lo tanto, podamos permitirnos el lujo de exportar energía a las provincias limítrofes. Sin embargo, se me ocurre insinuar que no consumimos todo lo que

debemos; que no todos los palentinos gozan de las comodidades que ofrece la vida moderna; que no hemos llegado a la "energía per cápita" de una sociedad desarrollada. En un país frío, como es el de Palencia, no todos los hogares poseen calefacción y agua caliente, y, si aumenta el número de industrias, el de tractores y automóviles, sin duda ninguna nos faltará energía; el balance será, entonces, negativo.

Decir que el balance será negativo es simplificar excesivamente el problema. Una crítica que se hace contra la tecnología moderna se refiere a la utilización de los recursos naturales (Conclusiones del Club de Roma). Nuestra tecnología es esencialmente, en el sentido de los países industrializados, una tecnología consumidora, que arranca de la tierra minerales que han tardado millares de años en acumularse y los agota en unos cuantos siglos. No se trata de no consumir recursos minerales, sino de consumirlos más sensatamente y de forma que su escasez no sea un fantasma que nos siga a todas partes. En este contexto, como señalaría cualquier economista competente, la cuestión de "límites" al crecimiento o al consumo no es de interés capital. Lo que ocurre es que a medida que los recursos se van haciendo más escasos, es preciso utilizar, cada vez más, las reservas de calidad más pobre, a las que es más difícil llegar. Mucho antes, pues, de que un recurso desaparezca, se desencadena una crisis económica, cuando el coste de obtención de este producto comienza a ser igual a la utilidad de adquirirlo. Así, por ejemplo, pronto llegará el momento, si nos empeñamos en utilizar sólo las fuentes de energía convencionales, en que la energía para obtener fertilizantes y mover los tractores sea superior a la energía proporcionada por el cultivo en cuestión.

Las Centrales Nucleares se espera que puedan cubrir la demanda a gran escala y a largo plazo. Pero, dejando a un lado otros aspectos ampliamente discutidos en periódicos, revistas y libros de todo tipo, por una parte, las menas nucleares llegarán a agotarse alguna vez, y, por otra parte, no existen en la provincia de Palencia ni importantes yacimientos nucleares, ni tecnología apropiada para usar dicha fuente de energía.

Además de las indicadas, los palentinos usamos mucho una fuente de energía que he preferido no considerar hasta ahora

porque carece de los defectos apuntados. Me refiero a la hidráulica, prácticamente inagotable, puesto que siempre lloverá en alguna época del año. Mientras que el carbón y el petróleo se queman y no es posible recuperarlos, la energía potencial que posee el agua de un pantano, por ejemplo, se recupera nuevamente mediante un ciclo de todos conocido. El agua se evapora y forma las nubes, que dan lugar a la lluvia, que al caer vuelve a llenar el pantano. De esta forma, la energía potencial perdida por el agua y transformada en energía eléctrica en la Central, se recupera y el ciclo puede volver a repetirse. Además, en el aprovechamiento de la energía hidráulica no surgen los problemas de contaminación que se presentan con el carbón y el petróleo.

Quien recuerde el principio de conservación de la energía se preguntará: ¿Quién es, en último extremo, el que proporciona al agua la energía potencial que se ha transformado en energía eléctrica? La respuesta es fácil: El Sol al producir la evaporación del agua y formar las nubes.

Siguiendo el mismo razonamiento, cabría preguntar, también, quién ha proporcionado al carbón o al petróleo la energía que poseen. La respuesta es la misma: El Sol, pero, en este caso, ha necesitado para ello millones de años.

No es extraño que los científicos hayan pensado en la posibilidad de aprovechar la energía de esta fuente primaria e inagotable.

## **ENERGIA SOLAR**

Actualmente, los procedimientos más importantes para aprovechar la energía, que el Sol nos envía diariamente, pueden agruparse en los siguientes:

- 1.—Captadores solares, con y sin concentración
- 2.—Sistemas fotoeléctricos
- 3.—Sistemas termoiónicos
- 4.—Sistemas químicos y/o biológicos.

Voy a dar un resumen de cada uno de ellos y finalmente expondré de qué manera, pienso, pueden incidir estos conocimientos científicos en la vida de nuestra provincia.

## **Captadores solares**

Denominamos captadores solares a los dispositivos que nos sirven para “captar”, recoger, la energía enviada por el Sol.

Los podemos dividir en dos categorías principales: captadores en los que no tiene lugar una concentración apreciable de los rayos solares o energía solar, y captadores que realizan una elevada concentración.

### **a.—Captadores sin concentración apreciable**

En el caso de captación sin concentración se aplica un principio llamado “efecto de invernadero”, que, conocido desde antiguo, utiliza la propiedad, que posee el vidrio y algunos materiales plásticos, de ser transparentes a las radiaciones de pequeña longitud de onda que transportan la casi totalidad de la energía emitida por el Sol y, sin embargo, son prácticamente opacos a las radiaciones infrarrojas de longitud de onda superior a 4 micras y que son las radiaciones que emite un cuerpo a temperaturas que oscilan entre cero y algunos cientos de grados centígrados. De esta forma, la energía queda como atrapada en el dispositivo. Este es el fundamento del clásico invernadero.

El aparato puede estar constituido por un receptor ennegrecido, colocado en el fondo de un recipiente, cuidadosamente calorifugado, y cuya parte superior está protegida por uno o dos vidrios o láminas de plástico.

La primera y más sencilla aplicación práctica de este tipo de captadores solares es la obtención de agua caliente para usos domésticos.

En Israel se han popularizado mucho este tipo de captadores, que se ven por todas partes, principalmente, en las casas de campo. El más usado es de 4 m<sup>2</sup>. Consta de una plancha metálica, absorbente del calor y con ondulaciones verticales. Las ondulaciones contienen tubos por los que circula el agua. La más fría se halla en la parte inferior, debido a su mayor densidad, y la más caliente en la superior. De allí va al depósito. Este tipo de colectores solares está fijo. Se colocan mirando al Sur y con una inclinación de 45°.

En Japón se están vendiendo este tipo de captadores desde hace 40 años, pues resultan más baratos que los alimentados con otros combustibles. Se calcula en más de dos millones y medio el número de calentadores solares instalados en 1970. (En el tejado de la Universidad de Keio existe, para cubrir las necesidades de esta Universidad, un calentador de hierro galvanizado de 66 m<sup>2</sup>.)

En la India, los Profs. Gupta y Gary han realizado numerosas investigaciones para establecer el diseño más adecuado. Así en 1967 describen un modelo, calculado por computador, para pronosticar el rendimiento térmico de un calentador de agua solar a base de circulación termosifónica, entre el colector y el depósito aislado. Ensayaron distintos tipos de colectores, relaciones longitud/anchura del absorbedor, altura/diámetro del depósito, diámetros de tuberías, etc. Y en 1971, por sólo citar dos de los numerosos trabajos realizados por estos investigadores en el campo de la energía solar y sus aplicaciones, publican en la revista *Solar Energy* un artículo que informa sobre los detalles de diseño de un heliocalentador de agua adecuado para satisfacer las grandes e intermitentes demandas de agua caliente en hospitales y paradores. El aparato, diseñado para lograr la máxima eficacia en las condiciones que prevalecen en la India, consta de una serie de colectores planos, tipo caja, de  $1,20 \times 0,75$  ó  $1,83 \times 0,75$  m. (Estas medidas se deben a las planchas de metal existentes en el mercado y permiten un fácil manejo por dos personas.) Estos pueden ser asociados de distintas maneras y Gary demuestra experimentalmente que la disposición en paralelo es la que proporciona la máxima eficacia y economía.

En Estados Unidos, donde desde 1972 se ha intensificado el estudio de las distintas maneras de aprovechar la energía solar en un intento de aborrrar al máximo los combustibles convencionales, se proponen sistemas heliocalentadores de agua colectivos a cargo de una Compañía que distribuye el agua caliente como se distribuye el gas o la electricidad. En este proyecto se encuentran grandes ventajas y un ahorro considerable. Se ha llevado a la práctica en grupos de casas nuevas, construidas en el Sur de California.

Del mismo tipo son los captadores de energía solar para su utilización en las calefacciones domésticas. El agua caliente, o bien se deja correr por los radiadores de las habitaciones, o sirve

para calentar aire, que por conductos especiales se envía a las distintas dependencias. También se ha pensado en calentar directamente el aire en el captador, e incluso un fluido cualquiera que después se utilizaría para calentar, mediante un intercambiador, el agua o el aire. En general, se supone que puede ser usado un sistema de distribución análogo al asociado con los sistemas de calefacción convencionales.

La utilización de la energía solar para calefacción doméstica ha sido objeto de numerosas investigaciones. No intentaré evaluar aquí todos los estudios realizados, sino tan sólo resumir las conclusiones más importantes a que se ha llegado.

Aun cuando es imposible un estudio económico válido para cualquier parte del mundo, pues el rendimiento del sistema depende en gran medida de las características climatológicas de la zona en cuestión y del precio de los sistemas de calefacción convencionales, es decir, del precio del carbón o petróleo, la mayor parte de los ingenieros, por no decir todos, están de acuerdo en que el sistema será más viable económicamente si se integra dentro de la estructura de la casa.

En Estados Unidos, Canadá y Australia se han dado nuevas legislaciones, obligando en zonas de estos países a construir las viviendas teniendo en cuenta la aplicación de los paneles solares.

La National Science Foundation contrató a tres Compañías (la Westinghouse, la General Electric y otra) para que realizasen, primero, un estudio del mercado potencial con que contaría la fabricación, en masa, de aparatos destinados a utilizar domésticamente la energía solar y, después, para que diseñasen los aparatos. Actualmente se piensa que la comercialización de la energía solar para su utilización en las calefacciones cubrirá, en el caso de la ciudad de Washington, un 70% de sus necesidades, usándose sistemas tradicionales para el restante 30%.

Sin embargo, algunas firmas comerciales prefieren fabricar paneles solares, análogos a los utilizados para la obtención de agua caliente; estos paneles pueden ser colocados en las terrazas de las casas construidas según normas anteriores.

Mémediante este tipo de paneles, la Compañía italo-española "Patentes Simplex" está ensayando proporcionar calefacción a una casa de 24 viviendas situada en Cuarte de Huerva, a unos 8 kms. de Zaragoza. El precio dado por esta Sociedad es de 350.000 ptas.

la instalación para una vivienda de 100 m<sup>2</sup>. Dicen que el ahorro energético es del 40 al 60%.

En Francia, en Perpignan, existe una Casa (Société Filtration e Depuration) que construye, ya en serie, paneles captadores, con sus correspondientes depósitos de almacenamiento de calor. El precio dado es de unas 500.000 ptas., toda la instalación completa para una vivienda de 100 m<sup>2</sup>. Garantizan la calefacción y el agua caliente.

El Instituto Alemán de Técnica Energética de Stuttgart ha construido un colector de 50 m<sup>2</sup>, formado por planchas de aluminio asfaltadas, horizontales, colocadas casi al nivel del suelo. El agua circula por debajo y puede llegar a 95°C. Los ahorros logrados han estimulado al Instituto a construir un colector de 300 × 500 m, para un municipio de 3.000 habitantes.

Puesto que la energía solar es intermitente, se han diseñado muchos dispositivos para su almacenamiento y uso cuando el cielo está nublado. Unos ensayan sistemas de almacenamiento tales como empleo de grava, para almacenar el calor durante el día y liberarlo durante la noche.

En 1940, la Dra. Maria Telkes sugirió hacer uso del calor de fusión de distintas sales como medio para almacenar calor; este método es aún bastante usado. Ustedes saben que para que un cuerpo se funda es necesario suministrar una determinada cantidad de calor (calor latente de fusión), y que este calor se cede, al ambiente, cuando la temperatura desciende por debajo de la de fusión, y el cuerpo solidifica. Siguiendo esta línea de acción, Baranov, por ejemplo, sugiere el empleo de óxidos metálicos para almacenar energía solar a elevada temperatura, y Meinel emplea el calor de fusión de determinados eutécticos.

Otros, por el contrario, consideran que es más económico incorporar un calentador auxiliar, para salvar cualquier contingencia. Este calentador, empezará a funcionar, automáticamente, cuando la temperatura del agua descienda por debajo de un valor crítico.

En la Universidad Metodista de Dallas, en el Departamento de Ingeniería Mecánica, se ha estudiado la posibilidad de aumentar la eficacia del Colector y las temperaturas alcanzadas, usando un vacío moderado para evitar las pérdidas por convección. Indican que ello no crea problemas especiales.

En octubre del año en curso, Philips anunció que, en cola-

boración con RWE, Essen, y el Ministerio de Investigación de Alemania Federal, había construido una casa experimental en los terrenos que posee en Aachen. En ella, todo el sistema de calefacción, refrigeración y agua caliente funciona utilizando energía solar. Para ello usa una batería de colectores solares de 20 m<sup>2</sup>, integrada en el tejado de la casa. Estos colectores constan de tubos de material altamente conductor, colocados dentro de otros tubos de vidrio o plástico en los que se hace un vacío moderado. La Casa Philips señala que en la construcción de estos colectores solares ha tenido en cuenta los extensos conocimientos adquiridos en la construcción de las lámparas de sodio a baja presión, e indica que consigue eficacias bastante por encima de las normales, teniendo en cuenta las latitudes de Europa Central. Habla de un sistema de almacenamiento que no explica en qué consiste, aun cuando dice a dónde deben dirigirse sus cartas quienes deseen más detalles.

Existen otros tipos de colectores, denominados colectores-piscina, que parecen resultar económicamente útiles para comunidades de 50 a 100 casas. En honor a la brevedad no explico en qué consisten.

El efecto de invernadero se emplea también para la obtención de agua potable. Australia presentó, en 1973, en el Congreso Internacional "El Sol al servicio del hombre" (Congreso patrocinado por ISES, COMPLES y AFEDES, y que tuvo lugar en Madrid) un trabajo-resumen de las investigaciones realizadas para la obtención de agua potable empleando la energía solar. Australia lleva ya varios años empleando este procedimiento para la obtención de agua potable y ha diseñado distintos tipos de aparatos, de complejidad variable: unos para uso industrial y otros para uso doméstico, individual.

Los alambiques solares —llamamos así a los aparatos que, empleando como fuente de energía el Sol, transforman el agua contaminada o salobre en agua potable— no exigen ningún tipo especial de tecnología. En esencia constan de una cubeta o recipiente con el fondo ennegrecido, donde se coloca el agua salobre o contaminada. Este recipiente se tapa con una cubierta de vidrio o de plástico transparente, para que el agua pura resbale a lo largo de ella y caiga en unos canales o ranuras a través de los

cuales va a parar al colector. Ustedes han comprendido perfectamente el mecanismo: Con el calor del Sol se evapora el agua. (Para que esta evaporación sea más rápida se ennegrece el fondo de la cubeta y, en ocasiones, el agua misma se hace absorbente por la introducción de colorantes negros.) El aire caliente, cargado de humedad, asciende debido a su menor densidad y, al entrar en contacto con la cubierta superior, se enfría. Como la cantidad de vapor de agua que el aire puede contener, en otras palabras, como la presión de vapor del agua, disminuye con la temperatura, al enfriarse ese aire, cargado de humedad, es incapaz de retener todo el agua que retenía cuando estaba caliente, y, el exceso, se condensa sobre dicha cubierta y cae al colector por los conductos situados en los bordes.

Sin duda ninguna han sido necesarios muchos estudios para conseguir la mayor eficacia con un coste mínimo.

El calor que directamente recibimos del Sol ha sido utilizado, durante centurias, para una gran variedad de actividades, muchas de las cuales tienen una gran importancia económica para una comunidad determinada.

El secado es, generalmente, procedimiento lento, y, para aumentar su velocidad, se han realizado distintos estudios. Por ejemplo, el Laboratorio Nacional de Física de la India ha mostrado cómo el uso de un simple concentrador solar a base de espejos, aumenta la velocidad de secado de los jugos de palma y caña de azúcar, fuentes de aceite y azúcar para las comunidades rurales.

En este caso, como en otros aspectos de la energía solar, es de esperar grandes progresos, pues se está trabajando en ello en varios países al mismo tiempo. Según B. J. Brinkworth, estos trabajos "conducirán, probablemente, a la introducción de nuevas industrias en áreas remotas, hasta ahora subdesarrolladas, y a la adopción de otros procesos que, de una manera u otra, envuelven un secado, tales como la producción de papel, cartón y algunos materiales para la construcción. Muchos procesos de este tipo, sin embargo, pueden ser llevados a cabo también donde se dispone de energía mecánica y eléctrica." Posteriormente hablaremos de la posibilidad de obtener energía mecánica y eléctrica a partir de energía solar.

### b.—Captadores con elevada concentración

Cuando queremos obtener temperaturas más elevadas se emplean captadores solares, que efectúan una concentración de la energía solar en una zona que podemos asimilar a un punto o una línea. En esta zona se coloca el objeto o flúido a calentar y que puede alcanzar temperaturas muy elevadas.

Mediante espejos cilíndrico-parabólicos se concentran los rayos solares, de manera análoga a como hace el niño que, en un día de Sol, quema el papel utilizando una lupa. Mientras los captadores solares en los que no tiene lugar una concentración apreciable, se colocan fijos, éstos deben moverse siguiendo el movimiento aparente del Sol.

Así funcionan las cocinas y los hornos solares.

Las cocinas solares se usan mucho en China y Países Africanos. Algunas adoptan un diseño especial que las hace portátiles, y otras, sin embargo, poseen un sistema que permite cocinar dentro de la casa a cualquier hora del día.

En el horno solar, debido a una más perfecta geometría de los espejos, es posible alcanzar temperaturas mucho más elevadas. Existen varios hornos solares en Europa y América, siendo precisamente uno de los mayores el de Odeillo (Francia). Estos hornos solares se usan con fines de investigación para producir materiales extremadamente puros, provocar el crecimiento de cristales que no existen en la Naturaleza, extraer agua de las rocas, estudiar el comportamiento de los materiales refractarios, etc.

Uno de los primeros dispositivos de este tipo fue diseñado, hace unos 100 años, por Mouchot. Constaba de un espejo cónico que recibía los rayos solares sobre un eje, después de ser reflejados por el espejo. El cilindro, cuidadosamente protegido, constituía la caldera generadora de vapor de una máquina motriz. Este es también el principio de los motores y centrales solares de que vamos a hablar a continuación.

Un motor solar es un aparato que transforma la energía calorífica, procedente del Sol, en energía mecánica. Se han construido distintos tipos, según para el trabajo a que se destinan. La mayor parte de ellos se fabrican de manera que puedan trabajar con energía solar o con cualquier otra fuente de energía. Sin embargo, esto no es necesario en el caso de labores, como el riego, donde la mayor demanda tiene lugar cuando mayor es la energía solar.

Es interesante señalar que los motores solares han sido la solución para la extracción de agua en varios países africanos, puesto que los motores Diesel dieron mal resultado en estas zonas, debido a los vientos de arena y otros inconvenientes. Estas bombas son ideales para los países en desarrollo, donde existe, quizás, agua, pero no energía para sacarla. Pueden ser algo caros en instalación, pero no consumen nada y sólo exigen un pequeño mantenimiento.

En la Universidad de Dakar se utilizan este tipo de motores para elevar el agua de un nivel a otro. La energía potencial, así conseguida por el agua se transforma en energía eléctrica en una Central Hidroeléctrica.

Otra aplicación de los captadores con concentración reside en la posibilidad de transformar la energía solar en energía eléctrica, mediante una Central Solar termodinámica. Una Central Solar consta, en esencia, de una serie de espejos planos o ligeramente cóncavos, montados sobre unos soportes que los hacen girar según el movimiento del Sol, es decir, de un captador con concentración igual al que poseen los hornos solares, ya descritos. Estos espejos y sus soportes (que ahora pueden hacerse de plástico, con lo que se abarata enormemente este capítulo) concentran los rayos solares sobre una caldera lineal o tronco-cónica. En esta caldera se produce vapor a determinada presión y temperatura. Este vapor se almacena en unos depósitos reguladores, perfectamente aislados. Por último, como en una Central Térmica convencional, este vapor mueve una turbina, acoplada al alternador correspondiente.

Dado que el colector solar está destinado a alimentar un turbo-generador, debe suministrar vapor a temperatura y presión prácticamente constantes. Entonces es indispensable que la Central solar esté equipada con un acumulador de calor, capaz de suministrar vapor en las condiciones requeridas, aun en ausencia de sol durante una temporada. Los franceses ya presentaron un primer estudio de cómo debería de ser ese acumulador, en la Conferencia de COMPLES (Asociación de países del Mediterráneo para el estudio conjunto de las distintas maneras de aprovechar la energía solar), celebrada en Milán en 1962. Después han continuado sus estudios con el fin de conseguir el diseño más económico, y han llegado a la conclusión de que virtualmente es imposible acumular energía térmica de verano a invierno, a esa

temperatura, pero que, mediante una geometría adecuada y con materiales corrientes, se pueden construir depósitos reguladores que aseguren la alimentación de la turbina durante uno o dos días sin Sol, a un costo adecuado. Según ellos, esto es suficiente para lugares situados por debajo de los 45° de latitud.

M. K. Selcuk, Profesor-Asistente de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Ankara y G. T. War, Profesor de Ingeniería Agrícola de la Universidad de Montreal, desarrollan en 1972 un modelo matemático y programas de computador para el análisis de la Central termodinámica más económica, utilizando energía solar. Estudian distintas combinaciones de ciclo, colector, máquinas, sistemas de almacenamiento, etc. Llegan a la conclusión de que los más adecuados económicamente son los colectores que incorporan una estructura de plástico, panel de abejas, presentada por el Dr. Francia a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Nuevas Fuentes Energéticas, celebrada en Roma en 1961; por lo tanto, sugieren debe darse prioridad a todas las investigaciones relacionadas con el funcionamiento, manejo y construcción de dichos colectores.

Empleando este tipo de captadores solares, Francia e Italia pusieron en funcionamiento la primera central, en la estación solar de St. Hilario de Narvi (Génova), en verano de 1965, con la ayuda de la CNRS y la NATO. Actualmente funcionan en Europa, con carácter experimental, cuatro centrales de este tipo; la última de ellas con una potencia máxima de 2.000 kw.

En Estados Unidos existe un programa de investigación, subvencionado por la National Science Foundation, encargado de evaluar la utilidad de una Central solar termodinámica asociada a una Central Hidroeléctrica. Para la realización del programa se ha formado un equipo universidad/industria en el que colaboran la CNRS francesa (Centre National de la Recherche Scientifique), Balcock & Wilcox y dos Compañías eléctricas, una de Arizona y otra de Oregón. El programa se encuentra casi terminado, y el ahorro de petróleo se señala es bastante considerable.

Según Sancho García, Ingeniero del ICAI, "las centrales solares termodinámicas pueden colaborar a resolver el problema energético español en un plazo relativamente breve. No está mal realizar fuertes inversiones de dinero en la búsqueda bajo tierra de fuentes de energía, petróleo, gas y uranio, pero sería un error, hoy día, no saber aprovechar la energía que sobre nuestro suelo

tenemos, teniendo en cuenta que ésta no produce polución, contaminación, ni psicosis de peligro alguno, como las centrales energéticas de otro tipo.”

Dicho Ingeniero propone la realización del siguiente plan:

- 1.º.—Construcción de una central termodinámica solar de 50 kw.
- 2.º.—Construcción de una central termodinámica solar de 500 kw.
- 3.º.—Construcción de una central termodinámica solar de 3.000 kw.
- 4.º.—Construcción de una central termodinámica solar entre 30.000 kw y 50.000 kw.
- 5.º.—Construcción de una serie de centrales de la potencia máxima aconsejada por la experiencia de los años anteriores.

Indica que él ha iniciado el proyecto de una Central de 50 kw, para instalar en su nueva fábrica de plásticos de Valencia. Para este primer prototipo, él calcula 1.600.000 ptas. para la adquisición de espejos, calderas y accesorios, turbinas y alternadores, más unos 3.500.000 ptas. para los proyectos, moldes e imprevisos, es decir, un total de 5.000.000 de ptas. para este primer prototipo.

Es interesante señalar que todos los elementos industriales son de fácil adquisición y realización. Una vez hechos los moldes, el empleo de algunos tipos de plásticos tiene ventajas, tales como la rapidez de fabricación, no se producen roturas, son resistentes a la intemperie y fáciles de montar. En cuanto a las calderas, alternadores y accesorios, España fabrica, con perfecta técnica, todos estos elementos. Por último, existe la posibilidad de disponer, por fin, de una tecnología propia, que nos puede permitir, incluso, exportar energía.

### **Sistemas fotoeléctricos**

Existen otros procedimientos para transformar la energía solar en energía eléctrica, sin pasar por la etapa intermedia de la energía térmica.

Uno de ellos se basa en el efecto fotoeléctrico, que muchos de ustedes habrán estudiado en Sexto Curso de Bachiller. Cuando sobre un metal incide luz de determinada longitud de onda (longitud de onda que depende del metal de que se trate) se emiten electrones, que pueden constituir una corriente, si enfrente de este electrodo emisor se coloca un electrodo positivo que atrae hacia sí los electrones emitidos por el electrodo iluminado.

En principio parece que el proceso presentará una elevada eficacia, pues no está sujeto a las limitaciones impuestas por el Segundo Principio de la Termodinámica. Pero no es así, pues ustedes recordarán que para que el metal emita electrones debe ser iluminado con una radiación de longitud de onda tal que la energía de su fotón sea igual o mayor que la correspondiente función de trabajo. Por tanto no todas las radiaciones del espectro solar provocan una emisión de electrones. Para aumentar la eficacia del proceso se han elegido electrodos de diferentes materiales; se ha ensayado el comportamiento de los semiconductores y, así, se han fabricado las células solares, empleadas en los satélites artificiales.

Actualmente, las células solares se fabrican partiendo de obleas de silicio monocristalino, especialmente tratadas, con un diámetro de 40 a 57 mm y espesor de 0.3 mm. Por ahora, este tipo de células tiene grandes inconvenientes, debido a su bajo rendimiento y, sobre todo, a su elevado precio. Sin embargo, el proceso investigador no para. Algunos investigadores consideran que las células solares son la solución ideal.

W. R. Cherry, del Centro de Vuelos Espaciales Goddard de NASA, señala que existen poderosas razones por las cuales su país debe de invertir dinero y hombres en este tipo de investigación. Las razones por él apuntadas son:

- 1.—Conservar las fuentes naturales irremplazables, tales como petróleo, carbón, y menas nucleares, para propósitos más útiles que el de la combustión.
- 2.—Reducir la polución atmosférica y térmica, que tan serios efectos están produciendo en el medio ambiente.
- 3.—Convertir áreas de baja producción (más o menos desérticas) en áreas altamente productivas en las que la energía solar se convierte en energía eléctrica de gran demanda.
- 4.—Reducir al mínimo las importaciones de energía.

5.—Aprender a utilizar la fuente energéfica más abundante e inextinguible.

En cuanto al argumento económico, tantas veces esgrimido, este autor, después de un estudio detallado del problema, acepta que actualmente este procedimiento de obtención de energía eléctrica es más caro que los procedimientos convencionales, pero que puede llegar a ser competitivo a medida que los combustibles de hoy se hacen más escasos y más caros, y a medida que se industrializan los procedimientos de obtención, en masa, de células solares.

John W. Fairbake, del Centro de Vuelos Espaciales de la NASA y Frederik H. Morse, del Departamento de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Maryland describen un dispositivo, llamado heliotropo térmico, destinado a orientar un grupo de pilas solares respecto al flujo solar incidente, con el fin de obtener la máxima potencia de salida.

El heliotropo térmico consiste en una bobina helicoidal bimetálica que sirve de elemento motor, produciendo un desplazamiento torsional y axial. En comparación con los sistemas de rastreo electromecánicos, utilizados generalmente para la orientación de los concentradores, el heliotropo es eléctricamente pasivo, cuenta con relativamente pocas piezas y es de bajo coste. Los autores indican que el empleo de este dispositivo puede abaratar mucho la energía eléctrica obtenida por efecto fotoeléctrico o fotoiónico (que se describirá a continuación) y que, incluso, puede adaptarse a los tipos de captadores usados en las Centrales termodinámicas y hornos solares.

Por otra parte, la National Science Foundation, Applied to National Needs (RANN) ha patrocinado un número de programas para el desarrollo de células solares de bajo coste. En uno de los trabajos subvencionados se estudia la posibilidad de abaratar la obtención de células solares empleando una capa de policristales de silicio colocada sobre un substrato de un material barato. Los resultados parecen prometedores.

### **Sistemas termoiónicos**

El otro sistema que permite la conversión directa de la energía solar en energía eléctrica se basa en otro fenómeno también estudiado en Física de Sexto Curso. Cuando un metal se calienta emite electrones, que pueden ser captados por otro electrodo, produciéndose una corriente eléctrica a través de un circuito externo.

No obstante ser el principio de este sistema muy sencillo, las elevadas temperaturas necesarias para la generación de los electrones, lleva consigo serios problemas tecnológicos aún no resueltos.

Las investigaciones son realmente interesantes e intensas. Se prevé un posible empleo industrial para dentro de 25 años, puesto que se espera alcanzar rendimientos superiores al 30% y poder trabajar con temperaturas de aproximadamente 800°C.

En el Institut für Energiewandlung und Elektrische Aurtibe se están llevando a cabo interesantes trabajos en este sentido.

### **Sistemas químicos y/o biológicos**

El hombre también ha intentado imitar a la Naturaleza en su manera de aprovechar la energía solar. Mediante la función clorofítica, las plantas almacenan la energía solar que incide sobre ellas. De aquí, la energía que contienen la madera, el carbón y el petróleo.

En algunos países, principalmente Japón y USA, se han hecho serios intentos para producir materia orgánica, en gran escala, bajo determinadas condiciones.

La mayor parte de los trabajos se han hecho con plantas unicelulares, del orden conocido como algas. Para que crezcan las algas, igual que cualquier otro tipo de vegetales, es necesario suministrar abonos. En algunos de los experimentos, a gran escala, ha sido resuelta esta dificultad utilizando las aguas negras. (En nuestros pueblos, los campos se abonaban con los desechos acumulados en el corral.)

El empleo de las aguas negras presenta la ventaja adicional de que éstas contienen bacterias, y una coexistencia de bacterias y algas resulta beneficiosa para ambas. Desde el punto de vista ecológico, la principal función de las bacterias es suministrar

material nitrogenado en forma utilizable por las plantas y animales, capturando o fijando el nitrógeno atmosférico y rompiendo en compuestos más sencillos las complejas moléculas orgánicas presentes en residuos de plantas y heces de animales. En otras palabras, las bacterias pueden transformar la materia orgánica que existe en las aguas negras en sustancias que las algas necesitan para su alimento. A cambio, las algas ceden al oxígeno que necesita la bacteria. El continuo crecimiento de algas, en estas condiciones, resulta atractivo, pues produce la descomposición de los desechos y agua limpia de materia desagradable y peligrosa. Por otra parte, las algas pueden ser recogidas, para mantener una concentración aproximadamente constante.

La mayor parte de los experimentos con cultivos de algas han estado animados por el deseo de producir alimentos. Las algas han sido muy recomendadas como alimento de animales, pues contienen un porcentaje de proteínas, grasas y vitaminas más elevado que otros vegetales. En Japón ya se ha comercializado la producción de algas por este procedimiento. Las algas se secan en vacío y se almacenan a una temperatura inferior a los 5°C, para servir de alimento al ganado, que parece aumentar de peso y vitalidad.

Las algas pueden usarse directamente, como se ha indicado, o pueden descomponerse en cámaras cerradas por la acción de otro tipo de bacterias, que no necesitan el oxígeno para vivir. La mezcla pastosa de las aguas residuales, parcialmente descompuesta, y las algas procedentes de los tanques, donde han crecido, pasan a un digeridor cerrado, en el cual la materia orgánica se rompe casi completamente, dando agua rica en nitratos y fosfatos usada como fertilizante, y un gas combustible, que contiene hasta un 60% de metano. Este metano puede ser licuado, almacenado y transportado al lugar donde se vaya a usar como combustible.

Este proceso es muy utilizado y su tecnología, muy sencilla, está bien establecida. En el mercado escandinavo hay a la venta un dispositivo para procesar los desechos de una familia; no consume agua y puede procesar los restos de cocina. Al principio debían ser calentados con fuel o con el metano producido, y el sistema resultaba relativamente caro. Sin embargo, utilizando cubiertas de plástico para los digeridores y haciendo uso del efecto de invernadero, el calentamiento era producido por el Sol y el sistema resultaba bastante barato. Si el digeridor adquiere un

diseño parecido al de los alambiques solares, es posible obtener agua pura y usar como fertilizante, muy rico y sin olor, la masa pastosa que queda.

En el Laboratorio de Energía Solar de Florida se está trabajando intensamente en este sentido, y han encontrado que con un digeridor calentado solarmente, no hay peligro de que las bacterias mueran en un invierno especialmente crudo, pues la acción bacteriana continúa a ritmo lento y aumenta rápidamente cuando aumenta la temperatura.

A este respecto, convendría recordar que la evacuación de las aguas negras, tal como se hace actualmente en casi todas partes, necesita instalaciones de alcantarillado costosas, junto con grandes volúmenes de agua purificada y escasa, necesaria para arrastrar los desechos urbanos a las estaciones depuradoras.

Existen otras investigaciones paralelas y dirigidas en el mismo sentido. Así, por ejemplo, en Estados Unidos está en marcha un sistema, a pequeña escala, que produce proteínas de pescado de alta calidad, con un rendimiento enorme en relación con la superficie utilizada, y sin contar con más fuentes externas que el Sol y excrementos animales.

Otro combustible gaseoso que se ha pensado obtener, utilizando la energía solar, es el hidrógeno. El hidrógeno está considerado como el combustible ideal para el futuro. Así, está empezando a discutirse que la mayor parte de la producción de las centrales nucleares debería, eventualmente, tomar la forma de combustibles gaseosos más que de electricidad. Las razones propuestas son principalmente económicas, aunque también se incluyen razones de comodidad, que deben ser consideradas frente a las indudables ventajas que, para el consumidor, tiene la energía eléctrica.

Entre los distintos combustibles considerados, el más adecuado parece ser el hidrógeno, que se podría producir por descomposición del agua, obteniéndose oxígeno como subproducto.

El camino que, en principio, parece más sencillo, es de generar electricidad en las centrales nucleares y, después, usar ésta para descomponer el agua por electrólisis. Otra posibilidad, discutida en Boston en la reunión de la American Chemical Society, es la descomposición del agua por el calor, evitando la posibilidad de producir electricidad como paso intermedio.

Ahora se piensa que la obtención de hidrógeno sería una aplicación muy atractiva de la energía solar. Tendríamos un combustible ideal a partir de dos materias primas inagotables: Agua y Sol. No sería necesario pensar en ningún dispositivo de almacenamiento de energía y el hidrógeno podría utilizarse cuando y donde hiciera falta para generar electricidad, para calefacción o para cualquier otro uso.

En la Universidad de Nuevo Méjico, en el Departamento de Ingeniería Química y Nuclear, se ha encontrado que el método más económico sería la obtención de hidrógeno por descomposición térmica del agua, mediante un proceso en varias etapas. En la literatura se describen distintos procesos; el más utilizado es el bautizado con el nombre "Mark 1", descrito por Beni y Marchetti. Aunque es necesaria la adición de distintas especies químicas distintas del agua, éstas no se consumen en el proceso, pues actúan sólo como catalizadores de la reacción. El hidrógeno, así obtenido, resulta ser competitivo con el producido a partir de combustibles fósiles u otras fuentes de energía, como la nuclear. Es probable que en muy poco tiempo se consigan grandes avances.

## CONCLUSIONES

Hasta aquí lo que pudiéramos llamar "aséptica e imparcial divulgación científica". Ahora quisiera, con los nuevos elementos que la ciencia aporta, hacerles partícipes de mi pensar y repensar en el planteamiento de los problemas que afectan a nuestra provincia.

En primer lugar, es necesario lleguemos al convencimiento de que no es la ciencia la que puede resolver todos los problemas humanos; el único capaz de resolverlos es el mismo Hombre. Así el problema del aprovechamiento de la energía solar no es tanto un problema científico y técnico, como humano. Habrán observado que los términos "crisis de energía" y "carencia de recursos energéticos" no son sinónimos; nuestro planeta contiene gran cantidad de energía, pero hay dificultades, no de orden científico, sino político, para aprovecharla.

Decía Max Born, Premio Nobel de Física, que "la Ciencia distingue entre lo posible y lo imposible, pero la razón debe distinguir entre lo sensato y lo insensato". La inteligencia nos ayudará a encontrar nuevas fuentes de energía, pero debe ser la razón

la que debe decir la última palabra, indicando qué fuentes es más sensato, útil o conveniente utilizar.

Sin duda ninguna, determinado tipo de fuente energética puede ser más adecuada para una determinada región o país y, sin embargo, no serlo para otro país o región. Si bien para la Ciencia la universalidad es una virtud necesaria e imprescindible; para la tecnología esta característica constituye un grave defecto.

No se tienen datos acerca del flujo solar recibido por nuestro suelo, pero Palencia goza de un clima en el que abundan los días despejados y se encuentra comprendida entre los 43°4' y los 41°46' latitud N; circunstancias que todos los autores consideran idóneas para el aprovechamiento de la energía solar, sin utilizar ningún tipo de tecnología complicada. Hecho interesante porque uno de los defectos que se indica posee la tecnología contemporánea es el foso cada vez mayor que establece entre los países desarrollados y sub-desarrollados; foso cada vez mayor a medida que la tecnología se hace más complicada, y que hace que los países en desarrollo deban de importar maquinaria, especialistas y todo.

Creo, pues, que el adecuado y consciente estudio de las distintas maneras de aprovechar la energía solar puede modificar dramáticamente la vida de Palencia y su provincia.

No interesa, en la actualidad, a los palentinos los sistemas fotoeléctricos y termoiónicos de aprovechamiento de la energía solar. En un futuro, quizás no muy lejano, puede ser interesante la instalación de plantas para la obtención de hidrógeno a partir de agua. Aunque por ahora se trata de un proceso en período de investigación, conviene no perderle de vista, pues, dado el número de personas y organismos interesados en él, pronto puede transformar en exportador de energía un país o una región hasta ahora deficitaria. Existen poderosas razones para afirmar o intuir que el hidrógeno será el combustible del futuro: podría sustituir una parte de las redes eléctricas, y sería utilizado, ya directamente en forma de calor, ya transformado en electricidad en el mismo lugar de consumo, sin contaminación.

Dado el grado de desarrollo de nuestra investigación y nuestra tecnología, conviene empezar empleando otros sistemas más sencillos y que, por otra parte, se adaptan maravillosamente a nuestros pequeños y dispersos pueblos. El tipo de tecnología que se usa en los países desarrollados pone mucho énfasis en la economía de operaciones a gran escala, que, a menudo, se adaptan

mal a las situaciones locales descentralizadas. Quizás no se trate sólo de economía, sino también de una innata afición del hombre por las cosas grandes: grandes heroísmos con desprecio de los más pequeños, a veces, más difíciles. No hay duda de que la centralización tiene ventajas, pero no debemos olvidar las desventajas que conlleva.

Según la Comisión de Desarrollo Agrario del IV Pleno del Consejo Económico-Social Sindical, de un total de 459 entidades de población existentes en la provincia en 1971, solo tenían energía eléctrica 422. La centralización, en cuanto a la energía eléctrica, no se adapta bien a nuestra geografía; hay que tener en cuenta que una cosa es el precio del kwh cuando sale de la Central y otro, en ocasiones mucho más elevado, el precio del kwh en el sitio donde se va a utilizar. Para nuestros pueblos puede resultar más barato un sistema descentralizado y, a veces, el único capaz de satisfacer todas las legítimas necesidades o exigencias de sus habitantes.

Por otra parte, en 1971 existían en Palencia 36 Centrales, de ellas 30 eran Hidroeléctricas, 4 Termoeléctricas y 2 Mixtas. Según datos recogidos de una publicación del Ministerio de Obras Públicas sobre Centrales Hidroeléctricas, de todas las de este tipo, existentes en la provincia, un 35% tienen una potencia inferior a los 50 kw y en un 43% la potencia es mayor de 50 kw pero menor de 500 kw. Por tanto, si recuerdan la potencia de las Centrales italo-francesas y que las dos primeras fases del plan expuesto por el ingeniero del ICAI se refieren a la construcción de Centrales de 50 kw y 500 kw (precisamente, las que en la provincia de Palencia constituyen el 78%), comprenderán cómo los palentinos podemos jugar, si queremos, un importantísimo papel en el plan nacional de aprovechamiento de la energía solar.

Puesto que, como ya he indicado, no se posee ningún dato acerca del flujo solar recibido por nuestro suelo, no es posible ninguna estimación cuantitativa de tipo económico. Sin embargo, por comparación con otras regiones de características análogas, se puede afirmar que el kwh solar puede competir perfectamente con el kwh obtenido por otros procedimientos.

Creo, y no es opinión sólo mía, que es importante mantener el carácter agrícola de nuestra región, pero no despreciando aquellas industrias que pueden simultanearse con la agricultura.

Existen, además, otras formas más sencillas de utilizar la

energía solar. Me refiero a lo que se llaman "aplicaciones domésticas", es decir, al uso de la energía solar para proporcionar calefacción y agua caliente. Ya hemos visto que estas aplicaciones no sólo han sido ampliamente estudiadas desde todos los puntos de vista, sino que ya son una realidad en multitud de países.

En la Ponencia de Vivienda del IV Pleno del Consejo Económico-Social Sindical se dice: "Servicio de calefacción tienen el 6% de las viviendas que arroja el censo nacional y sólo el 1% del provincial, según la Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de la Familia del INE, mientras que el censo provincial ha recogido que el 4'6% de las viviendas ocupadas la tienen. Esta diferencia en los datos provinciales entre la encuesta y el censo se deben al desfase de tres años en los que se ha incrementado notablemente la introducción de este tipo de equipamiento."

Esta situación es incomprensible en pleno siglo xx, en un país frío, pero que goza de cielo despejado y de un gran número de horas de Sol. Hemos indicado ya cómo Israel, Japón, regiones de USA y URSS que carecen de petróleo indígena, emplean este sistema para dotar de calefacción y agua caliente, sobre todo, a sus casas rurales. Según Brinkworth, en latitudes como la nuestra, el Sol puede suministrar agua caliente a menos de la mitad de precio que la electricidad y los combustibles sólidos o líquidos, y el ahorro en combustible hace que, generalmente, a los cinco años, como máximo, esté completamente amortizado el dispositivo. (Ahora el precio de la electricidad y los combustibles sólidos o líquidos ha aumentado lo suficiente para decir que en dos o tres años queda amortizado el desembolso inicial.) Todo esto sin evaluar económicamente los factores relacionados con la polución atmosférica.

El aspecto de la obtención del agua caliente y calefacción mediante la energía solar está tan ampliamente estudiado que no será difícil encontrar un diseño económico que se adapte perfectamente a nuestras casas. Dado el clima de que gozamos, quizás no sea necesario acudir a soluciones demasiado sofisticadas. Para que se hagan una idea les indicaré que, según la firma Philips, en una casa convencional para cuatro personas, la energía total consumida en la calefacción, refrigeración y agua caliente es de 8.300 kwh/año. Suponiendo un flujo solar de 300 w/m<sup>2</sup> (media aceptada para nuestras latitudes) y una superficie de captación (situada en el tejado) de 20 m<sup>2</sup>, 6.000 w = 6 kw. Calculando sobre

las horas de Sol, de que gozó Palencia el año 1971, ello hacen, un total de 15.000 kwh/año, más del doble de los necesarios, y ello sin tener en cuenta que el sistema de la Casa Philips funciona con tiempo nublado, aun cuando entonces la eficacia es mucho menor.

Dentro de las aplicaciones domésticas hay que incluir el procesado de los desechos animales, a que he aludido en el último apartado. Todavía no se ha calibrado con exactitud la verdadera importancia de este proceso, principalmente en nuestros pueblos agrícolas. Dejando a un lado el número de viviendas que no disponen de servicios higiénicos, Vdes. saben que las aguas negras causan problemas insalubres en épocas de estiaje, al aportar una gran masa de materia orgánica que se elimina en circunstancias normales, pero que con poco caudal causa graves perjuicios. Por otra parte, para la evacuación de dichos residuos, se necesitan instalaciones de alcantarillado caras. (En nuestra provincia, de las 459 entidades de población que existían, en 1971, sólo 94 tenían servicio de alcantarillado.) Y, por último, en las granjas modernas, principalmente, constituye un problema, cada vez más grave, el agotamiento del suelo en materia orgánica. Por tanto, no es que el sistema sea interesante y nada caro, sino, todo lo contrario, resulta beneficioso desde el punto de vista económico y necesario desde el ecológico, ya que nos permite disponer de un fertilizante no nocivo y sin olor, además de proporcionarnos agua pura y metano. Se trata, pues, de una tecnología alternativa, capaz de dar una solución diferente a la de aplicar agentes químicos peligrosos y caros. En todo caso dichos desechos se pueden utilizar para cultivar algas que, después de secas, puedan servir para alimento del ganado.

Tampoco hay que olvidar los pequeños motores o bombas para el riego, extracción de agua de los pozos; y una infinidad de pequeñas tareas, tales como el secado al Sol y la agricultura en condiciones controladas. Esta última aplicación no ha sido tratada aquí, no por falta de interés, sino más bien por falta de tiempo.

En el IV Pleno del Consejo Económico-Social Sindical, a que he aludido en varias ocasiones, se lee que el regadío "puede ocasionar infinidad de beneficios secundarios no valorados, tales como: regulación de los ríos evitando inundaciones, aumento de la producción eléctrica, aumento de la ganadería, transformando

los productos agrícolas en carne, leche y derivados, posibilidad de creación de industrias transformadoras de los productos agrícolas, etc.". Pero más adelante se indica que "la única duda sería respecto al éxito de la transformación de zonas de secano en regadío, lo constituye el temor a la escasez de mano de obra, producida por el éxodo rural" y se propone un estudio urgente "ya que cortar el éxodo rural, mejorando las condiciones del campo, puede conseguirse".

Todo parece girar en un círculo vicioso que, según muy distintos autores extranjeros, puede romper muy eficazmente el uso de la energía solar. J. J. Brinkworth dice que es precisamente en estas zonas donde el uso de los sistemas de aprovechamiento de la energía solar puede tener una mayor influencia en el desarrollo económico.

Se trata de un círculo vicioso análogo al que, según Lain Entralgo, se debe el raquitismo de la investigación española, y que, según él, sólo se puede vencer, como todos los círculos viciosos de carácter social, trabajando, como la expresión famosa de San Pablo, "en esperanza y contra toda esperanza".

Debo indicar que no abogo por la eliminación de cualquier otro tipo de industria, ni por la utilización del Sol como única fuente de energía. No se trata de que el Sol desplace al resto de las fuentes de energía, sino de que colabore con ellas. Pero en unas regiones, por sus especiales características geográficas y sociales, esta colaboración puede ser más eficaz e incluso necesaria que en otros.

Sin embargo, nada se puede hacer si no se consigue una adecuada sensibilización hacia el problema por parte de los palentinos. Sensibilización que nos impulse a investigar, ensayar, esforzarnos en ampliar las opciones para nosotros mismos y las generaciones futuras. Si no lo hacemos así, no tendremos la menor oportunidad de elegir nuestro futuro. Sólo podremos, en efecto, continuar en nuestro estado actual o cada vez peor, intentando adaptarnos malamente a la tecnología de países o regiones con características diferentes a las nuestras.

El tema de la energía, incluso sólo el tema del aprovechamiento de la energía solar, en sus distintos aspectos, es demasiado largo para ser tratado en una sola hora. Son demasiadas las cuestiones, no siempre científicas, sino también sociales, políticas y

económicas, incluso de tradición o costumbres con él entrelazadas. De aquí la existencia, en esta exposición, de defectos que nadie conoce mejor que yo; espero, sin embargo, que no recusen el conjunto del trabajo si han descubierto que en algún punto, que conocen particularmente bien, estoy equivocada. Creo que dichos errores respecto a los hechos establecidos, al igual que otros resultantes de lagunas en la exposición, no afectan principalmente a la tesis que sostengo.

Muchas gracias.

## BIBLIOGRAFIA

- Revista *Solar Energy*, años 1974 y 1975.
- *Solar Energy for Man*, B. J. Brinkworth, The Compton Press.
- Revista *Impacto*.
- *Estadística sobre embalses y producción de energía hidroeléctrica en 1970 y años anteriores y tracción eléctrica*. Publicación del Ministerio de Obras Públicas (1973).
- *Manual de tratamiento de aguas negras*, publicado por el Departamento de Sanidad del Estado de Nueva York, Ed. Limusa-Wiley, S. A. México.
- "Pilot Plants of solar steam generating stations", Francia, G., *Solar Energy* (1968), Vol. 12, pp. 51 y sigs.
- "The generation of pollution-free electrical power from solar energy", Cherry, W. R., *J. Engng. Power* (1972), 94, pp. 78 y sigs.
- "An analysis of hydrogen production via closed-circle schemes". Chac, R. E. Cox, H. E., *Theme, Conf. Proc.*, Miami Beach, Fla., S13.1-S13.2 (1974), Marzo.
- "Recientes desarrollos en el desarrollo de la energía solar y sus aplicaciones en el Japón", Tetsuo Neguchi, *Solar Energy* (1973), Vol. 15, p. 179-187.
- "Dispositivos orientadores de montajes solares para aplicaciones terrestres", Fairbanks, J. W., *Solar Energy* (1972), Vol. 14, pp. 67-70.
- Distintos números de *American Scientist*, años 1974 y 1973.
- "Perspective sur l'utilisation des rayonnements solaire et terrestre dans certaines regions du monde", Trombe, F., *Revue Générale de Thermique*, 1967, Octubre.
- "Expectativas para la energía solar. (Tres caminos posibles de utilización)", Gardner, J. W., *Nuclear Energy* (1968), Nov.-Dic., pp. 163-166.
- "Optimación de la producción terrestre de energía a partir del Sol, utilizando motores térmicos", Selcuk, M. K. y Ward, G. T., *J. Eng. Power Trans.* (1970), Vol. 92, Serie An<sup>o</sup> 2, pp. 173-181.
- "Physics Looks at solar energy", Meinel, A. B. y Meinel, M. P., *Physics Today* (1972), Vol. 52, pp. 44 y sigs.



**Contestación a la recipiendaria de la  
Institución Tello Téllez de Meneses,  
Doña Juliana-Luisa González Hurtado**

Por Jesús Castañón Díaz



Ilmas. Autoridades, señores Académicos, señoras y señores:

Dos razones fundamentales han pesado, sin duda, para que la Institución Tello Téllez de Meneses me haya conferido la misión de servir de presentador y de introductor en la misma a la ilustrísima señora doña Juliana-Luisa González Hurtado: la común dedicación a la docencia y la amistad con que la recipiendaria me honra desde hace algunos años.

Aunque para la Institución Tello Téllez de Meneses no constituya, afortunadamente, ninguna novedad el hecho de contar con mujeres de alta preparación científica en su equipo de investigadores, la novedad tal vez pueda surgir en este caso de la especial circunstancia de que la recipiendaria venga a llenar un hueco sensiblemente descubierto y hasta hace muy poco prácticamente en barbecho. Porque la Institución, que cuenta con un amplio equipo de investigadores en el fecundo campo de las Humanidades, tenía un tanto abandonado este otro importante sector de la investigación científica.

La Institución, que en el presente curso ha registrado tan febril actividad como puede fácilmente comprobarse con la simple lectura de la última Memoria y que a lo largo del mismo ha dado tan abundantes pruebas de no dormirse en los laureles, escogiendo en cambio el laborioso camino del más difícil todavía, con acuerdos tan importantes como la incorporación de dos nuevos Académicos a lo que ha dado ya en llamarse su segunda etapa, el extraordinario incremento, mejora y adecuada distribución de sus publicaciones, con la inclusión en la recién creada *Colección Pallantia* de las tesis doctorales de tema palentino y de las creaciones de

los artistas contemporáneos, viene con esta admisión a dar una prueba más de su renovado vitalismo.

He aquí, someramente expuestos, los principales rasgos del perfil biobibliográfico de la recipiendaria:

Hija de parentinos honorables —el padre veterinario, la madre maestra nacional— doña Juliana-Luisa González Hurtado nace en Cisneros de Campos y realiza los estudios primarios en el Colegio de Villandrando, de nuestra capital. Pero pronto conoce la forzada peregrinación de sus padres que, en su calidad de funcionarios públicos, se desplazan hacia el Sureste, región en la que realizará sus estudios de Bachillerato, primero en el Instituto de Alcoy y más tarde en el de Murcia, ciudad en la que se afincan su familia y en la que verificará sus estudios universitarios. Allí, en la Facultad de Ciencias Químicas, obtiene, en 1954, el título de Licenciada en Ciencias Químicas con la calificación de *Sobresaliente y premio extraordinario*. Al curso siguiente (1955-1956), tras obtener una beca del C. S. I. C. (Instituto Antonio G. Rocasolano), se incorpora al claustro de la Universidad, como ayudante de clases prácticas, adscrita a la cátedra de Químico-Física, cargo en el que permanecerá durante varios cursos, iniciando desde ese momento sus publicaciones en los *Anales de la Real Sociedad Española de Física y Química*, a la vez que prepara ya su doctorado en el Laboratorio de Químico-Física, bajo la dirección del Catedrático Numerario don Juan Sancho Gómez, dándose la curiosa coincidencia de ser ella la primera mujer que trabaja en dicho equipo de investigación.

En el verano del 57 asiste, como becaria de la Comisaría de Protección Escolar y Asistencia Social, al *Curso de Humanidades y Problemas Contemporáneos*, organizado por la Universidad Menéndez Pelayo, por entender que un científico de nuestro tiempo no puede mantenerse al margen de los problemas del entorno socio-cultural en que se halla inmerso.

En el verano del 58 obtiene de la citada Comisaría una pensión de estudios para investigar sobre "*procesos en el electrodo de mercurio*", materia sobre la que versarán varias de sus posteriores publicaciones.

En el verano del 59 —10 al 22 de agosto— asiste, pensionada por el gobierno italiano, al curso sobre "*relación entre estructura molecular y propiedades químico-físicas*" y al *Congreso sobre*

*Polarografía*, celebrado en Bresanone bajo la dirección de los profesores E. Crepaz y G. Semerano.

Durante el curso 1959-1960 forma parte, como becaria, del *Departamento de Procesos Industriales y Proyectos del Instituto de Orientación y Asistencia Social*, de la Universidad de Murcia.

El curso 1960-1961 asiste, como becaria de la Comisión de Protección Escolar, al curso sobre Polarografía impartido en el Institut für Physicalische Chemie — Universidad de Bonn—, por el profesor Steinbeck y colaboradores.

En mayo de dicho curso presenta en la Universidad de Murcia su tesis doctoral sobre "*Polarografía con corriente alterna de compuestos orgánicos: ondas de adsorción*" obteniendo la calificación de sobresaliente cum laude.

Durante el curso 1961-1962 trabaja en el Instituto Antonio G. Rocasolano, C. S. I. C. de Madrid.

En 1962 contrae matrimonio con el también cisnerense don Angel Hurtado de Castro y regresa a su tierra natal. Tiene el matrimonio en la actualidad tres hijas: Marisa, 12 años; Silvia, 7; Carmen, 2.

En febrero de 1963, se incorpora como profesora adjunta interina, al claustro del Instituto Jorge Manrique, en el que permanece hasta septiembre de 1969, en que gana por oposición de turno libre la Cátedra de Física y Química del Instituto Masculino de Avila. En 1970 es nombrada secretaria de dicho Instituto. En 1972, al crearse el Instituto Alonso Berruguete de nuestra ciudad, es nombrada Directora del mismo en comisión de servicio. En 1973 obtiene la plaza en propiedad mediante concurso de traslado y es nombrada Directora del mismo.

En 1965 ha asistido al Curso para profesores de Enseñanza Media organizado por la Universidad de Pamplona.

En 1971 ha participado en el *Seminario de Espectroscopia en el Ultravioleta y Visible*, organizado por el Comité Español de Espectroscopia en Alicante.

Entre sus actividades culturales, amén de su total entrega a la docencia y a la dirección del nuevo Instituto Alonso Berruguete, que le cupo la responsabilidad de poner en marcha, merece destacarse su afán divulgador de la ciencia, como lo ha venido demostrando no sólo a lo largo de sus clases, sino también en algunas conferencias como la pronunciada, con el título "*Juventud y cultura*", en el Circulo Cultural Alonso Berruguete o su lección inau-

gural del curso académico 1972-1973, pronunciada en la Casa de Cultura en la que tomó como base para demostrar en qué consiste el método científico la excepcional personalidad de madame Curie. Por idénticos caminos divulgadores va su reciente artículo en la revista *Triunfo*<sup>1</sup>, sobre el palpitante problema de la oportunidad o inoportunidad científica de la instalación de las centrales nucleares.

Entre sus publicaciones, específicamente dedicadas a la investigación, siempre densas de contenido y realizadas en equipo, como es normal en la moderna investigación científica, destacan:

*Estudio de procesos reversibles e irreversibles en el electrodo de gotas de mercurio.—VI. Riboflavina.* Publicado en los "Anales de la Real Sociedad Española de Física y Química", B, LIII, 597-606 (1957), en colaboración con los profesores J. Sancho y P. Salmerón.

Este trabajo tiene por objeto aplicar las técnicas oscilopolarográficas puestas a punto en el laboratorio de Química-Física y Electroquímica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, Instituto "A. G. Rocasolano" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a compuestos orgánicos cuyo comportamiento polarográfico está considerado en la literatura como reversible, con el fin de comparar los resultados con los obtenidos al estudiar otros compuestos, cuyo comportamiento se considera irreversible.

Tras un análisis de la bibliografía correspondiente y una descripción del método experimental a seguir, se dan los resultados obtenidos al investigar, polarográficamente y oscilográficamente, la reacción fotolítica de la riboflavina, en presencia de aire. Se deduce:

1.—Que bajo estas condiciones, el proceso de transformación de la riboflavina en lumicromo es, desde el punto de vista cinético, un proceso de primer orden, cuya constante de velocidad es función del pH de la disolución.

2.—Que en las condiciones estudiadas, las ondas de reducción de la riboflavina, las del lumicromo y la onda anódico-catódica

---

1. Agosto de 1975.

que precede a la de irradiación de la riboflavina, son ondas de adsorción.

3.—Se establece el interés de la onda de reducción con fines analíticos y se determinan los límites de apreciación más bajos en diferentes condiciones.

4.—Se calculan las energías de activación del proceso en estudio y,

5.—Se sugiere un criterio para distinguir la onda de adsorción.

*Estudios de procesos reversibles e irreversibles en el electrodo de gotas de mercurio.—Nicotinamida y ácido nicotínico*, publicado en los "Anales de la Real Sociedad Española de Física y Química", B, IV, 23-30 (1959), en colaboración con los profesores J. Sancho y P. Salmerón.

Después de analizar la extensa bibliografía aparecida, de la que destacamos por la frecuencia con que son citados a lo largo del trabajo, las publicaciones de Lingane y Davis, las de Tompkins y Schmidt, Shiaja y Tachi, y Knobloch, entre otros, se estudia experimentalmente el comportamiento de la nicotinamida y ácido nicotínico. De su estudio caben destacar los siguientes resultados:

Que las ondas obtenidas al polarografiar disoluciones reguladas de ácido nicotínico, en rangos básicos, no obedecen fundamentalmente a procesos de difusión, antes por el contrario, un análisis detallado, pone de manifiesto, que en estas ondas influyen, conjuntamente, la difusión y la cinética del proceso, estableciéndose el grado de influencia de cada uno de estos procesos, e indicándose en qué condiciones se obtiene la onda catalítica de hidrógeno pura.

Se trata de explicar teóricamente los fenómenos observados, al mismo tiempo que se establecen los límites inferiores cuantitativos y la influencia de la temperatura.

Se termina con el análisis oscilopolarográfico correspondiente, para establecer, una vez más, los criterios seguidos para la clasificación de ondas.

En noviembre de 1960 y, ahora, en el Instituto de Orientación y Asistencia Técnica del Sureste y Sección de Instrumental del Instituto "A. G. Rocasolano", Sección de Murcia, publica, en colaboración con los profesores A. Rodríguez, L. Menchón y J. Sancho, un trabajo en el que se explica el circuito oscilopolarográfico diseñado para ser empleado en medidas cuantitativas.

Este trabajo surge de la observación de que hasta entonces no se ha encontrado una correlación, más o menos lineal, entre lo que pudiéramos llamar altura de onda en corriente alterna y concentración.

Se analizan los trabajos de Breyer, Gutman, Hacobian y colaboradores; trabajos en los que se intenta determinar de un modo directo la concentración o representación en la pantalla del oscilógrafo de todo un polarograma, pero en los que la precisión no es buena o la representación total deja mucho que desear.

Dado el tecnicismo del trabajo resulta difícil explicar más ampliamente dicho estudio.

En 1962 publica dos trabajos, que tienen por objeto estudiar algunos procesos de adsorción en el electrodo de mercurio, aplicando las técnicas de polarografía con corriente alterna, donde los procesos de adsorción tienen una importancia decisiva para el esclarecimiento de algunos problemas.

En el primero (*Procesos reversibles e irreversibles en el electrodo de gotas de mercurio. XV. Ondas de adsorción de riboflavina*, publicado en "Anal. R. S. E. de F. y Q.", B, 511-518 (1962) ) se estudia el comportamiento de la riboflavina, por ser ésta una sustancia ampliamente investigada, desde distintos puntos de vista, en el laboratorio de Química-Física y Electroquímica de la Facultad de Ciencias de Murcia.

En el trabajo a que nos referimos, se describe detalladamente, primero, el método experimental a seguir, después, se dan los polarogramas de alterna obtenidos en distintas condiciones; pasando, a continuación, a un detallado análisis e interpretación de las curvas de campana obtenidas, y al establecimiento de las diferencias que existen entre los polarogramas de corriente continua y de corriente alterna. Por último, se observa, que a un determinado valor de pH, la riboflavina presenta, a las concentraciones más elevadas, dos curvas de campana y que, al disminuir la concentración de la sustancia activa, disminuye la altura de una de las curvas de campana, sin que se modifique la altura y

el potencial de pico de la otra. A partir de esta observación, y después de un detallado estudio experimental y teórico, se calcula el valor de la constante alfa de la ecuación establecida por Breyer y colaboradores y se piensa en una posible relación entre el signo de esta constante y el hecho de que la sustancia superficialmente activa sea la forma oxidada o la forma reducida.

Como continuación al trabajo anterior se realiza otro, publicado en los "Anales de la Real Sociedad Española de Física y Química", B, 519-524 (1962), donde se estudia el comportamiento del azul de metileno y fenosafranina en polarografía con corriente continua y corriente alterna. Según se indica, se eligen estas dos sustancias porque según la bibliografía recogida, de una manera exhaustiva en el trabajo, el azul de metileno da en polarografía con corriente continua una pre-onda de adsorción, es decir, en la superficie del electrodo se adsorbe la forma reducida, mientras que la fenosafranina es la forma oxidada de la onda, en este caso, post-onda de adsorción.

El estudio experimental incluye polarogramas a diferentes valores de pH, estudio de la influencia de la altura de mercurio sobre los polarogramas de alterna, influencia de la temperatura, etc.

Con los datos así conseguidos se obtienen los valores de los parámetros alfa y C de la ecuación de Breyer y colaboradores, se confirma la teoría expuesta en el trabajo anterior sobre la relación existente entre el estado oxidado o reducido de la forma activa superficialmente y el signo de alfa, se establece la ecuación a que obedece la curva de calibrado y se determinan los parámetros correspondientes, al mismo tiempo que intenta explicarse su significado.

En cuanto al interesante discurso que acabamos de oír poco puede añadir un profano como yo, si no es agradecer a la doctora González Hurtado su claridad de expresión y la amenidad divulgadora de la misma y poner de relieve la conveniencia de que la Institución —cuyos fines de investigación y de paralela promoción del bienestar provincial figuran en sus estatutos fundacionales— empiece también a ocuparse de este tipo de temas más candentes, cuya última resolución compete en definitiva a los diversos departamentos de la planificación provincial.

Bien está, sin embargo, que en esta Institución, en la que tan

amplio y merecido espacio ha ocupado el secular y extraordinario legado de nuestro irrenunciable patrimonio histórico y artístico cultural, empiece a sonar, aunque sin caer en la nebulosa de las utopías, la voz de la nueva tecnología y de la nueva industria, tanto más cuanto que la que propugna la nueva recipiendaria no es esa clase de industria, en tantos países ya en regresión o en vías de reestructuración a la vista de los grandes inconvenientes que comporta, sino una industria, si hoy todavía problemática en cuanto a su inmediata aplicación, apasionante y prometedora en el campo de la investigación y de una manera muy concreta para una provincia como la nuestra que, en el sentir de la Dra. González Hurtado, reúne inmejorables condiciones para su futura instalación.

Quisiera, únicamente, para matizar el concepto de la antigua simbiosis ciencia-literatura, traer aquí a colación dos sabrosos ejemplos del conocido libro *De varia commensuración*<sup>2</sup> —del renacentista leonés Juan de Arfe— para darles a Vdes. una idea del extraño estado embrionario de ambas ramas del saber en semejantes libros misceláneos:

*España está cercada por el mar,  
sino en los Pirineos solamente,  
comienza en mediodía en Gibraltar  
y al Septentrión a Asturias tiene enfrente.*



*El hueso que hace el pecho es como espada  
y tiene su principio en las axilas,  
fenece en una punta algo delgada  
y préndense con él siete costillas...*

Libro en que, por cierto, al hablar de Berruguete como introductor entre nosotros de una nueva proporción escultórica del cuerpo humano aparece ya ese arraigado escamoteo antipalentino consistente en decirnos que el famoso escultor es natural de Paredes de Nava, "*lugar cercano a Valladolid*".

2. ARFE Y VILLAFANATE, JUAN, *Varia commensuración*. Traducción del original latino. Imprenta de Miguel Escribano. Madrid, 1973.

Cuando yo creía que este tipo de pseudo ciencia literatura estaba muerta, cuando tenía por cierto el aforismo de mi paisano Ramón de Campoamor, que aseguraba que su afición por la Química le venía de haber sido ésta la única cosa que se le había resistido a dejarse poner en verso, llega a mi conocimiento, precisamente al preparar la contestación a este discurso, la noticia de la existencia de una conocida *Atomología*, o teoría atómica en verso, del Catedrático de la Universidad de Cádiz don Rafael Salvia.

Muy distinto camino ha seguido, en cambio, la ciencia del lenguaje. No sólo porque la moderna lingüística cuenta cada vez con más investigadores procedentes del campo de la Matemática y emplea con frecuencia creciente los últimos adelantos estadísticos, con la colaboración incluso de las computadoras, sino por cuanto la propia ciencia física y matemática necesita para su adecuado desenvolvimiento una mayor precisión en la creación de su propia terminología. Así viene a confirmarlo en la vecina Francia la existencia del "Conseil international de la langue française", cuya misión fundamental es la de poner al día la terminología de las nuevas ciencias, noble empeño en el que han colaborado con asiduidad intelectuales españoles como el profesor Palacios, el profesor Torroja y otros. En nuestro país, a los numerosos trabajos del Seminario de lexicografía científica, publicados en la revista de la Real Academia de las Ciencias, al ya famoso *Vocabulario matemático-etimológico* de Picatoste, o al *Léxico de términos nucleares* —unos 3.000 nada menos— recientemente elaborado por la Junta de Energía Nuclear, creo que habría que añadir el ilustrador trabajo del profesor Garrido sobre "*La terminologie scientifique et technique de la langue spanole*" en que se defiende a ultranza la ineludible necesidad de mantener un vocabulario científico de alta precisión, como único medio, tanto desde la vertiente científica como desde la vertiente lingüística, de lograr una estrecha y total correspondencia entre el rigor científico del concepto expresado y la exactitud lingüística del término encargado de definirlo, toda vez que el menor desajuste en esta forzada interrelación científico-lingüística produciría graves trastornos en cualquiera de los dos campos del saber.

Y, ya para terminar, voy a cerrar esta contestación con las recientes declaraciones de un autor preferido de la nueva Aca-

démica<sup>3</sup>, en que se resumen magistralmente las características de estas Instituciones: “La Academia es —decía el ilustre ensayista aragonés— en primer lugar, un sitio de honor; en segundo término, un lugar de grata convivencia; en tercer lugar, un yunque, una forja para la ardua labor de cada día”.

Esperemos que a lo largo de su prolongado afincamiento entre nosotros la recipiendaria pueda comprobar ampliamente la autenticidad de estos principios.

A su vez, de la juventud, de la alta preparación y del demostrado espíritu de trabajo de la nueva Académica, creo que la Institución puede esperar, con fundamento, una fecunda labor investigadora.

---

3. Pedro Laín Entralgo, en sus declaraciones al espacio televisivo *Los sillones de la Academia*.

# Notas de Arqueología palentina

Por Alberto Balil



### 1.—*La villa romana de Villabermudo y su mosaico romano.*

En 1960, durante las excavaciones que realizamos varios miembros del “Instituto Español de Arqueología ‘Rodrigo Caro’ ” en Herrera de Pisuega efectuamos una pequeña prospección en Villabermudo con el propósito de conocer el lugar donde, en el pasado siglo, se descubriera el mosaico con la imagen de Diana descubierto en el s. XIX<sup>1</sup>. En este sentido nuestra exploración no puede ser considerada como concluyente dada su brevedad.

Hallamos entonces una cajita de barro, de las llamadas celtibéricas, que ofreció en aquella ocasión un cierto interés por ser la primera hallada en un yacimiento de época imperial y apuntar una continuidad que hallazgos posteriores han confirmado<sup>2</sup>.

Unos años después nuestro predecesor en la Universidad de Valladolid, el Dr. Palol, dio a conocer un dibujo, hasta entonces inédito, del mosaico de la villa romana de Villabermudo<sup>3</sup> relacionándolo con el descubierto, casi un siglo después, en la villa romana de “Prado” en el término municipal de Valladolid y cuyos terrenos ocupa la Granja Agrícola “José Antonio” de la Excelentísima Diputación Provincial de Valladolid<sup>3</sup>.

El tema de ambos mosaicos es el mismo, pero el de Villabermudo es de mayores dimensiones y dentro de lo que puede juzgarse— habida cuenta que es una “traza”— más detallado o

---

1. PALOL, *BSEAAV*, 1963, 246 ss.

2. BALL, *AEAq*, XXXVIII, 1965, 132 s.

3. WATTENBERG, *BSEAAV*, 1962, 35 ss. Otros mosaicos del mismo yacimiento en WATTENBERG, *BSEAAV*, 1965, 115 ss. Dichos mosaicos se conservan actualmente en el Museo Arqueológico de Valladolid.

detallista, que el de Valladolid. En ambos parece haberse utilizado el mismo "cartón" o boceto. En todo caso el origen del mismo parece relacionado con una escultura griega del s. iv a.C. más próximo a la llamada "Artemis de Versalles" que a la "Rospi-gliosi-Laterano"<sup>4</sup>. Otro aspecto diferencial se halla en el peinado, ciñéndonos siempre a dicho dibujo, por cuanto el de la Diana de Villabermudo recuerda uno introducido en Roma hacia el 235-240 d.C. y que aparece en los retratos, en escultura o en monedas, de la emperatriz Tranquilina y, con mayor detalle, se documenta hacia el 250 en retratos de la emperatriz Etruscila<sup>5</sup>. No hay que olvidar sin embargo que ciertos detalles del peinado que en el dibujo parecen trenzas fueran en realidad mechones como aparecen en una pintura de una villa romana de Libia, en la villa romana de Zliten, que representa a Diana y que ha sido, en general, atribuida a época severiana (192-235 d.C.)<sup>6</sup>. Otras semejanzas pueden hallarse en la "Victoria" que decora un estandarte, o *vexillum*, hallado en Egipto y conservado en la sección de tejidos del "Museo Puschkin" de Moscú<sup>7</sup>. Desde el punto de vista iconográfico es análoga la "Psiquis" que aparece, en Roma, en una de las pinturas murales del llamado "hipogeo de los Flavios" en las "catacumbas de Domitila"<sup>8</sup>.

En España este tema es relativamente poco frecuente. Al ejemplar de Valladolid convendrá sumar otro de la villa romana junto al faro de Torrox (Málaga)<sup>9</sup>. Podrían recordarse, siempre desde el punto de vista del peinado de Diana, los cuadritos de pintura mural pompeyana representando Artemis y Acteón<sup>10</sup>, la Artemis-Selene de Anzio<sup>11</sup> y el mosaico, del s. iv avanzado, de Artemis y Acteón hallado en Tingad, en la actual Argelia<sup>12</sup>. Parece, sin

4. Sobre la iconografía de Artemis-Diana a partir del s. iv a. C. véase BALIL, *Príncipe de Viana*, XXVI, 1965, 29 ss.

5. FELLETTI-MAJ, *Museo Nazionale Romano. I ritratti*, 1953, 144 s., n.º 287. *Iconografía romana imperiale da Severo Alessandro a Marco Aurelio Carino*, 1958, 238 (un retrato del Museo de L'Ermitage, Leningrado, que ha sido atribuido también a las emperatrices Otacilia y Salonina).

6. AURIGEMMA, *Tripolitania. Le pitture di età romana*, 1962, 51 s.

7. Reproducción de BORDA, *La pittura romana*, 1858, 330.

8. WIRTH, *Römische Wandmalerei*, 188.

9. En estudio en la actualidad.

10. SOGLIANO, *Not. Sc.*, 1908, 41 (=HERMANN-BRUCKMANN, lám. CCXXIX). DAWSON, *Yale Classical Studies*, IX, 1944, 114, n.º 73 y 81 (=ROMANO, *Campanian Landscape Pictures*, 1968, 114, n.º 73 y 81).

11. REINACH, *Rep. Peint.*, 52, 2.

12. GERMAIN, *Les mosaïques de Tingad*, 1973, 19 s., n.º 16.

embargo, que estos paralelos inducen a establecer la falta de equivalencias cronológicas entre los peinados de las divinidades y los peinados de los mortales. No obstante este mosaico, siempre según el dibujo del mismo, conserva un elemento ornamental de cierto interés para el establecimiento de su cronología, puesto que un dibujo de este tipo no permite entrar en análisis de estilos. Se trata de una orla de dentellones, o "medios diamantes" que hallamos en varias localidades de Hispania Citerior, singularmente en el *conventus Tarraconensis*, en pavimentos que pueden fecharse con cierta seguridad en la época severiana o poco después de la misma por lo cual pudiera atribuirse el mosaico de Villabermudo, a reserva de los resultados que puedan ofrecer futuras excavaciones, a un momento no precisable, hoy, de la primera mitad del s. III d.C.

## 2.—Un bronce romano de Monte Bernorio.

Poco se sabe y menos se conoce de las excavaciones que efectuara Romualdo Moro en Monte Bernorio. Menos aún del paradero actual de muchos de sus hallazgos. Hace varios años que pude identificar un bronce romano hallado en las mismas con una pieza conservada en el Museo Arqueológico de Barcelona.

Pese haberla estudiado entonces me vi obligado a diferir su publicación en la espera que dicho museo me facilitara fotografías y medidas pero, tras un silencio de casi tres lustros a mis peticiones creo conveniente publicar mis resultados lamentándome de no poder acompañarlos de medidas y mejor ilustración.

Tradicionalmente se considera que los hallazgos efectuados por Moro en Monte Bernorio pasaron al palacio de los marqueses de Comillas en dicha localidad santanderina. Parece comprobado que no sucedió así, p. e., es evidente en el caso de las esculturas en piedra.

La colección de bronce romanos (sala XXI) del Museo Arqueológico de Barcelona ha sido formada, en su mayor parte, por la donación de diversas colecciones privadas después de 1939. No es difícil identificar piezas que pertenecieron a la colección del marqués de Monsalud, con notorias falsificaciones ya identificadas en parte por Mallón<sup>13</sup>, que luego pertenecieron al librero barce-

---

13. MALLÓN, MARÍN, *Las inscripciones publicadas por el marqués de Monsalud*, 1951. La inscripción n.º 264, también falsa como puse en conocimiento de Mallón en 1954, se conserva también en el Museo Arqueológico de Barcelona.

lonés Casullerás y, más tarde, al industrial Mateu. Igual se diga de otras colecciones, Rómulo Bosch, etc., que debieron incluir, a plena conciencia, reproducciones adquiridas en las proximidades del Museo de Nápoles y que, con frecuencia, se han utilizado para ilustrar obras de divulgación presentándolas como originales.

Es habitual atribuir a esta colección del Museo de Barcelona tres procedencias probables, "Italia, Extremadura y Andalucía". Se olvida sin embargo, y ello podría explicar la presencia de esta pieza, que en el Museo Arqueológico de Barcelona ingresó asimismo la colección del conde de Güell, recordada sólo en el caso del conocido bronce de Ampurias<sup>14</sup>, familia con bien conocidas conexiones y vínculos con la casa marquesal de Comillas.

Se trata, únicamente, de una posible vía de acceso de dicha pieza válida, únicamente, en el caso que pudiera pretender que todos los hallazgos de Moro pasaron, en un primer momento, al museo de Comillas, cosa que en modo alguno puede considerarse como indiscutible. Pasemos, sin embargo, a este bronce que ya Navarro indicaba era igual a otro hallado "en una localidad del partido de Baltanás"<sup>15</sup>.

Estas representaciones de animales domésticos, y no sólo cabras, llevando cargas más o menos modestas ha sido relacionada de modo seguro con el desarrollo del relieve paisajístico helenístico en el ambiente cortesano de Alejandría de Egipto correspondiéndose con temas, especialmente hatillos y zurrones ampliamente glosados en los "Idilios" de Teócrito, en la poesía de Calímaco y en varios epigramas<sup>16</sup>. La aparición de este tema

14. GARCÍA BELLIDO, *Esculturas romanas de España y Portugal*, 1949, 73 ss.

15. *Catálogo Monumental... de Palencia*, III, 1939, 173, lám. 229. La pieza de Monte Bernorio se describe como "macho cabrío de la buena época romana, con la túnica del sacrificio arrojada sobre el lomo" (reproduce la pieza SANCHO CAMPO, *Publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Meneses"*, n.º 36, 1975, 251, lám. VIII). NAVARRO, o. c., 173 alude a una pieza igual aparecida en una localidad del partido de Baltanás, pero no se menciona esta pieza en el "apéndice" ni tampoco hallo referencia a la misma en REVILLA, *Catálogo Monumental... de Palencia*, I, 1950. Lamento no me haya sido posible consultar la primera edición de esta obra.

Como pieza, sin procedencia, conservada en el Museo Arqueológico de Barcelona se ha publicado una fotografía de la misma en SERRA-RAFOLS, *La vida en España en época romana*, 1944, 282, fig. 64. Se trata de un conjunto de bronce para los cuales se indican como procedencias Pompeya, Extremadura y Andalucía sin identificar nuestro bronce.

16. Es fundamental para el tema el estudio de ADRIANI, *Divagazioni intorno ad una coppa paesistica del Museo di Alessandria*, 1959. Véase en 27 ss. para estos animales de carga. Convendrá destacar entre éstos, prescindiendo de los équidos, la vaca cargada con volátiles del relieve, en mármol, llamado del "camino

en localidades tan alejadas del Mediterráneo tiene su razón de ser en la gran difusión que alcanzó este tema. Ornamental y narrativo a la vez, neutro<sup>17</sup> o susceptible de las más variadas interpretaciones simbólicas, fue abundantemente repetido en pinturas, relieves y mosaicos. Aún a fines del s. III la comunidad cristiana de Aquileya, en el Alto Adriático, al erigir su oratorio, precedente de la actual basilica, escogería, entre otros temas helenísticos, para decorar su pavimento éste de la cabra con el hatillo, y el cayado, del pastor<sup>18</sup>.

### 3.—*Vasos puteolanos de Herrera de Pisuerga.*

En espera de poder cumplir mi promesa de estudiar la *terra sigillata* descubierta en Herrera de Pisuerga durante las excavaciones de 1960-1961 quisiera ocuparme de tres vasos hallados en las mismas y que corresponden al taller de N. Naevius (Hilarus)<sup>19</sup>.

Naevius es un ceramista activo en época augustea, establecido en la antigua ciudad de Puteoli, hoy Pozzuoli, al N. de Nápoles<sup>20</sup>. Como otros ceramistas de dicha localidad su producción no ha sido detenidamente estudiada aunque este estado de cosas haya cambiado un tanto en el último decenio<sup>21</sup>. Se conocen algo menos de sesenta ceramistas que trabajaron en dicha localidad, aparte sus esclavos. Las fuentes escritas solo documentan esta industria gracias a las marcas de ceramista, puesto que las fuentes textuales silencian su existencia. De aquí que durante

---

del mercado" conservado en la Gliptoteca de Munich (cfr. ADRIANI, o. c., 78, n. 226). Un macho cabrío cargado con dos costales aparece en un candelabro de bronce conservado en el Museo de El Cairo (ADRIANI, o. c., 29, fig. 11 (=EDGAR, *Catalogue du Musée du Caire. Greek Bronzes*, 1904, n.º 27.804, lám. XIV). Sobre las relaciones entre estos temas y la poesía alejandrina véase MÉAUTIS, *Bronzes antiques du Cantón de Neuchâtel*, 1928, 7 ss. ADRIANI, o. c., 62.

17. En el culto doméstico un bronce de este tipo pudo ser utilizado como ofrenda. De igual modo fueron utilizados otros bronce que reproducen la iconografía helenística de Apis.

18. Se trata del pavimento que DORIGO (*Pittura tardorromana*, 1966, 175) atribuye a un "Maestro di Ciriaco". L'ORANGE, *Studi Aquileiesi in onore di Giovanni Brusin*, 1953, 185 ss.

19. Se conservan en el Museo Arqueológico de Palencia. Prescindo por el momento de piezas análogas que pudieran existir en otros centros o colecciones.

20. Debido a un lapsus, GARCÍA-BELLIDO, *Excavaciones y exploraciones arqueológicas en Cantabria*, 1970, 9, 12 (reseñando los dos ejemplares PRIMVS/NAEVI (in corona) hallados en "La Chorquilla") lo atribuye a la ciudad toscana de Arezzo.

21. Para los ceramistas puteolanos, en general, véase COMFORT, *Rei Cretariae Romanae Fautorum Acta*, V-VI, 1963-1964, 7 ss. *Enciclopedia dell'Arte Antica clasica e orientale*. Suplemento 1970, 1973, 810 s.

tiempo prevaleciera la opinión quizás más sentida que expuesta, del localismo de esta sigillata puteolana. Por el contrario, esta cerámica aparece "amplia, si es que no densamente distribuida en el mundo romano de época de Augusto" (Comfort). La producción comprende vasos sin decorar y vasos decorados que parecen ser monopolio del taller de N. Naevius Hilarus, ayudado por algunos de sus esclavos.

Es característico de estos talleres puteolanos que los ceramistas "firmaran sus productos utilizando un sello, sin excluir otras variantes, con el texto dispuesto en dos líneas horizontales y rodeado de una guirnalda. Esta disposición suele recibir el nombre de *in corona*"<sup>22</sup>.

Se ha supuesto durante tiempo que los hallazgos de sigillata puteolana en la Península Ibérica habrían sido resultado de una distribución costera, singularmente vinculada a aquellos puertos peninsulares más estrechamente unidos al gran puerto de Puteoli. Sin embargo, y ello establece el nexo entre Herrera y Puteoli, en los últimos tres lustros ha sido factible advertir la presencia, con cierta frecuencia, de vasos putcolanos, no decorados, en la Meseta Norte<sup>23</sup>.

N. Naevius Hilarus, aparte la producción de vasos decorados, parece haber sido, atendiendo al número de sus esclavos, el más próspero de estos ceramistas. Conocemos hoy los siguientes nombres de esclavos que firmaron vasos<sup>24</sup>: Agathemerus, Atticus, Carbo, Cocco, Favor, Félix, Hermiscus, Hermaiscus, Hermeiscus y Hermiscius<sup>25</sup>, Pharnaces, Primus, Princeps, Speculator, Tertius, Valens, Vitulus. Como mínimo se documentan en la Península: Atticus, Favor, Félix, Hermiscius, Hermaiscus, Hermeiscus, Primus, Princeps, Speculator... Es decir, no sólo los que pueden ser considerados como de mayor actividad, sino también alguno de producción reducida.

22. Ello procede de las descripciones en latín de *Corpus Inscriptionum Latinarum*.

23. MARTÍN-AVILA, *Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, 5, 1968, 110 ss. sólo incluye un vaso, decorado, hallado en Beja (Portugal). Pero véase COMFORT, *AEArq*, XXXIV, 1961, 12 ss. BALIL, *AEArq*, XXXVII, 1964, 196 s. En la actualidad prepara el estudio de los hallazgos de la Meseta Norte la señora Romero-Carnicero.

24. Cfr. OXÉ-COMFORT, *Corpus Vasorum Arretinorum*, I, 1968, 282 ss.

25. Es posible se trate de diferentes transcripciones del mismo nombre y, quizás, del mismo esclavo.

Herrera de Pisuerga ha ofrecido, hasta el presente, una marca SPE (culator). NAE (*in corona*)<sup>26</sup>. Dos de PRIMVS / NAEVI (*in corona*)<sup>27</sup>, PRI/MV<sup>28</sup> y, con dudas, HER(maiscus)<sup>29</sup>. Los dos tres vasos de Primus-Naevi corresponden a la taza tronco-cónica conocida con el nombre de "forma Haltern 8"<sup>30</sup>. Esta forma cerámica aparece hacia el a. 10 a.C. manteniendo su plenitud hasta el 5 d.C., fecha en que comienza su decadencia para ser substituida por otras formas muy diferentes a partir del 15 d.C.

---

26. GARCÍA-BELLIDO, *Herrera de Pisuerga*, 1962, 14, fig. 4 (= *Excavaciones Arqueológicas en España*, 2 = *Publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Meneses"*, n.º 22, 1962, 36, fig. 4).

27. *Excavaciones y exploraciones...* cit., 9, 12.

28. *Excavaciones y exploraciones...*, 7 s.

29. *Excavaciones y Exploraciones...*, 10. Se apunta la posibilidad de que pueda tratarse de Hertorius de Arezzo. Esto último parece, dada la forma del vaso, más probable (cfr. *CVArretinorum*, 219 s., n.º 787 v-w).

30. Equivalente a la forma 30 de Goudineau (Cfr. GOUDINEAU, *La céramique aretine lisse*, 1968, 298).





Bronze romano. Monte Bernorio



Mosaico romano. Villabermudo

# Nuevas cerámicas de tradición indígena en Palencia

Por Tomás Mañanes



En el mes de abril de 1968, al abrir las cimentaciones del grupo de viviendas de la Cooperativa San Ignacio, en el paraje antiguamente denominado "Eras del Bosque" (hoy barrio de Francisco Franco), a una profundidad de 1,50 a 2 m. aparecieron estos restos cerámicos<sup>1</sup>.

## MATERIALES<sup>2</sup>

### A) CERAMICA DE TRADICION INDIGENA

- 1.—Vaso similar al de la forma Ritt. 9 de la T. S. Sudgálica (OSWALD, *Introduction*, lám. XXXIX) y la forma Drag. 44 (MEZQ. II, lám. 18, n.º 5) o a la forma 51 Hispánica (MEZQ. II, lám. 26). Incluso por sus paredes rectas y por su decoración recuerda la forma Drag. 30 (MEZQ. II, lám. 30). Las paredes son algo gruesas y rectas. La carena está señalada por una escocia y un toro y el pie del vaso apenas está acusado exteriormente. Tiene decoración metopoda compuesta por unas rayas verticales paralelas y otras oblicuas, paralelas entre sí, y un elemento quizá de "tipo humano", que formaría la metopa, estilizado.

---

1. El conocimiento de estas cerámicas nos llegó a través del Prof. Dr. D. Germán Delibes a quien en otro momento se lo había indicado el catedrático doctor D. Pedro de Palol. A ambos queremos agradecer el que nos hayan facilitado el estudio de este hallazgo.

2. A la bibliografía que nos referimos en la clasificación de los materiales es la siguiente: MEZQUIRIZ, M. A., *Terra Sigillata Hispánica*, I-II, Valencia, 1961. OSWALD-PRYCE, *An Introduction to the study of terra sigillata*, London (1936), 1964.

- 2.—Vaso similar al anterior con la variación de que las paredes, en la zona recta son más gruesas y la decoración está compuesta por líneas verticales paralelas que dejan espacios en blanco.
- 3.—Vaso carenado de finas paredes cuya forma recuerda la Drag. 29 ya que como ella tiene el borde hacia fuera.
- 4.—Vaso que recuerda en su forma a la 37 Hispánica. Se marcan dos zonas mediante una escocia. El borde, marcado por un pequeño baquetón, está decorado con líneas. La parte superior está decorada por segmentos de círculos concéntricos, que disminuyen de tamaño hacia la izquierda dentro de cuadros. En la parte inferior líneas que disminuyen progresivamente hacia la izquierda. En el fondo de la parte interior se aprecian las marcas de torno.
- 5.—Vaso de una tipología y decoración similar al anterior excepto en la panza. Sin embargo, por el tipo de borde almendrado, tiene más semejanzas con la forma Hispánica 37 tardía. La decoración de los n.ºs 4 y 5 recuerda la celtibérico-vacceca de la Meseta Norte.
- 6.—Vaso similar al número 1, tanto en forma como en decoración, aunque de paredes más finas.
- 7.—Vaso del mismo estilo que el número 3, aunque se marca con un toro la separación de las dos zonas del vaso y su borde no es tan saliente.
- 8-12.—Vasos cuyas formas son similares a la 7 Hispánica, denominada también, por su función, tapadera. Sin embargo, el tener las paredes rugosas y no lisas y al no estar marcado el pie como en la sigillata puede tratarse de imitaciones de la sigillata. Por otra parte al haberse encontrado en un conjunto cerrado puede que estas tapaderas correspondan a alguno de los vasos anteriores. Así tenemos que la n.º 9 puede corresponder con el n.º 2 y 6; la n.º 10 con los n.º 7 y 8 y la n.º 11 con el n.º 3.
- 13-14.—Se trata de dos vasos que parecen imitar la forma Drag. 27.

En el n.º 13 la parte superior del borde está separada del resto del vaso por una escocia acusada que podría parecerse al de Funes (MEZQ. II, lám. 14, 11). En el n.º 14, aunque se mantiene la estructura de la forma 27, sin embargo, su boca parece imitación de la forma Hispánica 20 (MEZQ. II, lám. 25). Ambos tienen el pie acusado interiormente lo que les da más apariencia de sigillata. Sin barniz.

15-16.—Vasos que imitan la forma Drag. 35 aunque sin marcar el pie exteriormente.

17.—Fragmento de borde de vaso de cerámica vulgar de pasta rugosa, micácea y color marrón claro.

18-19.—Vasos cuya forma está entre la Ritt. 8 y la Hispánica 6, pero con la peculiaridad de tener un pie tripode lo que nos hace pensar en la pervivencia de antiguas formas de la cerámica de la IIª Edad del Hierro como es el vaso tripode.

20.—Pequeño vaso globular cuya forma es similar a la Hispánica 23, aunque con un cuello desarrollado (MEZQ. II, lám. 27).

21.—Vaso de paredes hacia afuera y con un pie muy acusado, pero no marcado exteriormente. Su forma oscila entre la Drag. 33 (OSWALD, *Introduction*, lám. LI, 11-16) con lo que su fecha sería a partir de la mitad del s. II d.C. y la forma Hispánica 51, aunque considerando sus paredes rectas y el borde apenas puesto hacia afuera se asemeja a la Drag. 46.

22.—Fragmento de fondo de vaso de pasta rojizo-blanquecina.

## B) TERRA SIGILLATA

23.—Vaso de forma Drag. 46 (MEZQ. II, lám. 19). Es liso.

24-25.—Fragmentos de borde de vaso de forma Hispánica 6 (MEZQ. II, lám. 23, 25). En el primero de ellos parece apreciarse algo de barniz externo. En el otro nada.

26-27.—Vasos de base plana cuya forma es similar a la Hispánica 50 (MEZQ. II, lám. 26), incluso por el borde doblado a la Hispánica 6. Con barniz.

### C) CERAMICA VULGAR

28.—Vaso de base plana con borde vuelto hacia afuera, de 25 cms. de alto por 25'2 cms. de anchura máxima. Pasta rojiza, rugosa con abundancia de degreasante.

### CONSIDERACIONES

Esta cerámica decorada con motivos de tradición indígena está hecha con una pasta rojiza sin barnizar. Al menos no se le aprecia en ninguno de los vasos por lo cual no creemos que pueda haberlo perdido a causa del agua ya que en aquellos vasos que son de Terra Sigillata Hispánica tardía, como son los de forma Hispánica 50 (n.º 25-26), lo conservan bastante bien.

Sobre este problema de las cerámicas pintadas de tradición indígena, con los dos grupos que distingue GARCÍA GUINEA, *Caballero Zoreda*<sup>3</sup> nos da una puesta al día de su problemática, aunque a las que él se refiere son de pasta de color siena totalmente distintas por tanto a éstas, sin embargo en sus tipos decorativos y formas son semejantes.

En cuanto a las formas se ve una imitación de las de la T. Sigillata.

Por lo que se refiere a la fecha de este conjunto únicamente nos da un poco de base la Terra Sigillata Hispánica Tardía con la que apareció, y esto tomando el hallazgo como un conjunto cerrado, por lo que entonces se podría fechar a partir del s. III y ya en el IV<sup>4</sup>. Aunque si tenemos en cuenta las formas que parece imitar la fecha no puede ser tan tardía y habría que rebajarla.

Como un punto más, que amplía la difusión de esta cerámica, tenemos un fragmento en Santa Colomba de Somoza (León)<sup>5</sup>.

3. CABALLERO ZOREDA, L., "Alconetar. En la vía romana de La Plata. Garrovillas (Cáceres)", *Excavaciones Arqueológicas en España*, n.º 70, Madrid, 1970, p. 28-30. IDEM, "La necrópolis tardorromana en Fuentespreadas (Zamora). Un asentamiento en el valle del Duero", *Excavaciones Arqueológicas en España*, n.º 80 Madrid, 1974, pp. 169-178.

4. MEZQUIRIZ, M. A., *Terra Sigillata Hispánica*, Valencia, I, 1961, pp. 77 y 85.

5. CARRO, J., *En la enigmática margateria. Importantes hallazgos arqueológicos*, Madrid, 1933, lám. IX. MAÑANES, T., "Materiales cerámicos de la villa romana del Soldan, Santa Colomba de Somoza (León)", *Tierras de León*, en prensa.

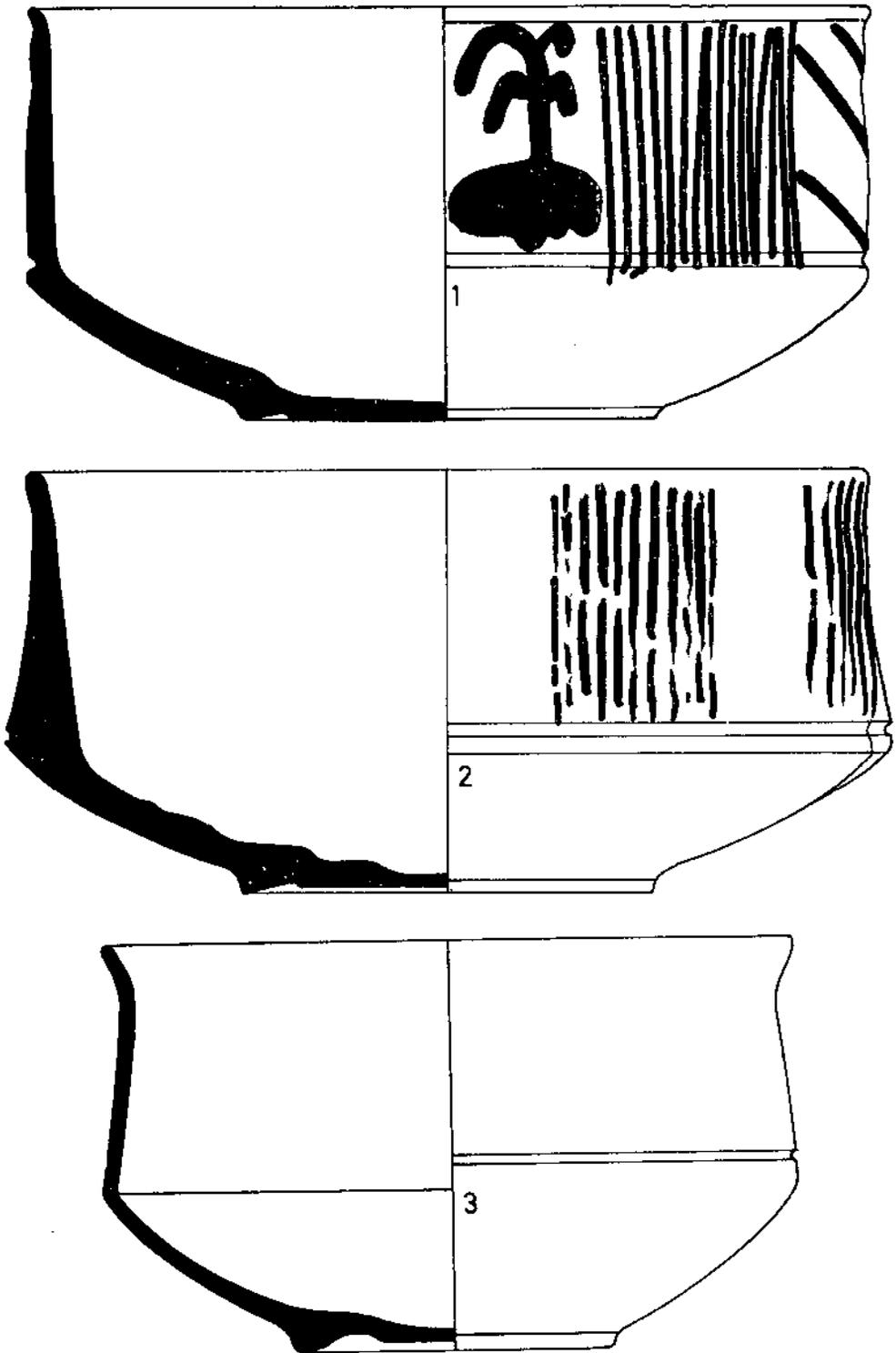
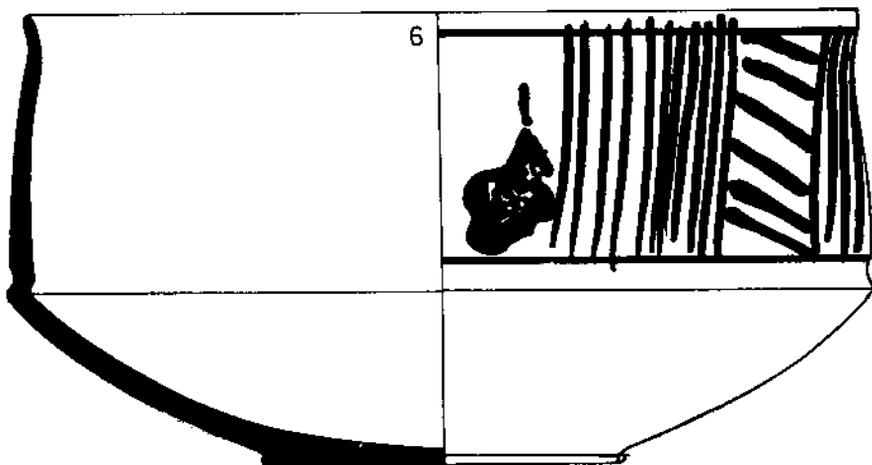
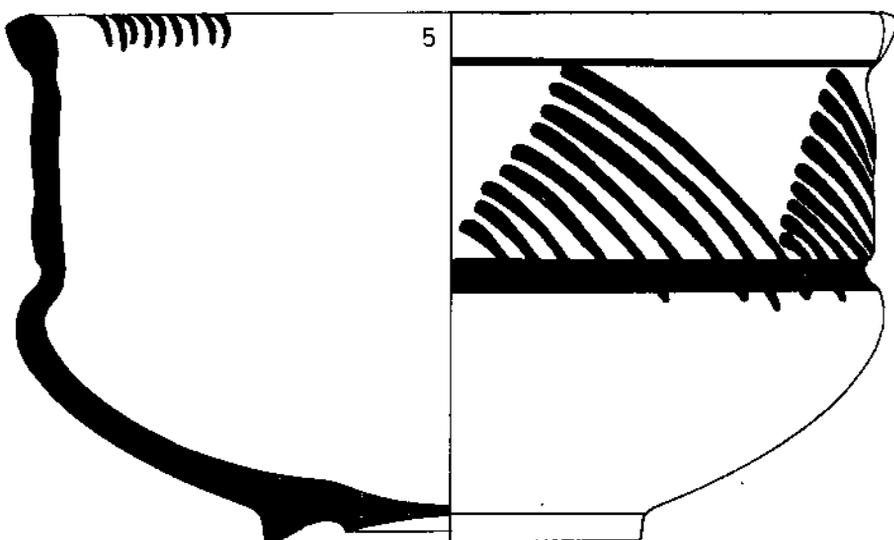
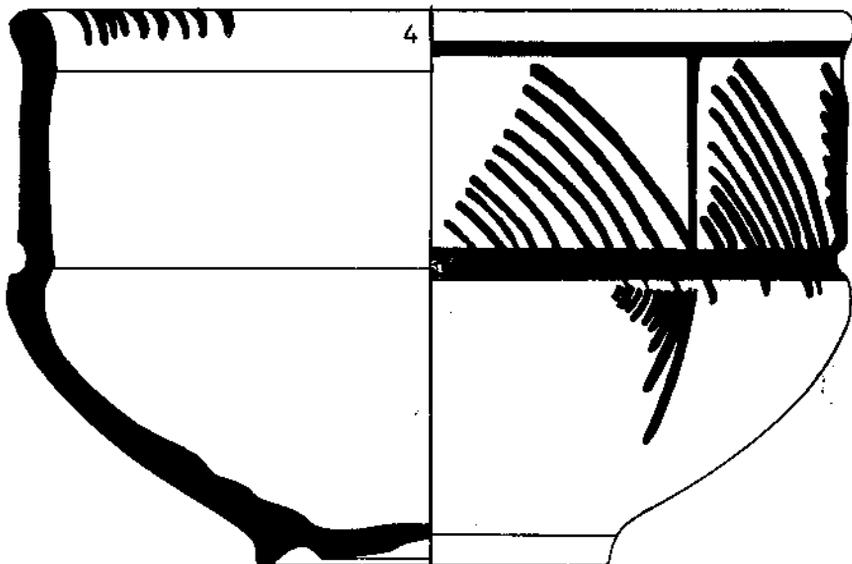


Lámina 1



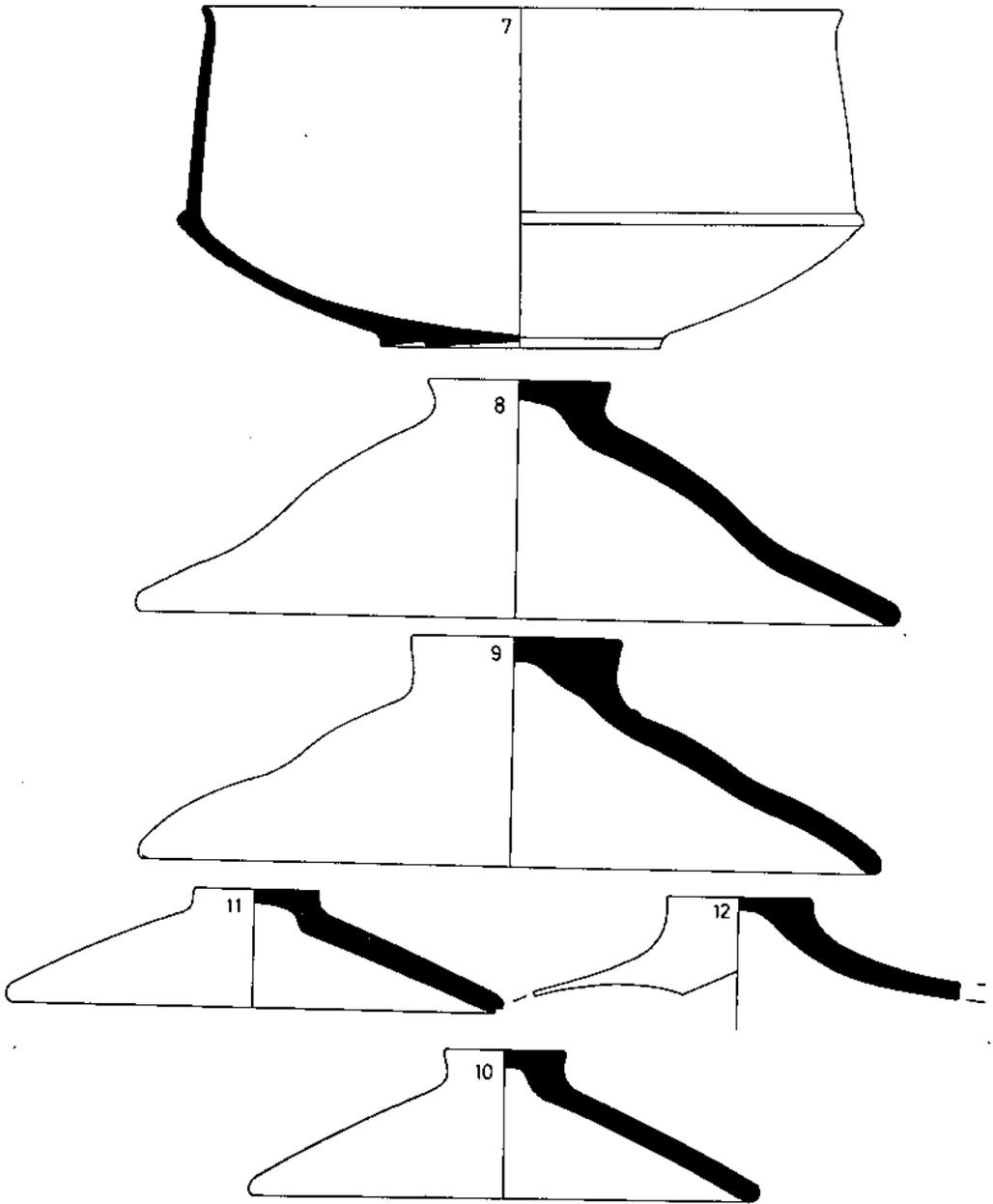


Lámina 3

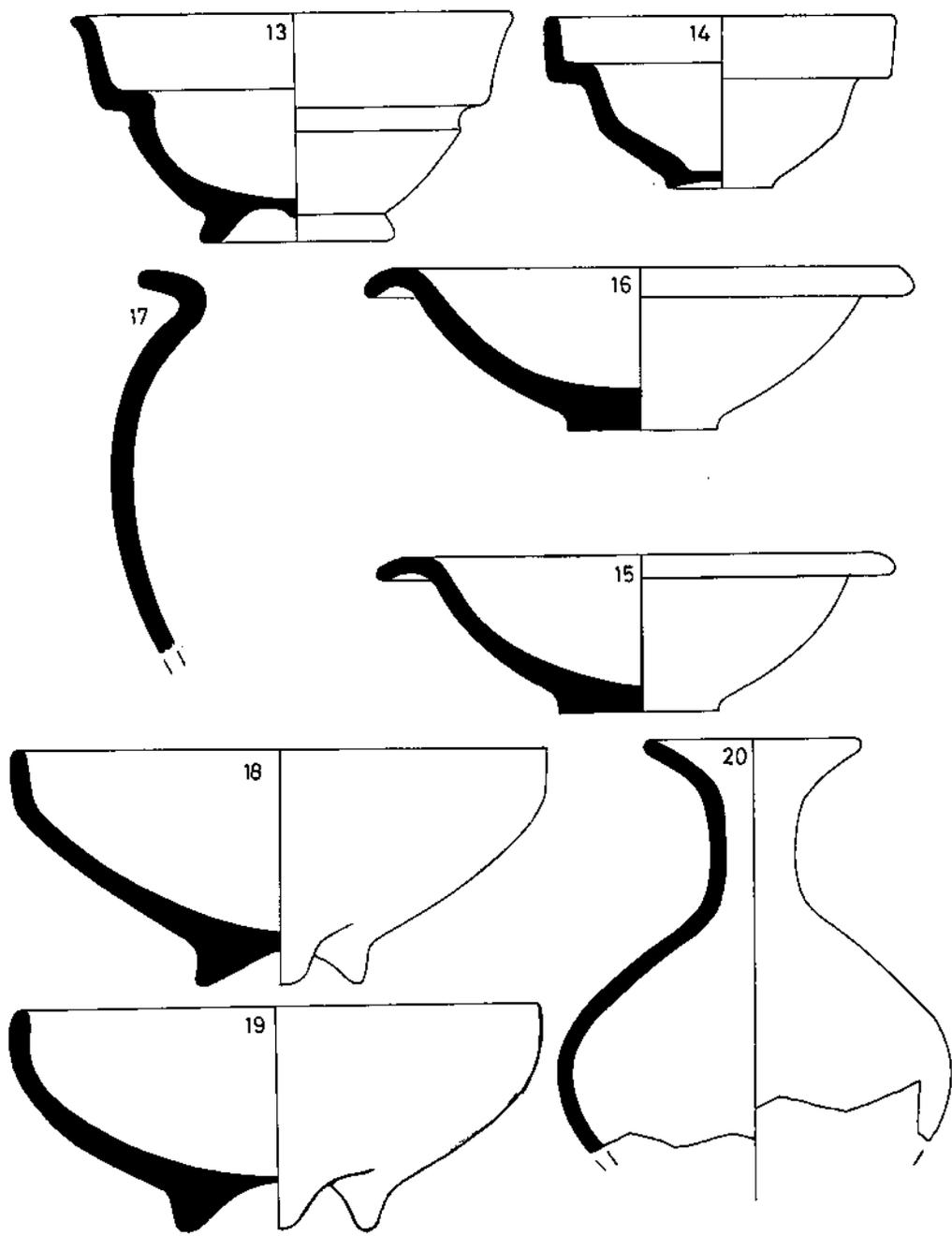


Lámina 4

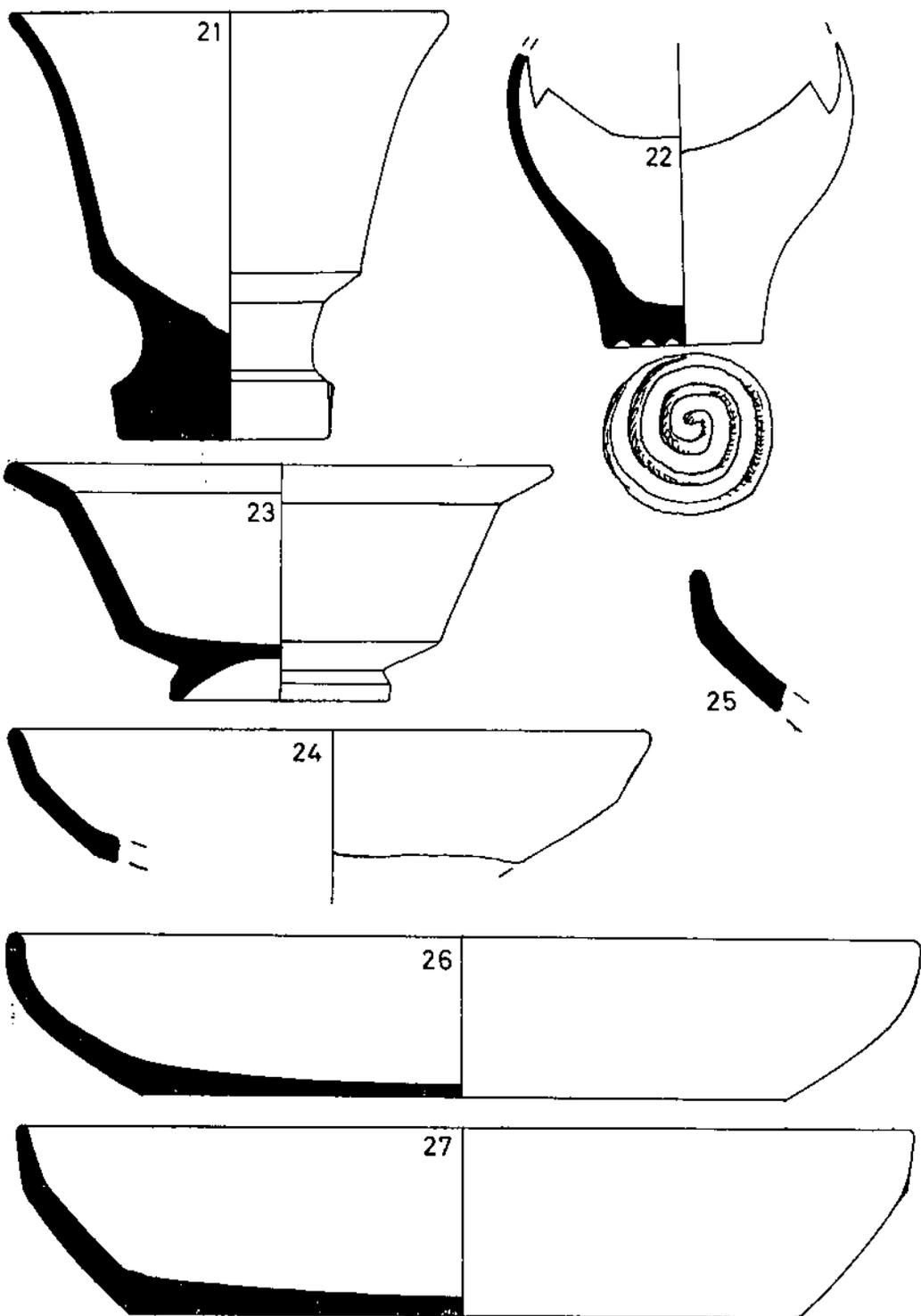


Lámina 5

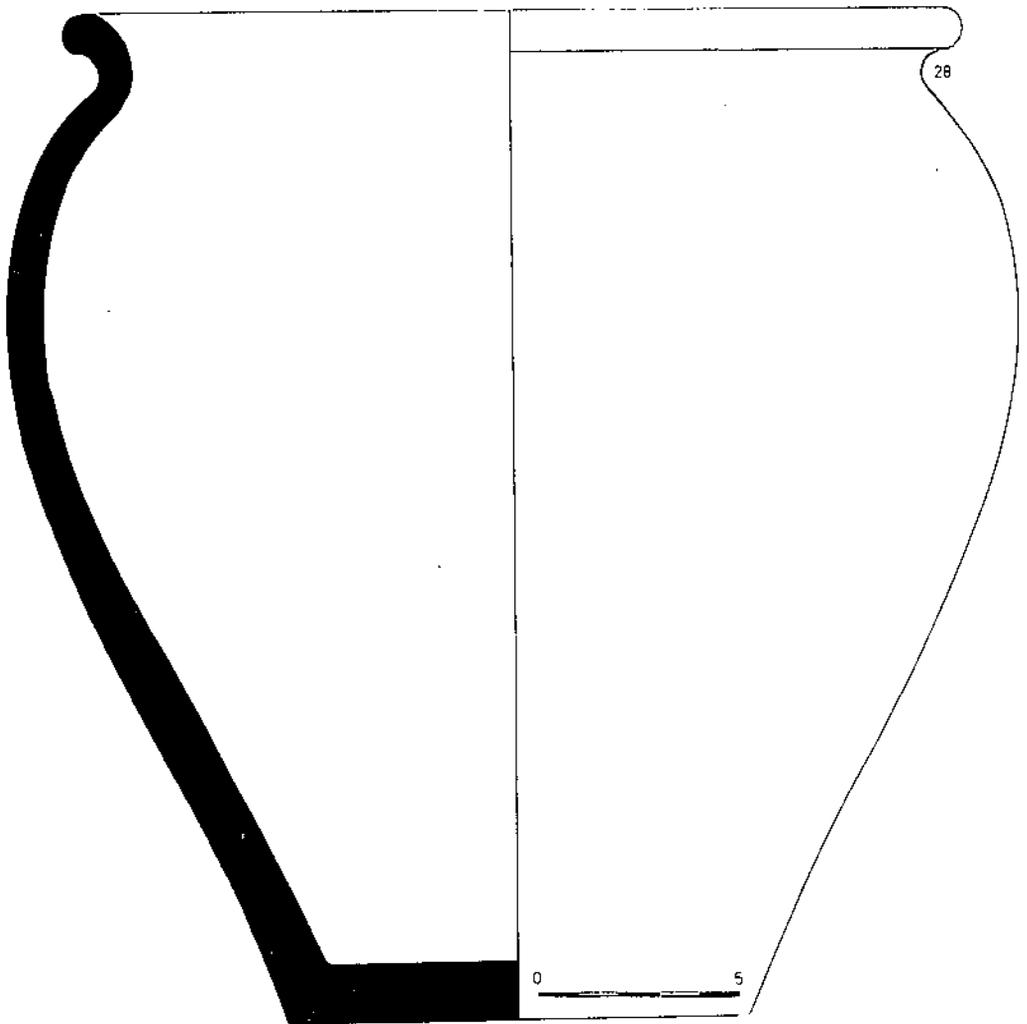


Lámina 6

# Excavaciones arqueológicas en Tariego de Cerrato

Por M.<sup>a</sup> Valentina Calleja



Durante el mes de septiembre de 1975 hemos realizado excavaciones arqueológicas en el pueblo de Tariego de Cerrato. Pretendemos ahora dar una breve noticia de las mismas, dejando el estudio detallado para la correspondiente memoria de Excavaciones.

A la vista de los objetos encontrados en prácticamente toda la extensión del pueblo de Tariego durante las obras de acometida de agua y parte de los cuales fueron llevados al Museo Arqueológico Provincial de Palencia, nuestro objetivo fue realizar la excavación para poder ofrecer detalladamente una estratigrafía y de esta manera estudiar las distintas culturas asentadas en esa interesante zona.

Elegimos para llevar a efecto dicho estudio, una pequeña plaza, denominada "El Rollo", situada en el cruce de las carreteras de Calabazanos a Esguevillas, con la carretera del Aguachal, siendo ésta una de las zonas centrales del casco urbano.

Componían el equipo, las Srtas. Julia Abad, Elena Bermúdez, Raquel Roch, Inmaculada Calleja junto a Miguel Angel Puente, Raúl Vega, Gonzalo Alcalde, Regino Rincón, Javier Guarda y de una manera muy especial don Miguel Angel García Guinea, director del Museo de Prehistoria de Santander que durante toda la campaña nos ha acompañado ayudándonos y aconsejándonos con su experiencia y saber, en todo lo relacionado con el Arte y la Arqueología y a quien de verdad agradecemos su valiosa aportación. No quiero olvidar a dos colaboradores que, si debido a sus ocupaciones profesionales, no permanecieron continuamente con nosotros, sus opiniones nos han sido valiosas por ser grandes conocedores del terreno. Me refiero a don Lázaro de Castro y don

Restituto Blanco Ordás. Ambos son autores del primer trabajo realizado sobre Tariego y publicado en el n.º 35 de las *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*.

Se inician los trabajos haciendo una cata de  $3 \times 2$  metros, haciendo cortes sucesivos de 15 a 20 cm.

A una profundidad de 75 cm. aparecen unas piedras que se respetan, suponiendo que se pueda tratar de los cimientos de alguna construcción medieval.

Se abren otras tres catas más (denominadas A-B-C-D) de las mismas medidas que la primera y en disposición ajedrezada con el fin de comprobar si el muro aparecido en la cata A tiene continuación y correlación con otros semejantes. En efecto, confirmamos que se trata de cimientos de unas sólidas construcciones medievales; con un espesor de 60-70 cm., continuando en las catas B, C, D, guardando perfecta relación con el primer muro aparecido, a la misma distancia del suelo e idénticas características.

En esta zona abunda la cerámica medieval lisa y pintada, roja y negra, mezclada con algún fragmento de sigillata, siendo este tipo de cerámica y en general toda la romana escasísima, lo que nos hace suponer que en este lugar concreto o no existió o fue muy ligero el asentamiento romano.

Si tenemos en cuenta los hallazgos anteriores, entre los cuales hay objetos romanos, aunque siempre en una proporción menor que el vacceo, es probable que los asentamientos romanos fijos estén próximos al Tariego actual. Tenemos localizadas unas villas muy próximas a este pueblo y de aquí o de otros sitios próximos es de donde puede proceder la cerámica romana que encontramos mezclada en la medieval, en muy raras ocasiones mezclada en la vaccea, pero no hemos visto claro en ninguna de las cuatro catas un nivel romano con cerámica y restos suficientes para tener carácter de tal nivel. Por lo que de momento y sin que esto sea de una manera definitiva preferimos basarnos en la ausencia del nivel romano en este punto.

Con una solución de continuidad se pasa del nivel medieval, rico y abundante en cerámica aunque muy fragmentada y difícilmente restaurable, al nivel vacceo, importantísimo en nuestra excavación, en la que desde una profundidad de 50 cm. que aparece mezclado con la medieval, hasta los 4 m. que es hasta donde nosotros hemos profundizado, la cerámica vaccea está totalmente

representada con cerámica pintada típicamente vaccea y algunos fragmentos tipo celtibérico, cerámica lisa, roja y negra a torno hasta llegar a los niveles más bajos y que son quizá los más ricos, en los cuales aparece la cerámica hecha a mano, muy bien trabajada. Generalmente aparece muy fragmentada aunque hemos tenido suerte de encontrar algún cacharro completo.

Aparte de la cerámica hay que destacar la abundancia de maderas y palos quemados, junto con adobes y tierra quemada, por lo que después de observar los planos y fotografías nos hace afirmar la existencia de tres construcciones superpuestas que fueron sucesivamente quemadas y reconstruidas.

Datos muy interesantes nos los proporcionan varios suelos, o mejor fragmentos de suelos, en distintos estratos de tierra rojiza apisonada, perfectamente conservados, así como otros suelos de piedras planas de irregular forma y tamaño. La cata B que es donde hemos procurado hacer el estudio más detallado por ser en la cata donde el muro sólo se aparecía en los ángulos, han aparecido varios hoyos circulares de distinto tamaño en cuanto al diámetro y profundidad, evidentemente artificiales.

Algunos de estos hoyos, igual todos, son posibles receptores de "pie derecho", estaban revocados de cal en sus paredes, no habiendo en ninguno restos de madera.

En cuanto a otro tipo de objetos, han aparecido algunas pequeñas cuentas de collar en vidrio, una fibula y un objeto en hueso muy bien trabajado, pero que de momento no podemos precisar de qué se trata. Hay, asimismo, el esqueleto de dos niños de corta edad prácticamente completo, mangos de hoz tallados. Todas estas cosas aparecen en el amplio nivel vacceo.

Los cantos rodados abundan en distintos estratos, formando parte del basamento de los pisos, aunque no hemos podido encontrar ningún piso formado de este material, sino más bien en el subtrato de los pisos anteriormente citados.

Aparte de esto se han hecho dos catas en las posibles necrópolis, vaccea y romana, dando resultados, al menos de momento, negativos.





Lámina 1

Situación de Tariego a 14 kms. de Palencia capital



Lámina 2

Cata D. En primer término el muro medieval

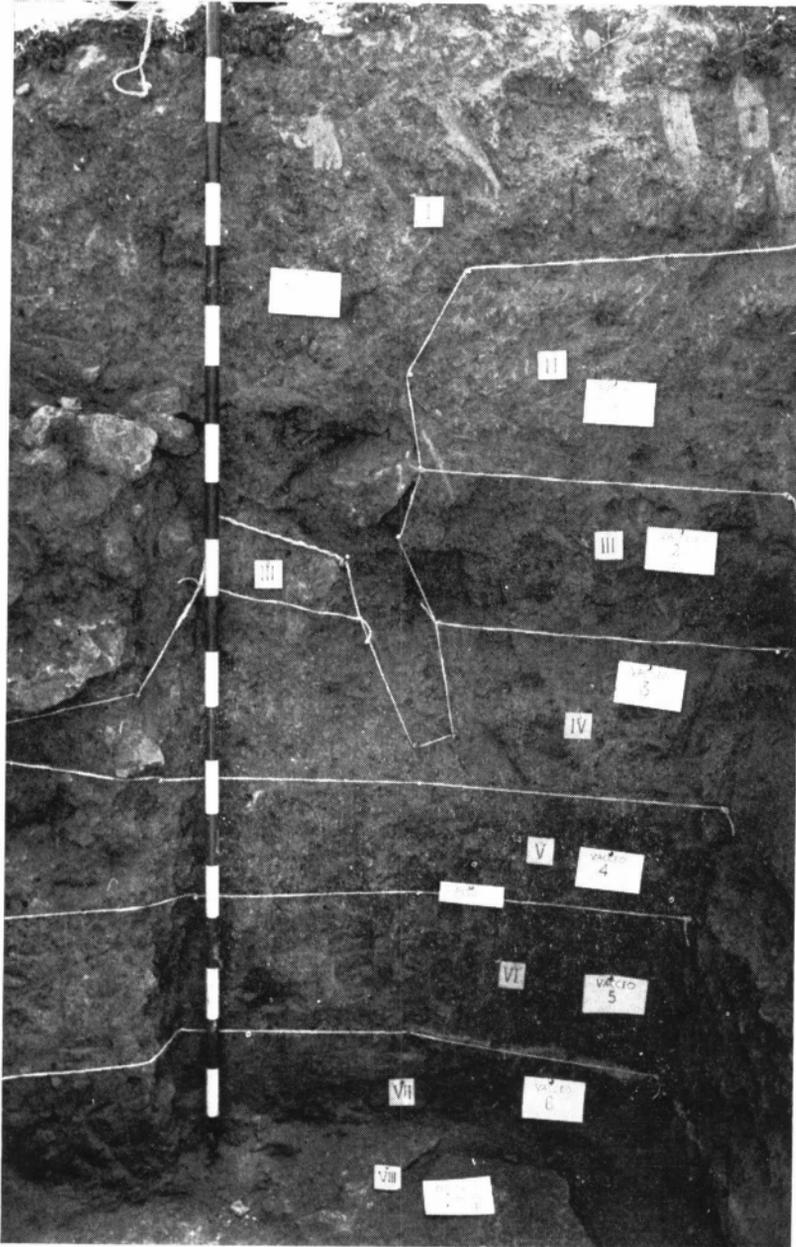


Lámina 3

Cata B. Corte estratigráfico

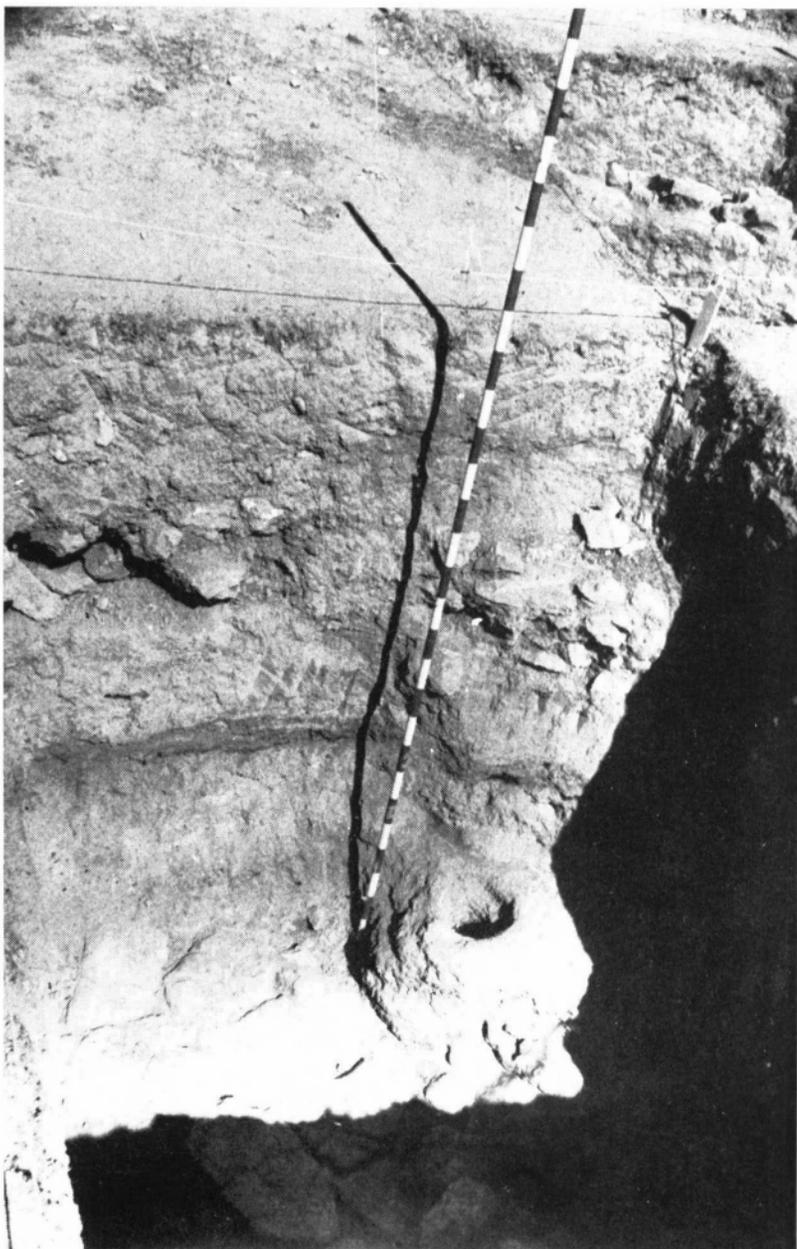


Lámina 4

Cata B. Estratigráfico. A distinto nivel dos pies derechos.  
Pavimento de losas

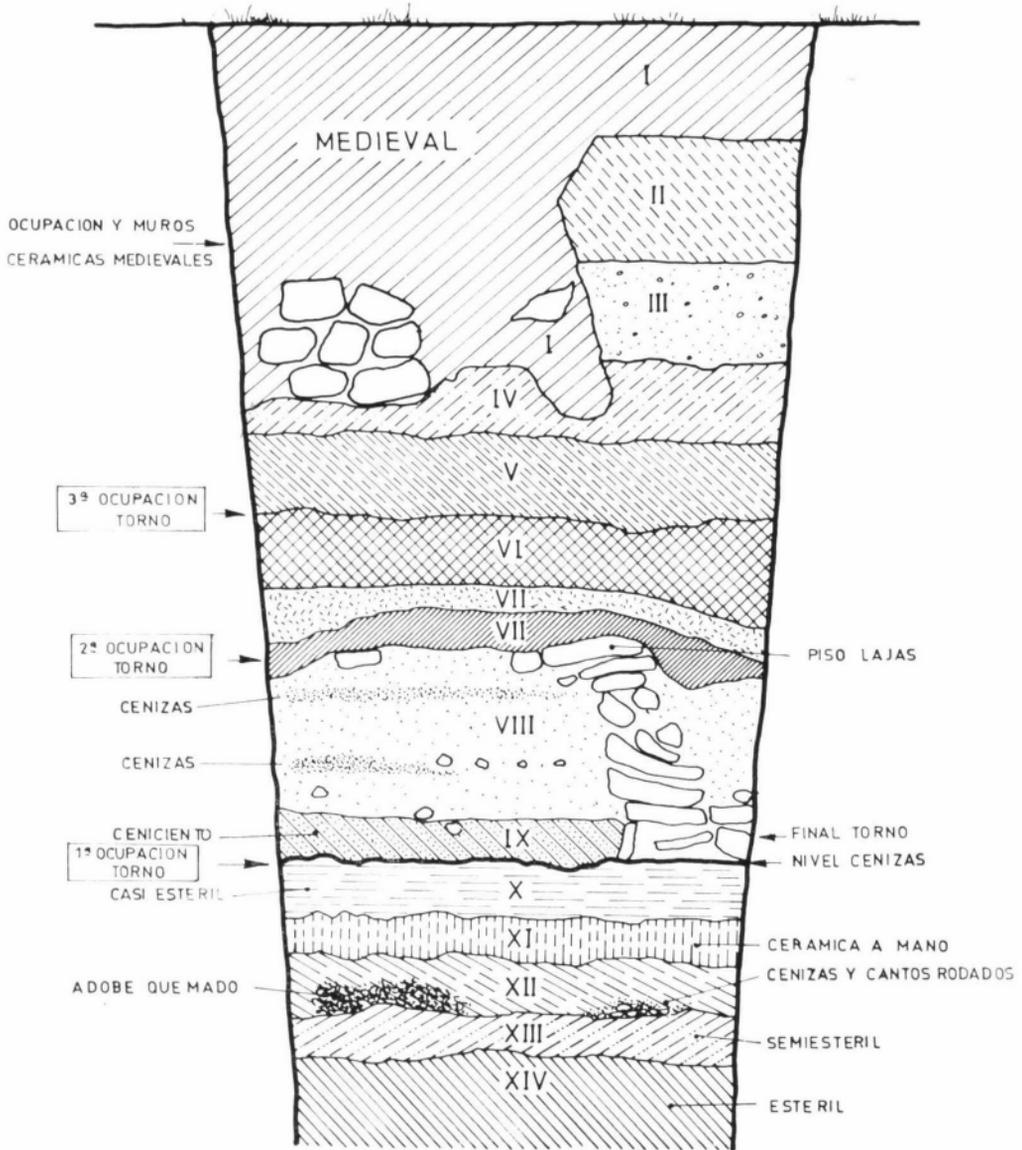


Lámina 5

Cata B. Estratigráfico detallado

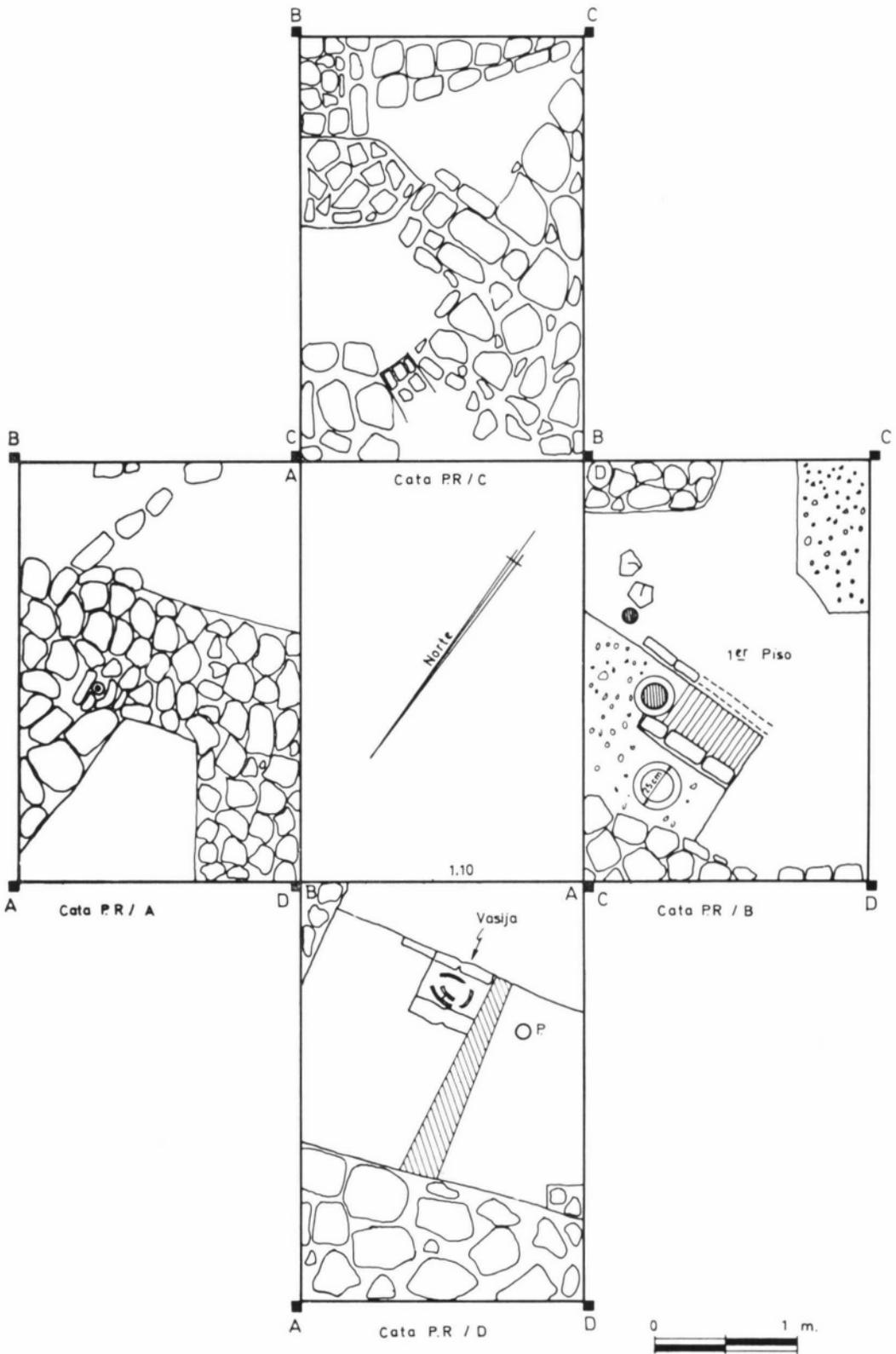


Lámina 6

Plano de los muros medievales en las cuatro catas



Lámina 7

Cerámica vaccea pintada

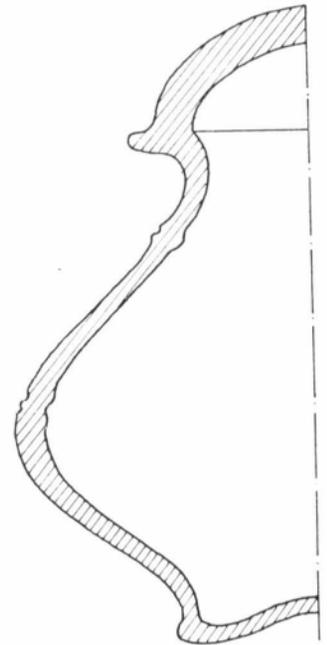
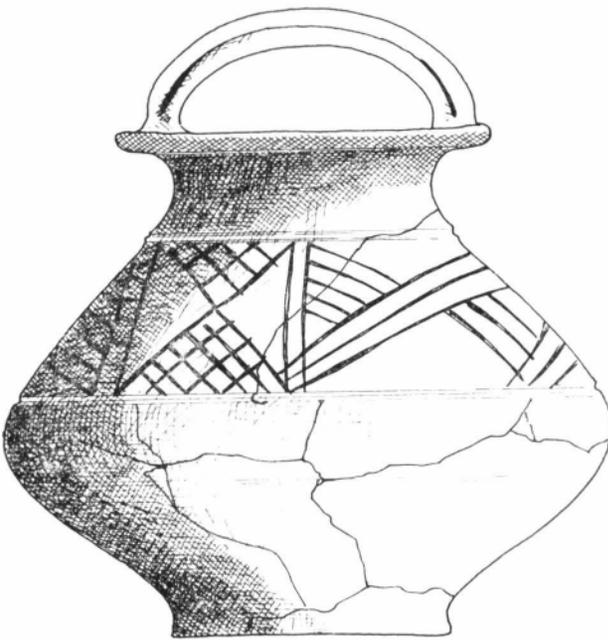
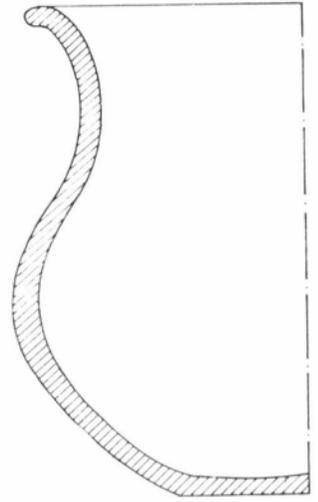
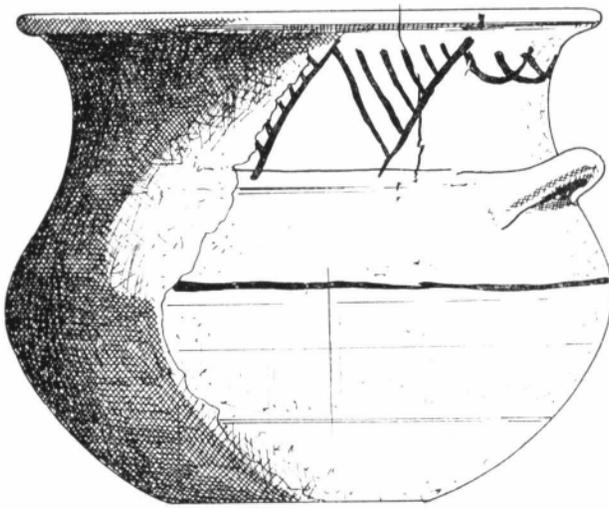


Lámina 8

Cerámica vaccea pintada



Lámina 9

Cerámica vaccea hecha a mano

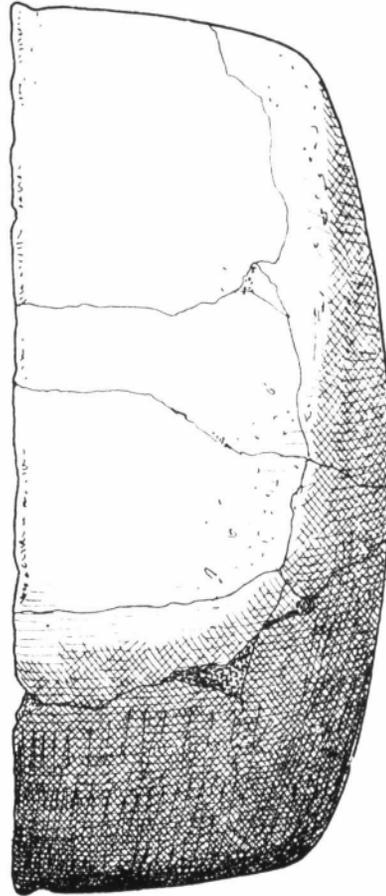
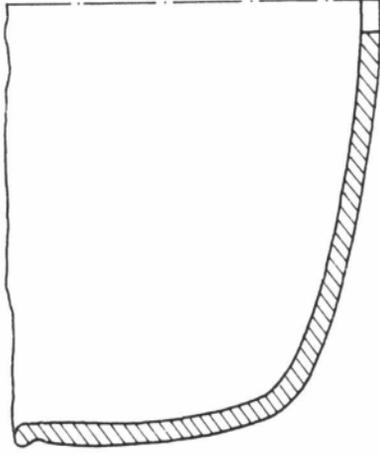


Lámina 10

Cerámica vaccea hecha a mano

# Orfebrería religiosa en Palencia (capital)

Por María Dolores Antigüedad del Castillo-Olivares



# INDICE

## INTRODUCCION.

### 1. PALENCIA, SUS OBISPOS Y SU ARTE.

1. Origen y restauración de la ciudad.
2. San Antolín, patrón de la ciudad.
3. Expansión de la ciudad.
4. Esplendor del Episcopado.
5. Empobrecimiento del Episcopado y decadencia de la ciudad.

### 2. PALENCIA EN UN BREVE RESUMEN DE LA ORFEBRERIA ESPAÑOLA.

1. Técnicas de la orfebrería.
2. Desde su origen a la dominación árabe.
3. La Edad Media.
4. Orfebrería Gótica.
5. El estilo Renacentista.
6. Epoca Barroca.
7. La producción Industrial.

### 3. LOS PLATEROS Y LAS CELEBRACIONES RELIGIOSAS.

1. Origen de los Gremios.
2. El Gremio de Platería.
3. Los plateros y la fiesta del Corpus.
4. Las Custodias y Carros Procesionales.
5. Las Cruces Procesionales.

4. LA ORFEBRERÍA PALENTINA.

1. Piezas góticas de los siglos XIV y XV.
2. Piezas de transición al Renacimiento.
3. El Renacimiento del siglo XVI.
4. Obras extranjeras.
5. El siglo XVII.
6. El siglo XVIII y la obra palentina de Andrés de Espetillo.

5. LOS ESMALTES PALENTINOS.

1. Técnicas.
2. Polémica entre esmaltes españoles y franceses.
3. Objetos esmaltados.
4. Los esmaltes de Palencia.

6. PLATEROS PALENTINOS.

7. BIBLIOGRAFÍA.

## INTRODUCCION

*Antes de comenzar el tema de esta tesis de Licenciatura, queremos aclarar que el trabajo no trata de abarcar todos los objetos, que con fines religiosos y en metales preciosos, se conservan en Palencia. El presente estudio trata de dar una visión panorámica de las obras más destacables clasificadas por estilos.*

*El Palacio Episcopal y la Catedral de Palencia reúnen una serie de piezas de gran interés. La Catedral, sobre todo, exhibe en su museo y capillas una colección de resaltar. En la actualidad, esta Catedral posee piezas de parroquias palentinas con el fin de ser debidamente expuestas. Son numerosos los relicarios y pequeñas obras que la Catedral guarda, además de la magnífica custodia de Juan de Benavente. Ante la imposibilidad de presentarlas todas, nos hemos limitado a mostrar las que por su interés artístico o punzones famosos añadan algo al estudio de la orfebrería española.*

*El Palacio Episcopal ha ido acumulando objetos de parroquias de toda la provincia de Palencia, de esta manera su colección es más variada, dada la diversidad estilística.*

*Resumiendo lo expuesto, diremos que no hemos tratado de hacer una catalogación exhaustiva de piezas de orfebrería palentina, sino que hemos tratado de dar una visión de conjunto, señalando el sentido del estilo de Palencia dentro del conjunto de la orfebrería española.*



## PALENCIA, SUS OBISPOS Y SU ARTE

### 1. ORIGEN Y RESTAURACION DE LA CIUDAD.

Palencia, llamada en la antigüedad Pallantía, fue poblada por los vacceos, remontándose su origen a más de 2.000 años. Durante la dominación romana aparece su nombre en las crónicas como aliada de la vecina Numancia por lo que fue cercada por el cónsul Emilio Lépido, cuyos ejércitos fueron vencidos en la retirada. Tampoco en los ataques tuvo más suerte Escipión. Una vez romana, fue sitiada por oponerse a Pompeyo.

Los siguientes sucesos de la ciudad no son bien conocidos. Se sabe que a la entrada de los invasores bárbaros fue ocupada por los visigodos. Si prescindimos de algunos obispos como Conancio y su Escuela Episcopal, apenas existe vida en la población hasta el siglo x, pues el peligro de las invasiones árabes hizo a los nobles refugiarse en las montañas, huyendo con el clero de la assolada ciudad.

Hacia el 921, siendo Ordoño II monarca de León, el señor del territorio palentino don Froila, restauró la ciudad, erigiendo un templo al Apóstol Santiago al que puso un abad y veinticuatro sacerdotes. Estos religiosos tuvieron el dominio de las iglesias de la ciudad y de las villas donadas, estaban sujetos al obispo de León y se les denominó "Jacobitas", si bien es una tradición poco sólida.

El hecho de la restauración se cuenta en una tradición. Parece ser que estando Sancho el Mayor, rey de Navarra y conde de

Castilla, persiguiendo un jabali en un día de cacería, el animal se refugió en una cueva y al ir a atravesarlo con la espada su brazo quedó inmóvil. La cueva era un antiguo santuario dedicado a San Antolín. Cuando el brazo quedó restablecido, el rey, agradecido, mandó construir una cripta y a su alrededor la ciudad, dotándola de gran cantidad de bienes y privilegios.

El documento de restablecimiento de la Catedral y la Silla Episcopal está fechado el 21 de diciembre de 1035. La ciudad era parte de los territorios de Sancho el Mayor por lo que se encargó la restauración al obispo de Oviedo, Ponce, que designó a Bernardo como primer obispo de la nueva diócesis. El territorio de Palencia abarcaba por poniente el curso del río Cea hasta su desagüe en el Duero, al levante desde el nacimiento del Pisuerga hasta Peñafiel, terminando al mediodía en Portillo y Siete Iglesias.

Se concede al obispo el señorío de la ciudad con sus llanos, montes, ríos, campos y solares, así como varios castillos, villas y abadías, en seguida se señalan los diezmos o excusados reales, así como la libre extracción de madera y cualquier otro material para edificar en todos sus estados. Se otorga a los pobladores franquicia de pechos y tributos, protegiéndoles de cualquier violencia, además de estar excusados de obedecer a una autoridad que no fuera la del obispo.

Bermudo III de León, el 17 de febrero de 1035 pone bajo el mando de la iglesia a la ciudad y su comarca, además de las de Avia, Ferrara, Castrojeriz, Villadiago, Amaya, Astudillo y otras. Pero esto no se lleva a efecto, tal vez porque Sancho y Bermudo tenían derechos sobre aquel territorio<sup>1</sup>.

Bernardo, el primer obispo, se ocupó de las obras de la fábrica catedralicia, obra muy importante para la época, que se había levantado sobre la cripta. La iglesia guardó las reliquias del santo mártir Antonino, que fue el patrón de la ciudad.

## 2. SAN ANTOLIN, PATRON DE LA CIUDAD.

San Antolín o Antonino, nació en Arpamia, ciudad de la Galia Narbonense, de una familia noble oriunda de España; su origen

1. Según FERNÁNDEZ DEL PULGAR en su *Historia de Palencia*, tomo 2, libro II, págs. 35-39, hay dudas sobre si Sancho el Mayor pobló la ciudad y el rey Bermudo restauró la Catedral, pues al parecer ambos tenían intereses. El autor se inclina a pensar que el documento del rey Bermudo es posterior.

español además de palentino, es tesis que defiende FERNÁNDEZ DEL PULGAR en el tomo tercero de su *Historia de Palencia*. Otros autores, sin embargo, lo consideran francés de la antigua diócesis de Tolosa, Pamiers. Bernardino Martín Mínguez en un folleto publicado en 1894 habla de su posible origen sirio.

Antolín fue degollado y su cuerpo dividido en el año 674 por dedicarse a la predicación de la fe cristiana. Siempre se le representa como un joven cuyo brazo aparece casi cercenado de un tajo por una espada.

El culto a San Antolín se inició en Narbona, ciudad donde murió. El rey goda Wamba pasó a Narbona para castigar a su general Paulo, y habiéndole llegado noticias de los milagros realizados por la advocación del mártir, pensó trasladar los restos a España y más concretamente a Palencia donde había nacido. En la cripta, base del templo catedralicio, se depositaron las reliquias del santo para que fueran objeto de devoción, hacia el año 675 ó 676. Los restos que se conservan son el hombro y el brazo derecho.

Don José María Quadrado opina que los restos fueron traídos por el rey Sancho que dominaba parte de la Aquitania, aunque tal vez pudieron ser trasladados por los obispos Ponce o Bernardo nacidos en la Marca Hispánica, difundiéndose de esta manera la devoción al santo en España.

### 3. EXPANSION DE LA CIUDAD.

Fernando I, rey de León y Castilla, el 26 de diciembre de 1059, confirma al obispo Miro, sucesor de Bernardo, las primitivas concesiones. Ello motivó las quejas de los obispos de León y Burgos, protestas que fueron acalladas con el establecimiento de una circunscripción más precisa de la diócesis de Palencia.

El rey Fernando dio a la Catedral los cuerpos de los santos Vicente, Sabina y Cristeta, antes en Avila. Los trasladó más tarde a Arlanza, dando en reparación a Palencia y a su obispo Bernardo II, el 19 de mayo de 1065, el monasterio de San Cipriano de Pedraza y el brazo de San Vicente. La ciudad por aquel entonces, no poseía sobre la orilla izquierda del río más parroquias que la Catedral y San Miguel.

Las crónicas hablan de que Palencia fue escenario de las luchas entre Jimena, hija del conde Gómez, y Ruy Díaz, que asesinó

a su padre y con el que más tarde se casa. La iglesia de San Lázaro ocupa en la actualidad el solar del Cid Campeador, Ruy Díaz.

Alfonso VI sólo dejó de su paso, las mercedes que otorgó en 1090 y 1095 al obispo Raimundo, confirmando las que habían otorgado su abuelo y padre.

Durante la Cuaresma de 1129 se celebró un concilio en Palencia al que acudieron obispos de Castilla y Galicia, así como Raimundo, obispo de Toledo. Alfonso VII y su esposa Berenguela de Barcelona asistieron agasajando al famoso Diego Gelmírez de Santiago. En el concilio se decidió que las cuestiones de la Iglesia sólo fueran resueltas por los clérigos.

Alfonso VII residió en Palencia en 1135, 1138 y 1140, otorgando al obispo derecho de behetría y a los canónigos el fuero de infanzones.

La Catedral palentina guarda un cadáver, atribuido a doña Urraca, viuda del rey García de Navarra; si esto es cierto, posiblemente hubo una relación entre doña Urraca y la ciudad.

Durante el reinado de Alfonso VIII, la ciudad tuvo gran desarrollo, firmándose nuevos fueros con el obispo Raimundo el 23 de agosto de 1181, cediendo el rey varios monasterios. Este citado Raimundo parece que donó a la iglesia palentina una caja redonda de plata labrada a cincel, destinada a la custodia de reliquias<sup>2</sup>.

En 1190 se duplicó la ciudad, aumentando el caserío hasta la actual calle Mayor. El rey concedió que se crearan alcaldes de Hermandad que no exigían prendas por su ayuda; fue tal el agradecimiento de los vecinos que muchos de ellos partieron a la expedición de las Navas de Tolosa tras el obispo Tello y a las órdenes de Juan Fernández Sanchón. Tanto lucharon las tropas palentinas, que el rey en recompensa añadió una cruz al escudo de la ciudad, que ya poseía un castillo dado por Fernando I.

El escudo palentino actual tiene como lema: "Armas y Ciencia". Se divide en cuatro cuarteles iguales, en los que alternan castillos y cruces, los primeros en campo de gules y los últimos sobre azur. Los castillos donados por Fernando I, son símbolos de pertenencia a los monarcas castellanos; las cruces gloriosas son

---

2. ALVAREZ REYERO, *Crónicas Episcopales Palentinas*, págs. 80-81.

un recuerdo de la ayuda prestada a Alfonso VIII en las Navas de Tolosa.

En 1208 se fundó la primera Universidad Literaria en Palencia en tiempos de Alfonso VIII y de don Tello Téllez de Meneses (1208-1247). La Universidad tuvo corta vida a pesar de que el papa Urbano IV en 1262 trató de reanimarla a instancias de los palentinos, pero había desaparecido antes de cien años trasladándose a Valladolid. Por su parte el obispo don Tello Téllez de Meneses, aceptó el pensamiento de Santo Domingo de Guzmán, fundando en 1219 el primer Colegio de Religiosos Dominicos, asentándose la casa en el solar que hoy ocupa el convento de San Pablo. El apoyo del rey Fernando el Santo hizo que don Tello pudiera también fundar el convento de Franciscanos.

Alfonso X, el 18 de julio de 1256, concedió a Palencia el fuero real que acababa de formar, en sustitución del de Alfonso VI, y otorgando exención de moneda forera al obispo, Cabildo y clero. El mismo rey dispuso la forma de guardar los bienes del obispo durante las vacantes y la manera en que se haría el homenaje a la entrada del nuevo obispo por parte del Concejo.

Muchos fueron los beneficios que la ciudad obtuvo del rey, no impidiendo este detalle que se sublevara contra el monarca; no se consiguió la paz hasta fines de 1293 con Sancho IV.

A fines del siglo la ciudad entró en gran actividad durante la minoría de edad de Fernando IV y la regencia de doña María de Molina. Al ser Palencia defensora de los derechos del nuevo rey, entró en guerra con el infante don Juan que cercó la ciudad. Las luchas duraron varios años, con el consiguiente hundimiento del comercio y empobrecimiento de la población. La reina doña María prestó su ayuda en varias ocasiones para paliar la situación apurada de la ciudad, hasta que consiguió la victoria castigando a los enemigos del trono.

La subida al poder del joven rey produjo luchas entre el clero y el municipio, pues aunque los eclesiásticos eran partidarios del rey, se disputaba quién debía poseer las llaves de la ciudad y pagar la martiniega reclamando el Concejo las facultades que había usurpado el obispo don Juan en época de Sancho IV. Las luchas terminaron con el perdón que el rey otorgó a los causantes de las revueltas por medio de una gran ceremonia.

La muerte del rey Fernando IV y la minoría de Alfonso IX, hicieron a Palencia escenario de las luchas sucesorias. Los infantes

lucharon contra la vieja reina doña María, inclusive la reina madre Constanza.

#### 4. ESPLENDOR DEL EPISCOPADO.

La época tumultuosa por la que atravesaba la ciudad no fue obstáculo para que se pensara edificar una nueva Catedral, que se comenzó el 1 de junio de 1321, siendo obispo don Juan II (1321-1325). La primera piedra fue colocada por Guillermo de Bayona, cardenal obispo de Sabina y legado pontificio, asistiendo al acto siete obispos, entre ellos el de la diócesis.

El siglo XIV fue uno de los más importantes para la iglesia palentina. El obispado de Palencia era el más ambicionado por los prelados españoles después del toledano, que generalmente se conseguía después de pasar por Palencia. En este momento los prelados palentinos influyeron en la política real como consejeros y amigos de los monarcas.

En 1351 el rey don Pedro confirma los fueros a Palencia a instancias del obispo Vasco. La ciudad estuvo en contra del monarca por sus disputas con su hermano don Tello, señor de Vizcaya, enterrado en 1370 en la iglesia de San Francisco.

Don Juan I encargó al obispo suprimir las luchas en la ciudad, concediendo años más tarde a la escolta de su merino el traer las picas levantadas, aún en presencia del rey. Concedió a las dueñas palentinas una banda de oro para usar encima de los trajes, en agradecimiento a su valeroso comportamiento durante el asedio de la ciudad por las tropas inglesas del duque de Lancaster. Durante el cisma pontificio, el episcopado palentino fue partidario del papa de Avignon. El obispo don Gutierre consiguió de Enrique III la inmunidad eclesiástica.

Los siglos xv y xvi son los más ricos y brillantes para la ciudad. En estos siglos se acaban los edificios más importantes así como la Catedral en estilo gótico que irá evolucionando hacia un plateresco. La razón de que todas las iglesias tengan una semejanza de estilo es precisamente el haberse construido todas por estas fechas.

El pontificado de don Sancho de Rojas (1397-1415) marca el momento de mayor gloria del obispado palentino. En este momento los obispos viven junto al rey, ocupando cargos importantes

en la política del país. Don Sancho influyó en el gobierno de Enrique III y en la minoría de Juan II. Los servicios prestados cerca del rey repercutieron en la sede palentina en forma de riquezas y favores. Fue arzobispo de Toledo y canciller de Castilla. Siendo amigo del infante don Fernando, asistió como prelado a las Cortes de Toledo de 1406, pues el infante las presidió en lugar de su hermano Enrique. En estas Cortes se votó el subsidio necesario para continuar la guerra de Granada.

El año siguiente fue proclamado Juan II rey de Castilla en Segovia, con asistencia de don Sancho. Dada la minoría de edad del rey se encomendó su tutoría a su madre Catalina y al infante don Fernando, su hermano.

Tropas palentinas al frente de su obispo don Sancho, tomando parte, con el infante don Fernando, en la expedición de castigo contra el rey de Granada, Yusuf, que se había negado a pagar tributo a Castilla. Luchando en Antequera y Archidona, destacaron las tropas palentinas de tal manera que, como premio, el rey concedió el título de conde de Pernía para el obispo de Palencia.

Don Sancho de Rojas donó a la Catedral palentina 2.000 florines para la sillería del coro que se encargó al maestro Centellas. Por la contribución a las obras de la Catedral la capilla mayor lleva su escudo.

Don Gutierre Alvarez Gómez de Toledo, obispo de 1426 a 1439, fue canciller de la reina doña Juana Manuel, esposa de Enrique II, y luchó junto a Juan II en la Vega de Granada y en la Batalla de Olmedo. Como obispo de Palencia fue presidente de la Real Chancillería de Valladolid.

Alvarez Reyero dice que regaló a la Catedral un brazo de plata que pesaba 32 marcos de ley, primorosamente cincelado<sup>3</sup>. Por su parte Fernández del Pulgar dice: "En el año 1430, mandó labrar un brazo de plata, donde puso una canilla de San Antolín, y dize la relación del tiempo, que montó la hechura, y plata 26u. marauedis"<sup>4</sup>.

En 1440 subía al obispado don Pedro de Castilla Eril, nieto de Pedro el Cruel, que combatió en Olmedo junto a Enrique IV, muriendo en Valladolid de la caída de un andamio. Becerro de Bengoa<sup>5</sup> dice que dejó ocho hijos, uno de ellos, don Sancho de

3. ALVAREZ REYERO, *Crónicas Episcopales Palentinas*, pág. 165.

4. FERNÁNDEZ DEL PULGAR, *Historia de Palencia*, tomo 2, libro III, pág. 105.

5. BECERRO DE BENGOA, *El libro de Palencia*, pág. 100.

Castilla, dio nombre al palacio y calle de Palencia, campeando sus armas en aquél y en la iglesia de San Lázaro. Durante el pontificado de don Pedro, en 1456, fray Alonso de la Espina predicó la Bula de Cruzada que dio el papa Calixto "para vivos y muertos", recaudándose 300.000 ducados que se aplicaron para fines distintos de los de la Cruzada.

Siendo obispo don Gutierre IV de la Cueva (1470-1468), el rey mandó un corregidor a Palencia con la idea de centralizar el poder. Desde entonces los obispos no participan tanto en la política, quedando más limitados a los deberes religiosos propios del ministerio.

El siguiente obispo don Rodrigo de Arévalo (1470-1471) destacó por ser hombre de letras, residiendo siempre en Roma. Por orden de Enrique IV, escribió una historia de España con el nombre de *Crónicas Palentinas* impresas en Roma en 1469 con la imprenta recién inventada por Gutenberg.

Durante el reinado de los Reyes Católicos hubo contiendas entre el clero y la ciudad, motivo que aprovecharon los reyes para instituir un corregidor que en su nombre ejerciera la autoridad antes ostentada por los obispos y los alcaldes. También entonces, Palencia fue proclamada cabeza de la Santa Hermandad en Tierra de Campos.

El confesor de la reina Isabel, fray Alonso de Burgos, fue obispo de Palencia de 1473 a 1485; durante su pontificado se cerró la sinagoga palentina y fueron bautizados los moros de la ciudad. Este obispo fue el fundador del Colegio de San Gregorio de Valladolid, que entonces pertenecía a la diócesis palentina. El edificio se adornó con obras de Juan de Becerril y su hijo Antonio, vecinos de Palencia, según consta en el testamento del prelado firmado en Palencia el 24 de octubre de 1499.

Fray Alonso de Burgos continuó la obra de la Catedral a la que añadió el gran crucero, donando a la iglesia una efigie de San Antolín en plata, un porta paz e infinidad de vasos y ornamentos sagrados<sup>6</sup>. "Mando a esta Iglesia tres quentos de maravedis, para el edificio de la Iglesia, y de la claustra, porque tienen sus armas, mando cien mil maravedis al Cabildo, y una Ymagen de San Antolín de plata, que pesó treinta marcos, y un portapaz rico de plata, sobredorado, y otras muchas cosas para la sacristía,

---

6. FERNÁNDEZ DEL PULGAR, *Historia de Palencia*, tomo 2, libro III, pág. 140.

por lo qual se haze continua memoria en cada año, a 8. de Noviembre”<sup>7</sup>.

La generosidad de fray Alonso de Burgos y la de sus sucesores Diego de Deza y don Juan Rodríguez de Fonseca, así como la colaboración del Cabildo, hizo que en 1516 se hubieran terminado las obras de la Catedral. El obispo Fonseca, que aparece retratado en el tríptico flamenco del trascoro, donó la colección de tapices flamencos y construyó con sus donaciones la escalera de bajada a la gruta de San Antolín. Fonseca, que gozaba de la confianza del rey Fernando, fue trasladado a Sevilla, creándose enemistades con Colón, Las Casas y Hernán Cortés.

En los años de 1519 y 1520 las epidemias mermaron la población. La participación de la ciudad en la causa de las comunidades, frente a la centralización de Carlos V y sus consejeros flamencos, hizo que en 1522 el emperador entrara en la ciudad para castigar a los cabecillas de las pasadas revueltas. Dos veces más estuvo en la ciudad, siempre evitando las epidemias de Valladolid.

El obispo don Antonio de Rojas (1524-1525) desempeñó el cargo de presidente de Castilla, nombrado por doña Juana en 1519. Más tarde Clemente VII le nombró Patriarca de las Indias. Este prelado enriqueció la Catedral con una reja para la capilla mayor, obra de Cristóbal de Andino. Dejó parte de sus bienes para la reedificación del convento de Franciscanos de Villasilos.

Don Luis Cabeza de Vaca, maestro del emperador Carlos V, fue un obispo preocupado por el enriquecimiento de la ciudad. Dispuso en 1541, que la capilla de la Santa Cruz y la sacristía de la Catedral contaran con cuantos vasos sagrados necesitasen para el sacrificio de la misa<sup>8</sup>. Dejó en su testamento una fuente grande de plata, un hostiario grande dorado, dos candeleros de plata, etc.<sup>9</sup>. Con su dinero se realizó el púlpito de Pedro de Flandes que lleva su nombre.

Durante el obispado de don Cristóbal Fernández Valtodano (1561-1569), se comenzó a construir el Palacio Episcopal, en el solar que anteriormente habían tenido los obispos. Es un edificio severo, de orden dórico, con grandes balcones en sus dos pisos y abundantes rejas. Situado en la parte más alta de la ciudad,

7. ALVAREZ REYERO, *Crónicas Episcopales Palentinas*, pág. 199.

8. ALVAREZ REYERO, *Crónicas Episcopales Palentinas*, pág. 237.

9. FERNÁNDEZ DEL PULGAR, *Historia de Palencia*, tomo 2, libro II, págs. 187-188.

mirando hacia el río Carrión, no fue concluido hasta el 1800, sirviendo en la actualidad para las mismas funciones y como Museo Episcopal.

##### 5. EMPOBRECIMIENTO DEL EPISCOPADO Y DECADENCIA DE LA CIUDAD.

Con el traslado de la capitalidad a Madrid, Palencia quedó relegada, absorbida por el crecimiento de Valladolid. Todos los intentos de unir las diócesis de Palencia y Valladolid fallaron, aunque el obispo don Pedro de La Gasca lo pretendió en el Consejo Real en 1554.

La ciudad estuvo en contacto con América durante el pontificado de La Gasca, que estuvo en el Perú como pacificador de las rencillas de los conquistadores.

Hernán Cortés mandó al obispo palentino don Pedro Ruiz de la Mota, regalos traídos de México, cuya relación se guarda en el Archivo de Indias. Ruiz de la Mota recibió: "Tres rodelas, la una, el campo encarnado, con un monstruo de oro e pluma, e la otra el campo verde con una sierpe de oro e azul en medio; la otra, el campo azul con una mariposa colorada de oro"<sup>10</sup>. De estas rodelas no se conserva nada en Palencia, tal vez se encuentren en una colección.

Siguiendo el proceso centralizador de los Reyes Católicos, Felipe II secularizó completamente el gobierno de Palencia, a pesar de las relaciones de los obispos, sobre todo de La Gasca. Los obispos pudieron conservar su silla por verdadera suerte, pues el poder de Valladolid estaba en aumento.

Hacia 1582, el obispo don Alvaro Hurtado de Mendoza costeó la gran custodia procesional, obra de Juan de Benavente. Este mismo prelado fundó el convento de Carmelitas de Palencia, que reformó Santa Teresa en 1580, ayudada por los canónigos don Gerónimo Reinoso y don Martín Alonso de Salinas.

Hasta entonces la ciudad de Valladolid era abadía unida a la diócesis de Palencia, a cuyo obispo reconocían los abades de Valladolid. Todo esto creaba rivalidad entre las dos ciudades. La situación terminó con la Bula de Conservaduría, fechada el

---

10. VALLE-ARIZPE, *Notas de Platería*, págs. 96-97.



26 de febrero de 1597, firmada por Clemente VIII y ejecutada por el obispo don Martín de Aspi y Sierra.

Los hechos ya expuestos, unidos a la poca vida comercial de la ciudad, produjeron una total decadencia de Palencia, decadencia que continuó durante los siglos XVII, XVIII y XIX, alejada completamente de la vida cortesana. Casi toda la propiedad estaba absorbida por el clero y la autoridad detentada por los regidores.

En 1666, la ciudad compra su derecho al voto en las Cortes del Reino por la cantidad de 80.000 ducados.

Destaca de la mediocridad de estos siglos el pontificado de don Enrique de Peralta, obispo de Palencia de 1658 a 1665. Efectuó obras en la Catedral, mandando dorar el arco de entrada al coro; ordenó tallar y colocar la imagen de la Purísima Concepción en la capilla que lleva su nombre, además de donar al Cabildo 3.000 ducados destinados a un retablo.

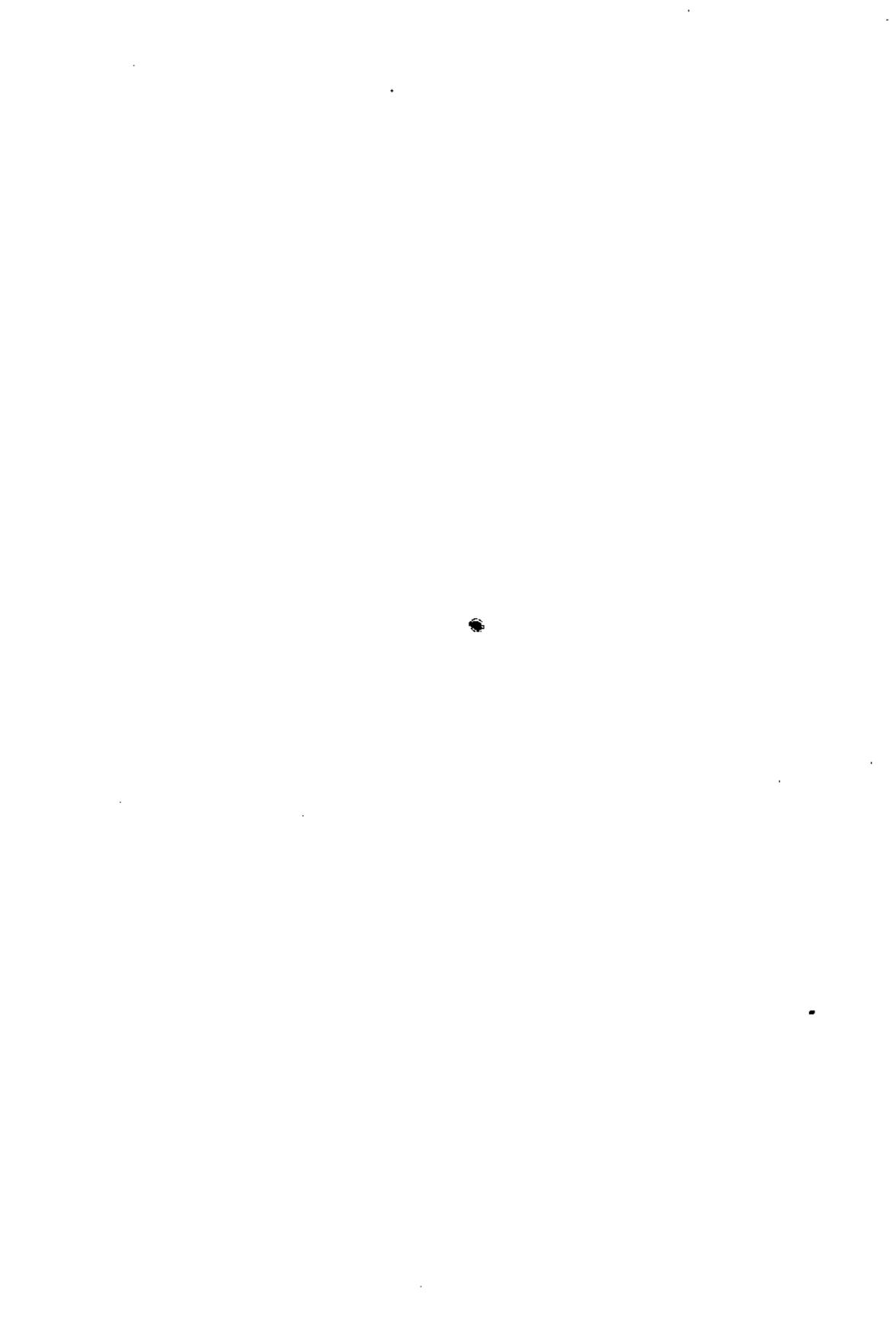
Fray Alonso Laurencio de Pedraza (1685-1711), tiene interés en nuestro trabajo, porque donó ornamentos y alhajas; la principal, procedente de su pueblo natal, Cabra, un cáliz de plata sobredorada con filigrana <sup>11</sup>.

En 1750, se firmó un documento de concordia entre el obispo don Andrés de Bustamante y el deán y Cabildo catedralicio, declarándose el derecho del obispo de titularse párroco universal de todas las iglesias de Palencia, tanto en lo material como en lo espiritual, aprobándolo el papa Benedicto XIV, y el rey Fernando VI. En 1753 el papa y el rey habían firmado un Concordato para resolver la debatida cuestión del patronato en favor de la Corona, a la cual pertenece la presentación de todos los beneficios eclesiásticos en ambos mundos.

La provincia, que contaba a fines del siglo XVIII, con una población de 134.900 habitantes, llegó a tener en 1850, 180.000, experimentando un considerable aumento a pesar de las epidemias de 1802, 1803 y 1804, que causaron gran mortandad. La capital contaba a mediados del siglo XIX con 8.278 vecinos y 32.477 almas.

La entrada de los reyes en varias ocasiones durante el siglo XIX, fueron los hechos más de destacar en la vida de la ciudad, que siguió viviendo en una gran calma, sin desarrollo industrial, y a la zaga de la cada vez más pujante Valladolid.

11. ALVAREZ REYERO, *Crónicas Episcopales Palentinas*, pág. 316.



## PALENCIA EN UN BREVE RESUMEN DE LA ORFEBRERÍA ESPAÑOLA

### 1. TÉCNICAS DE LA ORFEBRERÍA.

Dentro del panorama de las artes industriales, la orfebrería es la que más ha destacado, ya que sus obras fuera del valor artístico, poseen además un valor material; por eso fueron poseídas sólo por una minoría rica, que se podía permitir el lujo de tener objetos hechos de materiales preciosos.

El trabajo con materiales preciosos deriva de la Toretica; los orfebres fueron separados de los bronceístas, e incluso de los joyeros, con los que tenían mucho en común. Las obras de orfebrería han sido imitadas en los motivos decorativos por otras artes, pues su aspecto rico se ha tratado de imitar con otros materiales.

Para labrar los metales, las técnicas más empleadas han sido el cincelado y el repujado. Ambas aprovechan la maleabilidad de los metales preciosos, que una vez templados por medio del recocido, son golpeados con cinceles a punta de bisel y pequeños martillos de anchos extremos. Golpes menudos sobre el cincel, van consiguiendo aristas y planos que forman el modelado de los objetos, antes se han repasado las imperfecciones que ha dejado la fundición.

El repujado se hace a golpes de martillo sobre la plancha de metal, rehundiéndola hasta que se le da la forma deseada, de manera que se convierta en un relieve.

En la época de Roma se trabajaban los metales en planchas,

uniéndose dos por medio de un grueso nervio; la cavidad entre ambas se rellenaba de pasta. Una de las dos planchas, el emblema, se repujaba para ser la superficie de la pieza; la otra plancha o montura no se trabajaba ya que su finalidad era evitar las abolladuras.

Existen otros tipos de labores más menudas que a veces se utilizan para fines ornamentales aunque cubran toda la superficie del objeto. Entre estas técnicas destaca la filigrana consistente en retorcer y unir finísimos hilillos de oro para ir formando motivos decorativos. Esta técnica se utiliza ampliamente en los talleres de Córdoba y Salamanca.

Una de las técnicas más antiguas es el granulado, consistente en formar dibujos sobre una superficie lisa con diminutas esferillas de metal a punto de fusión, de manera que queden unidas a la base y entre sí.

Granada y Toledo utilizan la técnica llamada damasquinado, consistente en grabar ciertos dibujos sobre la superficie de una plancha de metal pobre, hierro o acero, y en estas líneas grabadas incrustar finísimos hilillos de oro, plata o platino.

Otra técnica muy utilizada es el nielado, muy semejante a la taracea, pero realizado con esmaltes sobre planchas de metal. A los metales preciosos se les añaden, algunas veces, piedras preciosas, esmaltes y marfiles, o bien perlas y corales, con la finalidad de que el objeto tenga un aspecto rico.

## 2. DESDE SU ORIGEN A LA DOMINACION ARABE.

En España, la orfebrería comienza en el Neolítico. Los yacimientos estaban sin explotar hasta la llegada de los mercaderes fenicios, por lo que son muy frecuentes en las crónicas griegas y romanas las referencias a la riqueza mineral de la península.

Existe una pieza del Neolítico Medio, la Diadema de la Cueva de los Murciélagos<sup>1</sup>, realizada en oro puro de 24 quilates, de 56 centímetros de largo, lisa, más ancha en el centro, en disminución hacia los extremos. Es una pieza excepcional de un momento en el que no se encontraron restos de oro y plata.

---

1. ARTIÑANO, *Catálogo de la Exposición de la Orfebrería Civil Española*, Madrid, 1925, pág. 9.

Los mercaderes fenicios mostraron las grandes riquezas de España a los cartagineses y romanos, despertando la ambición de estos últimos. En los textos de Polibio se habla del gran número de mineros que trabajaban en Cartagena, enviándose la plata extraída a Roma.

Desde muy pronto se empezó en España a realizar obras en metales preciosos en contacto con los pueblos visitantes. Muchos de los objetos encontrados tienen un estilo púnico y otros influencia fenicia y cartaginesa pero realizado en talleres ibéricos. El Museo Arqueológico Nacional guarda el tesoro de Aliseda de tipo asirio y fenicio, fechado en el siglo IV A. C.

El tesoro de Tivisa demuestra hasta qué punto los iberos dominaban la técnica del repujado en plata, aunque pueden observarse contactos con el mundo helenístico. Una de las obras más importantes ibéricas es la diadema de Jávea, con una decoración distribuida en fajas de inspiración griega y filigrana de influencia egipcia.

Durante la dominación romana se hicieron en la península gran cantidad de objetos con destino a la metrópoli. Todos ellos están realizados con una perfecta técnica. Generalmente, se trata de objetos pequeños, como medallones y brazaletes, con piedras engarzadas. En Roma escaseaba la plata, pero hay algunos ejemplares de vajillas, realizadas con la técnica romana de dos planchas (emblema y montura). En la época del Imperio, los platos llevan el tema en el centro, y otros secundarios en sectores circulares.

En 1847 fue hallado en Almedralejo el Disco de Teodosio, que se conserva en la Academia de la Historia, pieza circular que representa a Teodosio con sus dos hijos, Arcadio y Honorio, en el momento de nombrar un magistrado. El gran interés de esta obra es que muestra el paso al estilo bizantino; al parecer era un exvoto o símbolo de autoridad, lleva la leyenda: D. N. THEODOSIUS PERPET. AUG. OB DIEM FELICISSIMUM XV<sup>2</sup>.

Con los pueblos bárbaros cambia el estilo de la orfebrería, apareciendo joyas de oro, adornadas con piedras preciosas o pastas vítreas. De los invasores bárbaros los que tienen piezas más perfectas son los visigodos, pues sus nobles gustaban de adorar

---

2. ARTIÑANO, *Catálogo de la Exposición de la Orfebrería Civil Española*, Madrid, 1925, pág. 22.

narse con gran lujo; las iglesias también poseían un buen número de objetos preciosos.

El estilo visigodo sustituye el modelado romano por una exuberancia de oro y piedras coloreadas que aumentan el aspecto de riqueza. El oro se utiliza nativo, de grado variable de pureza; algunas veces se emplea la fusión. En suma, la técnica es torpe, realizándose el repujado con pequeños punzones, y el calado con un aparato parecido al sacabocados moderno.

La orfebrería bárbara utiliza sobre todo las piedras preciosas en la decoración, engastadas mediante capsulitas independientes soldadas a la pieza, aunque los visigodos las engarzan mediante uñas. Utilizan en algunos casos el esmalte cloisonnée como en la Caja de las Agatas de la Catedral de Oviedo.

La orfebrería religiosa fue tan copiosa que llegó a condenarse la abundancia de vasos sagrados en el Concilio de Braga del año 675. No se conservan cálices pero sí cruces de gran tamaño y coronas votivas, como las del tesoro de Guarrazar, hoy en el Museo Arqueológico Nacional. Estas piezas están realizadas con doble plancha de oro, decorada con dibujo geométrico y vegetal, mezclando los calados y cabujones, casi todos de época de Recesvinto.

Otros objetos visigodos de menor importancia son los broches de cinturón de forma generalmente rectangular, realizados en bronce, aleación formada por cuatro partes de cobre y una de estaño, que al pulimentarse adquiere un aspecto brillante, como el de la plata. Este tipo de aleación fue citado por HOMERO en la *Iliada*<sup>3</sup>.

### 3. LA EDAD MEDIA:

Con la llegada de los musulmanes no se perdió el gusto por la orfebrería, uniéndose la influencia musulmana con los contactos procedentes de la Corte de Carlomagno.

Las obras más típicas de este momento son las cruces asturianas. Todas poseen un disco central del que arrancan los cuatro brazos iguales, cuyos extremos se ensanchan. Las cruces llevan

---

3. ARTIÑANO, *Catálogo de la Exposición de la Orfebrería Civil Española*, Madrid, 1925, pág. 31.

una decoración de recuerdo bizantino y gusto bárbaro mezclado con caracteres mozárabes. De esta época es la cruz de los Angeles (808), la de Compostela (874), y la de la Victoria (908).

El arte musulmán desarrolló un estilo común a todas las regiones dominadas. Durante el Califato de Córdoba se hicieron obras inspiradas en los marfiles, como la caja de la Catedral de Gerona, muy semejante al tipo de arqueta de marfil de la escuela del Califato.

Después de las campañas de Almanzor, se produjo una evolución de la filigrana, el esmalte y el repujado. Los cabujones van desapareciendo sustituidos por una decoración de filigrana, acentuándose el relieve por medio del repujado y el esmalte.

A fines del siglo XII, llega la influencia francesa en la orfebrería, apareciendo talleres de esmaltación en la península, siguiendo los pasos de Limoges (este tema se trata en el capítulo correspondiente).

Durante el reinado de Fernando I y de doña Sancha hubo un renacimiento cultural, en parte debido a la llegada a España de la Orden de Cluny, que se estableció en varios lugares. Cluny trajo formas zoomorfas y fitomorfas, así como escenas. Las piezas de este momento, de estilo románico, poseen un recuerdo bizantino que se mantendrá aún en el período gótico. Esto se aprecia en el Arca de Reliquias de San Isidoro de León, con amplio empleo de volutas vegetales de gusto muy bizantino. También en San Isidoro de León, se conserva el cáliz de Fernando I, con copa de ónice y montura decorada con filigrana.

La cruz relicario de Astorga lleva el frente recubierto de filigrana y pedrería; su pie es exagonal decorado con motivos bulbosos.

#### **4. ORFEBRERÍA GÓTICA.**

La producción artística, que hasta aquí había estado reducida a los talleres de los monasterios, con el gótico se convirtió en una producción más industrial, acorde con la fiebre constructiva que impulsaba las obras de las catedrales. Los artesanos seculares se vieron, desde el principio, muy influidos por lo que veían en las fábricas catedralicias. Los documentos de la época atestiguan la gran importancia que han tomado los gremios de orfebres, por

lo que se hace necesario marcar las piezas con el punzón del platero, así como con la marca de la ciudad con el fin de que se eviten los fraudes.

Las piezas de estilo gótico, se caracterizan por un abigarramiento decorativo y una imitación de las formas arquitectónicas, adoptándose la fundición para las figuras independientes de la obra, sobre todo en la zona castellana, tratándolas como esculturas de bulto redondo.

Las cruces tienen los brazos terminados en forma florenzada, decoradas con repujados o líneas terminadas a buril. Los cálices siguen teniendo el astil con el ensanchamiento llamado nudo.

El siglo xiv muestra una gran influencia francesa, ya que Avignon se ha convertido en la Corte Papal. La nueva moda de la orfebrería religiosa será asimilada rápidamente por los talleres de la península. Pedro Moragues es el artista que más destaca en estos momentos; después de hacer el sepulcro de don Lope Fernández de Luna en la Seo de Zaragoza, realiza en 1384 la custodia relicario de los Santos Corporales de Daroca.

A fines del siglo xiv, en Guadalupe trabaja fray Juan de Segovia, que realiza una arqueta relicario en forma de túmulo con placas repujadas y esmalte.

En Castilla, en época de los Reyes Católicos, la orfebrería cobra mucho auge. Medina del Campo, Salamanca, Avila y León alcanzan gran fama como centros de buenos orfebres. Destaca, sobre todo, Burgos como seguidor del estilo arquitectónico, un gótico flamígero, consecuencia de la corriente germánica.

El siglo xv se caracteriza por un empuje realista, confluyendo en España las corrientes del Renacimiento italiano de la escuela lombarda y la germánica que sigue los modelos arquitectónicos, siendo esta última la más arraigada.

En Burgos, en el siglo xv, se difunde un tipo de recipientes para incienso llamados navetas, que recuerdan en su forma la arquitectura naval, de donde toman el modelo.

La llegada de Felipe el Hermoso, lleva a Castilla a Enrique de Arfe, que trae un nuevo tipo de custodia de asiento que pronto se extiende por toda Castilla. Este tipo de custodia tal vez pueda tener precedente en los altares de madera que en Flandes se destinaban a guardar el Santísimo Sacramento; estos altares llevaban un viril cilíndrico que no tuvo amplia difusión.

Arfe difundió la técnica del repujado que estaba muy abau-

donada, realizando para León una custodia desaparecida en 1809. En 1510 labra la custodia de la Catedral de Córdoba y en 1523 la de la Catedral de Toledo.

En Palencia a principios del siglo xvi se realiza la custodia de Villasilga siguiendo el estilo de Arfe, de templete exagonal y labores góticas, mezcladas con un repujado de gusto romano (lám. 14) <sup>4</sup>.

Los últimos tiempos del gótico en Castilla son difíciles de estudiar, ya que los plateros son artesanos errantes que van recorriendo el país según las obras de las catedrales, y las marcas no abundan en las piezas.

## 5. EL ESTILO RENACENTISTA.

Las obras españolas del Renacimiento están influidas por la corriente italiana renacentista y la alemana traída por los artistas alemanes venidos a España.

La característica más destacable del siglo xvi es el mudéjarismo que mantiene en obras de estructura renacentista decoraciones completamente góticas, dándose también el caso contrario: estructuras góticas con adornos de tipo clásico. La mezcla de estructuras góticas con adornos de gusto romano se da en la custodia de Astudillo (Palencia), realizada a principios del siglo xvi <sup>5</sup>. (Lám. 12).

El repujado emplea en la decoración de escenas un relieve que, con Juan de Arfe, conseguirá el aspecto de escenas pictóricas.

Los esmaltes, tan populares en épocas anteriores, desaparecen casi completamente, utilizándose sólo como auxiliares de la decoración, ya que alcanzan las piezas esmaltadas una personalidad independiente.

El papa Urbano IV en la bula de 1263 dispuso que se celebrara la fiesta del Corpus, confirmada por Eugenio IV en 1443, lo cual determinó todo un tipo de orfebrería especial, apropiada para ser llevada en procesión.

En Palencia perviven los gustos góticos; se sigue en la forma

4. GÓMEZ MORENO, *Guía del Museo del Palacio Nacional*. Exposición de Barcelona 1929, n.º 1563.

5. GÓMEZ MORENO, *Guía del Museo del Palacio Nacional*. Exposición de Barcelona 1929, n.º 1564.

de los cálices y custodias la tradición medieval aún en pleno siglo xvi, mezclándose con labores decorativas de gusto renacentista. Un ejemplo es la custodia de templete de la parroquia de Santoyo (lám. 13), en la que se mezclan los elementos decorativos renacentistas con una estructura aún gótica, sin tener en cuenta la función estructural de las formas renacentes<sup>6</sup>.

Los cálices apenas han cambiado de forma desde el Paleocristiano; el pie segmentado y lobulado se mantiene, junto con un nudo muy decorativo con esmaltes traslúcidos, llevando la copa decoración floral en la primera mitad del siglo xv; en la segunda mitad de siglo el pie lleva relieves y la copa va cubierta de hojas hasta el primer tercio; el nudo cada vez tiene más importancia, cubriéndose de figurillas y elementos arquitectónicos. En el siglo xvi, los cálices conservan el pie lobulado, llevan decoración repujada, manteniendo el nudo con detalles góticos y el balaustre con fines puramente decorativos.

Continuando la obra de Enrique de Arfe, está la figura de Antonio de Arfe, su hijo, que da en 1539 la traza de la custodia de Santiago de Compostela. Monta su taller en Valladolid, haciendo en este momento la custodia de Medina de Rioseco con muchas notas berruguetescas.

Dentro de un estilo completamente renacentista está la obra de Juan de Arfe, hijo de Antonio, que continuando el estilo de su padre, hace la custodia de la Catedral de Avila con decoración plateresca y arquitectura clásica. Destacó su aportación a la teoría del arte con la "Varia Commensuración para la Arquitectura y Escultura", donde da normas sobre cómo se deben de realizar las obras.

La escuela de los Arfe dejó una amplia huella en toda España, con maestros que continúan su estilo. Dentro del grupo de seguidores del estilo renacentista, está Juan de Benavente que en la custodia de Palencia utiliza un estilo muy clásico, de gusto arquitectónico.

En Toledo destacan los maestros Andrés Ordóñez y Diego de Valdivieso que doran y enriquecen la custodia de Enrique de Arfe.

En Cuenca, a fines del siglo xv, destaca la familia de los Bece-

---

6. CAMÓN AZNAR, "La arquitectura y la orfebrería española del siglo xvi", *Summa Artis*, tomo XVII, Madrid 1959.

rril, con la figura de Alonso Becerril que comenzó la custodia de la Catedral de Cuenca terminada por su hermano Francisco en 1563, pero destruida durante la invasión napoleónica.

Aragón atraviesa en estos momentos un gran auge, destacando Pedro de la Maison, autor de la custodia de la Seo de Zaragoza, sobre los modelos dibujados de Jerónimo de Cósida y Damián de Forment, con una gran exuberancia decorativa.

La provincia de Valencia tiene su representante renacentista en Bernardo Juan Cetina, que terminó en 1505 el retablo mayor de la Catedral de Valencia, comenzado por Jaime Castelnou.

Durante el reinado de Felipe II se produjo una reacción contra la exuberancia decorativa, tal vez debida a la situación de la economía, o bien a la personalidad del monarca.

Las piezas del llamado estilo "Felipe II" son de una severidad fría, realizadas muchas veces en materiales más baratos que la plata, en composiciones donde lo que más se mira es la adecuada distribución de masas. Cuando la pieza es de pequeñas dimensiones, por ejemplo un cáliz, esa repartición de la superficie se consigue de una manera artificial, creando simetrías en la decoración por medio de superficies grabadas y medallones, frecuentemente esmaltados, que dan efectos de contraste. Las decoraciones grabadas reproducen, generalmente, cartelas y cintas, de procedencia italiana las primeras y flamenca las segundas.

Todas estas piezas de fines del siglo XVI, son muy abundantes en todas las regiones, pues se realizaban en talleres provinciales siguiendo la moda de la Corte. Palencia posee unas cuantas piezas de distinta calidad siguiendo este estilo "Felipe II".

El 19 de mayo de 1593, se promulgó una pragmática, en la que se prohibía a todo platero y a cualquier persona, que pueda hacer, vender ni comprar obra alguna guarnecida de plata. Tal vez la medida se debiera a los engaños que se daban en el peso de la plata. El 2 de junio de 1600, siguiendo el criterio anterior, se regula todo lo relativo al traje, así como el lujo en las decoraciones de las casas.

## 6. EPOCA BARROCA.

El siglo XVII trae una reacción contra la frialdad de las obras anteriores. Las piezas se decoran con unos motivos exagerados,

tomados del mundo clásico, con grutescos y guirnaldas que no sobresalen del conjunto, pues todo está relleno de una capa vegetal que cubre toda la superficie. A veces la decoración se limita a cuadrados o rectángulos. La figura humana casi desaparece, para ser sustituida por mascarones y cariátides que dan un aspecto exagerado a la pieza. Se utilizan abundantemente los esmaltes opacos, con contraste de color, que acentúan la policromía. Se utilizan todos los sistemas posibles para que las obras tengan un aspecto rico, aunque no sea tanto su valor material.

Córdoba, Salamanca y Astorga redescubren la labor de filigrana, que cubre toda la superficie de las piezas, dándoles el aspecto de relieve con efectos de transparencia. La misma filigrana enrollada sirve para conseguir figuras.

La gran novedad en los siglos xvii y xviii es la llegada de obras americanas que causan gran interés entre los orfebres, porque ofrecen un repertorio nuevo influido por la tradición indígena.

En el siglo xvii se sigue utilizando el tipo de custodia de templete popularizada por Arfe, aunque el adorno es más sobrio. Las esculturas muestran una mayor torpeza de ejecución, siendo muy utilizado el motivo de pináculos rematados en bolas.

Las custodias de sol, que ya se conocían en el Renacimiento, reaparecen ahora y llegan hasta nuestros días. Este tipo de custodias tiene el pie y el astil como cualquier cáliz, pero el viril aparece dentro de una caja cilíndrica, muy plana, decorada abundantemente, por medio de pedrería o cabujones. Remata el conjunto en una cruz simple, generalmente sobre un jarrón sencillo. Es muy corriente el uso de pedrería falsa, posiblemente de origen americano<sup>7</sup>. A finales de siglo, el astil arquitectónico es sustituido por un ángel o grupo de ángeles que llevan sus ropas con grabados a buril. Los cálices no varían de forma, sino en la mayor sobriedad decorativa y en los temas que los decoran.

En el siglo xviii se nota una influencia de la orfebrería de Italia y Francia. Las decoraciones asimétricas de las piezas francesas se copiaron en los motivos españoles, que se desarrollan sobre la pieza con poco relieve, sin tener nada que ver con la forma del objeto. La influencia francesa llegará un momento que canse, iniciándose una reacción hacia una orfebrería más sobria.

Las ciudades de Córdoba, Salamanca, Barcelona y Astorga

---

7. ABAD RÍOS, *Manual de Orfebrería*, Madrid, 1949.

están en un momento de auge, destacando nombres como Cristóbal Sánchez, Damián de Castro y José Francisco de Valderrama.

La decadencia de la industria de platería, que había comenzado en época de Carlos II, llega a ser francamente notable durante el reinado de Fernando VI. En 1695, los abusos llevaron a unas ordenanzas que se dieron por real cédula en 5 de diciembre de 1695, intentando luchar contra la adulteración de los metales. Esta ordenanza, sin embargo, llegó a crear grandes dificultades, para el artesano de la plata, lo que se intentó remediar con la cédula de 15 de julio de 1754.

## 7. LA PRODUCCION INDUSTRIAL.

La técnica de platería estaba en un momento sumamente bajo cuando la industria hizo su aparición. La industrialización de mediados del siglo XVIII hizo que aparecieran en Madrid gran número de talleres con gran importancia.

Don Tomás Buenafuente estableció en Madrid un taller, asociado con un alemán llamado Bartolomé Balmet. Para sus obras utilizaban una serie de máquinas que trabajaban mediante volantes accionados por troqueles tallados en acero, técnica muy moderna que utilizó el grabador Espinosa en la Casa de la Moneda, acuñando moneda por medio de un volante.

Hacia 1772, los hermanos Gaudines obtienen la estampación por medio de un martillo-pilón además del troquel de volante. Este último tipo de máquina será utilizado por Martínez en su taller, aunque con algunas modificaciones.

Todas estas tentativas condujeron a la fundación de un taller financiado por el rey, y dirigido por don Antonio Martínez. Este había trabajado en Zaragoza y Huesca, donde hizo la custodia de la iglesia de Angües, hasta que fue pensionado por el rey en París y Londres. A su vuelta se fundó la fábrica por real cédula del 28 de abril de 1778.

Las obras del taller de Martínez siguen el gusto pompeyano, buscando una perfecta distribución de las masas. La decoración pierde importancia buscándose el efecto de las superficies lisas muy bruñidas. Más tarde la decoración recurre al agallonado que derivará a formas estriadas.

Tras la Guerra de la Independencia, el gusto romántico busca

formas más complicadas, abundando las decoraciones en las que las superficies lisas se mezclan con estriadas y perlas de plata.

A partir de este momento, se irán repitiendo las formas de etapas anteriores, a la vez que la producción industrial permite una mayor difusión de los modelos.

## LOS PLATEROS Y LAS CELEBRACIONES RELIGIOSAS

### 1. ORIGEN DE LOS GREMIOS.

Los gremios son asociaciones de artesanos que surgieron de las ciudades europeas en la Baja Edad Media. Al ser el artesano un ciudadano libre que vivía por la práctica de un oficio, sintió la necesidad de asociarse con los compañeros de profesión para así defender mejor sus intereses, llegando incluso a constituirse con carácter obligatorio en las corporaciones que en España se llaman gremios.

Al gremio se le ha querido buscar sus antecedentes en las corporaciones de trabajadores de Grecia. Más tarde en Roma se encuentran asociaciones bajo la protección de un numen sacro, que alcanzaron gran desarrollo, pues los Colegios de Menestrales tienen personalidad jurídica y son reconocidos por el Estado.

Entre los germanos aparecen asociaciones que se reunían en el campo de batalla o en los banquetes; para algunos son el antecedente de las guildas sajonas de la Alta Edad Media, aunque en su forma se parezcan a los colegios romanos y en su espíritu posean la religión cristiana. Estos grupos se formaban con el deseo de defenderse mutuamente, bajo la advocación de un santo. Ese mismo espíritu poseen las guildas durante los siglos IX, X y XI en Inglaterra, Sur de Alemania y el Norte de Francia.

El gremio como tal, nace en Flandes, en el Norte de Francia y en Alemania antes del siglo XII.

Las asociaciones se multiplicaron en todas las ciudades, pasa-

das las invasiones, como un medio de defenderse las clases artesanas del poder real. Según se van haciendo más fuertes los gremios, el trabajo se va haciendo más exclusivo, surgiendo disputas entre los distintos especialistas.

Los gremios estaban reconocidos por el municipio de la ciudad, el cual ejerció la inspección sobre el gremio. El gremio estaba organizado en jerarquía de aprendices y maestros. Los asociados vigilaban la perfección del trabajo, se defendían de la competencia y controlaban el precio de los productos.

En España, en el siglo XII, se empezaron a formar cofradías bajo la protección de un santo patrón, que es el antecedente de los que serán los gremios españoles. En los siglos XIII y XIV aparecieron los gremios en Barcelona y Valencia, llegando a tener Barcelona 45 gremios, siendo el de plateros el primero que logró sus ordenanzas en 1301.

Los reyes consideraron estas cofradías de oficios como perjudiciales al interés general y un atentado contra su poder, por lo que trataron de frenar su desarrollo.

Alfonso X en las Partidas, prohibió que se constituyesen cofradías y hermandades juradas que pudieran fijar precios y entorpecer, tanto el libre ejercicio de su oficio, como la enseñanza del mismo.

Las prohibiciones no pararon el desarrollo de los gremios, aunque frenó su extensión en León y Castilla donde se hizo más lenta la transformación de las cofradías en corporaciones cerradas, por lo que los gremios castellanos se constituyeron como tales durante el reinado de los Reyes Católicos. Durante las Cortes de Pedro I en Valladolid, los procuradores pidieron la prohibición de los gremios, llamándose OBRESSES a los plateros<sup>1</sup>.

La constitución de los gremios se regulaba en sus estatutos u "Ordenanzas", siendo sus normas obligatorias para sus agremiados y sancionándose sus infracciones con penas diversas.

Cada gremio tenía su propia organización y su gobierno estaba a cargo de una asamblea o cabildo de los asociados y de unas autoridades que se llamaban en Castilla jurados o veedores.

El gremio comprendía a los maestros y aprendices y también

---

1. VALLE-ARIZPE, ARTEMIO DEL, *Notas de Platería*, México, Ed. Polis, 1941, página 144.

a los que ya habían terminado su aprendizaje, los oficiales, de los que no hay noticias en Castilla hasta 1508.

La religión unía a los obreros manuales en cofradías y la ley civil en gremios. No se podía ser cofrade si no se estaba agremiado.

Las cofradías sólo tenían constituciones para aumentar el culto y darle esplendor en las fiestas señaladas. Cada una poseía un santo patrono a quien festejaban en su día, rivalizando unas con otras en el esplendor de las celebraciones.

## 2. EL GREMIO DE PLATERIA.

La orfebrería hasta el siglo XIII había sido realizada en los conventos, pero con el impulso de la construcción de las catedrales, sus artesanos se secularizaron agrupándose en gremios y cofradías. En los siglos XIV y XV los gremios de plateros gozaron de los mayores privilegios, aunque sometidos a estrictas ordenanzas.

Batihojas y tiradores estaban comprendidos en el oficio de la platería, se dedicaban a hacer láminas de plata, adelgazándolas a golpe experto de martillo o bien sirviéndose de otros instrumentos; plateros de la plata a los que también se les llamaba mazoneros, quienes cincelaban y repujaban teniendo como modelos asuntos arquitectónicos<sup>2</sup>. Recibían el nombre de plateros los que labraban oro, montaban piedras y hacían esmaltes. BENVENUTO CELLINI en su *Trattato dell'oreficeria* llama orfebres a los que cincelan o repujan metales nobles.

En Francia, San Luis, en el siglo XIII, reunió a los maestros plateros en Corporación, estableciendo los Registros de los talleres y comercios de la villa de París, redactados por Etienne Boileau, origen de las corporaciones gremiales.

En España, Alfonso el Sabio estableció algunas ordenanzas para los orfebres y bronceistas, citándose la de los concheiros o constructores de veneras, de 1260, por la que se dispuso que "los seunates de Santiago non se fagan nin se vendan en otro lugar" que en la propia ciudad de Santiago<sup>3</sup>

Las cofradías gremiales aparecen con privilegios al final del siglo XIV, principalmente en Cataluña, pues el 3 de mayo de 1381

---

2. VALLE-ARIZPE, ARTEMIO DEL, *Notas de Platería*, México, Ed. Polis, 1941.

3. LEGUINA, *Obras de bronce*, pág. 64.

es la fecha del privilegio del infante don Juan de Aragón, otorgando al gremio el derecho de nombrar sus miembros el día de San Eloy de cada año. Existe otro privilegio fechado en 1394 fijando la ley del oro y otros particulares del oficio, continuando las ordenanzas en años siguientes<sup>4</sup>.

El patrón San Eloy nació hacia el 590 en Chatelac, cerca de Limoges, de una familia anglosajona establecida en las Galias. Entró de corta edad de aprendiz de platero en un taller de Limoges donde destacó por su habilidad. Más tarde entró en relación con Bobón, tesorero de Clotario II. Clotario estaba buscando quien le hiciera un trono y lo encargó a San Eloy; quedó tan satisfecho, que le nombró director de la Fábrica de la Moneda de Marsella. Eloy, favorecido de Dagoberto I, se distinguió por su generosidad con los pobres. Por sus numerosas virtudes fue hecho santo, celebrándose su fiesta el primero de diciembre, día de su muerte en el año 659 ó 660.

No en todas las provincias de España se dio la Regla de la Constitución de los cofrades y hermanos de las cofradías y hermandades de los plateros el mismo día. Toledo promulgó la regla el 24 de junio de 1423, renovándose el mismo día del año siguiente.

Sevilla no dará la regla hasta época de Juan II, el 26 de octubre de 1425, bajo el título de ORFEBRES. Por estas fechas se publicaron en Burgos, confirmándose los reglamentos en los reinados de Juan II y Enrique IV.

Los Reyes Católicos dieron instrucciones sobre los plateros en las Ordenanzas de Toledo, decretando una serie de disposiciones con objeto de garantizar la ley de los metales y conceder ciertos privilegios a los gremios y cofradías. El capítulo 33 trataba sobre los brosladores, el 48 sobre el contraste, el 55 sobre los doradores, el 90 sobre el marco de la plata y marcas de los plateros y de la ciudad, todo según el pregón del 6 de octubre de 1494.

Durante el reinado de los Reyes Católicos se comienzan a hacer inventarios de las riquezas reunidas en las iglesias, tesoros de los reyes y de algunos magnates, siendo un ejemplo los Inventarios de los Archivos de la Cámara de Comptos de Navarra de 1361.

---

4. DAVILLIER, BARÓN, *Recherches sur l'Orfèvrerie en Espagne*, París, 1879, página 97.

La organización, pues, de las riquezas, llevó a la aparición de las marcas que garantizaban tanto la ley, como la procedencia de los objetos; estas marcas no son frecuentes en el siglo XIII, pero ya lo son en el siglo XIV. Todo lo antes expuesto, condujo a la legislación de los Reyes Católicos, respecto a los plateros.

Los plateros catalanes que gozaban de gran renombre, tenían la costumbre de regalar una vajilla de plata a los reyes, el día de su entrada en la ciudad. La vajilla que regalaron a Fernando el Católico, costó 1.241 libras, mientras la regalada a la reina Isabel pesó la mitad, pero por su enorme trabajo costó mucho más dinero.

Los plateros son los miembros de cofradías más privilegiados, siendo beneficiados en muchas ocasiones. En Palencia, el platero Baltasar Alvarez consigue de Carlos V licencia para que los plateros puedan vestir trajes de seda<sup>5</sup>.

La especialización del trabajo llevó a una distinción entre el orfebre, el aurífice y el esmaltador, redundando en una mayor perfección técnica. Las noticias sobre el funcionamiento de los talleres de los gremios y cofradías, se pueden conocer a través de las ordenanzas y memorias gremiales, de las que también se saca en consecuencia que existían talleres con maestros que conocían todas las técnicas. Los aprendices, por medio de un contrato, entraban en un taller de platero, donde aprendían la técnica, teniendo que pasar un examen ante el gremio para establecerse como oficiales. Todas estas pruebas eran supervisadas por las autoridades de la unidad gremial y por los veedores encargados por los ayuntamientos de regular las funciones de los gremios.

### 3. LOS PLATEROS Y LA FIESTA DEL CORPUS.

La festividad del Corpus ha influido en gran manera en el trabajo de los talleres de los orfebres. El deseo de rivalizar en belleza y riquezas entre las ciudades, produjo el encargo de gran número de custodias procesionales y objetos preciosos que añadieran magnificencia a la celebración.

Sin embargo, la fiesta del Corpus no fue siempre de la misma

---

5. SENTENACH, NARCISO, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Sept-Oct., 1908, vol. 19, pág. 350.

manera. Durante la Edad Media se tuvo gran reparo en mostrar la Sagrada Hostia. Estos prejuicios fueron superados por la visión de una religiosa llamada Juliana, que desde los cinco años vivía en un convento de Mont-Cornillon, cerca de Lieja.

Durante el siglo XIII las herejías de Berengari y otros, siempre en contra de la Eucaristía, produjeron una reacción en las comunidades religiosas. En 1209 Juliana tuvo una visión, la luna llena en todo su esplendor, pero con la esfera algo recortada. La visión se repitió varias veces, por lo que la religiosa pensó en un aviso del cielo. Rezó intensamente para encontrar una solución, y al fin Jesús le dio a conocer que la luna representaba a la Iglesia y la parte oscura de su disco significaba que faltaba en ella una fiesta que deseaba celebrasen los fieles.

La religiosa fue encargada de difundir el culto, ayudada por dos religiosas de su convento, Ysabel Von Huy y Eva, monja recoleta de la iglesia de San Martín de Lieja.

Juliana, al cabo de 20 años, comunicó su visión a varios sacerdotes, y en particular al arcediano Jacobo Pantaleón, que más tarde sería proclamado papa, bajo el nombre de Urbano IV. La monja continuó su obra hasta que en 1246, el obispo Roberto de Lieja decretó la introducción de la nueva fiesta en el Obispado, que debía celebrarse todos los años, el jueves siguiente a la octava de la Trinidad.

Con la subida al solio pontificio de Urbano IV en 1264, se proclamó la fiesta del Corpus por medio de una Bula. La celebración se interrumpió debido a los desórdenes políticos, hasta que al reunirse en 1211 el Concilio General de Viena, al que asistieron los reyes de Aragón, Francia e Inglaterra, Clemente V resucitó la bula "Transiturus de hoc mundo", de Urbano IV, y mandó que se pusiera en práctica.

Juan XXIII, en 1317, publicó oficialmente la colección Clementina de Leyes, entre las cuales figuraba este decreto acerca de la nueva fiesta eucarística, que se propagó rápidamente por todos los países.

En España, desde 1239, se llevaban en procesión los Santos Corporales de Daroca. Parece ser que Alfonso el Sabio asistió a la procesión de Toledo en 1280 celebrándose en Sevilla en 1282. Barcelona celebró la fiesta por primera vez en 1320, dándose orden de construir la custodia procesional en 1332.

La gran popularidad de la fiesta en España, hizo que sur-

giera el dicho que el Corpus “es uno de los tres días del año que relucen más que el sol”. Para estas conmemoraciones se engalanaban las calles con colgaduras en los balcones, flores y follaje, así como salvas y música.

En los pueblos, la procesión se compone de las asociaciones piadosas y de los devotos, con sus respectivos pendones y banderas; del clero parroquial y regular, así como de las autoridades dando guardia de honor al Santísimo, llevado bajo palio por personas principales de la localidad, participando todos los vecinos. Al llegar la procesión a un sitio ya determinado, se coloca el Santísimo sobre un altar para que sea venerado por la multitud<sup>6</sup>.

#### 4. LAS CUSTODIAS Y CARROS PROCESIONALES.

Las custodias españolas se distinguen desde siempre por su gran tamaño. Las grandes custodias turriformes no fueron creación de Enrique de Arce, sino un recuerdo de la “Turrus Eucharistica”, muy popular en Alemania, donde este tipo de construcciones destinadas a sagrarios tuvieron un gran desarrollo. La idea de las turrus parece que procedía de la planta central del Santo Sepulcro de Jerusalén, generalmente representado como una torre circular y poligonal. Las turrus sirvieron para guardar reliquias o bien como custodias en las primeras celebraciones del Corpus<sup>7</sup>.

La gran dimensión de las custodias hizo que fueran necesarios carros para llevarlas, realizados con gran riqueza para que fueran acordes con la suntuosidad de las custodias.

Las andas generalmente se realizaban en maderas cubiertas de planchas de plata y decoración diversa de faroles, florones o instrumentos de la Pasión. Un ejemplo de estos carros es el tabernáculo que existe en la Catedral de Palencia, sostenido por cuatro columnas, todo recubierto de plata, que se mueve por medio de un mecanismo, permitiendo llevar por las calles el Santísimo Sacramento.

La utilización de andas y carrozas no fue admitida por la Iglesia, lo que no impidió que se siguieran utilizando en España.

---

6. SERRA Y BOLDU, VALERIO, *Folklore y costumbres de España*, Barcelona, 1933, págs. 503-662.

7. TRENS, MANUEL, *Las custodias españolas*, Barcelona, 1952.

En 1684, don Pedro Millini, arzobispo de Cesarea y luego nuncio apostólico, suprimió la costumbre española de llevar el Santísimo en andas o carros, con la base de un decreto de 2 de julio de 1618, expedido por la Congregación de Sagrados Ritos para la tierra Módica, diócesis de Siracusa, donde se pedía que el Santísimo fuera llevado en las manos del celebrante, considerando un abuso lo contrario. A pesar de las amenazas, en España se mantuvo la costumbre de llevar al Santísimo sobre los hombros de los sacerdotes revestidos de ornamentos sagrados<sup>8</sup>.

En el Concilio de Tarragona de 1685, surgió la polémica sobre el tema de las andas. Ante la dificultad de llegar a un acuerdo, los prelados acudieron al rey para que permitiera llevar al Santísimo sobre andas o a hombros de los sacerdotes revestidos como era la costumbre. Esta costumbre popular aún no ha desaparecido, destacando la festividad en muchísimas ciudades.

## 5. LAS CRUCES PROCESIONALES.

Las cruces procesionales son objetos de amplio uso en los ritos religiosos. Desde muy tempranos siglos ha encabezado una cruz todas las procesiones. Su singular importancia ha hecho que los orfebres más destacados hayan trabajado en este tipo de piezas.

El amor a la cruz dio lugar a que en los años finales del siglo XIV, San Juan Crisóstomo, dispusiera que la cruz presidiera una devota procesión; su actitud fue debida a un deseo de hacer acto público de fe contra las burlas de los arrianos. La procesión se realizó yendo en primer lugar los stanrophori o portadores de la cruz.

En el año 538, el papa Agapito mandó que se hiciera procesión durante el Santo Sacrificio de la Misa y durante ese siglo y el siguiente se confirmó la necesidad de que la cruz encabezara las procesiones, llevando a los lados cirios encendidos, y colgando el alfa y el omega que simbolizaban el principio y el fin de todas las cosas, sirviendo además, como manifestación en contra de las teorías arrianas.

Además de participar en las procesiones, las cruces podían

---

8. AGAPITO Y REVILLA, "Las custodias de plata en Castilla y León", *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, 1903-1904, vol. 1, págs. 43-46.

ser "estacionales", pues se conducía en procesión al celebrar grandes solemnidades para hacer estación en las iglesias o cementerios dedicados a los mártires<sup>9</sup>.

Durante la época románica, las cruces solían ser de metal chapeado a propósito para fijarse sobre una tabla o sobre una cruz de madera. Mayor desarrollo tienen este tipo de piezas durante el Gótico y el Renacimiento, apareciendo frecuentemente los cuatro evangelistas en medallones, uno en cada brazo de la cruz, y decorados con torrecillas, esmaltes y otros motivos que aumenten su riqueza.

Durante todos estos años, se dedicaban al uso de cruz de altar y estacional, las mismas piezas. Ya en el siglo XVI se dedican algunas a cruces exclusivamente procesionales, por lo general respondiendo a un modelo ya establecido, apareciendo en la cara del crucifijo las representaciones de la Virgen y San Juan, el Pelicano en lo alto y una alegoría de la Redención en la parte baja. En el reverso están representados los cuatro evangelistas. En siglos posteriores se fueron copiando los esquemas ya hechos, simplificándose en muchos casos la simbología.

---

9. PAZ GESTOSO, "Cruces Artísticas Procesionales", *Revista de las Artes y los Oficios*, núm. 47, abril 1948, págs. 12-13.



## LA ORFEBRERIA PALENTINA

### 1. PIEZAS GOTICAS DE LOS SIGLOS XIV Y XV.

#### CRUZ (Lám. 5)

Realizada en cobre dorado, sin decoración esmaltada. Forma de cruz griega, con los brazos terminados en horquilla. Posiblemente estuvo destinada a ir clavada sobre un soporte. La superficie está decorada con roleos incisos. La figura del crucificado tiene la cabeza cubierta con corona almenada, decorada con cabujones. Procede de Valdeolmillos.

Mediados del siglo XIV.

Altura 0'35 mts.

Palacio Episcopal de Palencia.

#### Bibliografía.

Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

GÓMEZ MORENO, MANUEL, *El arte en España: Guía del Palacio Nacional*.  
N.º 1568.

SANCHO CAMPO, ANGEL, *El Arte Sacro en Palencia*, Palencia, 1971, vol. I.

#### CRUZ PROCESIONAL (Láms. 6-7)

Pieza realizada en bronce. Cuerpo de la cruz en forma de rosca. El crucifijo es postizo. Lleva en el anverso la imagen del Crucificado y en el reverso la Virgen con el Niño. En el reverso

conserva dos medallones lobulados con escenas apenas visibles, que primitivamente eran cuatro, tal vez los símbolos de los evangelistas. La manzana conserva aún cuatro cabecitas realizadas en esmalte traslúcido.

Finales del siglo xv.

Altura 0'60 mts.

Palacio Episcopal de Palencia.

### Bibliografía.

Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

GÓMEZ MORENO, MANUEL, *El Arte en España: Guía del Palacio Nacional*. N.º 1569.

SANCHO CAMPO, ANGEL, *El Arte Sacro en Palencia*, Palencia, 1971, vol. I.

### CUSTODIA (Lám. 8)

Custodia gótica en plata dorada. Lleva el blasón del obispo don Antonio de Rojas, primer Patriarca de las Indias, que lo donó a la Catedral. Procede del desaparecido convento de Franciscanos de Villasilos. Tiene forma rectangular, el viril propiamente dicho, pero dentro de un esquema arquitectónico con grandes pináculos. Remata en capilla flanqueada por torres. El astil tiene nudo decorado con capillitas con dosel que cobijan imágenes de profetas. El pie polilobulado, presenta cuatro escenas: La Anunciación, La Visitación, La Quinta Angustia y la imagen de San Martín, patrón del Monasterio de Villasilos.

Siglo xv.

Mide 0'63 × 0'23 mts.

Catedral.

### Bibliografía.

MILICUA, JOSÉ, *Palencia Monumental*, Madrid, Ed. Plus Ultra, pág. 112.

VIELVA, MATÍAS, *La Catedral de Palencia*, Palencia, 1922, pág. 98.

SAN MARTÍN, JESÚS, *Guía de la Catedral de Palencia*, Palencia, 1967, lámina XVIII.

NAVARRO GARCÍA, *Catálogo Monumental de la provincia de Palencia*, Palencia, 1930, tomo III.

TRENS, MANUEL, *Las custodias españolas*, Barcelona, Ed. Litúrgica Española, 1952, págs. 52-53.

**CÁLIZ (Lám. 9)**

Realizado en plata. La copa lleva su mitad inferior cubierta de hojas, semejantes a las de parra. El astil y nudo son de estructura arquitectónica, con varios cuerpos de ventanas góticas con motivos flamígeros y pináculos. El pie es lobulado con motivos de sogas que separan los distintos lóbulos, todo ello cubierto de decoración vegetal. El cáliz ha desaparecido, pero se conserva su foto en el Archivo del Instituto Diego Velázquez. Tiene gran interés, pues guarda semejanza con un cáliz, con punzones de Avila, perteneciente a la iglesia de Franciscanos de esa ciudad, en la actualidad en el Museo Victoria Alberto de Londres.

Finales siglo xv.

Iglesia de San Pablo de Palencia. (Desaparecido.)

**CÁLIZ (Lám. 10)**

Este cáliz como el anterior, pertenecía a la iglesia de San Pablo de Palencia, hoy desaparecido, sólo conocido por la foto conservada en el Instituto Diego Velázquez. La parte inferior de la copa lleva decoración de palmetas. El astil con motivos arquitectónicos, como ventanitas góticas, soporta un nudo de gran volumen con motivos de rombos, parecidos a los de la zona de Avila y algo de Plasencia, pero más aplastado. El pie lobulado está decorado con motivos vegetales y escudos, pero no ha sido posible averiguar el origen de estos escudos al no tenerse de la pieza más testimonio que el gráfico.

Principios del siglo xvi.

San Pablo de Palencia. (Desaparecido.)

**2. PIEZAS DE TRANSICION AL RENACIMIENTO.****CÁLIZ (Lám. 11)**

Trabajado en plata dorada y repujada. La copa lleva cubierta la mitad inferior con decoración vegetal plateresca. El astil es poligonal con ventanitas de tipo gótico. Nudo con decoración de rombos, cubiertos de motivos vegetales. Pie lobulado muy gótico con decoración plateresca y escudos, posiblemente del obispo Acebes de Astorga que lo donó a la Catedral palentina.

Primera mitad siglo xvi.

Altura 0'22 mts.

Catedral.

**Bibliografía.**

MILICUA, JOSÉ, *Palencia Monumental*, Madrid, Ed. Plus Ultra, pág. 109.

Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

GÓMEZ MORENO, MANUEL, *El Arte en España: Guía del Palacio Nacional*.  
N.º 1537.

**CUSTODIA (Lám. 15)**

Labrada en plata. Consta de tres cuerpos. El inferior formado por arcos de medio punto, separados por pilastras con los arquivitrabes salientes con balaustres adosados. Los vanos se decoran con floreros y mascarones. Las cornisas de los dos primeros cuerpos llevan figuras, casi de bulto redondo, muy toscas, que recuerdan guerreros pero de aspecto algo jocoso. El segundo cuerpo, más reducido, está formado por hornacinas con veneras que cobijan imágenes de apóstoles y santos, entre ellos San Cristóbal y San Juan Evangelista. También hay en este cuerpo máscaras y motivos vegetales.

El tercer cuerpo está decorado con amplias volutas vegetales de grandes hojas. Todo remata en el ostensorio de rayos, propio del estilo barroco, fechable hacia mediados del siglo xvii. Esta pieza por el estilo de los cuerpos inferiores recuerda las piezas góticas, pero sus motivos son completamente renacentistas. Posiblemente se redecoró en época barroca para adaptarla a las necesidades del culto.

Fechable hacia mediados del siglo xvi. El ostensorio mediados siglo xvii.

Altura aproximada 0'60 mts.

Palacio Episcopal de Palencia.

**CÁLIZ (Lám. 16)**

Cáliz labrado en plata. La copa lleva en su zona intermedia la inscripción "O Sacrum Convivium". La parte inferior de la copa remata en cabezas de angelitos. El astil tiene varios ensanchamientos también decorados con el motivo de cabecitas. El pie es lobulado, muy gótico, de gran tamaño y se decora con los cuatro evangelistas. En conjunto, el cáliz es muy gótico, en cuanto a esquema, sin embargo sus motivos decorativos siguen el estilo renacentista.

Fechable hacia la mitad del siglo XVI.

Altura 0'30 mts.

Catedral de Palencia.

#### **Bibliografía.**

MILICUA, JOSÉ, *Palencia Monumental*, Madrid, Ed. Plus Ultra, pág. 109.

#### **CÁLIZ (Lám. 17)**

Labrado en plata. La copa lleva la inscripción "Sacrum Convivium in quo xpus sumto". La base de la copa lleva decoración de cabecitas, rodeadas por una franja vegetal. Astil en varios tramos, uno de ellos figurando una rotonda soportada por tenantes. Más decoración de cabezas y pie lobulado muy gótico, decorado con escenas de evangelistas y la Crucifixión, la Virgen y el Niño.

Mediados del siglo XVI.

Altura 0'27 mts.

Palacio Episcopal de Palencia.

#### **Bibliografía.**

Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

GÓMEZ, MORENO, MANUEL, *El Arte en España: Guía del Palacio Nacional*.  
N.º 1562.

### **3. EL RENACIMIENTO DEL SIGLO XVI.**

#### **HOSTIARIO (Lám. 23)**

Realizado en plata blanca y lisa. La tapa remata en una flor de lis, símbolo del Cabildo catedralicio. Lleva los punzones de la ciudad y el del platero Ruiz.

Fechable hacia finales del siglo XVI.

0'40 cms. de altura  $\times$  0'51 de esfera.

Catedral de Palencia.

#### **PORTAVIÁTICOS (Lám. 24)**

Pixide o portaviáticos destinada a llevar la Extremaunción a los preladados, realizada en plata dorada y repujada. Está formada

por dos cuerpos cilíndricos superpuestos. El superior lleva escenas de la Pasión, rematado en cruz. El inferior lleva angelitos que saltan con objetos alusivos a la Pasión.

Mediados del siglo XVI.

Catedral de Palencia.

### **Bibliografía.**

TRENS, MANUEL, *La Eucaristía en el Arte Español*, Barcelona, 1952, pág. 292.

MILICUA, JOSÉ, *Palencia Monumental*, Madrid, Ed. Plus Ultra, pág. 109.

SAN MARTÍN, JESÚS, *Guía de la Catedral de Palencia*, Palencia, 1967.

### ARQUETA (Láms. 25, 26 y 27)

Realizada en plata dorada y repujada. Consta de dos cuerpos rectangulares, con columnas de orden compuesto en el inferior y jónicas en el superior. Toda la composición remata con la figura del Agnus Dei. Los laterales van cubiertos por escenas dentro de medallones ovalados, el cuerpo superior con los cuatro evangelistas, el inferior con escenas de la Pasión y de la vida de Jesucristo.

Es obra del platero palentino Gaspar Pinto, del que lleva los punzones así como el de la ciudad de Palencia. Según consta en el *Libro del Inventario de la Catedral*, se hizo en el año 1582.

Pesa 2,925 Kg., altura 0'26 mts.

Catedral de Palencia.

### **Bibliografía.**

MILICUA, JOSÉ, *Palencia Monumental*, Madrid, Ed. Plus Ultra, pág. 110.

SAN MARTÍN, JESÚS, *Guía de la Catedral de Palencia*, Palencia, 1967.

Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

GÓMEZ MORENO, MANUEL, *El Arte en España: Guía del Palacio Nacional*. N.º 1538.

### CANDELABROS Y CRUZ (Lám. 28)

Juego realizado en plata, donación de don Francisco de Reinoso. Tienen las tres piezas un pie triangular, con dos cuerpos, el segundo sostenido por tenantes. El cuerpo de la pieza es abalaustrado con decoración de cabezas y medallones elípticos de esmalte casi desaparecido. El crucifijo lleva un Cristo muy estilizado algo manierista. La cruz estaba destinada a cruz de altar.

Altura 0'39 mts.  
 Fechable hacia finales del siglo XVI.  
 Catedral de Palencia.

### Bibliografía.

MILICUA, JOSÉ, *Palencia Monumental*, Madrid, Ed. Plus Ultra, pág. 110.  
 SAN MARTÍN, JESÚS, *Guía del Museo y de la Catedral de Palencia*, Palencia, 1967.

### PORTAPAZ (Lám. 29)

Realizada en plata. Cuerpo central arquitrabado cobijando la imagen del Ecce Homo dentro de hornacina avenerada. Remata en semicírculo coronado por dragones, dentro la imagen del Padre Eterno. La banda inferior lleva el escudo de Calatrava sostenido por dragones.

Hacia mediados del siglo XVI.  
 Altura aproximada 15 cms.  
 Catedral de Palencia.

### CÁLIZ (Lám. 30)

Pieza realizada en plata dorada con doce esmaltes, cuatro en la copa, cuatro en el nudo y cuatro en el pie. Decoración vegetal incisa en el resto de la superficie. Está dentro del llamado estilo "Felipe II". En la superficie interior del pie lleva el punzón de la ciudad y el del platero palentino Pascual Abril.

Fechable hacia fines del siglo XVI.  
 Altura 0'26 mts.  
 Catedral de Palencia.

### CUSTODIA MAYOR (Láms. 31, 32, 33)

Fue realizada en plata por el platero vallisoletano Juan de Benavente. Sobre su construcción el libro de Acuerdos del Cabildo de la Catedral dice que hallándose reunido el Cabildo el 29 de mayo de 1581, el obispo don Alvaro de Mendoza expresó el deseo de hacer unas andas de plata para el Santísimo, dando para ello 30.000 ducados, así como la plata vieja, y que desde Valladolid enviaría la traza para que el Cabildo la viera.

Juan de Benavente, el platero encargado de la obra, es poco conocido por Ceán Bermúdez (*Diccionario de Profesores de B. B. A. A.*, tomo I, pág. 127), pues apenas da noticias sobre su vida. Martí y Monsó le considera vecino de Valladolid, por lo menos desde 1565 a 1609 en que hizo testamento. Murió el año siguiente como consta por un documento de fecha 1 de febrero de 1611. Matías Vielva habla de Benavente como autor de la custodia de Paredes de Nava.

Una vez que se presentó el diseño para la custodia de Palencia pareció pequeño, pidiéndose que tuviera "tres cuartos de ancha por lo menos y que el peso sea de 180 marcos en vez de 140", para lo que el obispo contribuyó con 100 ducados (*Libro de Recuerdos de la Catedral*, año 1581). La escritura se hizo en 13 de octubre ante el escribano Lorenzo Valdés, asistiendo al acto el provisor del obispo, Juan Rodrigues de Santa Cruz.

Parece que el 1 de abril de 1585 ya estaba terminada la custodia, que pesaba 193 marcos y era la mejor, según opiniones de la época, de España. El 15 de abril del mismo año, el platero trajo la custodia y la montó, gustando mucho a todos, por lo que acordaron dar al platero 200 ducados más de lo acordado, en dos años. Como el Cabildo no tenía dinero en arcas, tomó un préstamo de un apoderado de Miguel Cadagua, palentino residente en América. (Todos los detalles son de Archivo y fueron reunidos por Vielva Ramos y recogidos en el *Catálogo Monumental de la provincia*.) Carmen Orbaneja dice que, de la manera ya relatada, se pagó la deuda de 1.000 ducados a Benavente y se apoya en noticias del *Libro de Acuerdos de la Catedral* del año 1585.

Agapito y Revilla da las fechas de 1585 como del comienzo de la custodia, y 1608 como la de entrega, según datos de Archivo. Lo mismo dice José María Quadrado, mientras que Ceán Bermúdez afirma que se realizó en 1585, según investigaciones de Archivo. Por su parte Martí y Monsó trata de armonizar todo lo anterior, diciendo que la fecha de 1582 tal vez fuera la del contrato y 1585, fecha grabada en la custodia, la de conclusión, no terminándose de pagar al platero hasta 1608. García Chico concreta más las noticias anteriores, y basándose en el Archivo Histórico dice que la escritura se firma en Palencia el 30 de octubre de 1581 ante Lorenzo Valdés, escribano. La obra se entregó el 17 de abril de 1585 (Texto de entrega: Archivo Histórico Provincial de Palen-

cia, n.º 8.995, folio 114 a 116). Al parecer las fechas anteriores figuran también en el *Libro de Acuerdos de la Catedral*.

La pieza lleva los escudos del Cabildo alternando con los de don Alvaro de Mendoza, realizados en esmalte. Va marcada con los punzones del artista y la marca de Alonso González, así como el contraste de Valladolid.

La custodia consta de tres cuerpos. El inferior es exagonal, como un gran templete con seis vanos con arcos de medio punto sobre un alto zócalo, sobre el que apoyan columnas adosadas de orden compuesto. Cada vano lleva las figuras de dos apóstoles que rodean todo el zócalo. El segundo cuerpo es circular, como un templete que cobija la imagen de San Antolín rodeando el basamento figuras de ángeles. El cuerpo superior es exagonal y remata en forma achapitelada. La altura aproximada es de metro y medio.

El primer cuerpo, en su interior, posee una cúpula decorada con relieves alusivos a la Eucaristía, con escenas como "La comida del Cordero Pascual", "Melquisedec y los tres ángeles", "Los panes de proposición" y "Elías descansando en su huida hacia el Carmelo". El arquitrabe del primer cuerpo lleva unos relieves de angelitos que sostienen guirnaldas y cintas. El basamento del cuerpo superior tiene decoración de medallones ovales con relieves de matronas, como representación de las virtudes cardinales y teologales con un sentido profano.

El viril (Lám. 34) está ricamente decorado y su estilo es distinto al de la custodia. El pie muy trabajado, soporta un nudo de diminuta decoración, sobre el que unos atlantes sostienen el ostensorio, de seis lados, cada uno con un arco de medio punto soportado por pilastras con columnas y atlantes adosados. Los arcos rematan en frontones partidos. El cuerpo del viril está cubierto por cúpula bulbosa, de seis lados, que apoya en un basamento doble formado por ovas. El conjunto remata en una cruz.

### Bibliografía.

- MILICUA, JOSÉ, *Palencia Monumental*, Madrid, Ed. Plus Ultra, págs. 108-110, láms. 113-114-115.
- VIELVA RAMOS, MATÍAS, *La custodia y el altar de plata de la Catedral de Palencia*, Palencia, 1922, págs. 97-98, figs. 48-49.
- NAVARRO GARCÍA, *Catálogo Monumental de la Provincia de Palencia*, Palencia, 1930, tomo IV, pág. 202.

GARCÍA CHICO, *Palencia, papeletas de Historia y Arte*, Palencia, 1951, páginas 24-25, 99-101.

ORBANEJA, CARMEN, "La custodia de la Catedral de Palencia", *B. S. A. A.*, II (1933-1934), págs. 394-400.

AGAPITO Y REVILLA, *La Catedral de Palencia*, Palencia, 1897, pág. 188.

#### 4. OBRAS EXTRANJERAS.

##### ARQUETA (Láms. 18-19)

La pieza está realizada en madera de ébano y plata repujada en planchas que cubren el armazón de madera. De forma rectangular, apoya sobre cuatro patas de madera en forma de garras. Está decorada con seis escenas dentro de rectángulos de madera a su vez dentro de medallones ovales. Los frentes mayores llevan dos escenas y los menores una, siendo en total seis las escenas, todas alusivas al misterio de la Eucaristía. El resto de la superficie repujada va cubierta de una complicada decoración compuesta de cartelas enrolladas y putti, además de figuras desnudas que flanquean unos medallones circulares debajo y encima de cada escena.

La arqueta, al parecer, fue traída de Italia por don Francisco Reinoso, secretario de Pío V.

Fechable hacia mediados del siglo xvi.

Dimensiones aproximadas 60 × 25 cms.

Catedral de Palencia.

##### COPA (Lám. 20)

Esta gran copa realizada en plata sobredorada, según la tradición fue regalada por Carlos V al Cabildo de la Catedral palentina. La copa actual está formada por fragmentos de relicarios, que se conservaban sin saber a qué objeto podían corresponder; montados por don Félix Granda en 1930. Las láminas 21 y 22 reproducen objetos sin duda utilizados para la confección de la actual copa. Parece que las piezas llevaban el punzón N, por lo que tal vez se justificase su origen de Nurenberg. Una pieza de semejantes características se conserva en Córdoba con punzones de Nurenberg.

Principios del siglo xvi.

Catedral de Palencia.

**Bibliografía.**

- SAN MARTÍN, JESÚS, *Guía del Museo y de la Catedral de Palencia*, Palencia, 1967.
- SANCHO CAMPO, ANGEL, *El Arte Sacro en Palencia*, Palencia, 1971, tomo I.
- MILICUA, JOSÉ, *Palencia Monumental*, Madrid, Ed. Plus Ultra, pág. 111.
- REVILLA VIELVA, RAMÓN, *Manifestaciones artísticas en la Catedral de Palencia*, Palencia, 1945, pág. 66.

**5. EL SIGLO XVII.****CUSTODIA (Lám. 35)**

Pertenecía a la iglesia de San Lázaro pero hoy se expone en el Museo Catedralicio.

Forma parte del tipo de custodia de asiento, realizada en plata, formada por tres cuerpos. La base es un zócalo exagonal sobre el que descansan seis columnas con capiteles corintios que forman el templete donde se expone el viril. El entablamento de este primer cuerpo remata en cresterías y pináculos con bolas de tipo escurialense. El segundo cuerpo es también un templete esta vez con columnas de capiteles de orden compuesto, rematado el entablamiento con pináculos, bolas y crestería. El templete cobija una imagen de la Virgen. El tercer cuerpo también está formado por seis columnas que sostienen una cupulilla coronada por una linterna. El templete cobija una imagen de santo desconocido, tal vez el patrón de la cofradía.

A lo largo del entablamiento del segundo cuerpo, corre una inscripción en la que se lee que la custodia se hizo en "1603 hecha de limosnas y se hizo por los oficiales de la puebla y la dieron a la cofradía de San Lázaro". Las superficies lisas van decoradas con motivos vegetales y mascarones.

En el segundo cuerpo lleva el punzón de la ciudad y del platero, que no es posible leer.

Fecha 1603.

Altura aproximada 0'75 mts.

Catedral de Palencia.

## RELICARIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO (Lám. 36)

Está realizado en plata lisa. El pie es circular sin decoración, sobre el que se levanta un astil muy sobrio que soporta el cuerpo del relicario. Este es de esquema arquitectónico, formado por cuatro pilastras que sostienen una cubierta a cuatro vertientes rematadas por florones. El núcleo del edificio es hueco y cubierto por cristales que dejan al descubierto la reliquia del santo, rodeada de una corona de palma en plata. El relicario lleva los punzones del platero Ponce y el de la ciudad.

Fecha hacia mediados del siglo XVII.

Catedral de Palencia.

## ANFORAS

Tres ánforas de plata dedicadas a conservar los santos óleos. Realizadas en plata lisa, llevan una pequeña asa lateral en bronce. La decoración consiste en tres escudos con las armas del Cabildo y una efigie de San Antolín. Están las tres piezas marcadas con los punzones de Ponce, el de la ciudad y el del contraste, éste último ilegible.

Mediados del siglo XVII.

Altura aproximada medio metro.

Catedral de Palencia.

## CÁLIZ (Lám. 37)

Pieza realizada en plata dorada dentro del llamado estilo "Felipe II". Está decorado con 24 esmaltes, que se dividen en cuatro para la copa, cuatro en el pie y cuatro para cada uno de los extremos del astil. El resto de la superficie lleva una decoración incisa de poco relieve con motivos vegetales y rombos. Aunque está dentro de la austeridad del estilo "Felipe II", el conjunto es de bastante riqueza. La pieza fue donación del arzobispo don Enrique Peralta.

Fecha hacia mediados del siglo XVII.

Catedral de Palencia.

**Bibliografía.**

VIELVA, MATÍAS, *La Catedral de Palencia*, Palencia, 1922, fig. 52.

REVILLA VIELVA, RAMÓN, *Manifestaciones artísticas en la Catedral de Palencia*, Palencia, 1945, pág. 67.

**BANDEJA (Lám. 38)**

Como el cáliz anterior fue donación del obispo Peralta (1658-1665). Está realizada en plata con botones de oro esmaltado, de los que sólo se conservan ocho faltando uno. Cuatro de los esmaltes son romboidales y cuatro elípticos, además el centro lleva otro botón esmaltado con el escudo del obispo Peralta. La superficie, muy bruñida, está dividida geométricamente por medio de los esmaltes, siguiendo el estilo "Felipe II".

Dimensiones 0'29 × 0'21 mts.

Mediados del siglo XVII.

**CÁLIZ**

Realizado en plata dorada, sigue el estilo "Felipe II", pero con una gran riqueza decorativa, la superficie lleva una decoración vegetal incisa y está dividida por 32 placas esmaltadas, en formas geométricas. Cuatro de los escudos esmaltados son del obispo fray Alonso Laurenci de Pedraza (1685-1711), llevan el lema "charitas".

Fechable hacia finales del siglo XVII.

Altura 0'24 mts.

Catedral de Palencia.

**CRUZ**

Cruz de altar realizada en cristal de roca. Los brazos de la cruz son de gran finura y rematan en plata trabajada con labor de filigrana. La peana es muy voluminosa realizada en madera y plata; lleva imágenes de santos sobre una base de reptiles entrelazados que se apoyan en caballos alados.

Finales del siglo XVII.

Altura 0'48 mts.

Catedral de Palencia.

**Bibliografía.**

SAN MARTÍN, JESÚS, *Guía del Museo y de la Catedral de Palencia*, Palencia, 1967, pág. 27.

## 6. EL SIGLO XVIII Y LA OBRA PALENTINA DE ANDRÉS DE ESPETILLO.

### CÁLIZ (Lám. 39)

Este cáliz hace juego con otro exactamente igual también realizado en plata dorada. Toda la decoración está trabajada a muy bajo relieve; destaca un punteado en el fondo de las superficies, colocándose luego una serie de motivos vegetales semejantes a los que utilizaba el platero mejicano José María Rodallega (1772-1812); también es de tipo mejicano la forma del nudo, aunque el pie tan amplio, recuerda más a los mates peruanos del siglo XVIII.

Alrededor del pie lleva la leyenda: "Racionero de Palencia, obispo de Puerto Rico y de Caracas, año 1753"; parece que la inscripción hace alusión a la persona que lo donó a la Catedral.

Fecha alrededor de 1753.

Catedral de Palencia.

### ACETRE (Lám. 40)

Calderillo para el agua bendita, no se conserva el hisopo correspondiente. Está realizado en plata lisa con una decoración incisa de ovas y flechas de gusto muy neoclásico. El ensanchamiento del acetre presenta una decoración vegetal en las que se entremezclan las tres flores de lis, símbolo del Cabildo palentino, dentro de siluetas de flores.

Fechable hacia finales del siglo XVIII.

Catedral de Palencia.

### RELICARIO DE SANTA CÓRDULA (Lám. 41)

Consta de dos partes bien distintas. El busto de la santa es obra del siglo XVI, pues se encuentra inventariado en 1623 como obra de 1558. La cabeza y las manos están policromadas con una gran pobreza de colorido. En el contorno inferior lleva la inscripción: "Caput Beatae Cordulae Virginis martiris".

El pie se realizó en el siglo XVIII, lleva los punzones del platero Espetillo y el contraste del palentino Cabañas. Su estructura poligonal, tiene forma bulbosa, con una decoración vegetal que se

concentra en cada uno de los lados. Los motivos son muy barrocos con formas exuberantes.

Altura aproximada 75 cms.

Catedral de Palencia.

#### ALTAR (Lám. 42)

Los canónigos palentinos para aumentar la riqueza de las fiestas del Corpus idearon frontales y un altar de plata. Para los frontales, un devoto anónimo dio 20.000 reales (10 de septiembre de 1754), y para el altar, el obispo Andrés de Bustamante mandó hacer a sus expensas el "remate y coronación" (17 de septiembre de 1756).

Estas dos obras fueron ejecutadas por el platero Espetillo, siendo el orfebre palentino Cabañas el encargado del contraste; de los dos plateros se conocen abundantes marcas.

Según García Chico la obra se estipuló en el contrato repartiendo la superficie en tres compartimientos separados por dos estípites. En el centro lleva el escudo del Cabildo, tres flores de lis; a ambos lados dos ángeles con atributos de la Eucaristía; en los colaterales un escudo con jarrón de azucenas; los tres llevan diademas. Toda la superficie está cubierta por un follaje cincelado. En el *Libro de la Fábrica* (Doc. 23), se conserva el documento de encargo de la obra el 25 de septiembre de 1754. En el Archivo Histórico Provincial de Palencia, se conserva un documento sobre la hechura del altar (Doc. 2.303, fol. 281-282).

#### Bibliografía.

GARCÍA CHICO, ESTEBAN, *Palencia, papeletas de Arte e Historia*, Valladolid, 1951.

MILICUA, JOSÉ, *Palencia Monumental*, Madrid, pág. 114, lám. 118.

VIELVA RAMOS, MATÍAS, "La custodia y el altar de plata de la Catedral de Palencia", *Sociedad Castellana de Excursiones*, 1905-1906, pág. 400.

#### BANDEJA (Lám. 43)

Realizada en plata lisa con contorno ondulado de doce lados. Se apoya en tres pequeñas patas. En el centro lleva grabada una flor de lis, símbolo del Cabildo. En el reverso lleva los punzones de la ciudad, de Andrés de Espetillo y el contraste del palentino

Cabañas. Existe, también en la Catedral, otra bandeja muy semejante, pero sin punzones, que tal vez proceda del taller de Espetillo.

Diámetro 0'40 mts.

Mediados del siglo XVIII.

Catedral de Palencia.

#### CARRO TRIUNFANTE (Lám. 31)

Durante siglo y medio se llevó la custodia de Benavente tal como se construyó, pero debido a su mucho peso, el Cabildo pensó en la utilidad de una carroza. La idea se aceptó el 10 de diciembre de 1751, dando cuenta el fabriquero de haberse presentado dos plateros de Valladolid ofreciéndose hacer el carro sin exceder de 2.000 onzas de plata y trabajándolo a razón de siete reales por onza. Las actas no expresan los nombres de estos plateros, pero sin duda se trata de Espetillo de Valladolid, que hizo entonces el carro y después los frontales y el altar de plata. En el *Libro de Fábrica* consta que el diseño para el carro lo hizo Luis Tamames, cobrando por él, 180 reales. El Cabildo acordó el 12 de diciembre que se haga la obra a costa de la fábrica, pero no adelantó demasiado y se siguió llevando el Santísimo a manos del celebrante durante dos años más. El 13 de agosto de 1753 el platero pidió licencia para trasladarse a su casa de Valladolid donde contaba con más medios, prometiendo entregar la obra terminada para la Pascua de Navidad. Espetillo entregó la obra a principios del año siguiente, encargando la Corporación Capitular que el señor, deán reconozca la obra. El Cabildo aceptó la obra el 12 de junio de 1754, según consta en un acta, acordando dar a los plateros una gratificación de 50 ó 60 doblones, dejando el señalar la cantidad al señor deán y al fabriquero.

El carro es de seis lados en cuyos puntos de unión sobresalen modillones con cabezas de ángeles. Cada lado lleva un escudo con alusiones a la Eucaristía.

#### Bibliografía.

VIELVA RAMOS, MATÍAS, "La custodia y el altar de plata de la Catedral de Palencia", *Sociedad Castellana de Excursiones*, 1905-1906, pág. 400.

**BALDAQUINO (Lám. 32)**

El baldaquino se construyó también de mano de Espetillo y su hijo, quienes lo terminaron el 12 de junio de 1764, fecha que conserva el *Libro de Acuerdos de la Catedral*. El contrato lo dio Cabañas y el diseño lo hizo Luis Tamames.

La obra es un templete sostenido por cuatro columnas de orden compuesto, con el fuste decorado con guirnaldas enrolladas. Remata en una cubierta a cuatro vertientes a modo de palio con flecos colgantes.

**Bibliografía.**

ORBANEJA, CARMEN, "La custodia de la Catedral de Palencia", *B. S. A. A.*, II (1933-1934), Valladolid, págs. 393-400.

**CUSTODIA (Lám. 44)**

Pertenece al tipo de custodia de sol, formado por un viril con rayos que salen de una nube con cabecitas de ángeles y símbolos eucarísticos. En la parte más alta la figura del Padre Eterno. El viril está sostenido por el cuerpo de un ángel con los brazos extendidos, que soporta el sol, apoyándose sobre una bola del mundo. El pie es una complicada estructura de símbolos eucarísticos, cabezas de ángeles y modillones que hacen las veces de patas.

La custodia está realizada en plata blanca y dorada, para conseguir un mayor efecto de riqueza. Lleva punzones de Salamanca y del platero 59 M. T. R. C., que según Revilla Vielva corresponde a Luis García, costando la obra 11.729 reales que se dieron de limosnas.

Lleva la fecha 1759.

Catedral de Palencia.

**Bibliografía.**

MILICUA, JOSÉ, *Palencia Monumental*, Madrid, Ed. Plus Ultra, pág. 110.

REVILLA VIELVA, MATÍAS, *Manifestaciones artísticas en la Catedral de Palencia*, Palencia, 1945.

CAMPS CAZORLA, EMILIO, "Las fechas en la platería madrileña de los siglos XVIII y XIX". *A. E. A.*, XVI (1943), págs. 88-96.

## ANDILLAS DE SAN ANTOLÍN (Lám. 46)

Las andas fueron realizadas en Salamanca por el platero Luis García, así como la imagen del santo, costando ambas piezas 68.282 reales en 1761.

En conjunto es un pilete sostenido por cuatro pilastras en las que se apoyan cuatro arcos de medio punto. La cubierta es una especie de cupulilla bulbosa que remata en un florón. Los ángulos del templete llevan una complicada decoración de pináculos que parecen repetir las mismas formas bulbosas de la cupulilla. Dentro del templete se cobija la imagen del santo sobre una peana cuadrada. El traje está labrado con motivos vegetales destacando en el centro el escudo del Cabildo, tres flores de lis. La imagen, de una técnica no muy brillante, representa al santo joven, llevando en la mano derecha la palma del martirio y en la izquierda un libro abierto; el hombro derecho aparece atravesado por una espada como es común en las representaciones de San Antolín. El pecho de la imagen tiene una cavidad circular para servir de relicario. Tanto las andas como la imagen, llevan abundantes marcas de platero, siendo apreciable el punzón de Salamanca y el del platero M. T. R. O. 59, que posiblemente corresponda a la fecha que se terminó.

Catedral de Palencia.

**Bibliografía.**

REVILLA VIELVA, MATÍAS, *Manifestaciones artísticas en la Catedral de Palencia*, Palencia, 1945.

## LOS ESMALTES PALENTINOS

### 1. TECNICAS.

Los esmaltes han sido utilizados en España desde los primeros tiempos, usándose casi siempre el tipo cloisonné, aunque existan algunos ejemplares del tipo champlevé francés.

Los esmaltes se aplican sobre un soporte de cobre, si el objeto es de gran tamaño y de plata si el objeto es de pequeñas dimensiones. El cobre más apropiado como soporte, es el que posee un 15% de zinc. En la actualidad se fabrican planchas bien lisas de cobre, que reciben el nombre de "tombac".

El metal ha de ser cuidadosamente desoxidado y desengrasado (decapagé). En caso de que el metal se transparente bajo el esmalte, puede grabarse con un sencillo dibujo (guilloché) que lleva motivos de rameado, estrellado, punteado, etc.

El esmalte es un vidrio coloreado por óxidos metálicos, del que su principal componente es la sílice. Los óxidos son de antimonio, plomo, plata (amarillo), hierro, zinc (rojo), cobre, cromo (verde), cobalto (azul), manganeso (violeta) y zinc (blanco).

Los esmaltes que contienen zinc, arsénico o espato flúor, son opacos, si no los contienen son traslúcidos.

Entran en fusión los esmaltes a partir de los 700 a los 850 grados. Además de los esmaltes coloreados se emplean materiales vitreos, sin color, llamados fundentes, que facilitan la adherencia entre el esmalte y el metal.

La técnica del cloisonné o alveolado se realiza formando sobre

la plancha de cobre celdillas que luego se rellenan con la pasta vítrea de diferentes colores. El esmalte champlevé o campeado deriva del alveolado bizantino, excavándose el metal donde se va a fundir el esmalte.

## 2. POLEMICA ENTRE ESMALTES ESPAÑOLES Y FRANCESES.

La región de Limoges posee la tradición en la técnica del esmalte, aunque en sus principios se limitó a una producción monacal. Con la aparición del cobre como soporte y el consiguiente abaratamiento de los productos, la producción de estos talleres se fue industrializando, permitiendo que los objetos se extendieran desde Conques a Compostela.

En España durante todo el siglo XII existen talleres de esmaltación que trabajan regularmente. En estilo, estos esmaltes siguen la evolución de Limoges, ya que existían contactos culturales con Francia en tiempos de Fernando I y doña Sancha, debido a la llegada de la Orden de Cluny y su establecimiento en varios lugares de la península.

Sobre el origen de los esmaltes españoles hubo una larga polémica, hoy prácticamente zanjada. El barón de la Vega de Hoz apuntó en 1909 que existían en España una serie de obras distintas a la producción de Limoges<sup>1</sup>.

En 1936 Mr. W. L. HILDBURGH en su libro *Medieval Spanish Enamels*<sup>2</sup>, demuestra el origen español de los esmaltes románicos y su antelación frente a los realizados en los talleres de Limoges. Habla de un "Grupo Silos" formado por piezas que por su semejanza de estilo, le hacen pensar en un taller que acaso radicara en el propio monasterio.

Por su parte los estudiosos franceses consideraban que el origen de estos esmaltes españoles estaba en Limoges. Los años y los incesantes estudios han dado la razón a Hildburgh, apoyado por otros estudiosos como Gómez Moreno<sup>3</sup>, que da la fecha de 1076 para el sepulcro de Santo Domingo de Silos, en un momento en que los talleres de Limoges no funcionaban a gran escala.

- 
1. BARÓN DE LA VEGA DE HOZ, *Esmaltes Españoles*, Madrid, 1909.
  2. HILDBURGH, W. L., *Medieval Spanish Enamels*, Oxford, 1936.
  3. GÓMEZ MORENO, MANUEL, *A. E. A.*, 1940-41, pág. 493.

En noviembre de 1972 apareció la obra de M. GAUTHIER, *Emaux du Moyen Age Occidental*<sup>4</sup>, admitiendo un taller de esmalistas en el monasterio de Silos, e incluso su influencia en el tipo de caja-relicario como la urna de Santo Domingo.

Todos los esmaltes españoles muestran una influencia claramente hispánica, con un repertorio procedente de la miniatura, y con motivos decorativos de origen islámico, frente a la producción de Limoges que sigue los motivos germánicos.

Estos esmaltes españoles rara vez utilizan los colores rojo y blanco, usando, sin embargo, el azul intenso, lapis, turquesa y verde, mezclándolos entre sí. Los colores se separan con filetes de metal, mezclando la técnica del cloisonné con la del champlevé.

Una nota muy destacada de los esmaltes españoles es la utilización de cabezas de fundición, detalladamente acabadas, que identifican a las piezas de Silos, no sólo en orfebrería, sino a los capiteles del famoso claustro. El detalle de los ojos en resalte es un recuerdo de los marfiles de la época de doña Sancha.

### 3. OBJETOS ESMALTADOS.

Los objetos más típicos realizados en esmalte son:

Los *retablos*, como la Pala d'oro bizantina. En España se hacen obras semejantes como el retablo de San Miguel in Excelsis de Navarra o el retablo del Monasterio de Silos hoy en el Museo de Burgos; también es destacable el retablo de la Catedral de Orense.

Las *arquetas* que presentan una forma característica, con tapadera como tejado a dos vertientes, generalmente rematado en crestería.

Las *efigies*; son generalmente representaciones de la Virgen con el Niño, estatuillas de chapa de cobre o de plata dorada sobre una peana. La silla sobre la que está sentada la figura, suele ser cúbica, con el respaldo rematado por crestería, frecuentemente hueca y sirve para guardar reliquias.

Las *pixides*, cajitas cilíndricas con tapadera cónica, rematada por una cruz y cerrada por una cadenita que une las dos partes. Suelen ir decoradas con esmalte en toda su superficie con estrellas,

4. GAUTHIER, M., *Emaux du Moyen Age Occidental*, Friburgo, 1972.

roleos o ángeles; este tipo de piezas es muy abundante en las colecciones.

Las *palomas eucarísticas* que se destinan a guardar las Sagradas Hostias. Tienen forma de paloma cuyas alas se levantan como si fueran tapaderas de manera que el interior está hueco y es recipiente.

Los *báculos*, con variada decoración; en la más típica, el cayado, figura el cuerpo de una serpiente con dibujos esmaltados romboidales que asemejan las escamas.

Otros objetos son: *placas tumulares* con la representación de algún santo; *copones* con pie poligonal o circular, cubierto parcialmente de esmaltes; *cruces* con uno o los dos lados esmaltados; *cubiertas de Evangeliario* con la figura de Cristo en majestad o escenas de la Crucifixión.

Todos estos objetos enumerados y algunos más, forman el repertorio de los esmaltes. En la decoración de estas piezas esmaltadas hay un cierto hieratismo procedente de lo bizantino; el tipo del dibujo es románico, aunque se realizaran cuando ya imperaba el estilo gótico.

#### 4. LOS ESMALTES DE PALENCIA.

Se conservan en Palencia tres objetos esmaltados sobre cobre, realizados con un estilo parecido al de Silos.

PÍXIDE (Lám. 1)

Realizada en cobre dorado y esmaltado. Toda la pieza va decorada con roleos, dentro de los cuales van dragones alados y flores alternados. La tapadera remata en una cruz siguiendo los modelos de los copones primitivos que se usaban para reservar la Eucaristía. Fechable hacia fines del siglo XII y principios del XIII.

Dimensiones 90 × 100 mms.

Catedral de Palencia.

#### Bibliografía.

MILICUA, JOSÉ, *Palencia Monumental*, Madrid, Ed. Plus Ultra, págs. 108-109.

VIELVA, MATÍAS, *La Catedral de Palencia*, Palencia, 1922, pág. 97.

SAN MARTÍN, JESÚS, *Guía del Museo y de la Catedral de Palencia*, Palencia, 1967, lám. XVII.

NAVARRO GARCÍA, *Catálogo Monumental de la provincia de Palencia*, Palencia, 1930, tomo IV.

Exposición: *Silos y su época*, Madrid, 1973, octubre a diciembre.

Exposición: Barcelona 1929, Barcelona, 1952. 158, n.º 1536, B23.

#### CRUZ DE CUBIEL (Láms. 3-4)

Realizada en cobre dorado y esmaltado. Los brazos de la cruz terminan en forma flordelisada. El cristo está entre las figuras de la Virgen y San Juan. A los pies, está la escena de Jonás saliendo de la ballena, como símbolo de redención. Sobre la cabeza del Cristo, la figura del pelicano. En el extremo del brazo inferior aparece un orante desnudo sobre un cofre. A los lados de los brazos de Cristo los dos ladrones. El reverso está presidido por la figura de Cristo sentado bendiciendo y los símbolos de los evangelistas en los extremos de los brazos de la cruz. El resto de la superficie está decorado con roleos vegetales.

Altura 0'62 mts.

Fecha en el siglo XIII.

Palacio Episcopal de Palencia.

#### Bibliografía.

Exposición: Barcelona 1929. N.º 1567.

#### VIRGEN DE HUSILLOS (Lám. 2)

Esta imagen procede de la abadía de Husillos, donde hubo una urna sepulcral de piedra con figuras romanas esculpidas en su delantera que representaban la muerte de Agamenón. Según Alvarez de la Braña, la Virgen estaba dentro de esta caja de piedra.

La imagen representa a la Virgen, sentada en un sitial que es una teca de reliquias, colocada sobre una peana redonda. La peana lleva el adorno de cuatro topacios convexos engarzados en dientes de sierra. El motivo de sierra aparece también en un círculo de la peana, concéntrico a otro con motivos vegetales. Toda la basa lleva la salutación: "Ave Maria Gratia Plena", en caracteres capitales. El respaldo del asiento, que se abre, pues es un relicario, está rematado en cuatro arquillos; a los costados, las figuras de la Fe y la Esperanza, ambas esmaltadas.

La corona de la Virgen remata en almenas y lleva ocho turquesas azules. La corona del Niño también es almenada con orejas esmaltadas en rojo, verde y negro.

La mano derecha de la Virgen debía llevar un cetro que, según Alvarez de la Braña, debía ser parecido al que empuña la mano izquierda de la figura de Alfonso VIII, en el sello de cera que pende del privilegio otorgado en 1155 por este rey a los canónigos de Palencia, concediéndoles el fuero de infanzones (este sello está hoy en el Museo Arqueológico Nacional) <sup>5</sup>.

Es una figura bastante cercana al estilo francés: no es demasiado rígida y presenta una cierta sonrisa; puede ser fechada hacia finales del siglo XII o principios del XIII.

Dimensiones: 26 × 17 cms.

Palacio Episcopal de Palencia.

#### Bibliografía.

NAVARRO GARCÍA, *Catálogo Monumental de la Provincia de Palencia*, 1930, tomo IV, pág. 68.

ALVAREZ DE LA BRAÑA, "Palencia Monumental y la Virgen de Husillos", *Sociedad Castellana de Excursiones*, 1903-1904, vol. I, págs. 20 y 25.

HILDBURGH, W. L., *The Burlington Magazine*, marzo 1954, pág. 91.

EXPOSICIÓN, *Exposición Retrospectiva*, Burgos, 1926, 101, núm. 868, lámina XXXVII.

EXPOSICIÓN, *Silos y su época*, Madrid, 1973, pág. 44, núm. 106.

HILDBURGH, W. L., *Medieval Copper Champlevé Enamelled. Images of the Virgin and Child*, Oxford, 1955.

5. Navarro García en oposición a Alvarez de la Braña, dice que el privilegio se dio a los canónigos de Husillos y no a los de Palencia. *Catálogo Monumental de la Provincia de Palencia*, tomo IV, n.º 68.

## PLATEROS PALENTINOS

### PLATEROS QUE TRABAJAN EN PALENCIA

ABRIL, PASCUAL.

Realiza para la Catedral de Palencia un cáliz de plata dorada con doce esmaltes, que lleva sus punzones así como los de la ciudad de Palencia.

Se conoce un contrato de encargo de un pie de cruz para realizar en colaboración con Domingo de Medina Mondragón, firmado en Valladolid el 15 de enero de 1586.

#### **Bibliografía.**

MARTÍ Y MONSÓ, *Estudios histórico-artísticos*, Valladolid, Ed. Leonardo Miñón.

ALVAREZ, BALTASAR

Obtiene de Carlos V y de doña Juana un escrito fechado el 30 de septiembre de 1552, por el que los orfebres de Palencia pueden usar ropas de seda.

#### **Bibliografía.**

PACHECO, FRANCISCO, *Arte de la Pintura*, Sevilla, 1649.

DAVILLIER, CHARLES, *Recherches sur l'orfèvrerie en Espagne au Moyen Age et à la Renaissance*, París, A. Quantin, 1879, pág. 97.

SENTENACH Y CABAÑAS, NARCISO, "Bosquejo Histórico de la Orfebrería Española", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, sept.-oct. 1908, vol. 19, pág. 350.

RIAÑO, JUAN FACUNDO, *The Industrial Arts in Spain*, Londres, 1879.

#### BENAVENTE, JUAN DE

Autor de la custodia de la Catedral de Palencia. La obra se encargó el 13 de octubre de 1581 según el Archivo de la Catedral (*Libro de Registros Capitulares*, años 1581 a 1585). La custodia se entregó el 17 de abril de 1585 según documento del Archivo Histórico Provincial de Palencia, n.º 1.645, folios 114 a 116.

El Cabildo de la Catedral, el 3 de septiembre de 1593, encargó a Benavente guarnecer la reliquia de la espalda de San Antolín, según consta en el documento del Archivo de la Catedral de Palencia (*Libro de Registro de los Asientos Capitulares*, años de 1591 a 1595). Los documentos proceden del libro de GARCÍA CHICO, *Palencia, papeletas de Arte e Historia*.

Benavente era conocido como autor de la urna de la reliquia de San Benito que se llevó a Valladolid con gran procesión el día 10 de junio de 1594.

Era vecino de Valladolid donde se registra su estancia desde el año 1565 a 1609 en que hizo testamento. Se educó en la misma escuela de Juan de Arfe. Existe su fe de bautismo en la iglesia de Santa María la Antigua: 17 marzo 1565, Jn.º hijo de Jn.º de Benavente platero soltero y de Isabel hernández viuda. (pág. 557).

#### Bibliografía.

MARTÍ Y MONSÓ, *Estudios histórico-artísticos*, Valladolid, Ed. L. Mifion.

CEÁN BERMÚDEZ, *Diccionario de Profesores de B. B. A. A.*, tomo I, pág. 127.

RIAÑO, JUAN FACUNDO, *The Industrial Arts in Spain*, Londres, 1879.

#### CABAÑAS, JUAN

Platero palentino cuyo nombre aparece en el Archivo de la Catedral de Palencia, *Libro de Cuentas 1752 a 1756*, como contraste de la ciudad por pesar toda la plata del Carro Triunfante encargado a Espetillo.

Los punzones de Cabañas aparecen en el frontal de plata y en el pie del relicario de Santa Córdula, obras las dos de Andrés de Espetillo.

**Bibliografía.**

GARCÍA CHICO, ESTEBAN, *Palencia, papeletas de Historia y Arte*, Palencia, 1951, pág. 166.

ESPETILLO, ANDRÉS FRANCISCO

Realiza para la Catedral un frontal para el altar mayor encargado el 25 de septiembre de 1754 según documento del Archivo Histórico Provincial de Palencia, n.º 2.302, folio 281-282.

El 12 de junio de 1754 se le encargó realizar el Carro Triunfante, según documento del Archivo de la Catedral de Palencia (*Libro de Acuerdos del Cabildo*).

En 1756 se le encargó "Blanquear y lucir las dos lámparas del altar mayor de la Catedral, así como retocar el San Antolin". Recibió pago por la hechura de unas vinajeras para la capilla de la Concepción. (Archivo de la Catedral de Palencia, *Libro de Cuentas*, años 1756 a 1760.)

Además de las obras, cuyo encargo consta en documentos, existen en la Catedral otros objetos con los punzones de Espetillo, entre ellos una bandeja con las armas del Cabildo y el pie del relicario de Santa Córdula, ambas piezas con el contraste del platero Cabañas.

**Bibliografía.**

GARCÍA CHICO, ESTEBAN, *Palencia, papeletas de Historia y Arte*, Palencia, 1951.

GONZÁLEZ, JACINTO

Platero vecino de Palencia. Realiza con Daniel Goutier, un arco de plata para la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad. La escritura de concierto de este encargo se hizo en Palencia el 22 de noviembre de 1717 ante el escribano Francisco de Montera.

**Bibliografía.**

GARCÍA CHICO, ESTEBAN, "Plateros Palentinos", *B. S. A. A.*, IX.

GOUTIER, DANIEL

Platero nacido en Borgoña, arquitecto de platería. Colabora

con Jacinto González en el arco de plata para la Cofradía de la Virgen de la Soledad.

HERNÁNDEZ, LUIS

Se conoce un encargo con su nombre, por el que se compromete a hacer una cruz de plata y un cáliz para Juan de Arao, bordador. El contrato está firmado en Palencia el 9 de abril de 1603. Archivo Histórico Provincial de Palencia, n.º 747, folio 368.

**Bibliografía.**

GARCÍA CHICO, ESTEBAN, *Plateros del siglo XVI, XVII, XVIII. Documentos para el estudio del arte en Castilla*, Valladolid, 1963.

MEDINA MONDRAGÓN, DOMINGO

Platero palentino del que se conoce un documento en el que se le encarga una cruz en Valladolid, firmado el 28 de enero de 1586, colaborando en la obra el también platero Pascual Abril.

El pueblo palentino de Villadiezma conserva un cáliz de estilo plateresco que lleva sus punzones.

**Bibliografía.**

MARTÍ Y MONSÓ, *Estudios histórico-artísticos*, Valladolid.

NAVARRO GARCÍA, *Catálogo Monumental de la Provincia de Palencia*, tomo 3, 1930.

PAREDES, CRISTÓBAL DE

Existe una carta de poder con su firma, por la que concede autorización a Juan de Palenzuela y Hernando de Socasas, para, en su nombre, demandar al platero vallisoletano Francisco de San Román, fechada en Palencia el 15 de diciembre de 1557. Se conserva el documento en el Archivo Histórico Provincial de Palencia, n.º 1.191, folio 190.

**Bibliografía.**

GARCÍA CHICO, ESTEBAN, *Plateros del siglo XVI, XVII, XVIII. Documentos para el estudio del arte en Castilla*, Valladolid, 1963.

## PINTO, GASPAR

La Catedral de Palencia conserva una arqueta de plata dorada que lleva su nombre y el escudo de la ciudad.

Se conserva un documento en el Archivo Municipal de Palencia (*Libro de Acuerdos* 1581 a 1584, folio 65) por el que se le encargan unas mazas para el Ayuntamiento el 27 de noviembre de 1583.

Existe un documento de encargo de una custodia de plata para San Cebrián el 13 de junio de 1582. (Archivo Histórico Provincial de Palencia, n.º 803.)

**Bibliografía.**

GARCÍA CHICO, ESTEBAN, *Palencia, papeletas de Historia y Arte*, Palencia, 1951.

## PÉREZ QUIJANO, JUAN

Poseía taller en Palencia, dato conocido por la carta de aprendizaje de Francisco de Tobar, solicitando entrar en el taller de Quijano, está firmada el 27 de enero de 1558. Archivo Histórico Provincial de Palencia, n.º 3.063.

**Bibliografía.**

GARCÍA CHICO, ESTEBAN, *Palencia, papeletas de Historia y Arte*. Palencia, 1963.

## PONCE

Platero del que se conocen varias obras en la Catedral de Palencia. Las obras llevan el punzón de la ciudad y el del propio Ponce, son: Un relicario de San Juan Neponuceno, unos jarros para los Santos Oleos, así como unas vinajeras no localizadas, aunque figuran en el *Libro del Inventario de la Catedral*. Este orfebre, por el estilo de sus obras, debió vivir en la primera mitad del siglo XVII.

## RUIZ, PEDRO

La Catedral palentina guarda un hostiario con el punzón Ruiz que sin duda es obra suya, la pieza lleva también el punzón de la

ciudad. En el Archivo Histórico Provincial de Palencia, n.º 1.357, folio 140, se conserva una escritura de arrendamiento de una casa en Palencia, firmada el 28 de marzo de 1596.

### **Bibliografía.**

GARCÍA CHICO, ESTEBAN, *Plateros del siglo XVI, XVII y XVIII. Documentos para el estudio del arte en Castilla*, Valladolid, 1963.

VALDIVIESO, DIEGO DE

El Archivo Histórico Provincial de Palencia, n.º 33, folio 105, conserva una carta de obligación, por la que se deben pagar a este platero 148 reales, firmada en Palencia el 8 de abril de 1568.

Realizó un cáliz, una cruz y cetros para la iglesia de Santa María de Becerril de Campos, firmado el contrato bajo la conformidad del platero Gaspar Pinto el 4 de febrero de 1571. Archivo Parroquial de Santa María de Becerril de Campos. *Libro de Cuentas*.

### **Bibliografía.**

GARCÍA CHICO, ESTEBAN, *Palencia, papeletas de Historia y Arte*. Palencia, 1951.

Fuera de la clasificación de plateros palentinos, aparece el nombre de un platero de Salamanca llamado LUIS GARCÍA A., que labró para la Catedral palentina una custodia de sol y unas andillitas con una imagen de San Antolín. Al parecer las dos obras son de 1761, y costaron 11.729 reales la primera y 68.282 la segunda. Ambas piezas llevan el punzón M. T. R. O. 59.

### **Bibliografía.**

REVILLA VIELVA, *Manifestaciones artísticas en la Catedral de Palencia*. Palencia, 1945, pág. 66.

## BIBLIOGRAFIA

- ABBAD RÍOS, FRANCISCO, *Manual de Orfebrería*, Madrid, Ed. Aguilar, 1949.
- AGAPITO Y REVILLA, JUAN, "Las custodias de plata en Castilla y León", *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, 1903-1904, vol. I, páginas 43-46, 56-58, 61-64, 337-338; 1905-1906, vol. II, págs. 136-141; 1909-1910, vol. IV, págs. 142-146.
- ALONSO BARBA, ALVARO, *Arte de los Metales*, en que se enseña el verdadero beneficio de los de oro y plata por acoque. El modo de fundirlos todos, y cómo se han de refinar y apartar unos de otros. Madrid, Imprenta del Reyno, año M.C.XXX.
- ALVAREZ DE LA BRAÑA, RAMÓN, "Palencia Monumental y la Virgen de Husillos", *Sociedad Castellana de Excursiones*, 1903-1904, vol. 1, páginas 20-25.
- ALVAREZ REYERO, ANTONIO, *Crónicas Episcopales Palentinas*, Palencia, Imprenta Abundio Z. Menéndez, 1898.
- ANDERSON, LAWRENCE, *El arte de la platería en México*, México, Ed. Porrúa, 1956.
- ARFE Y VILLAFANE, JUAN DE, *Varia conmensuración para la escultura y la arquitectura*, Madrid, Ed. F. Sanz, 1675.
- ARTIÑANO, PEDRO DE, *Catálogo de la Exposición de Orfebrería Civil Española*, Madrid, Ed. Mateu, 1929.
- "Esmaltes españoles", *A. E.*, 1922-1923, pág. 424.
- BABELÓN, JEAN, *L'Orfèvrerie*, París, Ed. de la Tourelle, 1948.
- BECCERRO DE BENGUA, RICARDO, *El libro de Palencia*, Palencia, 1974, 2.<sup>a</sup> edición.
- BERNADET, J., *Descripción de las principales Custodias de España*, Cádiz, Imp. Rev. Médica, 1890.
- BERTAUX, EMILE, *Exposición Retrospectiva de Arte*, Zaragoza, 1910.
- BURGOS, *Burgos, Exposición de Arte Retrospectivo, 1921. Catálogo general*, Burgos, 1926.
- CAMÓN AZNAR, JOSÉ, "La arquitectura y la orfebrería española del siglo xvr", *Summa Artis*, tomo XVII, Madrid, Ed. Espasa Calpe, 1959.

- CAMPS CAZORLA, EMILIO, "Las fechas en la platería madrileña de los siglos XVIII y XIX", *A. E. A.*, XVI (1943), págs. 88-96.
- CATÁLOGO, *Catálogo de la Exposición de Orfebrería y Ropas de Culto*, Madrid, Museo Arqueológico Nacional, 1941.
- *Catálogo de la Exposición de Orfebrería Cordobesa*, Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba, 1973.
- CEÁN BERMÚDEZ, *Diccionario de los más ilustres Profesores de las Bellas Artes en España*, Madrid, 1800.
- DAVILLIER, CHARLES, *Recherches sur l'Orfèvrerie au Moyen Age et à la Renaissance*, París, A. Quantin, 1879.
- EXPOSICIÓN, *Silos y su época*, Madrid, Palacio de Velázquez, noviembre-diciembre, 1973.
- *XXXV Congreso Internacional y Nacional de Arte Eucarístico Antiguo*, Catálogo, Museo de Historia de la Ciudad, Palacio Real Mayor (Barcelona, 1952, abril), Barcelona, Artes Gráficas, 1952.
- FERNÁNDEZ DE MADRID, ALONSO, *Silva Palentina*, Palencia, 1932.
- FERNÁNDEZ DEL PULGAR, PEDRO, *Teatro clerical, apostólico y secular de las iglesias catedrales de España. Historia de Palencia*, Madrid, Vda. de Francisco Nieto, 1679.
- GARCÍA CHICO, ESTEBAN, *Palencia, papeletas de Historia y Arte*, Palencia, 1951.
- "Juan Lorenzo, platero", Valladolid, *B. S. A. A.*, VIII (1941-42), páginas 151-163.
- "Plateros de los siglos XVI, XVII y XVIII", Valladolid, *B. S. A. A.*, XXIX (1963), págs. 155-208.
- "Plateros palentinos", Valladolid, *B. S. A. A.*, IX (1942-43).
- "Documentos para el estudio del arte en Castilla: Plateros de los siglos XVI, XVII, XVIII", Universidad de Valladolid, *Seminario de Arte y Arqueología*, 1963.
- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, LUIS, "Curso de Historia de las Instituciones Españolas", Madrid, *Revista de Occidente*, 1970.
- GARRACHÓN BENGOA, "La Catedral de Palencia", Palencia, *El Diario Palentino*, 1921.
- GASTÓN DE GOTOR, A., *El Corpus Christi y las Custodias procesionales en España*, Barcelona, 1916.
- GINER DE LOS RÍOS, HERMENEGILDO, *Artes Industriales desde el Cristianismo hasta nuestros días*, Barcelona, Ed. Antonio López.
- GÓMEZ MORENO, MANUEL, *El arte en España: Guía del Museo del Palacio Nacional*, 3.<sup>a</sup> edición, revisada por...
- GUDIOL, JOSEPH, *L'Orfebreria en la Exposició Hispano-Francesa de Saragoça*, Barcelona, 1909.
- HARVEY, JOHN H., "The Splendour of Hispanic Silver in the Golden Age", *Apollo*, n.º mayo 1970.
- HERNÁNDEZ PERERA, JESÚS, "Los esmaltes románicos y su origen español", *Goya, Revista de Arte*, n.º 11, 1956.
- HILDBURGH, W. L., *Medieval Spanish Enamels*, Londres, 1936.
- *Medieval Copper Champlevé Enamelled Images of the Virgin and Child*, Oxford, Society of Antiquaries, 1955.

- "Medieval Spanish Enamels", *The Burlington Magazine*, marzo 1954, pág. 91.
- JOHNSON, ADA MARSHALL, *Hispanic Silverwork*, Nueva York, The Hispanic Society of America, 1944.
- "Custodias for the processions of the Corpus Christi", *Notes Hispanic*, Nueva York, The Hispanic Society of America, 1941, págs. 63-91.
- JUARISTI, VICTORIANO, *Esmaltes con especial mención de los españoles*, Barcelona, Ed. Labor, 1933.
- LAÍNEZ ALCALÁ, RAFAEL, "Antigua orfebrería española", *Publicaciones de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid*, 1941.
- LOZOYA, MARQUÉS DE, *Historia del Arte Hispánico*, Barcelona, Ed. Salvat, 5 vols.
- MARQUET DE VASSELOF, *Orfevrerie, emallerie et gemmes du Moyen Age au XVII siècle*, París.
- MARTÍ Y MONSÓ, JOSÉ, *Estudios histórico-artísticos relativos a Valladolid principalmente, basados en las investigaciones de diversos archivos*, Valladolid, Ed. Miñon.
- MILICUA, JOSÉ, *Palencia Monumental*, Madrid, Ed. Plus Ultra, 1954.
- MONREAL Y MILICUA, *Catálogo de la Exposición Nacional de Arte Eucarístico Antiguo*, Barcelona, 1952.
- MONREAL Y TEJADA, "El arte eucarístico en una exposición incomparable", *Clavileño*, julio-agosto, n.º 16, págs. 46-55.
- NAVARRO GARCÍA, *Catálogo Monumental de la Provincia de Palencia*, Palencia, 1930, 4 tomos.
- OMÁN, CHARLES, *The Golden Age of Hispanic Silver: 1400-1665*, London, 1968.
- ORBANEJA, CARMEN, "La custodia de la Catedral de Palencia", *B. S. A. A.*, VII, 1933-34.
- PAZ GESTOSO, "Cruces Artísticas Procesionales", *Revista de las Artes y los Oficios*, n.º 47, abril 1948, págs. 12-13.
- QUADRADO, JOSÉ MARÍA, *Valladolid, Palencia y Zamora*, Barcelona, Ed. Daniel Corteza, 1885.
- REAU, *Iconographie de l'art chretien*, París, Presses Universitaires de France, 1955-58.
- REVILLA VIELVA, RAMÓN, *Manifestaciones artísticas en la Catedral de Palencia*, Palencia, 1945.
- RIAÑO, JUAN FACUNDO, *The Industrial Arts in Spain*, Londres, 1879.
- SAN MARTÍN, JESÚS, "Catálogo del Archivo de la Catedral de Palencia", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, n.º 11, páginas 141-194.
- *Guía del Museo y de la Catedral de Palencia*, Palencia, 1967.
- SÁNCHEZ CANTÓN, *Los Arjes, escultores de oro y plata (1501-1603)*, Madrid, Ed. Calleja, 1920.
- SANCHO CAMPO, ANGEL, *El Arte Sacro en Palencia*, Palencia, "I. G. Diario-Día", 1971, 2 vols.
- SENTENACH Y CABAÑAS, NARCISO, "Bosquejo histórico sobre la Orfebrería española", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, sept.-oct. 1908, vol. 19, págs. 161-181; nov.-dic. 1908, vol. 19, págs. 328-355; marz.-abril 1909, vol. 20, págs. 201-222.

- SERRA Y BOLDU, VALERIO, "Costumbres religiosas", *Folklore y Costumbres de España*, Barcelona, 1933, vol. 3, págs. 503-662.
- TRAMULLAS Y FERRARA, JOSEPH, *Prontuario o guía de artífices plateros*, Madrid, Ed. Herederos de Francisco del Hierro, 1734.
- TRENS, MANUEL, *La Eucaristia en el Arte Español*, Barcelona, Aymá, S. L. Ed., 1952.
- *Las Custodias Españolas*, Barcelona, 1952.
- VALLE-ARIZPE, ARTEMIO DEL, *Notas de Platería*, México, Ed. Polis, 1941.
- VANDEVIVERE, IGNACE, *La Cathedrale de Palencia*, Bruselas, C. N. de Recherches, 1967.
- VEGA DE HOZ, BARÓN DE LA, *Arte antiguo: Esmaltes españoles*, Madrid, 1909.
- *Arte antiguo: La plata española*, Madrid, 1894.
- VIELVA RAMOS, MATÍAS, *Monografía de la Catedral de Palencia*, Palencia, 1923.
- "La custodia y el altar de plata de la Catedral de Palencia", *Sociedad Castellana de Excursiones*, 1905-1906, pág. 400.
- Fotografías: Láms. 2, 20, 42, Archivo Mas de Barcelona. Láms. 15, 31, Foto Luis, Palencia. Restantes de la autora.



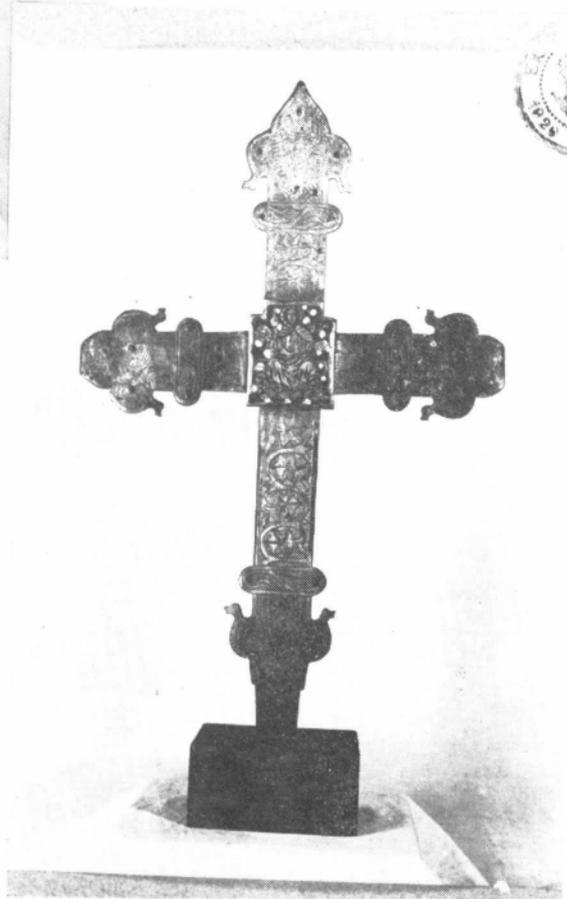
1.—Pixide románica de cobre esmaltado. S. XII. Catedral de Palencia



2.—Virgen de Husillos. Cobre esmaltado. S. XIII.  
Palacio Episcopal de Palencia



3.—Cruz de Curiel. Cobre esmal-  
tado. S. XIII. Palacio Episcopal.



4.—Reverso de la anterior

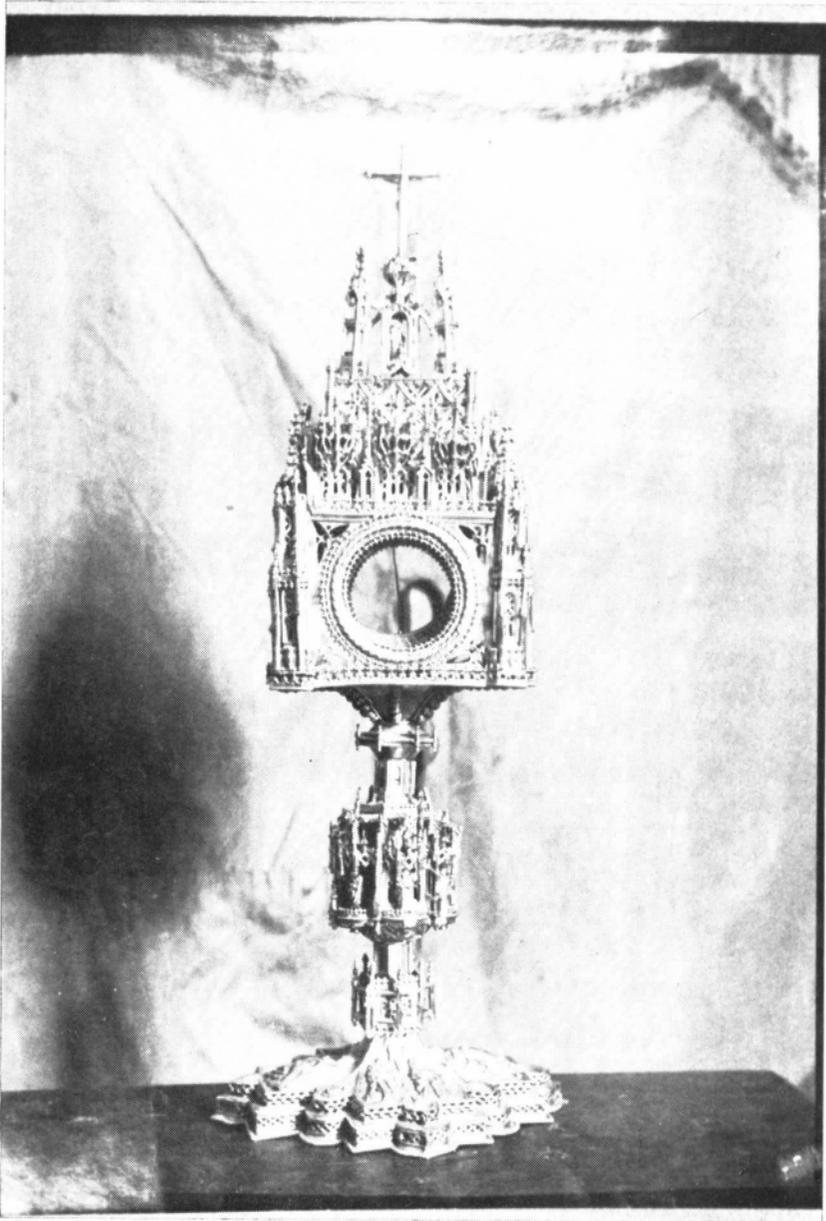


5.—Cruz de Valdeolmillos. Mediados S. XIV. Palacio Episcopal

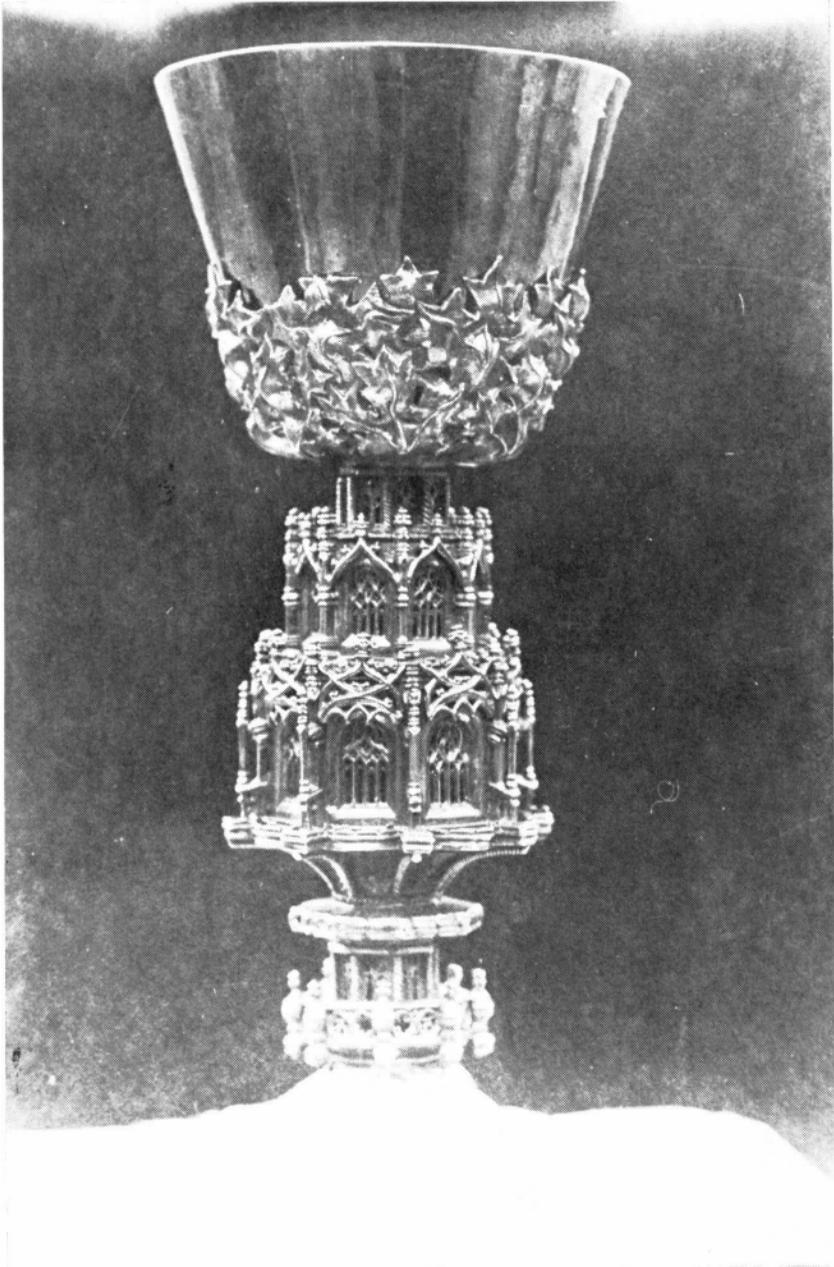
6.—Cruz procesional. Finales  
S. XV. Palacio Episcopal



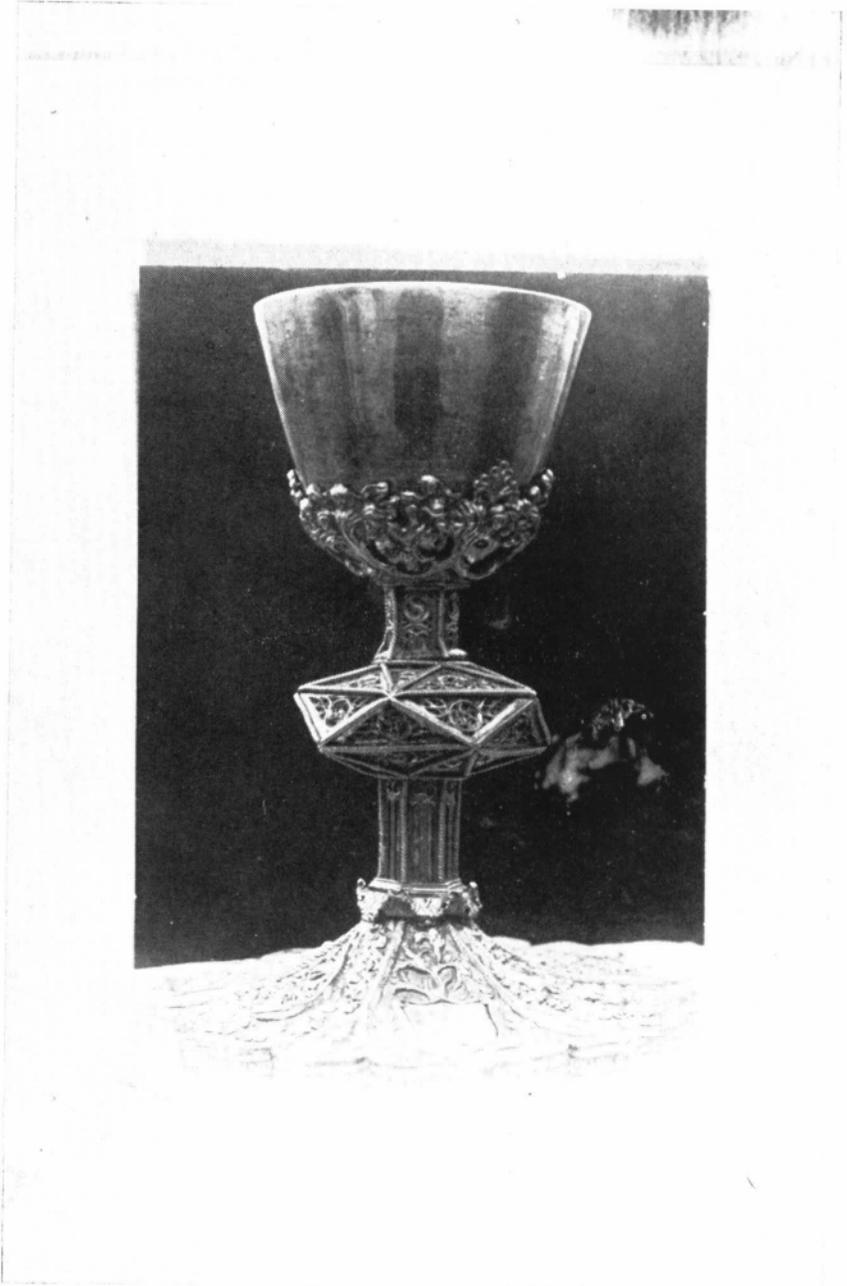
7.—Reverso de la anterior



8.—Custodia de Villasilos. S. XV. Catedral



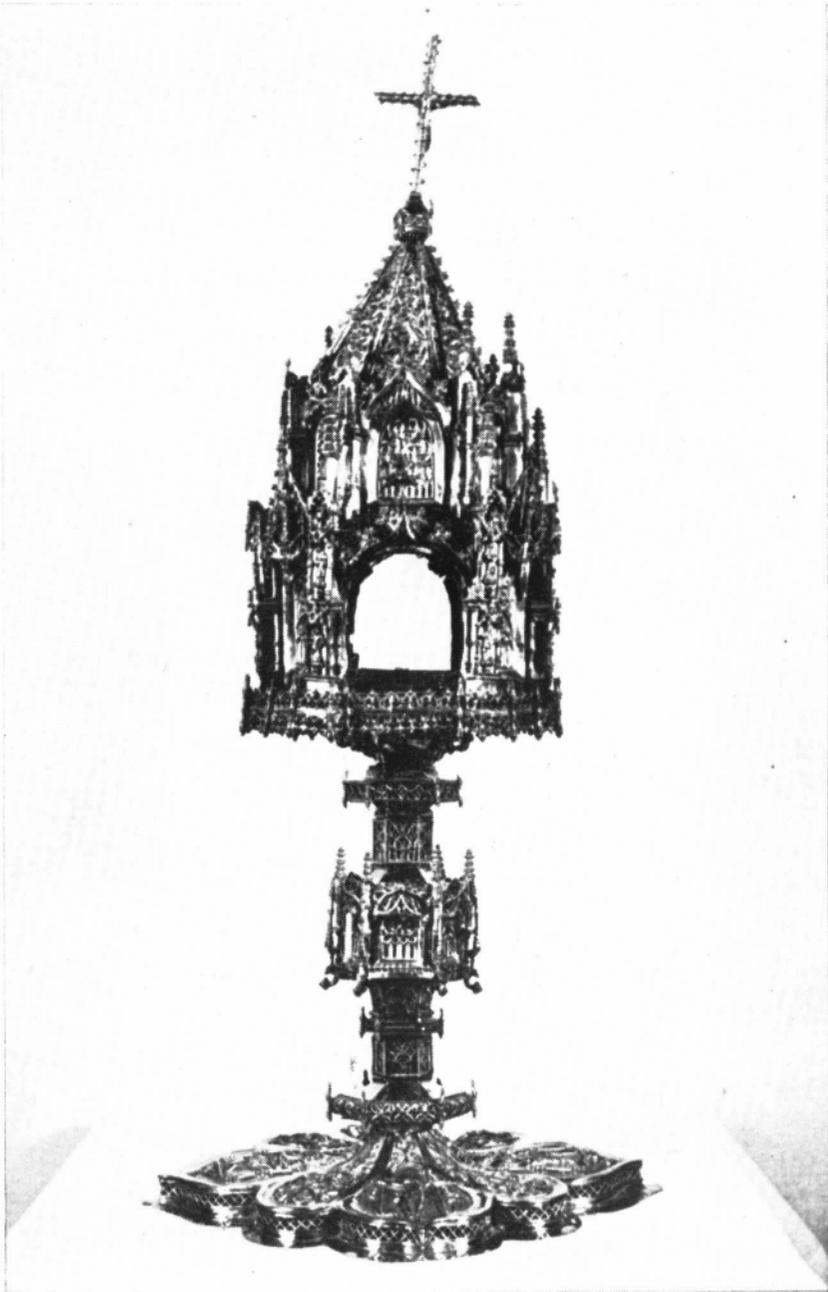
9.—Cáliz gótico. Finales S. XV. Iglesia de San Pablo  
(Desaparecido)



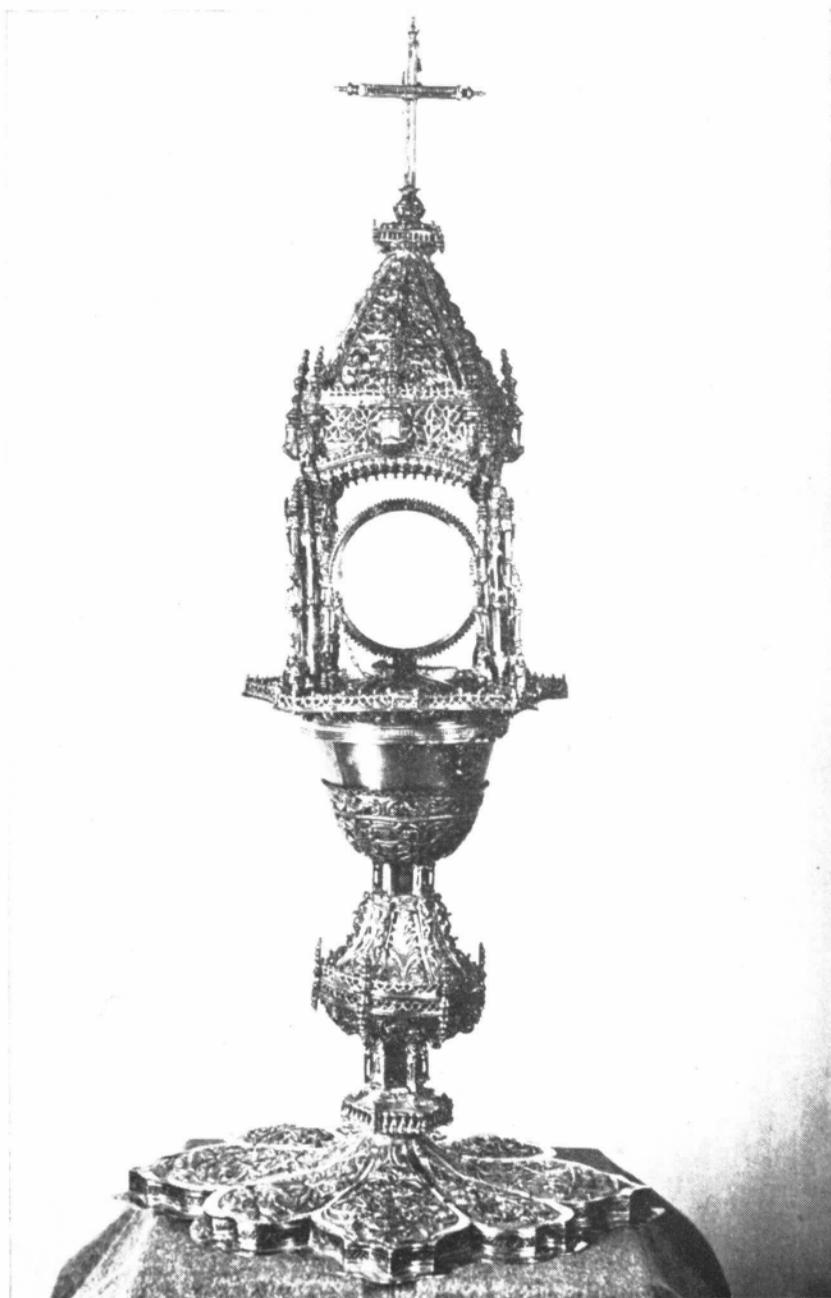
10.—Cáliz gótico. Principios S. XVI. Iglesia de San Pablo.  
(Desaparecido)



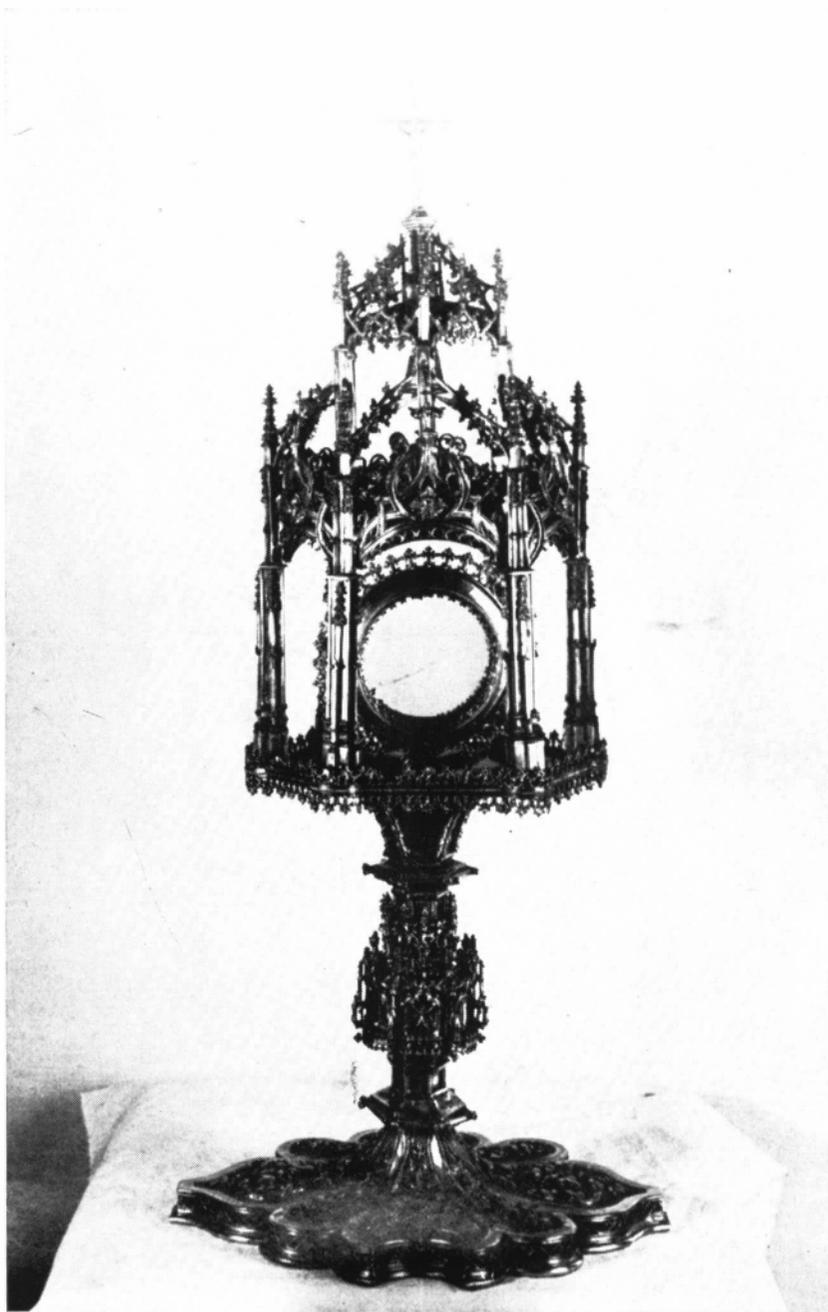
11.—Cáliz plateresco. Hacia principios S. XVI. Catedral



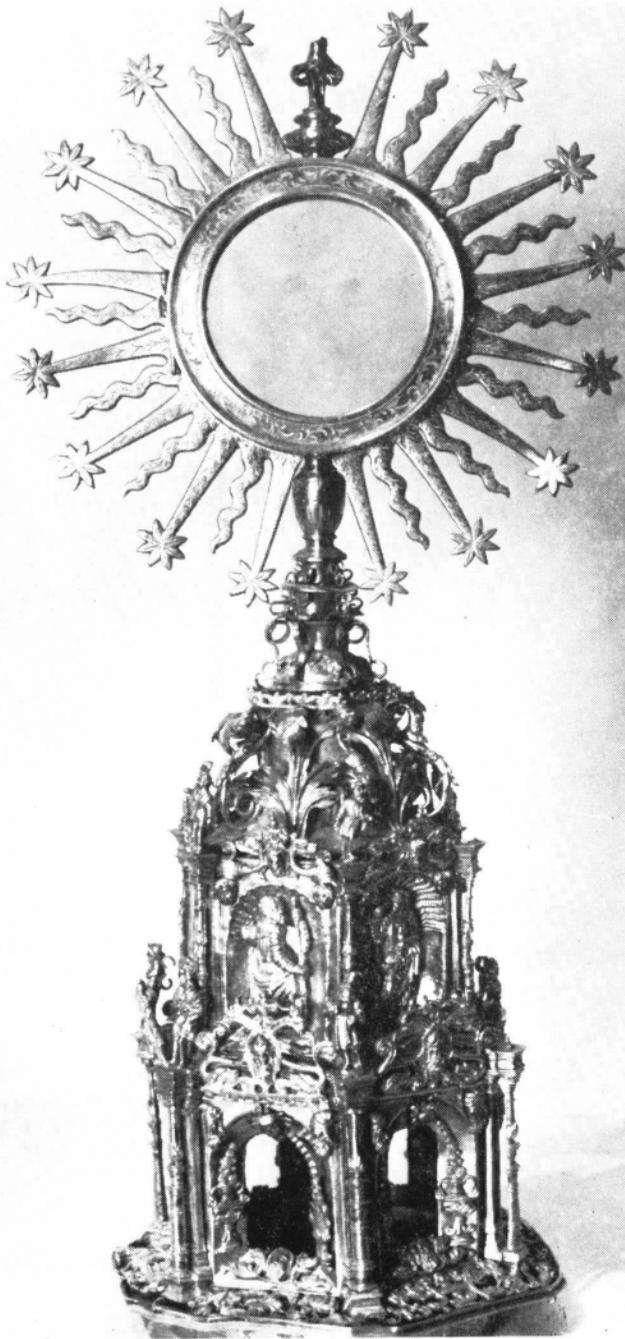
12.—Custodia de Astudillo. Principios del S. XVI



13.—Cáliz-Custodia de Santoyo. S. XVI



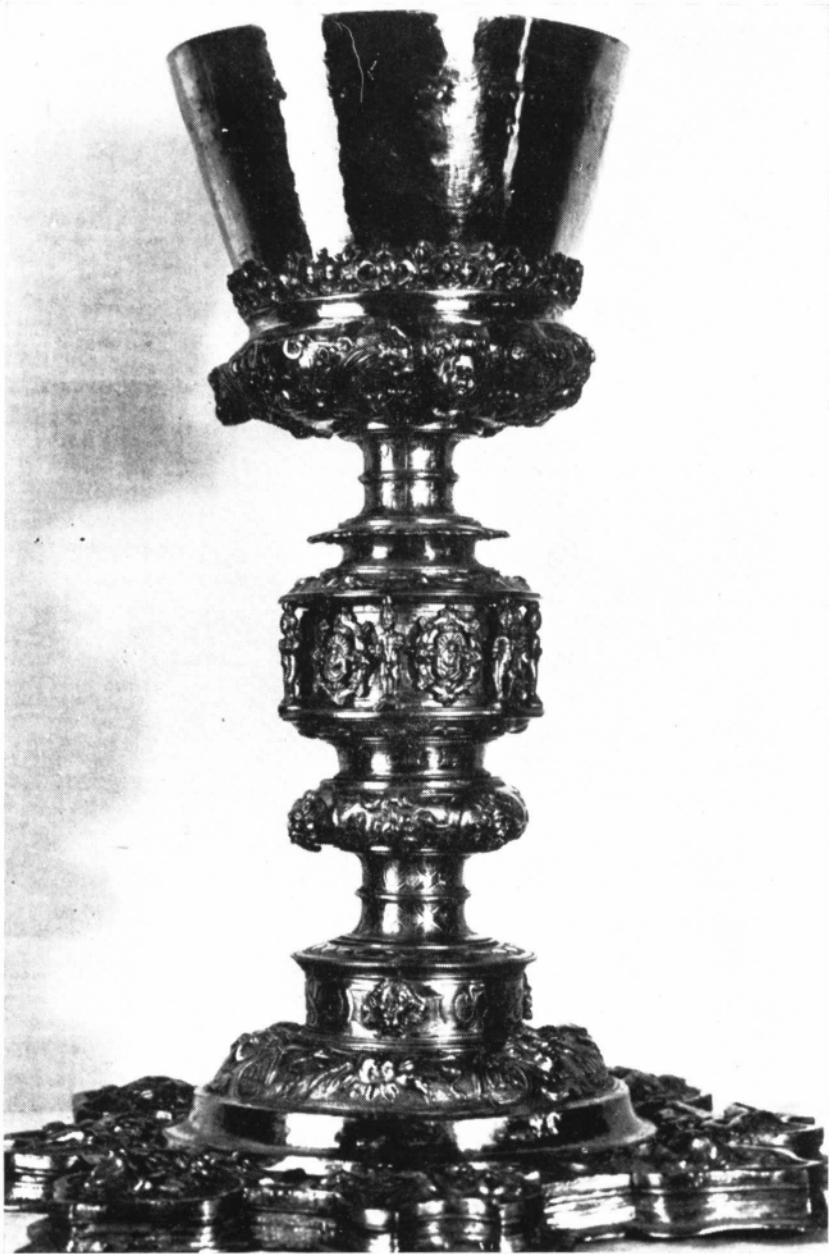
14.—Custodia de Villasirga. Principios del S. XVI



15.—Custodia. Fechable hacia mediados del S. XVI. Palacio Episcopal



16.—Cáliz renacentista. Primera mitad S. XVI. Catedral



17.—Cáliz renacentista. Mediosos S. XVI. Palacio Episcopal



18-19.—Arqueta italiana de ébano y plata repujada. Principios S. XVI. Catedral



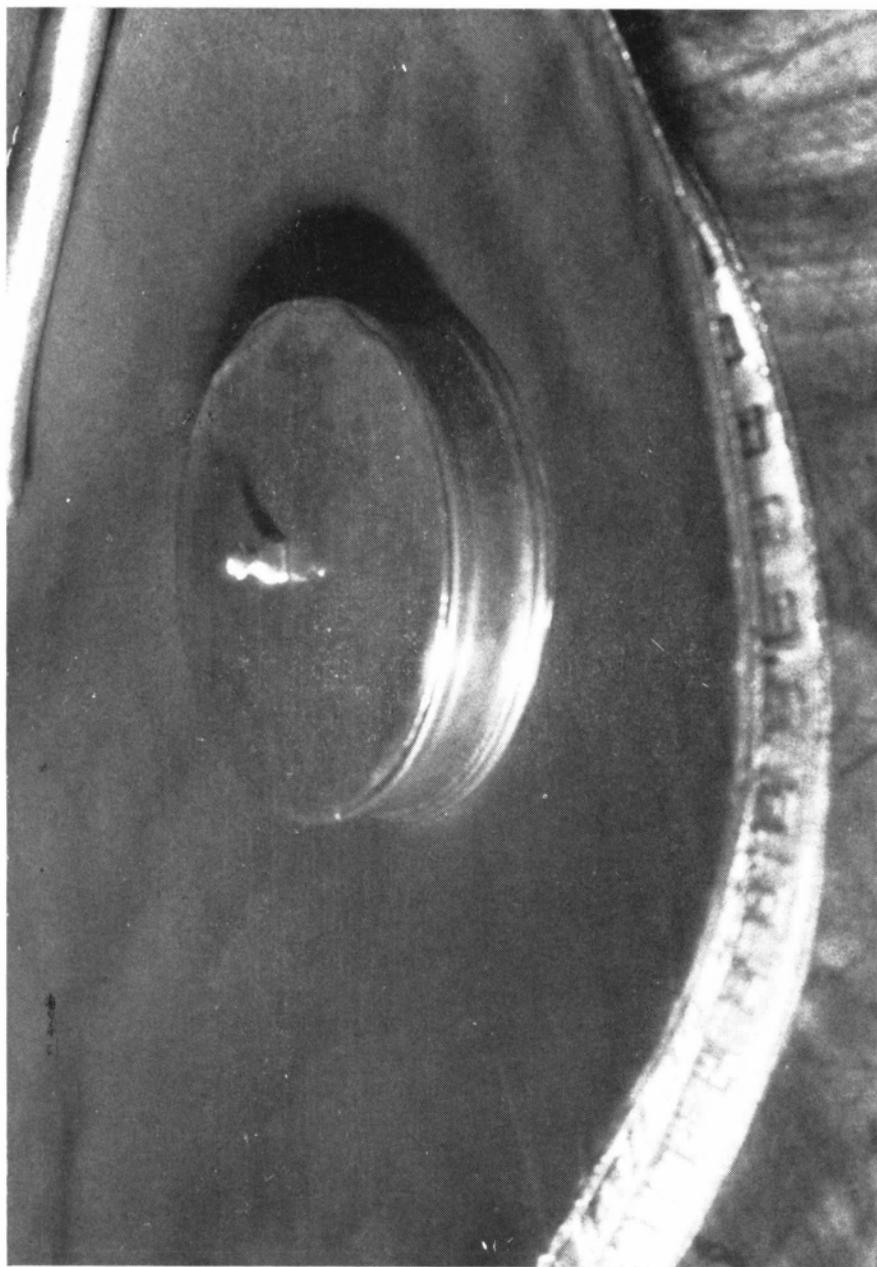


20.—Copa de tipo alemán. Principios del S. XVI. Catedral



21-22.—Restos de relicarios  
utilizados para realizar la  
copa anterior





23.—Hostiario de plata lisa. Punzones de Ruiz. Finales S. XVI. Catedral



24.—Portaviáticos. Siglo XVI. Catedral

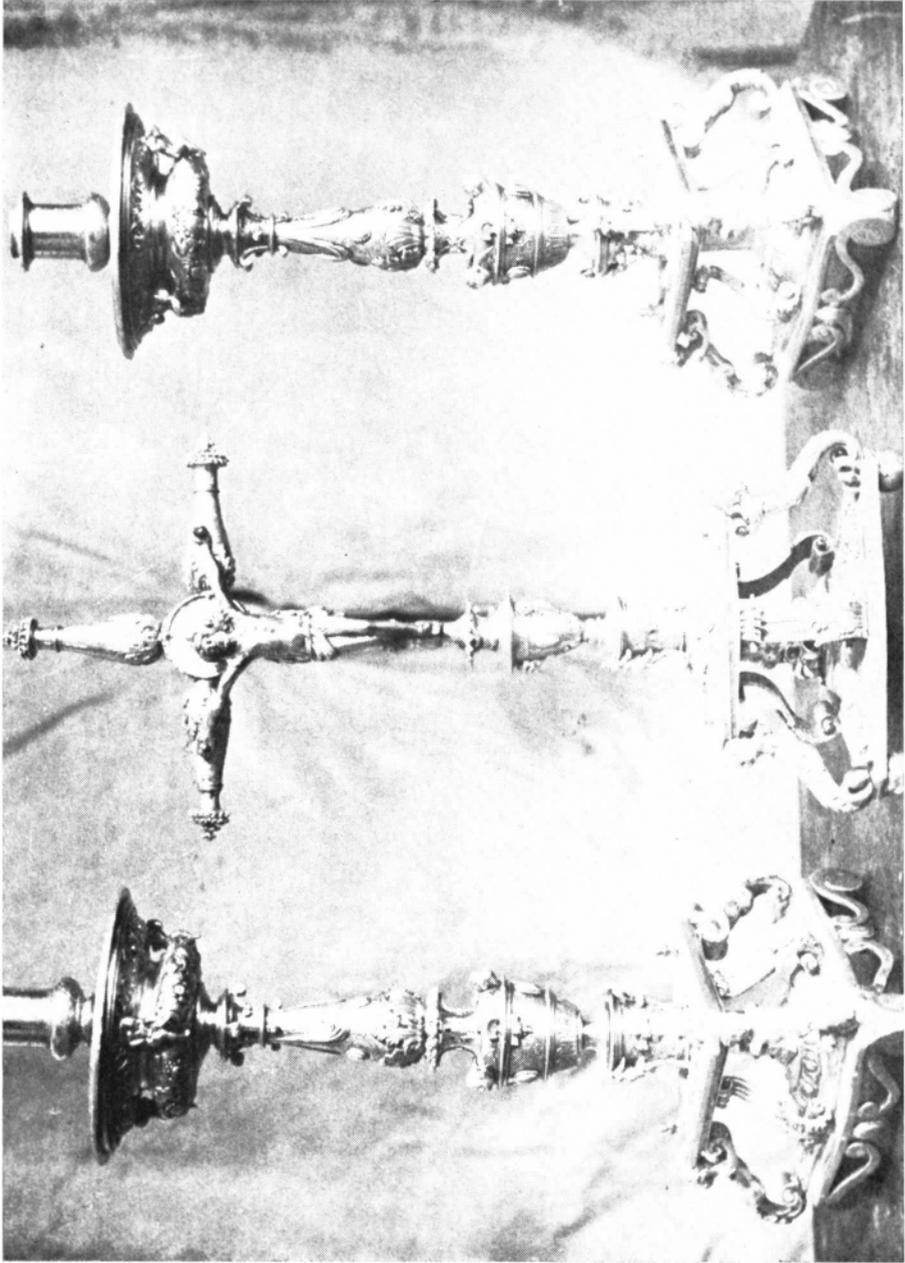


25.—Arqueta eucarística. Punzones de Gaspar Pinto. 1582. Catedral



26-27.—Detalles de la anterior





28.—Candelabros y Cruz. Finales S. XVI. Catedral



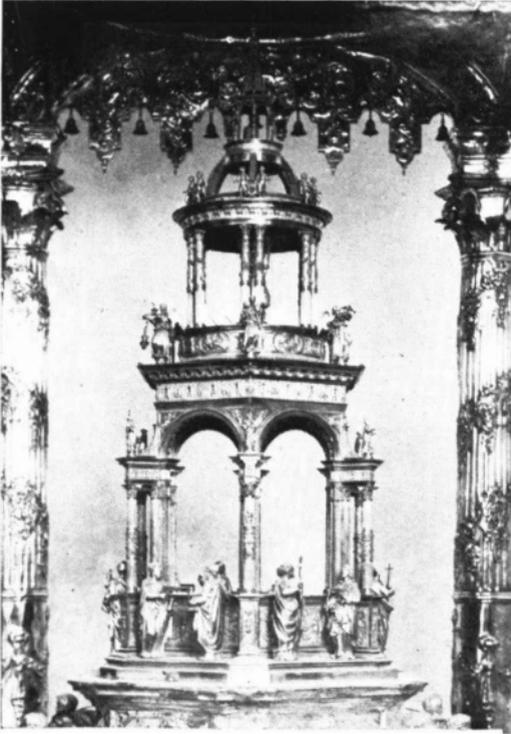
29.—Portapaz. Hacia mediados S. XVI. Catedral



30.—Cáliz estilo "Felipe II". Punzones de Abril. Finales S. XVI. Catedral



31.—Custodia mayor. Punzones de Juan de Benavente. 1585. Abajo el carro triunfante, obra de Andrés de Espetillo, 1754. Catedral



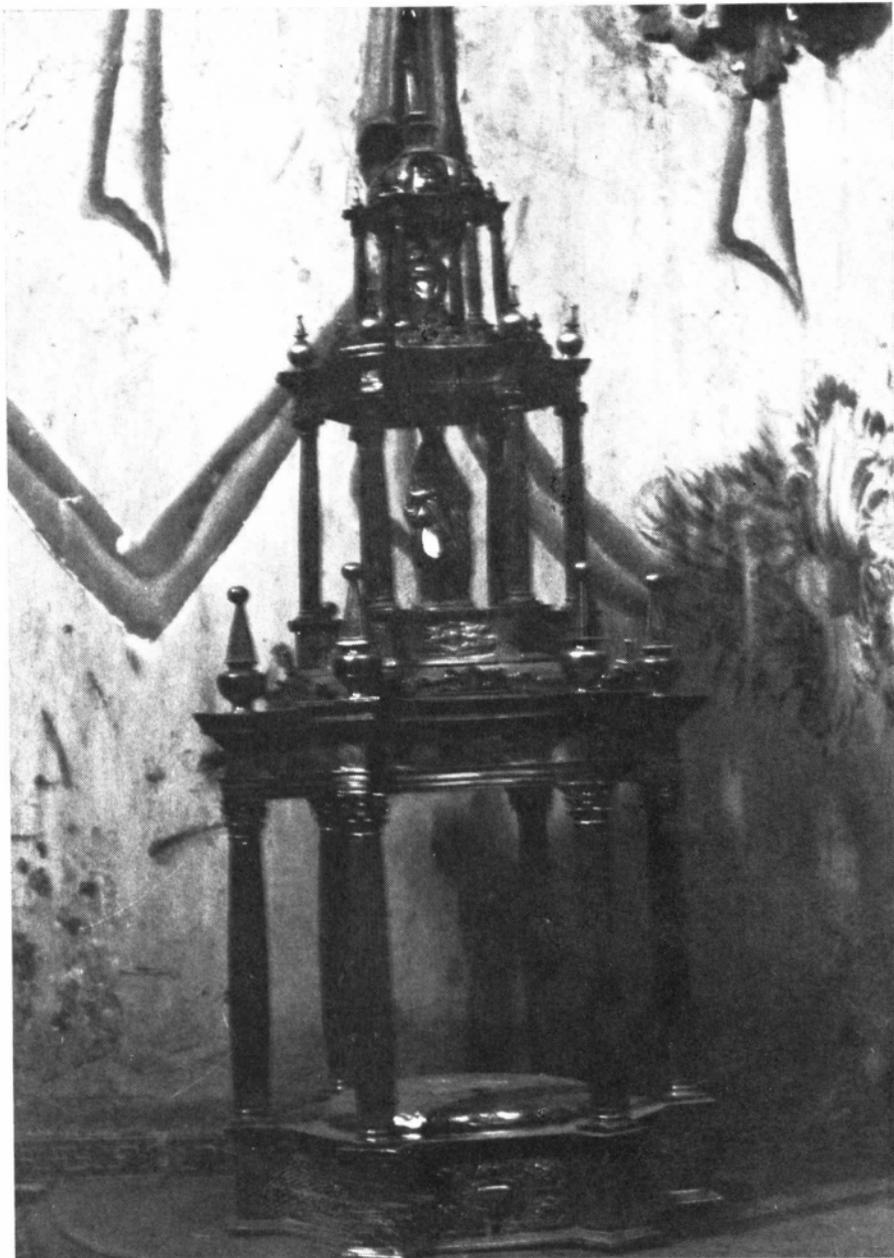
32.—Custodia de Benavente cubierta por el baldaquino, obra de Espetillo. 1764



33.—Detalle de la Custodia



34.—Viril de la Custodia Mayor, obra también de Benavente



35.—Custodia procesional. 1603. Parroquia de San Lázaro,  
hoy en la Catedral



36.—Relicario de San Juan Nepomuceno. Mediosos S. XVII.  
Punzones de Ponce. Catedral



37.—Cáliz con 24 esmaltes. Medios S. XVII. Catedral



38.—Bandeja con esmaltes. Medios S. XVII. Catedral



39.—Cáliz barroco americano. 1753. Catedral



40.—Calderillo o acetre. Finales S. XVIII. Neoclásico. Catedral



41.—Relicario de Santa Córdula. Imagen obra del S. XVI.  
Pie con punzones de Espetillo. Finales S. XVIII. Catedral



42.—Altar de plata. Hacia 1755. Punzones de Andrés de Espetillo. Catedral



43.—Bandeja. Punzones de Espetillo. Segunda mitad S. XVIII. Catedral



44.—Custodia de sol. Punzones de Salamanca. Lleva la fecha 1759.  
Catedral



45-46.—Andillas de San Antolín.  
Punzones de Salamanca. Fecha  
de 1759. Catedral





La capilla de Ntra. Sra. la Blanca  
y dos restauraciones en la Catedral

Por Jesús San Martín Payo



Las obras llevadas a cabo en la Capilla de la Blanca, al ser escogida para dar en ella sepultura al Excmo. Sr. D. José Souto Vizoso (q. e. p. d.), ofrecen ocasión propicia para hacer brevemente su historia y la de los personajes allí enterrados.

En el Archivo de la Catedral<sup>1</sup>, se conserva el documento original, redactado con motivo de la colocación de la primera piedra de la actual Catedral: fue el día primero de junio de 1321, año primero del episcopado de D. Juan II, actuando en la ceremonia el Legado Pontificio, Cardenal de Santa Sabina, que estaba acompañado de gran número de Prelados de León y Castilla que, desde aquí, se dirigieron a Valladolid a celebrar un Concilio Nacional.

Fecha gloriosa para los palentinos y manifestación espléndida de la santa audacia de su obispo, que escogió precisamente los calamitosos días de la minoría de Alfonso XI para la construcción de nuestra bella y monumental Catedral. ¿Intuía el lento ocaso de Palencia y quiso injertarle nueva savia vital? Los obispos pasaron aquí muchos meses; el 15 de noviembre llegaron los dos últimos, el Arzobispo de Santiago y el de Orense, y el 15 de diciembre partieron para Valladolid. ¿No es significativo que el episcopado estuviera aquí meses y meses inactivo y que el Concilio se celebrara en Valladolid? Es que la estrella política de Palencia

---

1. Fue publicado por P. FERNÁNDEZ DEL PULGAR, *Historia secular... de Palencia*, lib. III, cap. I, pág. 3.

comenzaba a palidecer, mientras la ciudad fundada por el Conde Ansúrez comenzaba a brillar y llegaría un día en que eclesiásticamente se independizaría de Palencia \*.

### LA CAPILLA DE LA BLANCA LA PRIMERA DE LA ACTUAL CATEDRAL.

Entre cuantos han escrito sobre la Catedral, es opinión casi unánime que se comenzó el nuevo edificio por esta Capilla. El Arcediano del Alcor<sup>2</sup>, las Actas Capitulares del Cabildo del 20 de mayo de 1527, que la llaman principio del templo, el magistral Ascensio García<sup>3</sup>, Garrachón Bengoa<sup>4</sup>, Agapito Revilla<sup>5</sup>, Vielva Ramos<sup>6</sup>, Revilla Vielva<sup>7</sup>, todos sostienen que es la capilla más antigua, opinión que tiene también a su favor a Quadrado, que lo afirma implícitamente<sup>8</sup>.

Cuando redacté, el año 1967, la *Guía del Museo y de la Catedral*<sup>9</sup>, me inclinaba por la pequeñita del Baptisterio, con crucería tan pura que más parece pertenecer al siglo XIII; pero reflexionando estos días sobre ello, he encontrado dos motivos que parecen favorecer la mayor antigüedad de la Capilla de la Blanca.

El primero es haberla escogido para su sepultura el canónico de Palencia y Prior de Husillos, D. Juan Pérez de Acebes, primer Canónico Obrero (= Fabriquero) de la misma, y que estuvo presente, con el Cardenal Legado, a la colocación de la primera piedra, explicándose así su preferencia.

El segundo motivo, de orden arquitectónico, me le ha sugerido mi buen amigo, docto Académico de la Institución, D. Arcadio

---

\* Se había creído hasta nuestros días que la iniciativa de levantar la actual Catedral había sido debida al Obispo Juan II; una atenta lectura del n.º 837 de mi *Catálogo*, en los fols. 48-49, nos pone de manifiesto que el 1.º de junio de 1318, el Obispo D. Gómez y el Deán y Cabildo tomaron el acuerdo de construir una nueva Iglesia Catedral, ya que la existente amenazaba ruina. En el acuerdo citado se señalan los primeros recursos económicos que se destinarían a la nueva fábrica de Iglesia y Claustro.

2. *Silva Palentina*, 335, nota 1.

3. ASCENSIO GARCÍA, *Vida de San Antolín*, ms. fol. 26.

4. A. GARRACHÓN BENGEOA, *La Catedral de San Antolín*, Palencia, 1921, 48.

5. J. AGAPITO REVILLA, *La Catedral de Palencia*, Palencia, 1897, 153 y 159.

6. M. VIELVA RAMOS, *La Catedral de Palencia*, Palencia, 1923, 14-15 y 50.

7. R. REVILLA VIELVA, *Manifestaciones artísticas en la Catedral de Palencia*, 21.

8. J. M.ª QUADRADO, *España. Sus Monumentos. Valladolid, Palencia y Zamora*, Barcelona, 1885, 409.

9. J. SAN MARTÍN, *Guía del Museo y de la Catedral de Palencia*, 57.

Torres, y son los restos de la Catedral Románica del siglo XIII<sup>10</sup>, conservados casi en su totalidad en esta capilla: tales son los finos capiteles del arco del sepulcro de D. Pedro Fernández de Piña y las cuatro imágenes románicas que adornaban las agujas del citado arco, hoy en la Antesala Capitular.

### DESCRIPCION DE LA CAPILLA.

Nuestra Señora de la Blanca es sinónima de Nuestra Señora de las Nieves, en recuerdo de su aparición a los dos patricios romanos, tradición recogida en dos pinturas de D. Vicente López, que estaban antes en esta capilla y ahora adornan la Sala Capitular, y que son copia de los famosos medios puntos de Murillo. En el medallón de la clave de la bóveda, un relieve de la Santísima Virgen con el Niño, como en el de la siguiente, a la derecha, ahora del Monumento, está esculpida la efigie del Salvador.

Construida, como diremos más adelante, a costa del Arcediano de Carrión, Rodríguez Girón, fue sin embargo otro Arcediano, D. Alonso Díaz de Támara, el que la adornó con el primer retablo, del cual solamente queda la imagen gótica de la Virgen, de pie, con el Niño en brazos; es de mármol blanco, en dos piezas, y de maestro francés del siglo XIV.

El actual altar, barroco, sin mérito alguno, tiene columnas pintadas a imitación de alabastro; en la parte central, está la Virgen antes citada y a los lados las imágenes de Santo Toribio y de San Pedro de Osma.

Como las restantes capillas absidales, representa ésta arquitectónicamente el apogeo ojival; es exagonal y de una superficie de 57 m<sup>2</sup>, estando cerrada por antigua y artística reja, forjada por el rejero palentino Juan Relojero<sup>11</sup>.

Las artísticas vidrieras fueron encargadas, al ser restaurado todo el ábside, a la casa A. Rigalt y Compañía, de Barcelona, en los días del Obispo Sr. Almaraz<sup>12</sup>.

El Excmo. Sr. D. José Souto Vizoso descansa en ella, espe-

10. Concretamente del 22 de abril de 1218, fecha de la Bula de Honorio III, referente a la dedicación. *Archivo de la Catedral*, n.º 3.

11. Apéndice I.

12. Apéndice II, sobre las antiguas vidrieras.

rando la resurrección de los muertos, con otros personajes aquí sepultados y a los que vamos a dedicar nuestro pequeño recuerdo literario.

**1) Excmo. Sr. Obispo Lozano Torreira.**

Hay que reconocer que el buen gusto no estuvo presente ni en la colocación de la lápida sepulcral ni en la sepultura misma. La lápida de mármol, más ancha y larga de lo corriente, fue colocada verticalmente en la pared para esculpir en ella la larga inscripción latina del P. Eduardo María García Frutos, S. J., compuesta con elegancia y soltura, pero que es un verdadero pegote en la pared. La caja de madera, con los restos mortales, está colocada horizontalmente y sobre ella hicieron un arcosolio de ladrillo ordinario, por todo lo cual se ha tenido que dejar como estaba.

La inscripción recoge los principales cargos y obras realizadas por el obispo D. Juan Lozano Torreira, natural de Santiago de Compostela: asistió al Concilio Vaticano I, fue Asistente al Solio Pontificio, construyó, en gran parte, el Seminario Conciliar, edificó el Asilo de Ancianos Desamparados, muriendo lleno de méritos el 4 de julio de 1891, a los 76 años de edad.

**2) Don Alfonso Rodríguez Girón, Arcediano de Carrión.**

Después de narrar la colocación de la primera piedra de la actual Catedral, continúa así el insigne Arcediano del Alcor: después desto un D. Alvaro Rodríguez Girón, Arcediano de Carrión, hizo a su propia costa la capilla que llaman de Santa María la Blanca, y en esta mesma capilla está sepultado<sup>13</sup>.

En las *Actas Capitulares* del 20 de mayo de 1527, se describe así su sepulcro: Sobre una sepultura alta, que está en la capilla de nuestra Señora la Blanca, entrando a la mano derecha, dice el titulo así: Aquí yace don Alfonso Rodríguez Girón, Arcediano que fue de Carrión, que fizo esta capiella a su propia espensa, que finó en el año de la era de IUCCC setenta e nueve años (= 1341). Que Jesucristo le perdone a él y a todos los finados

13. *Silva Palentina*, 335.

quando allá fueren. Amén. Pater noster por él y por los finados.

Esta inscripción está esculpida en una lápida de piedra de 41 × 46 cm., pegada al sepulcro, que está colocado dentro de un arco apuntado. El sepulcro primitivamente descansaba sobre el suelo, ya que así se deduce de los leones que tiene como soporte. En la parte superior, o *lauda*, tiene estatua yacente de clérigo bien lograda y conservada, y en lo más alto del lienzo de la pared, un gran escudo de quince puntos de ajedrez de oro y gules, escudo que se repite en tamaño menor con otro jironado de gules. En el único lateral visible del sepulcro, dentro de cuatro arcos, otros tantos escudos, pero con doce puntos de ajedrez.

¿Quién era este D. Alfonso Rodríguez Girón, Arcediano de Carrión? El Sr. Ortega Gato se limitó a poner sus escudos entre los que sólo se sabe su procedencia y a quién pertenecieron<sup>14</sup>. En las páginas que el Arcediano dedica a la restauración de Valladolid<sup>15</sup>, trata largamente del origen del célebre apellido *Girón*, sin que haga la menor alusión a un común parentesco, ni tampoco con el fundador del *Hospital de la Errada*, en Carrión de los Condes, que se llamaba Gonzalo Girón<sup>16</sup>, y que vivió en días ya más próximos al Arcediano de Carrión.

### 3) Don Juan Pérez de Acebes.

Ya dijimos que era Prior de Husillos y primer Canónigo Obreiro (después llamado Canónigo Fabriquero) de la actual Catedral, acompañando al Cardenal Legado en la colocación de la primera piedra.

Por esta circunstancia, sin duda, quiso aquí enterrarse, pero en un lugar de la misma notablemente pintoresco. Dice el Autor de la *Silva* que un Juan Pérez de Acebes, Canónigo de Palencia y Prior de Husillos, hizo aquel arco donde están las imágenes de nuestra Señora y otras dos vírgenes de bulto en la pared de la iglesia, a la parte de fuera frontero del Hospital y allí en lo bajo está sepultado<sup>17</sup>.

14. E. ORTEGA GATO, *Blasones y Mayorazgos de Palencia*. Publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Meneses", 3, Palencia (1950), 233.

15. *Silva Palentina*, 149-153.

16. *Silva Palentina*, 239.

17. *Silva Palentina*, 327.

En confirmación de lo anterior, se dice en las citadas Actas Capitulares de 20 de mayo de 1527 lo siguiente: en el principio de la iglesia, a la parte debajo de las imágenes que están frontero del Hospital, está entre los estribos una sepultura y un título que dice así: "Aquí yace Joan Pérez de Acebes, prior de Husillos, canónigo de Palencia, primero obrero que fue desta obra nueva, e fue presente a la primera piedra y levantó la cofradía a honor desta santa María y destas dos uirgenes e dotóla del majuelo que él había a la puente de Don Guarín, e finó miércoles XV días del mes de enero, era de 1407 años" (= 1371).

Cuando en el año 1598 se construyó el zócalo escarpado, de contrafuerte a contrafuerte, quedó totalmente tapada la sepultura, zócalo que no se tocó cuando se restauró, por el año 1896 y siguientes, todo el ábside, limpiándole de tejados y arcos que cubrían su belleza. Se miró el lugar con toda diligencia, pero nada se encontró: ni lápida ni sepultura, de todo lo cual se deducía que habría sido enterrado dentro del muro.

Aunque volveremos sobre este punto al tratar de la restauración hecha en los días del Obispo Almaraz, bueno será adelantar que, conforme a lo que dice el Arcediano en la traslación de San Isidoro a León, las imágenes de las dos vírgenes, que acompañaban en el arco a la de la Virgen, serían las de las Santas Sabina y Cristeta, que fueron traídas aquí desde Avila<sup>18</sup>.

#### 4) Don Pedro Fernández de Piña, Arcediano de Carrión.

Es éste el personaje eclesiástico más representativo de cuantos descansan en esta Capilla.

Las Actas Capitulares, antes citadas, dicen así: Sobre otra sepultura alta que está frontera de la suso dicha, entrando por la dicha capilla de nuestra señora la Blanca, a mano izquierda, dice el título de letras doradas y negras así: "Aquí yace don Pero Fernández de Piña, de las nueve villas, Canónigo de Palencia y de Orense y de Sigüenza, Arcediano que fue de Carrión XL años, y movió pleito contra él Don Juan de Castromocho, obispo que fue de Palencia sobre la jurisdicción de su arcedianazgo y duró IX años

18. *Silva Palentina*, 141-142. El magistral ASCENSIO GARCÍA, en su obra sobre San Antolín, dice que eran Santa Catalina y santa Sabina (fol. 25 v.).

en corte y ouo tres sentencias definitivas contra el obispo y otra executoria bulada del papa Benedicto y fue condenado en las costas. Otrosí hizo e reparó la mayor parte de la pesquera de las aceñas del mercado que son so la puente y reparó las dichas aceñas, que estaba todo perdido. Otrosí dotó dos capellanias perpetuas que están en esta capilla de Santa Maria de la O, do está enterrado. Rogad a Dios por su ánima. Anno Domini millessimo quatrigenlessimo (= 1400), tertio die uero mensis (incompleto).

Esta lápida inscripción, de 78 × 50 ctm., es notable no sólo por su contenido, sino por el esmero y adornos con que fue ejecutada, en caracteres rojos y negros. Lleva a su alrededor una franja que tiene en los cuatro extremos, en bajo relieves, las figuras de los Evangelistas con sus símbolos y, entre flores y follaje, lleva repetido un escudo cuartelado, alternando lises y piñas. Fue una verdadera lástima que el artista no calculara bien la distribución del texto y por esta razón, creyendo que no dispondría de suficiente espacio, alargó las líneas 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> y las 10-16 hasta el borde mismo de la derecha, perdiéndose un tanto la proporción y armonía. Y aún resulta más sensible que se haya perdido el trozo del ángulo inferior derecho, no tanto por la pérdida del Evangelista (por exclusión se saca que es San Lucas), sino porque ha desaparecido con él el nombre del mes: en la inscripción actual, después del año 1400, se lee *tertio die uero mensis*; en las *Cartas Capitulares*, el adverbio *uero* se leyó así *Vº mensis*, y en la edición de la *Silva* (donde se copian estas inscripciones) *III die IV mensis*. Creo que lo que falta es la palabra *martii*, y se leería así: *tertio die uero mensis martii*.

## EL SEPULCRO.

En alto, como el anteriormente descrito, está dentro de arco gótico, con finos capiteles románicos de la Catedral que inauguró el Obispo D. Tello el 1218 y que representan, el de la izquierda, a la lujuria, con serpientes enroscadas a una mujer, y el de la derecha, a dos hombres, luchando con un león, rematándose todo en airoso tímpano, con finas agujas, sobre todo lo cual iban colocadas las cuatro imágenes románicas que adornan ahora la antesala capitular.

Ha sido una desgracia que la piedra del gótico sepulcro haya

resultado tan blanda, ya que prácticamente están desechas las figuras que enriquecían y adornaban el único lateral visible. Eran éstas siete y de las tres de la derecha no queda ni rastro. En el centro el Pantocrator, que ahora se puede ver en su integridad porque la piedra con la inscripción, que lo impedía, ha sido bajada unos centímetros. Las tres figuras de la izquierda no permiten tampoco una identificación precisa, aunque creemos que las seis serían de apóstoles.

Sobre el sepulcro, en buen estado, imagen yacente de eclesiástico, con medallón y libro y alrededor de esta losa funeraria o *lauda* una inscripción, que por los problemas que plantea, prefiero omitirla.

#### PERSONALIDAD DE FERNANDEZ DE PIÑA.

Las primeras noticias históricas sobre este gran Arcediano de Carrión aparecen con motivo de una Bula del Papa Gregorio XI, fechada en Roma, el 29 de mayo de 1377 y dirigida al Obispo de Sigüenza, D. Juan García Manrique. Era el Obispo de Sigüenza persona muy influyente en la Corte de Enrique II, Canciller Mayor de Castilla, y queriendo el Pontífice premiar sus grandes méritos, le concedía, por un trienio, que seis clérigos, capellanes, familiares o comensales suyos, elegidos por el Obispo, pudieran hacer suyos los frutos de todos los beneficios eclesiásticos que poseyeran, dispensándoles de la residencia, con la obligación de poner vicarios idóneos.

Sin pérdida de tiempo y con gran alegría, escribía el Obispo a nuestro Arcediano, desde Medina del Campo, el 15 de julio del mismo año, diciéndole: tú eres uno de nuestros familiares y comensales y, en virtud de la concesión pontificia, podrás hacer tuyas las rentas de tus beneficios, que son enumerados así en la carta, que con la Bula, fue publicada por el erudito P. Serrano<sup>19</sup>: Arcediano de Carrión y Canónigo en la Catedral de Palencia y Canónigo de Sigüenza, Orense y Covarrubias. Típico ejemplar del acaparador de prebendas, consecuencia nefasta del Centralismo Curial, con sus reservaciones y fiscalismo y que, en parte al menos,

---

19. L. SERRANO, *Cartulario del Infantado de Covarrubias*, Valladolid, 1907, 243-245.

quiere restaurarse en España en los nombramientos episcopales.

Así aparece ya Fernández de Piña en el año 1377: dueño de pingües rentas eclesiásticas y entrañablemente unido al entonces Obispo de Sigüenza. Si no eran parientes (no consta con evidencia), eran de la misma comarca, la llamada de las Nueve Villas. El Obispo Manrique estaba afincado en Amusco, villa de la que su familia poseía el señorío, y el Arcediano era natural de Piña, como lo era de Támara, también de las Nueve Villas, el último personaje que estudiaremos. ¡Tres grandes figuras coetáneas de Amusco, Piña y Támara!

Por esta gran amistad que les unía y la necesidad que uno sentía del otro, le acompaña a Burgos los pocos años que allí fue Obispo y más tarde, el año 1384, le acompaña a Santiago de Compostela como Arzobispo de aquella Apostólica Sede y el Arcediano es nombrado ¡Provisor General del Arzobispado! Nos refiere, en efecto, el Sr. López Ferreiro, en su monumental historia de aquella iglesia<sup>20</sup>, que el 24 de septiembre de 1384, tomada ya la posesión canónica, pero antes de ir personalmente a su iglesia, el nuevo Provisor, D. Pedro Fernández de Piña, Arcediano de Carrión, hizo elocuentemente la presentación y los elogios del nuevo Arzobispo ante el Cabildo Compostelano, convocado por el Deán, y al mismo tiempo entregaba al Cabildo una importante fundación que el Sr. García Manrique había hecho en Orense, donde se encontraba.

¿Acompañó en su desgracia al Arzobispo? El docto canónigo compostelano, antes citado, nada nos dice; García Manrique fue una víctima más del trágico Cisma de Occidente que, en aquellos días, tenía partida la unidad de la Iglesia de Cristo. Una parte de la provincia eclesiástica de Galicia, obligada por el ya entonces independiente reino de Portugal, reconocía por legítimo Papa al de Roma. No pudiendo restablecer la unidad, el arzobispo perdió el favor de la Corte de Castilla y tuvo que emigrar de Galicia; el año 1398 reconoció como Papa a Bonifacio IX y se refugió en Portugal. Ese mismo año quedaba privado de su Iglesia.

---

20. A. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago*, tomo VI, Santiago, 1903, 219, 260-262 y 242-43.

**PLEITO CON EL OBISPO Y BULA DE BENEDICTO XIII.**

Este largo y ruidoso pleito del Obispo de Palencia, D. Juan de Castromocho, contra el Arcediano de Carrión, impediría a éste acompañar en aquellas tristes fechas a su entrañable amigo, el Arzobispo Manrique.

En la inscripción sepulcral, se dice que el pleito fue sobre la jurisdicción de su arcedianazgo, que duró nueve años y hubo tres sentencias en la Corte contra el Obispo y una Bula de Benedicto XIII, condenándole hasta en las costas.

En aquellos lejanos días, la jurisdicción del Arcediano de Carrión se extendía a los Arciprestazgos siguientes: el de Carrión y los de Población de Campos, Abia de las Torres, Herrera, de la Ojeda, Ordejón, Redondo, Castrejón y Cardaño, con un total de 172 párrocos, 360 prestes, 127 diáconos, 203 subdiáconos y 521 graderos o minoristas<sup>21</sup>. Como esta jurisdicción incluía el derecho de visita, inspección, corrección y punición, se hacía necesaria la presencia del Arcediano, a la que se negaba éste apoyado en la dispensa pontificia. Ciertamente que la dispensa había sido por un trienio, pero esto era un truco de la Curia para que, al repetir la dispensa, aumentaran las cantidades a cobrar. Lo cierto fue que el pleito recorrió todos los tribunales, fallándose siempre en contra del Obispo y, llevado en última instancia a la Santa Sede, el Papa falló también en contra de D. Juan de Castromocho, condenándole además en las costas.

¿Cómo pudo tener D. Pedro Fernández de Piña tan propicia la voluntad del Papa, mejor dicho, del antipapa Benedicto XIII, el famoso Pedro de Luna? Las relaciones amistosas entre Pedro de Luna y el Arcediano de Carrión que duraban ya varios años, nos ponen de manifiesto la etapa más gloriosa de su vida y, como son desconocidas de muchos palentinos, voy a referirlas brevemente.

---

21. J. SAN MARTÍN, *La más antigua Estadística de la Diócesis de Palencia* (a. 1345). En Publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Meneses", 7 (1951), 10-43.

**LA ASAMBLEA DE MEDINA DEL CAMPO (1380-81).**

El gran historiador alemán Seidlmayer, cuando disponía el material para la publicación del gran Cisma de Occidente en los Reinos de la Península Ibérica, tuvo la fortuna de encontrar, en el manuscrito latino 11.755 de la Biblioteca Nacional de París, todo el protocolo, cuidadosamente escrito en 277 folios, de esta Asamblea de Medina, que es uno de los más interesantes procesos de toda la Edad Media y donde el Reino de Castilla reconoció oficialmente por legítimo Pontífice al Papa de Avignon, Clemente VIII. Este protocolo está todo él redactado y firmado por el notario apostólico: *Petrus Fernandi de Pinna, archidiaconus de Carrione in Ecclesia Palentina*<sup>22</sup>.

Fue, pues, nuestro Arcediano testigo excepcional de cuanto allí pasó, ya que asistió a todas las sesiones, desde la primera que tuvo lugar el 23 de noviembre hasta la última que se celebró a principios de abril. En los fríos días del invierno de Medina, allí estaba Fernández de Piña el primero para ordenar y disponer el orden de los testigos presentados por ambas Obediencias: Cardenales, Arzobispos de Toledo y Sevilla, Legados Pontificios, miembros del Consejo Real, la mayor parte de los Obispos de Castilla, Embajadores y Canónigos (entre ellos el Abad de Lebanza Canónigo de Palencia, Marcos Fernández y el Arcediano del Alcor, Juan Remigio de Guzmán). Con gran pericia y sentido canónico iba redactando día a día todo cuanto acontecía en la Asamblea. Allí fue testigo de la superioridad de Pedro de Luna sobre el Legado de Urbano VI y que precisamente era su Obispo, el Cardenal D. Gutierre, Obispo de Palencia. Vencido y derrotado por Pedro de Luna, el Cardenal-Obispo de Palencia tiró a sus pies el galero pontificio, para recibirle poco tiempo después del Papa de Avignon.

La amistad nacida en estos meses de tratamiento continuo se consolidaría más durante la celebración del Concilio Nacional de Palencia, convocado y presidido por Pedro de Luna, el 4 de octubre de 1388 y al que asistió también su entrañable amigo, el Arzobispo de Santiago.

Y ahora, aquel pleito que llegaba a la Santa Sede en última

---

22. M. SEIDMAYER, *Die Anfänge des abendländischen Schismas*, Munter W. 1940.

instancia, en el que estaba implicado su amigo el Arcediano de Carrión, hacia desfilan por la mente del Pontífice la época más inolvidable de su vida: su triunfo en Medina, ratificado solemnemente en Salamanca el 19 de mayo de 1381; su triunfo en Barcelona, el 24 de febrero de 1387, con el reconocimiento del Reino de Aragón, repetido en Pamplona el 13 de febrero de 1390, con el reconocimiento del Reino de Navarra. En este triple éxito cosechado en nuestra Patria se cimentaba su misma elección para Sumo Pontífice, realizada por unanimidad en Avignon, el 28 de septiembre de 1394.

Con estos antecedentes históricos ¿qué sentencia podría esperarse del Tribunal de la Santa Sede? La suerte parecía ya echada: el Obispo de Palencia perdió el pleito y fue condenado a pagar las costas.

#### **OTRAS ACTIVIDADES DEL ARCEDIANO.**

Por la inscripción sepulcral, sabemos que las prolongadas ausencias que tuvo en su vida, desempeñando altas funciones en Burgos, Santiago y Medina del Campo, no mermaron en nada su acendrado amor a Palencia, a su querido Cabildo y a la nueva Catedral, empleando en estas atenciones una parte considerable de sus grandes rentas eclesiásticas.

Algunas de estas obras, si bien modificadas, han llegado a nuestros días: la pesquera del Sotillo de los Canónigos, las azeñas bajo las Puenteillas, conocidas después con el nombre de molino de las Once Paradas, hoy día fábrica de luz, conocieron su amplia generosidad. Y la capilla de Nuestra Señora la Blanca, antes Nuestra Señora de la O, le debe la fundación de dos Capellanías perpetuas. ¡Bonita coincidencia! La pesquera del Sotillo se llamó antiguamente de Buena Esperanza.

#### **5) Don Alfonso Díaz de Támara, Arcediano de Carrión.**

La identificación de su sepulcro ofrece tantas dificultades o mayores que las que tuvimos con D. Juan Pérez de Acches.

Copiemos primero la inscripción sepulcral, que está en una lápida de piedra, de 95 × 67 cm., colocada verticalmente junto a

la reja y la columna de la izquierda de la Capilla. Dice así: "Aquí yace el reverendo padre Don Alfonso Díaz de Támara, Arcediano de Carrión e protonotario del Papa, que hizo la puente de Don Guarín y sacó treinta y cinco captivos de Granada. Dio todo lo suyo a los pobres; finó a XII de abril, anno Domini IUCCCCXXIX". Sobre la inscripción *Jehsus* y el escudo borrado.

¿Cómo ha venido a parar a ese sitio esta losa y qué suerte ha corrido el sepulcro, que hoy no aparece en la Capilla? Veamos lo que nos dicen las *Actas Capitulares* del 1527, tantas veces citadas: A la mano derecha del altar de Nuestra Señora la Blanca, en el segundo ochavo de la dicha capilla, en la pared, está un título que dice así (copia el texto y añade), y está sepultado en derecho del dicho título baso y junto a la grada que se hace en la dicha capilla para subir a la mesa do está el altar, y quando este año de IUDXXVII se enlosó de nuevo la dicha capilla, quitaron de allí la lancha o luzillo que tenía sobre su sepultura y possióronla en derecho del medio de la puerta de la dicha capilla y cerca della y es una piedra muy buena y ancha, y tiene por armas una támara y a los lados calderos. Y está en ella esculpida e dibujada de negro una figura de eclesiástico onrado y alrededor dice la letra: *credo quod redemptor meus vivit*, etc.

Una atenta lectura del párrafo copiado nos ha permitido establecer las siguientes conclusiones: el título que estaba en la pared, debajo del cual estaba sepultado, junto a la grada del altar, es el mismo, que con el nombre de lancha o luzillo, fue quitado de allí el año 1527, cuando se enlosó de nuevo la Capilla. Estando enterrado bajo la grada del altar y, en consecuencia, bajo tierra, no tuvo nunca artístico sepulcro sino sencilla sepultura, como lo pedían su profunda humildad y espíritu de pobreza, quedando como único recuerdo de todo la piedra inscripción, que desgraciadamente ha perdido alguno de los detalles descritos.

¡Qué ejemplar más excepcional el de este Arcediano de Carrión! Era corriente que, en aquellos lejanos días, el Deán y los Arcedianos gozaran además de una canonjía, pero en su constante deseo de aparecer como un eclesiástico reformado ni siquiera aspiró a ella. El mismo título de Protonotario Apostólico, las más de las veces era título puramente honorífico, que incluía la posibilidad de ser escogido como Juez en causas delegadas por el Pontífice.

Cuando en noviembre de 1499 murió el gran Obispo de Palen-

cia, Fray Alonso de Burgos, fundador de San Gregorio de Valladolid, mandó que en su sepulcro de mármol, obra de Alonso Berruguete y Felipe Bigarny, se pusieran estas dos solas palabras: *operibus credite*, creed en las obras. Algo parecido podemos pedir hoy a los lectores: ¿queréis conocer la grandeza de ánimo de este Arcediano, su acendrada virtud, su anhelo por desprenderse de todo, de renunciar a todo y al mismo tiempo servir a su prójimo hasta el heroísmo? Creed en sus obras: hizo a su costa el puente de Don Guarín, sacó treinta y cinco cautivos de las mazmorras de Granada y dejó cuanto poseía a los pobres. ¡Magnífico epitafio!

Termino esta primera parte de mi estudio, agradeciendo, en nombre de los Excmos. Obispo y Cabildo, este rasgo de generosidad a los Testamentarios del Dr. Souto Vizoso, de quienes fue la iniciativa de la restauración y el pago de todos los gastos de la misma, llevada a cabo, con el gusto y maestría de siempre, por el maestro Julián Prieto y los operarios Enrique Castrillejo y Nicolás Calvo.

#### RESTAURACION EN EL ABSIDE Y CAPILLAS ABSIDALES.

Aunque no ha pasado un siglo desde que se realizaron, creo que es ocasión oportuna para recordarlas y así conocer las deformaciones que se habían hecho en la parte más artística y más bella de nuestra Catedral.

Quando redacté las notas sobre la Capilla de la Blanca, publicadas ya en el "Diario-Día", creía que había sido una la restauración, pero en realidad fueron dos: una, en los días del insigne Obispo, Sr. Almaraz, y la segunda, en tiempo del Obispo D. Valentín García Barros. La primera, la podemos reconstruir en todos sus detalles, ya que se conserva una Memoria redactada por el competente y erudito Canónigo Archivero, Sr. Vielva, el 20 de octubre de 1901, al terminarse las obras, que habían durado cinco años, ya que se comenzaron en noviembre de 1896; de ella sacamos los datos que van a continuación<sup>23</sup>.

La iniciativa de las obras de esta primera fase fue cosa per-

---

23. La Memoria se conserva en el Archivo, armario I, n.º 95 b, carpeta que lleva el título: *Obras. Permiso para ceder la arqueta arábigo bizantina y Acta de la entrega.*

sonal del ya citado Sr. Almaraz, que movido por su gran sensibilidad artística, se propuso quitar todo lo que el mal gusto de la época había construido, impidiendo contemplar y admirar lo más delicado y artístico de las capillas absidales y, como gran Mecenas, pagó todos los gastos, exceptuada la reja de la actual Capilla del Altar de plata, a cuyo pago contribuyó el Cabildo, como adelante veremos.

Hoy nos cuesta creer cómo pudieron permitirse tamañas desfiguraciones, ya que, según la citada Memoria del Sr. Vielva, el penoso estado que ofrecían, al iniciarse las obras, era el siguiente: en la actual Capilla de San José, antes de las once mil Virgenes y cerca del cuadro central, habían abierto una puerta al exterior y allí, en edificio amazotado, habían hecho sacristía, carbonera y trastera, tapando por completo los esbeltos ventanales con cascotes y ladrillos; en la Capilla de los Reyes, habían desaparecido maineles (=parteluces) y rosetones; la actual Capilla del Altar de plata, antes de Santa Teresa y más antiguamente de San Nicolás (donde se reunían los Representantes de la Ciudad para tratar asuntos pertinentes al Concejo) estaba completamente inutilizada por haberse metido allí todo el antiguo Monumento de Semana Santa, se habían tapado los ventanales y se habían rebajado los fustes de las columnas. Finalmente, la Capilla de Nuestra Señora la Blanca estaba interior y exteriormente necesitada de reforma.

Nombrada la Comisión Capitular el 8 de junio de 1896, compuesta por el Fabriquero y el Archivero-Bibliotecario, de acuerdo en todo con el Prelado, se anunciaron las obras a realizar en un Concurso privado, siendo escogidas las siguientes firmas: la Casa Rigalt (de Barcelona) para la cristalería, Ramón Cabeza para albañilería y carpintería, y Florentín Pérez como marmolista.

En noviembre de 1896, se comenzaron las obras, tirando la carbonera y sacristía de la Capilla de San José y pasando inmediatamente al exterior de la Capilla de Nuestra Señora la Blanca. Como dijimos al tratar del primer Canónigo Obrero o Fabriquero, había éste dispuesto su enterramiento en la parte exterior, de contrafuerte a contrafuerte, en el ventanal central, que es el décimo a contar desde la Capilla de San Pedro. Allí había (y son palabras textuales de la Memoria) una enorme hornacina que, ocupando todo el espacio entre los dos contrafuertes y tapando por completo el amplio ventanal, cobijaba en su hueco, algo

parecido a balcón de casa vieja, tres efigies no malas de piedra y de tamaño mayor que el natural, que eran las imágenes de la Virgen y otras dos santas<sup>24</sup>. Al desmontar los dos arcos, el superior que formaba el nicho y el inferior que le sustentaba, se miró con cuidado y no se vio indicio de sepultura, de todo lo cual se deducía que el primer Fabricero, D. Juan Pérez de Acebes, había sido enterrado dentro del muro.

Se procedió después a la obra en el interior, desarmando y retirando el Monumento y además se quitó el segundo cuerpo del retablo de la Blanca, que tapaba completamente el ventanal central.

Al llegar la primavera, se recibió aviso de la Casa Rigalt que ya estaba preparada la cristalería, y entonces el marmolista comenzó la parte que le tocaba, empleando piedra de Monovar y Novella y, en pocas semanas colocó las rosas y parteluces de San Pedro, maineles, con sus basas y capiteles en las demás ventanas que carecían de ellos, empleando ciento cincuenta metros lineales de la citada piedra; obra fina, delicada y perfecta.

Las cristalerías fueron colocadas por el primer oficial de la Casa, D. Juan Bergay, quien en dos semanas escasas, finales de marzo y primeros de abril, colocó todas las de las Capillas absidales, quedando de las antiguas solamente los bustos de tres Profetas en las tres rosas lobuladas de la segunda ventana, de la Capilla de San Isidro.

Con las obras descritas, tanto en el exterior como en el interior de la Catedral<sup>25</sup>, sólo faltaba realizar las de la Capilla central del ábside y, sin exageración, podemos decir que en ella volcó todo su entusiasmo el Dr. Almaraz.

Era el Prelado palentino gran admirador de Santa Teresa de Jesús y a esta gran santa castellana quiso dedicar esta Capilla. Tres fueron las obras realizadas en la misma: rehacer las basas y fustes de las columnas, diseñadas por el Arquitecto Municipal, D. Agapito Revilla, quien dirigió también el entarimado de la misma. A la renombrada Casa Meneses, de Madrid, se encargó un retablo de gusto gótico francés, con mesa de altar y la imagen

---

24. Hemos dicho más arriba que las santas eran Santa Sabina y Cristeta. Las tres imágenes, en mal estado, fueron vendidas, en diciembre de 1912, en 1.250 ptas. para arreglar la pila bautismal.

25. En la Capilla de San Isidro, se quitó un feo y churrigueresco retablo y se le sustituyó por el actual plateresco, que estaba en la recapilla de San Idefonso.

de Santa Teresa, que iría en una gran hornacina central, terminada en calada aguja. Todo está minuciosamente descrito en la Memoria, pero nos parecen un tanto forzados y circunstanciales los elogios descriptivos hechos por D. Matías; el retablo no tenía ningún valor, resultaba demasiado achocolatado y ha sido, finalmente, retirado en nuestros días.

El Obispo Almaraz, en una de las conferencias de la Provincia Eclesiástica celebrada en Burgo de Osma, había podido admirar las rejas que, en aquella Catedral, había instalado el maestro broncista Juan Pascual de León, y, de acuerdo con el Cabildo, cuya ayuda económica solicitó, le encargó una reja para dicha capilla, que es la que tiene en la actualidad. El artista no la colocó hasta el 14 de octubre de 1901, y su zócalo de piedra, sobre el cual está colocada, fue labrado y asentado por el marmolista Florentino Pérez.

**CANTIDADES INVERTIDAS EN ESTAS OBRAS.**

A la Casa Rigalt y Compañía, de Barcelona .....	6.100 ptas.
Al maestro Ramón Cabeza, por la albañilería, carpintería, cantería y alambrado .....	3.000 "
Al maestro Florentin Pérez .....	3.600 "
A la Casa Meneses, por retablo e imagen .....	7.000 "
Al maestro rejero de Burgo de Osma .....	3.255 "
<i>Total</i> .....	22.955 "

Todos los gastos les pagó el Excmo. Sr. Almaraz, excepto la mitad del importe de la reja (1.777 ptas. con 50 cts.), que pagó el Cabildo.

**OBRAS EN EL EPISCOPADO DE D. VALENTIN GARCIA BARROS.**

Apenas habían transcurrido seis años y medio, desde la terminación de las obras reseñadas, cuando el 7 de marzo de 1908 recibió el Cabildo una fortísima impresión; hallándose ese día celebrando sesión capitular, se leyó un informe del Sr. Arquitecto Diocesano, D. Jerónimo Arroyo, expresando la necesidad urgente

de proceder a la reparación de la cubierta de la nave central, comprendida entre el crucero y el ábside, más la azotea correspondiente sobre todo el ábside. Un tanto desconcertados, por la magnitud de lo que se les venía encima, acuerdan solicitar del Sr. Arquitecto Diocesano el presupuesto de las obras a realizar.

Es fácil demostrar que el acuerdo de los capitulares no se limitó a conocer la cuantía de los gastos, sino que se dedicaron afanosamente a encontrar medios económicos para sufragarlos. Esto resulta evidente por la nota marginal que salta del Cabildo del 8 de abril de 1908, en la cual se dice que el Sr. Vielva dio cuenta de una conversación sostenida con el ex-Ministro de Hacienda Sr. Osma sobre la arqueta, manifestando el Cabildo que, por su parte, no habría dificultad en cederla a un Museo del Estado, previa la debida indemnización.

Como es ésta la primera vez que nos sale al paso la célebre arqueta hispano-arábiga y todo lo que sigue va a estar muy relacionado con ella, no estaría demás hacernos eco de una serie de preguntas que nos salen al paso. Fundamentalmente son las siguientes: ¿cómo era la famosa arqueta?, ¿desde cuándo formó parte del tesoro artístico de la Catedral?, ¿en cuánto fue tasada y qué obras se realizaron con su importe?

A todas estas preguntas procuraré dar cumplida respuesta, según lo permitan los documentos, que desgraciadamente no son muchos. Hay un verdadero contraste, que no quiero calificar, en la conducta que siguió el Cabildo en las dos restauraciones que estamos exponiendo. La primera, costeada casi en su integridad por el Obispo Sr. Almaraz, quedó recogida y con todos los detalles en la *Memoria* redactada por la Comisión Capitular y de la que nos hemos servido largamente. Mas en la segunda restauración, de proporciones y alcance de mucha mayor envergadura, el silencio es casi completo, tanto en las *Actas Capitulares* como en las *Monografías* sobre la Catedral, debidas a los Sres. Vielva y Revilla Vielva.

Tal vez un exceso de prudencia o de temor les aconsejara entonces obrar así, cuidándose únicamente de guardar en el Archivo el Acta de la donación de la arqueta a S. M. el Rey. Mas en nuestros días, a quienes preguntan cuándo, cómo y con qué recursos se realizaron estas obras, algunas de las cuales, como varios pináculos del ábside o la famosa gárgola del fotógrafo, entran por los ojos, es ya hora de darles una explicación completa.

No sintió ninguno de estos complejos o ataduras el Sr. Garrachón Bengoa, que se muestra en su obra<sup>26</sup>, informadísimo de todos los pasos y de todos los detalles hasta la enajenación o cesión de la arqueta. Más aún: añade circunstancias que debió conocer personalmente, ya que en ninguna otra parte se hallan consignadas.

Así cuando afirma: "la primera Iglesia poseía entre sus alhajas —¡Dios sabe desde cuándo!— una arqueta arábigo-bizantina de marfil bien tallado sobre cuero dorado, guarnecida por armadura de cobre esmaltado. El incalculable valor, tanto histórico como arqueológico de la misma, fue desconocido por completo hasta la Exposición Colombina de 1892, celebrada en Madrid". Y que esta afirmación no es exagerada puede comprobarse por lo que ya escribió el Sr. Agapito Revilla<sup>27</sup>, que coincide plenamente con el Sr. Garrachón, deduciéndose otro tanto del hecho que el conocido historiador Quadrado, en visperas, por así decirlo, de la Exposición, ni siquiera cita la arqueta en las muchas páginas que dedica a la Catedral, enumerando en cambio otras muchas joyas, ternos y vestiduras<sup>28</sup>.

Pero aún son más sorprendentes los datos del Sr. Garrachón sobre el ex-Ministro de Hacienda Sr. Osma, que forman un verdadero contraste con la escueta nota marginal del Cabildo del 8 de abril de 1908, copiado más arriba. Se trata del noble patricio, Excmo. Sr. D. Guillermo Joaquín de Osma, ferviente admirador de la arqueta y que se había ofrecido espontáneamente a costear una artística vitrina para la misma<sup>29</sup>.

Mejor informados estamos sobre lo referente a la Exposición Colombina, que se celebraría en Madrid el año 1892, IV Centenario de Colón.

La primera noticia salta en el cabildo de 1891<sup>30</sup>, en el que se leyó una carta dirigida al Obispo por el Ministro de Gracia y

26. A. GARRACHÓN BENGOA, *La Catedral de Palencia*, pág. 24.

27. J. AGAPITO REVILLA, *La Catedral de Palencia*, 1897, 186.

28. J. M.<sup>o</sup> QUADRADO, *España. Sus Monumentos. Valladolid, Palencia y Zamora*, Barcelona, 1885, 426 ss. ANTONIO PONZ, en su *Viaje de España*, tampoco hace alusión a la arqueta, aunque describe minuciosamente el cuadro de la Fontana o Disputa del Sacramento (tomo XI, carta V, págs. 988-993 de Ediciones Aguilar, Madrid, 1947. Este tomo XI del *Viaje* le publicó J. Ibarra en 1783). La descripción de la Fontana de Van Eich está en la pág. 992.

29. A. GARRACHÓN BENGOA, *La Catedral de Palencia*, pág. 24, en una larguísima nota.

30. *Actas Capitulares*, 6 de abril de 1891.

Justicia, en la que solicitaba del Cabildo que enviara a la Exposición cuantos objetos artísticos poseyera el Cabildo, dignos de figurar en la misma. Como es natural en estos casos, se nombró una Comisión Capitular que estudiara el asunto y sometiera la propuesta en el momento oportuno.

No dio muchas muestras de diligencia la Comisión Capitular, ya que hasta el cabildo del 11 de enero de 1892 no presentó la lista de los objetos que podrían mandarse a Madrid; lista un tanto raquítica, más recortada aún por el Cabildo y en la cual no figuraba la arqueta.

En los meses que median entre enero y agosto, debieron irse reuniendo en la Catedral los objetos mandados por la Diócesis y provincia para figurar en la Exposición y, por este motivo, en el cabildo del 12 de agosto de 1892, se accedió a la petición formulada por el Ayuntamiento y la Comisión Provincial organizadora de exponer todos los objetos reunidos en la Sala Capitular y Claustro Catedralicio durante las próximas Ferias de San Antolín.

Finalmente, el 23 de septiembre<sup>31</sup> se leyó en el cabildo una atenta comunicación del Gobernador Civil, poniendo a disposición del Canónigo que se trasladara a Madrid dos parejas de la Guardia Civil, para mayor seguridad de la expedición, tanto a la ida como al regreso, pidiendo, al mismo tiempo, que se agregaran, a los ya concedidos, otros ocho objetos artísticos, entre ellos dos tapices más y la *arqueta árabe de marfil*.

Todas estas gestiones las realizó exclusivamente el Cabildo con el Deán, D. Deogracias Casanueva, que era Vicario Capitular, ya que el Excmo. Sr. D. Juan Lozano y Torreira había fallecido el 4 de julio de 1891.

Del fuerte impacto que produjo la arqueta en la Exposición Colombina son claro exponente dos preciosos artículos de la época: uno debido a D. Rodrigo Amador de los Ríos, firmado en Madrid el 25 de noviembre de 1892 y publicado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*<sup>32</sup>, y salido el segundo de la docta pluma de D. Antonio Vives, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*<sup>33</sup>.

31. *Actas Capitulares*, 23 de septiembre de 1892.

32. R. AMADOR DE LOS RÍOS, "Monumentos de Arte Mahometano. Sala XXII. n.º 65: expositor, la Catedral de Palencia", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*", t. XXI (1893), 523-26.

33. A. VIVES, "Arqueta árabe de Palencia", en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Madrid, t. I (1893), 34-37. Las fotografías de los artículos de estos

Era el Dr. Antonio Vives gran arqueólogo y arabista y, sin duda por sus grandes méritos, cuando el ya citado D. Guillermo Joaquín de Osma y su esposa, la Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Adela Crooke de Guzmán, XXIV Condesa de Valencia de Don Juan, fundaron en 1916 el Musco-Instituto Valencia de Don Juan, fue nombrado Director de la fundación el Dr. Vives, cargo que desempeñó hasta su muerte, ocurrida en 1925<sup>34</sup>.

Ambos artículos ponen de manifiesto la competencia arqueológica y arabista de los autores: el de Amador de los Ríos<sup>35</sup>, firmado a los pocos días de inaugurarse la Exposición Colombina, es un alarde de descripción detallista de todos y cada uno de los lados de la arqueta, de los colores, adornos y escenas que se suceden con admirable perfección. Vives, sin desdeñar la descripción detallista, se fija en la importancia histórica incalculable de la inscripción o leyenda, que corre alrededor de la arqueta.

Para Vives, la arqueta llevada por la Catedral de Palencia es la de mayor importancia histórico-arqueológica en la sección árabe de la Exposición, "y aún entre las demás arquetas conocidas, no encontramos ninguna que, a nuestro juicio, le pueda disputar el primer puesto"<sup>36</sup>. La arqueta de Palencia, continúa, es de madera, cubierta por placas de marfil, grabadas y caladas, puestas sobre fondo de cuero dorado y guarnecida con una armadura de cobre esmaltado en colores.

Mejor que abrumar al lector con la descripción minuciosa y detallada de todas las finas y marfileñas labores de la arqueta, me ha parecido ofrecérselas en serena contemplación, sirviéndome del calco de la inscripción y de la reproducción de la arqueta, que acompañan al artículo del Dr. Vives, completándolo con dos magníficas fotografías, recibidas del Museo Arqueológico Nacional de Madrid. (Láminas IX-XII.)

De este modo, mi tarea queda reducida a copiar, por su gran interés histórico, la inscripción que corre a lo largo de la base de

---

dos doctores y las del Museo Arqueológico Nacional de Madrid, me las ha facilitado la culta directora de la Casa de Cultura, Srta. María Victoria, a quien quedo profundamente agradecido.

34. J. A. GAYA NUÑO, *Historia y Guía de los Museos de España*, Madrid, 1955. En la pág. 338 dice que la arqueta está en el centro de la Sala XX del Museo Arqueológico de Madrid, vitrina XVI

35. Era Director del Museo Arqueológico Nacional de Madrid cuando se entregó la arqueta.

36. A. VIVES, *art. cit.*, pág. 34.

la tapa, grabada en elegantes caracteres cúficos de resalto, trabajados en marfil. Aunque casi son idénticas las traducciones de Amador de los Ríos y de Vives, ofrezco la del primero, que va distinguiendo lo que corresponde a cada lado de la arqueta.

**Frente principal:**

*En el nombre de Alláh, el Clemente, el Misericordioso! Bendición perpetua, felicidad cumplida, salvación eterna, prosperidad permanente, excelsitud, gloria, ventura, dicha y*

**(Costado de la izquierda):**

*excelencia y el cumplimiento de las esperanzas para su dueño! Prolongue Alláh su permanencia! Esto es lo que se hizo en la ciudad de Cuenca por mandado del Háchib*

**(Frente posterior):**

*Hosam - ud - Dáulah Abu - Mohámmad Ismail Al Mamun Dzul - machdain (el de las dos glorias), ben - undh - Dhafir, señor de los dos principados, Abú - Mohámmad - ben - Dzin Nun.*

**(Costado de la derecha):**

*(glorifiquele Alláh!) en el año uno y cuarenta y cuatrocientos (= 441 de la H; 1049 a 1050 de Cristo). Obra de Abd - ir - Bahman - ben - Zeyyán <sup>37</sup>.*

Esta inscripción, dice Vives <sup>38</sup>, es de una importancia histórica incalculable, porque nos da los nombres del que la mandó hacer y del artífice que la hizo.

La mandó hacer un rey árabe de Toledo, perteneciente a la dinastía de los Baun Dzu - nnun, señores de Cuenca y cuyos reyes fueron Attafir, Almamún su hijo y Al Kadir su nieto. De estos tres

37. R. AMADOR DE LOS RÍOS, *art. cit.*, 524-525.

38. A. VIVES, *art. cit.*, 36-37.

representantes de esa dinastía, nos interesan al presente el segundo y el tercero, es decir, el abuelo y el nieto. Almamún fue precisamente el que la mandó labrar tan primorosamente en los renombrados talleres de Cuenca, herederos de los aún más célebres de Córdoba, en la época de su Califato. El artista Abderrahmán ben Zeyan trabajaba en un taller de Cuenca, del cual salieron varias arquetas célebres, como la que fue de Santo Domingo de Silos, la de la Catedral de Perpiñán y la palentina, entre otras.

El nieto, Al Kadir, nos interesa en gran manera, porque puede facilitarnos la pista del recorrido de la arqueta hasta que llegó al tesoro de nuestra Catedral. Proclamado rey de Toledo por el año 1076, su debilidad de carácter le hizo tan impopular que los toledanos le arrojaron de la ciudad, reconociendo como rey, en su lugar, al de Badajoz, que se posesionó de la histórica ciudad del Tajo.

Suele ser el destierro época propicia para la reflexión y así lo hizo Al Kadir: acordándose de la buena acogida que su abuelo había hecho a Alfonso VI, cuando se refugió en Toledo, solicitó la ayuda del monarca castellano. Alfonso VI le restituyó en su trono, pero como la situación de Al Kadir se hacía cada día más difícil, el monarca de Castilla reconquistó Toledo, poniendo, sin embargo, una poderosa escolta militar que acompañara a Al Kadir hasta Valencia. Tal es la reconstrucción histórica propuesta por el Dr. Vives en su documentado artículo.

Permitanme ahora los lectores que, partiendo de esta base histórica, intente descubrir el enigma que rodeó siempre la llegada de la arqueta al tesoro catedralicio.

El magnate más poderoso en la Corte de Alfonso VI y que disfrutaba de su codiciada amistad, era el Conde de Carrión y de Monzón, Pedro Ansúrez. Después de la derrota de Golpejera, junto a Macintos, en el centro mismo de sus extensos dominios, acompañó al vencido monarca en su destierro de Toledo.

Durante los nueve meses (enero-octubre 1072) que duró el destierro, su principal, por no decir único consejero, fue el Conde Ansúrez, quien valiéndose de sus conocimientos del árabe, que hablaba perfectamente, se enteraba de lo que pasaba en Castilla y León, e incluso se escapó unos días a Zamora para organizar la rebelión leonesa con la Infanta D.<sup>a</sup> Urraca de Zamora<sup>39</sup>.

---

39. R. MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, Madrid (1929), 188 ss.

Ocurrido el asesinato del Rey D. Sancho en el sitio de Zamora, al regresar los desterrados, el Rey de Toledo Almamún, obsequió a Alfonso con muchos dones, con munificencia regia. ¿Sería uno de estos dones la célebre arqueta de marfil? De las manos del que muy pronto iba a ser rey de Castilla y León, pasaría a las del Conde Ansúrez, alma de toda la conjura<sup>40</sup>.

Otras dos oportunidades tendría aún Alfonso VI para recibir como generoso obsequio la renombrada arqueta: cuando restablece en Toledo a Al Kadir, nieto de Al Mamún, que había sido destronado por los toledanos, y después de reconquistar Toledo, el año 1085, cuando en virtud de una de las cláusulas para la entrega de la ciudad se comprometía Alfonso VI a poner a Al Kadir en posesión de Valencia, mediante un numeroso ejército, que sería capitaneado por Alvar Háñez<sup>41</sup>.

De estas distintas ocasiones, puede escoger libremente el lector la que crea más indicada al estado psicológico del donante.

Finalmente, de manos del poderoso Conde Ansúrez pasó la arqueta a formar parte del tesoro catedralicio.

Don Pedro Ansúrez, palentino cien por cien, no sólo tenía dentro de la extensa Diócesis de Palencia gran parte de sus posesiones, cuya capitalidad era Carrión, con el castillo de Monzón y la Colegiata de Santa María de Husillos, sino que, por estas fechas que siguen a la reconquista de Toledo y al Concilio Nacional celebrado en Husillos (a. 1088), andaba muy preocupado, con su mujer la Condesa D.<sup>a</sup> Eylo, en dar forma a un proyecto que le haría pasar a la historia como Fundador de Valladolid.

Fue el año 1094, cuando los citados condes fundaron la Colegiata de Santa María de Valladolid, con una carta dotal verdaderamente principesca, poniéndolo todo bajo la jurisdicción de la iglesia de San Antolín y del Obispo de Palencia<sup>42</sup>.

Regía por aquellos días la Diócesis de Palencia el Obispo D. Raimundo I, maestro de Alfonso VI y, con ocasión del Concilio

40. R. MENÉNDEZ PIDAL, *ob. cit.*, 210-212.

41. R. MENÉNDEZ PIDAL, *ob. cit.*, 290 ss., 329 ss.

42. ARCEDIANO DEL ALCOR, *Silva Palentina*, 149 ss. La carta dotal se conserva en el Archivo de la Catedral, n.º 591 y en el Archivo de la Catedral de Valladolid, leg. 10, n.º 53. Está publicada por M. MAÑUECO-J. ZURITA en *Documentos de la Iglesia Colegial de Santa María la Mayor de Valladolid*, Valladolid, 1920, págs. 24-46 y 47 ss. Por un segundo documento, del 7 de noviembre de 1103, ponían los Condes Fundadores a la Colegiata bajo la jurisdicción de la Catedral de San Antolín y del Obispo de Palencia. Archivo Catedral, n.º 592.

celebrado en Palencia el año 1100, había restablecido definitivamente la Canónica o Mesa Capitular del Cabildo. El Conde Ansúrez encontró para su fundación de Valladolid toda clase de facilidades, tanto de parte del Cabildo como del Obispo y, para mostrar su reconocimiento y gratitud, hizo donación de la arqueta a la Catedral de San Antolín.

¿Que esta reconstrucción histórica no está documentada? Evidentemente, pero en ocasiones los sueños tienen algo de realidad y la Historia, arte y ciencia de reconstruir el pasado, puede llamar en su ayuda al relato poético y sentimental, siempre que queden perfectamente deslindados los campos y el lector sepa a qué atenerse.

Después de Amador de los Ríos y del Dr. Vives, han sido muchos los que se han fijado en la arqueta y han descrito sus filigranas marfileñas.

Así han hecho el P. Naval<sup>43</sup>, Sánchez Albornoz<sup>44</sup>, y sobre todo Gómez Moreno<sup>45</sup> y Ferrandis<sup>46</sup>. Este último, además de una minuciosa descripción, nos ofrece las medidas (35 × 23 cm.), la fecha, la inscripción y una reproducción perfecta.

Hemos visto ya cómo era la arqueta y el posible recorrido de la misma desde Toledo a nuestra Catedral. Réstanos exponer ahora cómo fue a parar al Museo Arqueológico Nacional de Madrid y las obras de restauración que, con su importe, se realizaron.

Volvamos al cabildo del 8 de abril de 1908, donde después de referirse a la conversación que el Sr. Vielva había sostenido con el ex-Ministro de Hacienda, Sr. Osma, manifiesta el Cabildo que, por su parte, no habría dificultad en cederla a un Museo del Estado, previa la debida indemnización<sup>47</sup>.

Muy pronto llegó a la Presidencia del Consejo de Ministros esta buena disposición del Cabildo, ya que en la sesión del 11 de junio de 1908 y para que el Sr. Obispo pudiera contestar a una carta del Presidente, D. Antonio Maura, manifestaron que el precio de la arqueta sería de 100.000 ptas. (así había sido tasada por varios peritos); que su destino ulterior sería un Museo Nacional;

43. F. NAVAL, *Arqueología y bellas artes*, II, Madrid, 1922, 178.

44. C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La España Musulmana*, II, 416-417.

45. M. GÓMEZ MORENO, *Ars Hispaniae*, III, marfiles, 297 ss. y lámina 369.

46. J. FERRANDIS, *Marfiles y azabaches españoles*, números 159-160 de Editorial Labor, 1928, págs. 87-90 y lámina XIX.

47. *Actas Capitulares* del 8 de abril de 1908 y nota marginal del mismo.

que se contaba con la autorización de la Santa Sede y que para disipar cualquier duda procederían en todo de acuerdo con el Obispo.

Antes que terminara el año 1908, el 4 de diciembre, acuerdan en cabildo elevar preces a Su Santidad para enajenar la arqueta y escribir al Presidente del Consejo de Ministros, preguntándole si el Gobierno desea la adquisición de la arqueta, para algún Museo Nacional, en el precio que por ella han ofrecido distintas personas.

No tardó en llegar la contestación del Sr. Maura, acompañada de cartas de los ministros de Instrucción Pública y Bellas Artes y del de Gracia y Justicia, interesados en el asunto por el Diputado a Cortes D. Abilio Calderón, que era Director General de Obras Públicas <sup>48</sup>.

Ante tantas cartas e influencias como se ponen en juego, un temor asalta entonces al Cabildo: poder perder la iniciativa y el control de las obras a realizar, y este temor se le expone al Sr. Calderón, manifestándole que es voluntad decidida del Cabildo determinar, independientemente del Gobierno, las obras y su dirección <sup>49</sup>.

Ante nuevos apremios del Presidente del Consejo, el Cabildo finalmente acuerda, el 26 de julio de 1909, hacer la donación, que se hará efectiva cuando se cumplan las tres condiciones siguientes: que llegue la pedida autorización de la Santa Sede; que el Gobierno se comprometa a hacer las obras proyectadas por el Arquitecto Diocesano, D. Jerónimo Arroyo, por lo menos hasta 100.000 ptas. y en el momento en que salgan anunciadas las subastas de las obras.

Desde esta fecha (26 de julio de 1909) hasta el 10 de noviembre de 1910, es decir, durante más de quince meses, no vuelve a hablarse del asunto que parecía felizmente terminado, aunque la realidad era otra muy distinta. Ese día del 10 de noviembre, se dio a conocer en el cabildo que un caballero (no se precisa más) había ofrecido por la arqueta 175.000 ptas. y sabemos, por otra parte, que un extranjero había ofrecido 200.000 francos.

Por lo que dijimos al tratar del Dr. Antonio Vives, es evidente que ese caballero era el Excmo. Sr. D. Guillermo Joaquín de Osma, ex-Ministro de Hacienda, quien por aquellos días, en unión de su

---

48. *Actas Capitulares*, 7 de enero de 1909.

49. *Actas Capitulares*, 21 de enero de 1909.

esposa D.<sup>a</sup> Adela Crooke de Guzmán, Condesa de Valencia de Don Juan, estaba ultimando la fundación del Museo-Instituto de Valencia de Don Juan en su propio Palacio de Madrid, que donado al Estado Español fue inaugurado en 1916; para ese Museo pensaba adquirir la arqueta palentina.

Más difícil es identificar al extranjero que ofreció 200.000 francos; no obstante, me atrevo a afirmar que se trata de D. Stanislas Barón, residente en París y del cual se habla en las *Actas Capitulares* del 23 de junio de 1893.

Nada alarmante parecía de suyo esta fuerte subida en la valoración de la arqueta, pero pronto surgió un incidente que pudo tener desagradables consecuencias: comenzó a correrse el rumor de que el Sr. Obispo daba demasiada importancia a la oferta nueva, como si intentara iniciar otra negociación a espaldas de la que se llevaba con el Gobierno español.

Muy disgustado el Sr. Obispo y deseando desvanecer completamente este infundado rumor, comunicó al Cabildo que su postura no había sufrido cambio alguno y que desde el principio no había aceptado más interlocutor, en el asunto, que al Gobierno, con quien deseaba llegar cuanto antes a un feliz resultado. Así lo reconoce unánimemente el Cabildo y, para zanjar definitivamente el mal entendido, acordó que se desplazara a Madrid una Comisión Capitular en compañía del Obispo.

La suerte les sonrió en esta ocasión y no debieron encontrar más que facilidades, ya que antes que transcurriera un mes, el 9 de diciembre de 1910, se leía en el Cabildo una carta del Ministro de Gracia y Justicia, fechada en Madrid el 5 de ese mes y dirigida al Sr. Obispo, carta que, por su importancia, copiamos a continuación: "Ilmo. Sr.: Debidamente instruido el expediente para la reparación de la Iglesia Catedral de Palencia, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la R. A. de Bellas Artes de S. Fernando, y conforme al parecer del Consejo de Sres. Ministros, ha tenido a bien aprobar los dos proyectos formados para dicha reparación, disponiendo que se remitan a esa Junta Diocesana un ejemplar de cada uno de ellos y copia literal del informe emitido por la citada Academia a fin de que el Arquitecto, D. Jerónimo Arroyo, modifique su obra ateniéndose a las observaciones hechas por dicha Corporación. Teniendo en cuenta que la aprobación de este proyecto lleva consigo la necesidad de arbitrar recursos para la ejecución de las obras, que una vez comenzadas no pueden

sufrir demora ni paralización, por su indole especial, se ha servido así mismo disponer S. M., de acuerdo también con el Consejo de Sres. Ministros, que se consignen con cargo al capítulo y artículo correspondiente del presupuesto de este Ministerio para 1911 cincuenta mil pesetas, comprometiendo en los sucesivos presupuestos igual suma cada año hasta la completa terminación de las obras, que no excederán de ciento sesenta mil pesetas... De Real Orden lo digo a V. S. I..."<sup>50</sup>.

Lo primero que salta a la vista, después de la lectura de esta Real Orden, es que el ofrecimiento formulado por el desconocido caballero surtió efecto fulminante: de las cien mil pesetas iniciales, en las que parecían estar conformes Gobierno y Cabildo, se pasó a la cantidad definitiva de ciento sesenta mil, lo cual suponía un notable aumento.

Una nueva Real Orden, del 10 de enero de 1911, contenía ya el primer libramiento de cincuenta mil pesetas. Y casi en los mismos días, 18 de enero de 1911, el Nuncio Apostólico en Madrid, en virtud de las facultades concedidas por la Sede Apostólica, expedía un Rescripto, autorizando al Cabildo para hacer la cesión de la arqueta en el precio señalado, que se emplearía íntegramente en la restauración de la Catedral, con la aprobación explícita del Obispo; D. Valentín García Barros lo ratificaba todo con un Decreto fechado en Palencia, el 21 de marzo de 1911.

Todo estaba ya a punto y en el cabildo del 24 de abril se nombró la Comisión Capitular, que haría entrega de la arqueta. Pero este acto aún se dilató casi ocho meses, sin que en las *Actas Capitulares* se dé la menor explicación. ¿Se dejó invadir el Cabildo por cierto sentimentalismo que le impedía desprenderse de tan preciada joya? Tal vez esta conjetura no esté muy descaminada, pero no queremos meternos en un campo meramente hipotético. Finalmente, ante nuevas cartas y apremios del Presidente del Consejo, la Comisión, portadora de la arqueta, salió para Madrid el 11 de diciembre de 1911 y, afortunadamente, estamos bien informados de lo que aconteció en la Corte por el Acta de entrega de la arqueta, que se leyó en el cabildo del 23 de diciembre y que vamos a poner aquí como digno colofón de tan largas negociaciones.

---

50. *Actas Capitulares*, 9 de diciembre de 1910.

**ENTREGA DE LA ARQUETA A S. M. EL REY.**

Habiendo los señores D. Eusebio Cea y Pando, Dignidad de Chantre, y D. Matias Vielva Ramos, Canónigo-Archivero, en representación del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Palencia, debidamente autorizados por el Prelado de la Diócesis, Excelentísimo Sr. D. Valentin García Barros, hecho entrega en manos de S. M. el Rey, en el día de la fecha, de la célebre arqueta hispano-arábiga del siglo XI, que ha venido formando parte del tesoro de dicha Catedral; y habiéndose dignado S. M., acto continuo, encargar al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros que depositara el citado objeto de arte en el Museo Arqueológico Nacional:

Reunidos en la tarde de hoy los Sres. D. José Canalejas y Méndez, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gracia y Justicia; D. Guillermo J. de Osma y Scull, ex-Ministro de la Corona y Diputado a Cortes; D. José Joaquín Herrero y Sánchez, Inspector General de Bellas Artes y Senador del Reino; D. Rodrigo Amador de los Ríos, Director del Museo Arqueológico Nacional, y los dos señores Canónigos anteriormente mencionados, en casa del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, cumpliendo el encargo recibido de S. M., expresó, en nombre del Rey, del Gobierno y de la Nación, el testimonio de la gratitud y del aplauso que merece el rasgo patriótico del *Excelentísimo Cabildo de Palencia*, e hizo entrega de la referida al Director de dicho Museo, firmando este señor el recibo de la misma y suscribiendo este Acta, como testigos, los señores cuyos nombres quedan consignados.

Y para que conste, se expide la presente en Madrid a catorce de Diciembre de mil novecientos once.

(Siguen las firmas).

Se hace constar en el Acta, que comparece y firma, representando también al Obispo de Palencia, el Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. Francisco García del Valle, y el Excmo. Sr. D. Abilio Calderón, Diputado a Cortes por Palencia.

Como aparece ya en el Acta, el Cabildo recibió el tratamiento de Excelencia, otorgado por el Rey, que concedió a los dos Canónigos portadores de la arqueta la Cruz de Carlos III<sup>51</sup>.

51. Al Cabildo se le comunicó la merced por oficio del Ministerio de Gracia y Justicia el 21 de diciembre de 1911 (Archivo Catedral, n.º 525).

Y ya que hablamos de condecoraciones y mercedes, bueno será hacer constar que el Jurado de la Exposición Colombina de 1892 concedió al Cabildo un Diploma de Medalla de Oro y una medalla de cobre, de las que se acuñaron; lleva en el anverso, alrededor *Cristóbal Colón descubrió el Nuevo Mundo el doce de octubre de mil quatrocientos noventa y dos, reinando en Castilla y Aragón Doña Isabel y Don Fernando*, y en el centro, la escena de toma de posesión del Nuevo Mundo. En el reverso pone: *Cuarto Centenario M.DCCCXCII*, y la escena de Cristóbal Colón ante los Reyes Católicos en Barcelona, acompañado de indios, productos y un loro. (Pueden verse en la Sacristía de la Catedral.)

Las obras a ejecutar debieron comenzarse antes de la entrega de la arqueta o iniciarse con una rapidez extraordinaria, ya que en el Cabildo del 22 de abril de 1912 se dice que las obras están suspendidas por haberse agotado la consignación; se pide nueva subasta de obras y la consignación de otra cantidad. Acuerda, además, el Cabildo ampliar, por su cuenta, las obras del ábside <sup>52</sup>.

En esta ocasión, el interés demostrado por el Diputado a Cortes, Sr. Calderón, fue efectivo y el 10 de mayo se recibía otro libramiento de 50.000 ptas.

Omitiendo otros detalles, como el envío de las 60.000 ptas. que restaban en dos libramientos: uno de 25.000 en el 1913 y otro de 35.000 en el 1914, podemos afirmar que la casi totalidad de las obras estaban realizadas antes del 15 de noviembre de 1916, ya que en ese día acuerda el Cabildo prestar la madera del andamio, que se había levantado a la Puerta del Obispo, al Sr. Párroco de Ampudia, para reparar la torre <sup>53</sup>.

### **OBRAS REALIZADAS.**

Como ya dije al comenzar a tratar de esta segunda restauración, en los días del Obispo D. Valentín García Barros, no poseemos una Memoria descriptiva como la que tenemos de la restauración que se realizó en el episcopado del Sr. Almaraz y, por esta razón, los datos que ofrezco no serán tan perfectos y completos como aquéllos.

<sup>52</sup>. *Actas Capitulares*, 22 de abril de 1912.

<sup>53</sup>. *Actas Capitulares*, 15 de noviembre de 1916.

Situémonos, pues, ante la cabecera de la Catedral, unos metros antes de las Agustinas Recoletas, lugar que nos ofrece la contemplación más bella y perfecta del exterior de nuestra Catedral. La cubierta y el tejado de la alta nave central, hasta el crucero, es totalmente nuevo y ha sido considerado por los técnicos como obra maestra, acreedora de los mayores elogios. Nueva es igualmente la gran terraza sobre el ábside, de extraordinaria solidez, empleando los mejores materiales de la época. Se firaron los tejados y tejadillos que antes la cubrían pero que, al mismo tiempo, impedían contemplar la belleza de arbotantes, botareles y pináculos. Los rasgados ventanales del ábside superior, continuados hasta el gran crucero, fueron adornados con artísticas vidrieras de los talleres de los Sres. Maumejeán Hermanos, si bien toda esta parte, la más armónica y perfecta de la Catedral, no puede apreciarse en toda su belleza, desde el interior, por impedirlo la actual bóveda de la Capilla del Sagrario, la de los múltiples arcos de caireles.

Continuando unos minutos más en el mismo mirador, bajemos la vista para fijarla en la crestería que corre por encima de las capillas absidales. Con excepción de algunas piedras, podemos trazar una línea sin interrupción, siguiendo la colocación de las gárgolas: la parte inferior pertenece a la fábrica de la Catedral antigua; la superior, con alguna gárgola (la del fotógrafo) y los pequeños pináculos pertenecen a esta restauración y acreditan la reconocida inteligencia artística del Arquitecto Director, D. Jerónimo Arroyo, que empleó en esta parte la llamada piedra artificial de su propia y renombrada fábrica palentina.

Otras obras, en la Cripta, rosetones del coro y en algunas puertas catedralicias quedan pendientes para otra ocasión.



## APENDICE I

*Contrato de la reja de la Capilla de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de la Blanca.*  
(*Libro de Contratos de la Catedral*, fol. XL; Archivo, n.º 89.)

Palencia, 19 de febrero de 1512.

“En Palencia, XIX de febrero de IUDXII, Joan Relogero, vecino de Palencia, se obligó de fazer al señor Bartolomé de Palencia, canónigo de Palencia<sup>1</sup>, vna rexa de hierro para la capilla de nuestra señora la Blanca de la yglesia de Palencia, del ancho de la dicha capilla por el logar do aya de venir el atajo, y del alto de la de santa Catalina o de sant Miguel de la dicha yglesia, la que de ellas fuere más alta e de la lauor e obra de la rexa de la capilla de sancta Cruz de la dicha yglesia e del mesmo grueso las barras y vasas y del ancho con rebaja e basa de la mesma de sancta Cruz y de la mesma figura, e puerta e con su çerradura e çerrojo y doss llaues buenas, saluo que los quatro pilares principales, principales (¡así!) no han de ser mas gruesos que los quiçios de las puertas de la dicha capilla de santa Cruz e que la çinefa de en medio a de ser no más ancha que la mitad de la dicha rexa de santa Cruz. E que ençima de las chambrinas, como fuere en la dicha capilla de santa Cruz, unas hojas habaxo en logar de aquellas hojas una flor de lis e una aspa de sant Andrés

---

1. Al margen “y a los obreros de la yglesia de Palencia, a su propia costa del mesmo Joan Relogero, asy de hierro como de manos”.

roçadas, sobre una chambrina flor de lis e sobre otra un aspa e asy todas estando, e encima de la puerta un escudo con las armas de san Antolín, que es tres flores de lis y su corona encima; las flores de lis y corona e orla del escudo dorado y el campo azul, pero que esto su dorado y pintado sea a costa del dicho Bartolomé de Palencia, e encima del escudo en la cinefa de arriba aya un letrero de letras de hierro que digan: esta obra mandó fazer Bartolomé de Palencia, canónigo desta iglesia año 1.512, e encima de la dicha rexa aya un lugar para poner una campanilla. Obligose de lo asy facer fasta el día de cinquesma primera que estén fechas a lo menos las dos puertas y para el día de Santiago del mes de julio primero acababa toda, puesta en perfección e asentada, dándole fecho el petril e poyos a costa del dicho canónigo o de la yglesia, so pena que a su costa y darse de a facer a otro maestro y quel pague lo que costare y torne todo lo que rescibido con el doblo. e el dicho señor Bartolomé de Palencia se obligó de le pagar al dicho Joan Relojero por los suso dichos veynte y cinco mil maravedises y una carga e media de trigo, conviene a saber: el un tercio luego para que se eche en hierro y lo pague el dicho señor canónigo mas le dé el trigo luego, y el otro tercio fechas las dos puertas de la dicha obra y el otro tercio acabada de facer e asentar en presencia, e que la ha de dar asentada el dicho maestro a su costa. E el dicho Joan Relojero se obligó de la hacer tan buena en perfección e obra como la dicha rexa del maestrescuola e que si tal no fuere que todo lo que maestros juzguen que merece menos por la copia que se descuente de los dichos XXV mil e trigo. Obligaron sus personas e bienes e dieron poder... renuncian las leys... etc. Alonso Paz = rubricado.

Al margen: Recibió luego Joan Relojero doss ducados.

## APENDICE II

*Contrato de las vidrieras de la Capilla de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> la Blanca.*  
(*Libro de Contratos de la Catedral*, fol. XXXI; Archivo, n.º 89.)

Palencia, 28 de diciembre de 1513.

“En Palencia XXVIII de diziembre de IUDXIII años el dicho Diego de Santillana, maestro de vedrieras, se obligó al señor Bartolomé de Palencia, canónigo de Palencia, de le dar cortadas e buenas vedrieras e de buenas colores, como las historias lo requisieren, coloradas, azules e moradas e lo menos verde e amarillo que podiere ser, a vista e contentamiento del dicho señor abad Sancho de mesta e canónigo de Palencia en quanto a la bondad e perfección e no mas, los seys ojos rredondos que están abiertos en las ventanas de la capilla de nuestra Señora la Blanca de la dicha yglesia, e que en el vn ojo principal aya nuestra Señora con su hijo en braços y el dicho señor canónigo orante a los pies con su manto e capirote, y en el otro ojo ha de aver santa <sup>1</sup> Marina con su dragón, y en el otro sant Andrés apóstol y en el otro santa Caterina y en el otro santa Luçia y en el otro la Madalena de los quales ojos han de ser quitadas las puntas de piedra que agora tienen; e obligose de lo acer complir e dar asentado fasta el dicho día de mes que es más primero, so pena que a su costa e daño se dé a otro como dicho es en el contrato antes

---

1. Tachado *caterina*.

deste escrito, y el dicho señor canónigo Bartolomé de Palencia se obligó de le pagar, sobre dos ducados que oy le diese en oro, todo lo que en la dicha obra se montare a raçon de los dichos noventa e çinco mrs por el palmo de la dicha medida de Burgos, como dicho es, luego que sea asentada e acabada la obra e de le dar mas todo el hierro labrado e el hilo tirado que fuere menester para las redes; y el dicho Diego de Santillana se obligó de facer las dichas redes bien espesas y el dicho señor Sancho de Mesta en nombre de la obra de la dicha yglesia se obligó de facer quitar las dichas puntas de piedra, e facer e desfacer los andamios que para ello fueren menester e se obligaron con los sus bienes, dieron poder a las personas, renunciaron las leys... etc. Alonso Paz = rubricado =

Tiene dos notas marginales: "Contrato de las vidrieras de Bartolomé de Palencia."

La segunda nota: "En Palencia X de octubre de IUDXIII, Francisco de Ayala maestro de vidrieras, vecino de Burgos, conoció aver recibido de Bartolomé de Palencia, canónigo de Palencia, todos los maravedises que se montaron en estas vidrieras a cumplimiento de VIIIULXXV que en ellos se montó, en que obo LXXXV pies y mas de lo que se montó en el hierro y hilo...", etc. Ante mí, Alonso Paz = rubricado =

Tanto en el contrato como en esta nota, está clara la fecha de 1513; creo, no obstante, que esta segunda tiene que ser 1514.



Lámina I

Imagen de Ntra. Sra. la Blanca

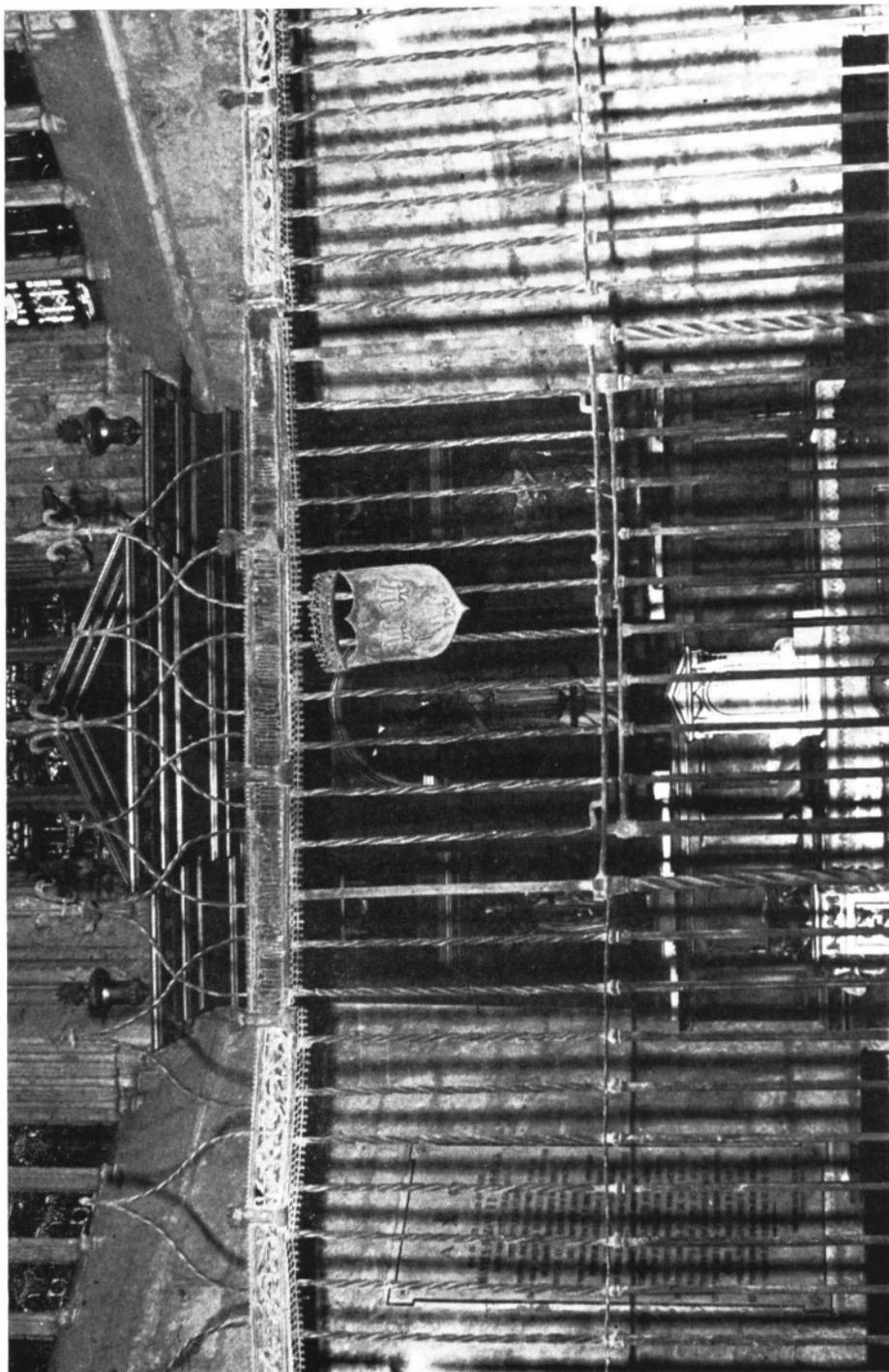


Lámina II

Reja de la Capilla

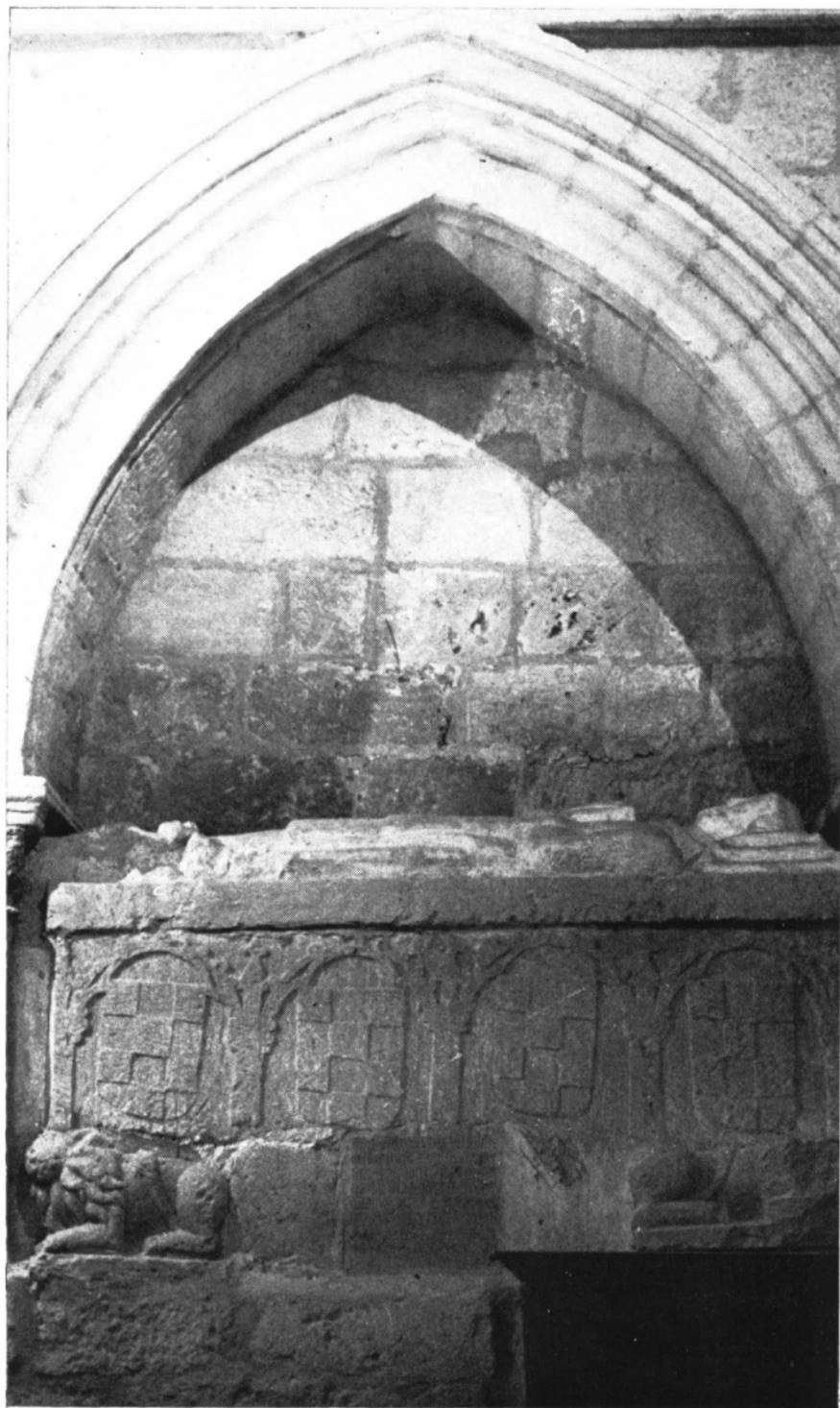


Lámina III

Sepulcro del arcediano Rodríguez Girón

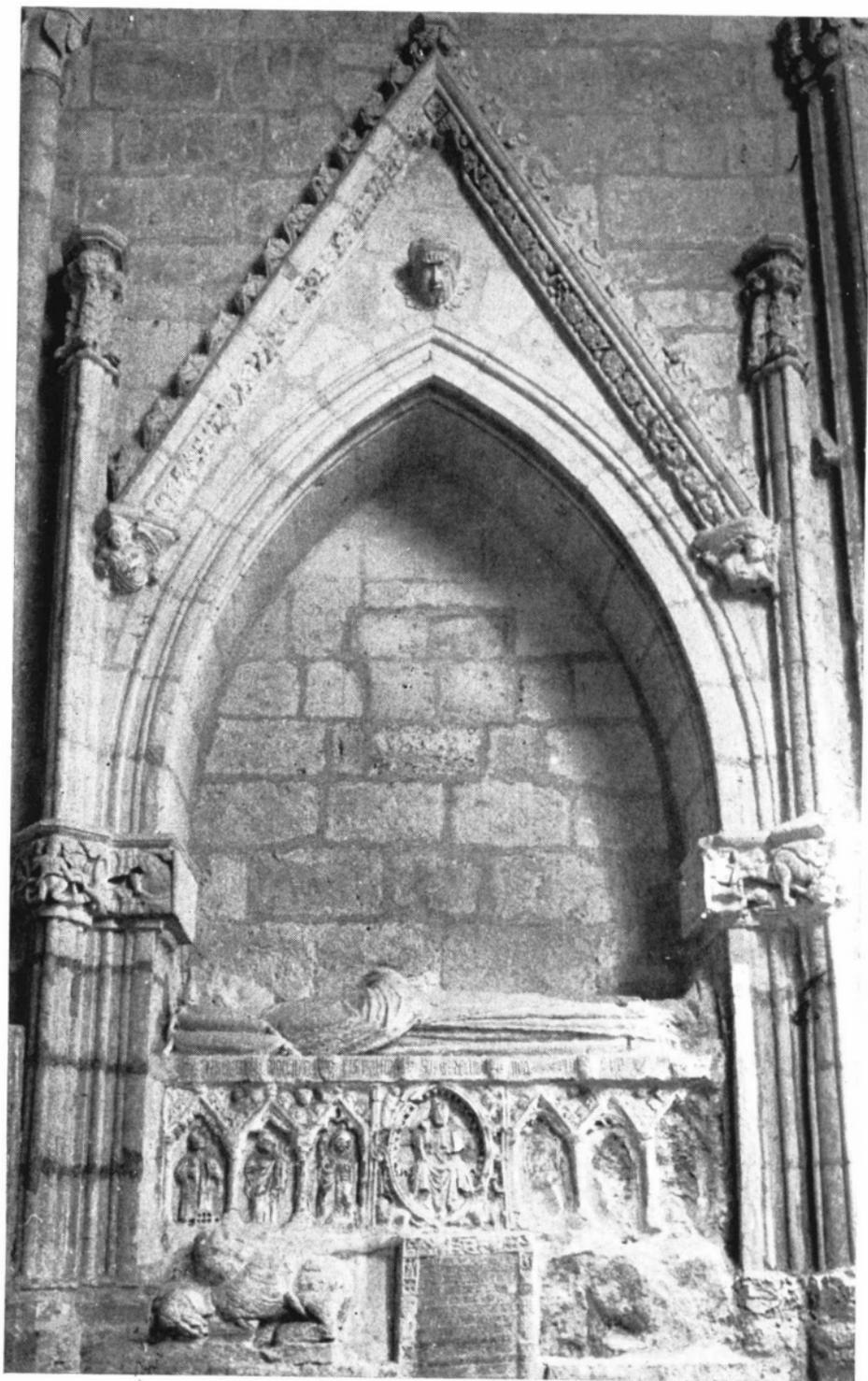


Lámina IV

Sepulcro del arcediano Fernández de Piña



Lámina V

Lápida inscripción del arcediano Fernández de Piña

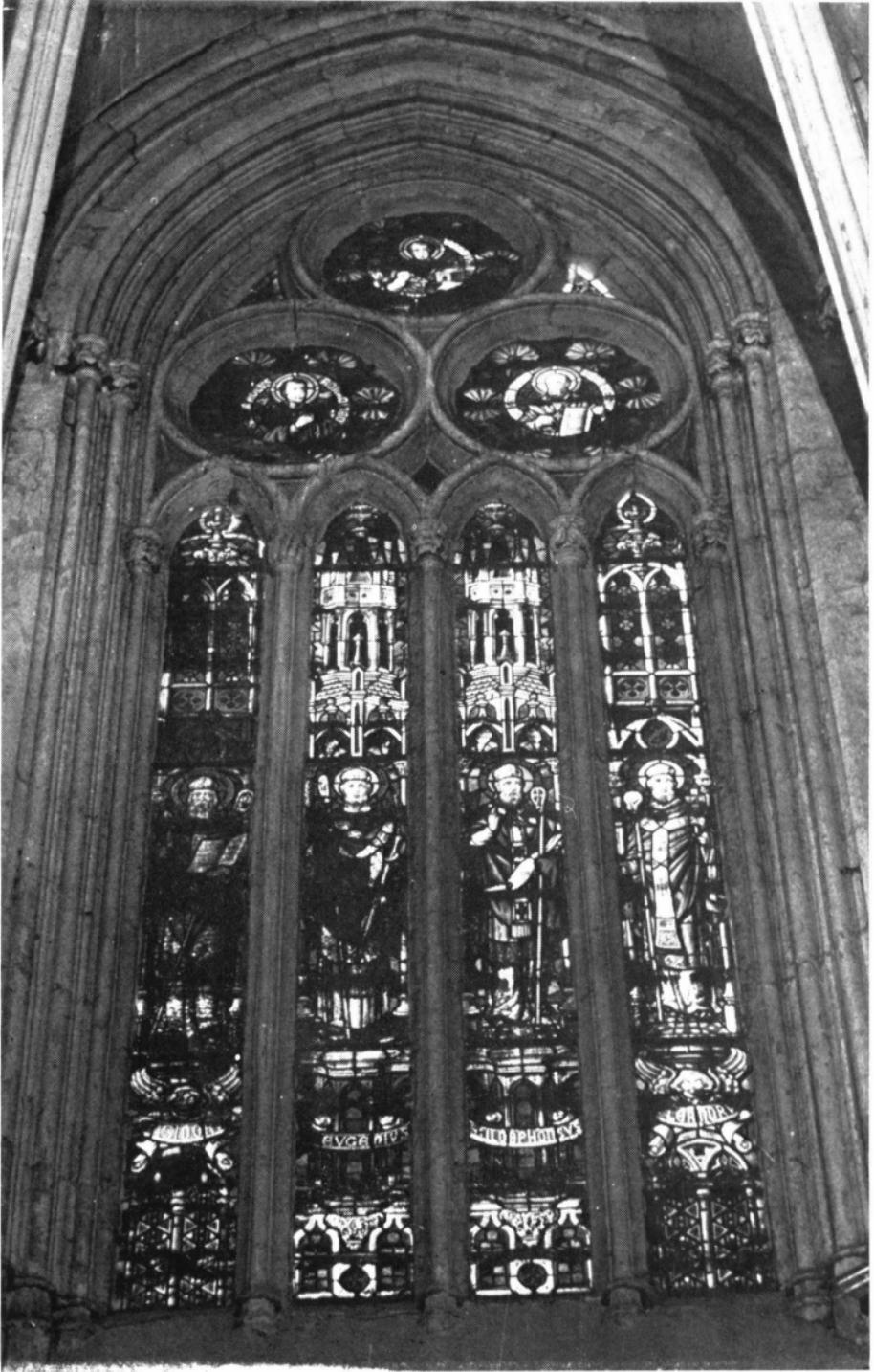


Lámina VI

Vidriera de la Capilla de la Blanca, de la Casa Rigalt

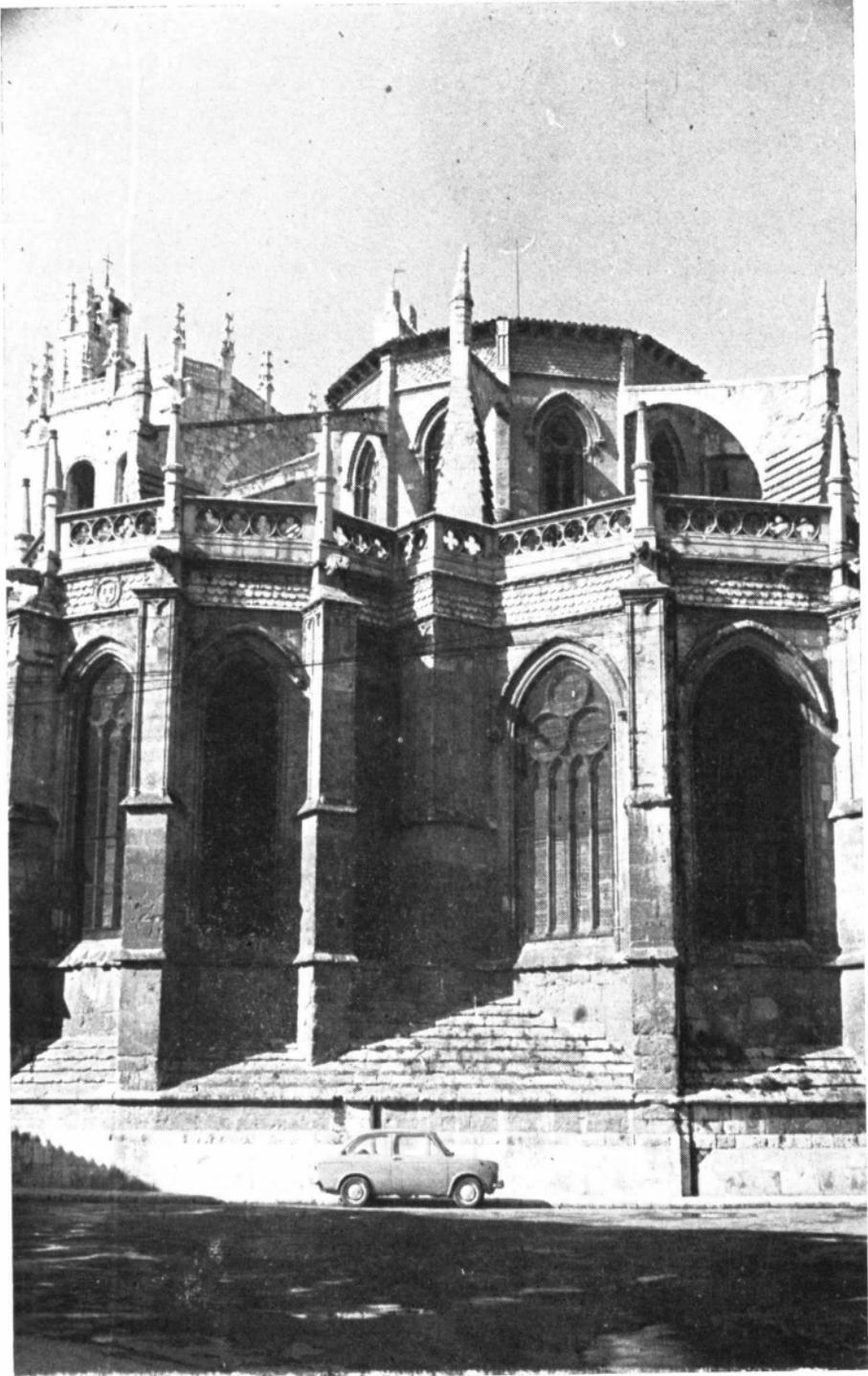
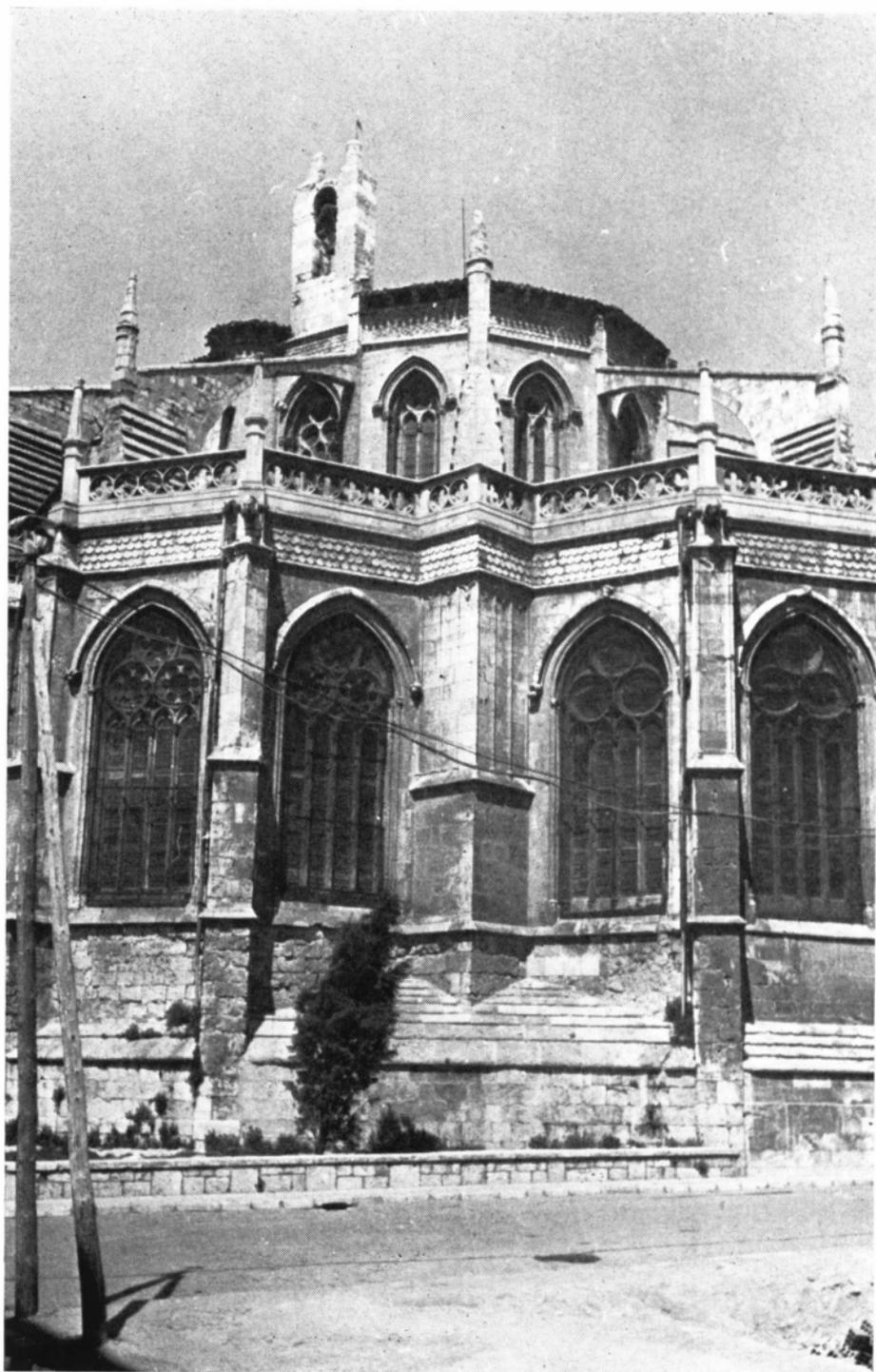


Lámina VII

Vista del ábside restaurado desde la plaza



**Lámina VIII**

Vista del ábside restaurado desde las Recoletas



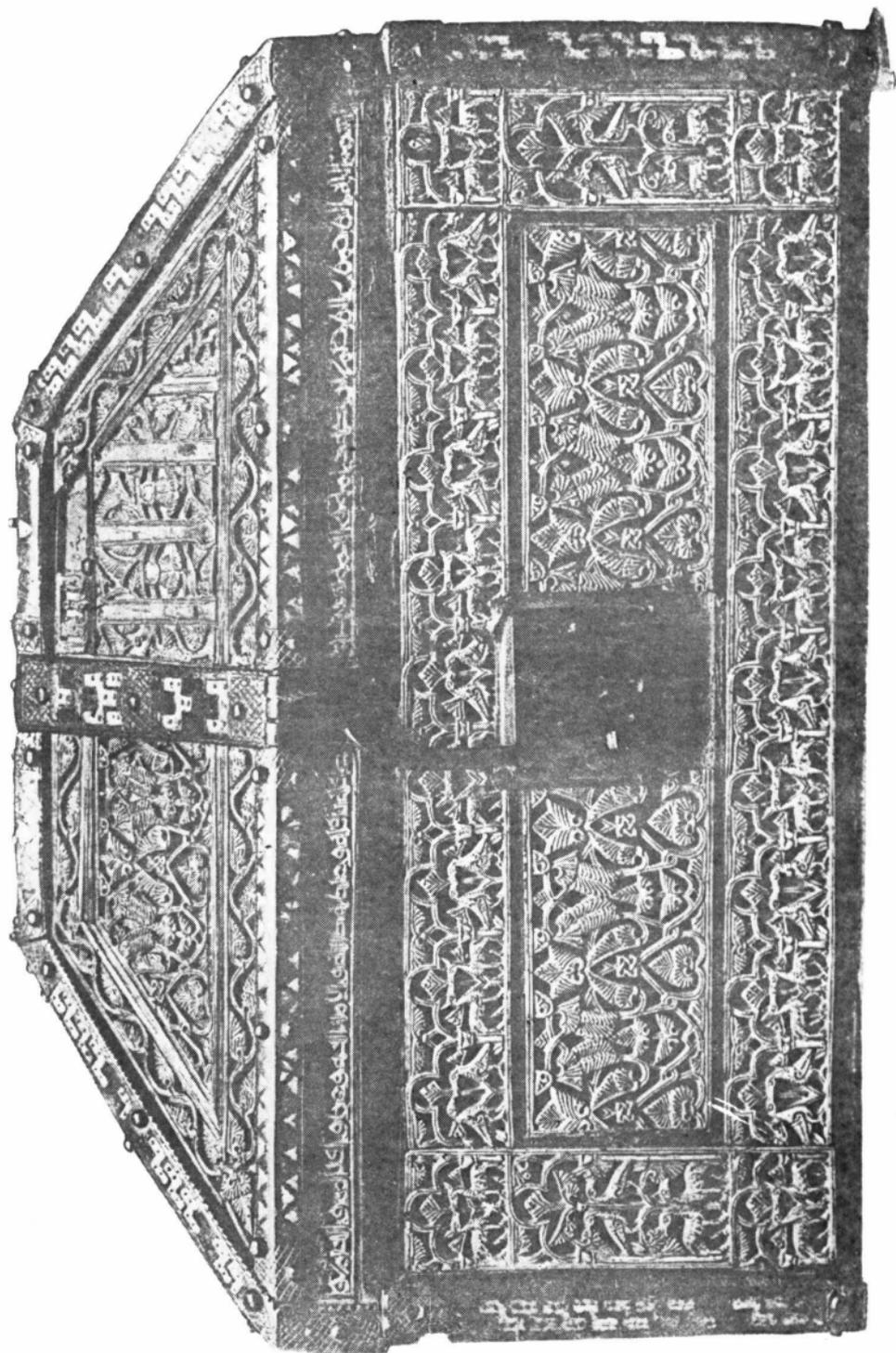


Lámina X

La arqueta, fotografía de A. Vives

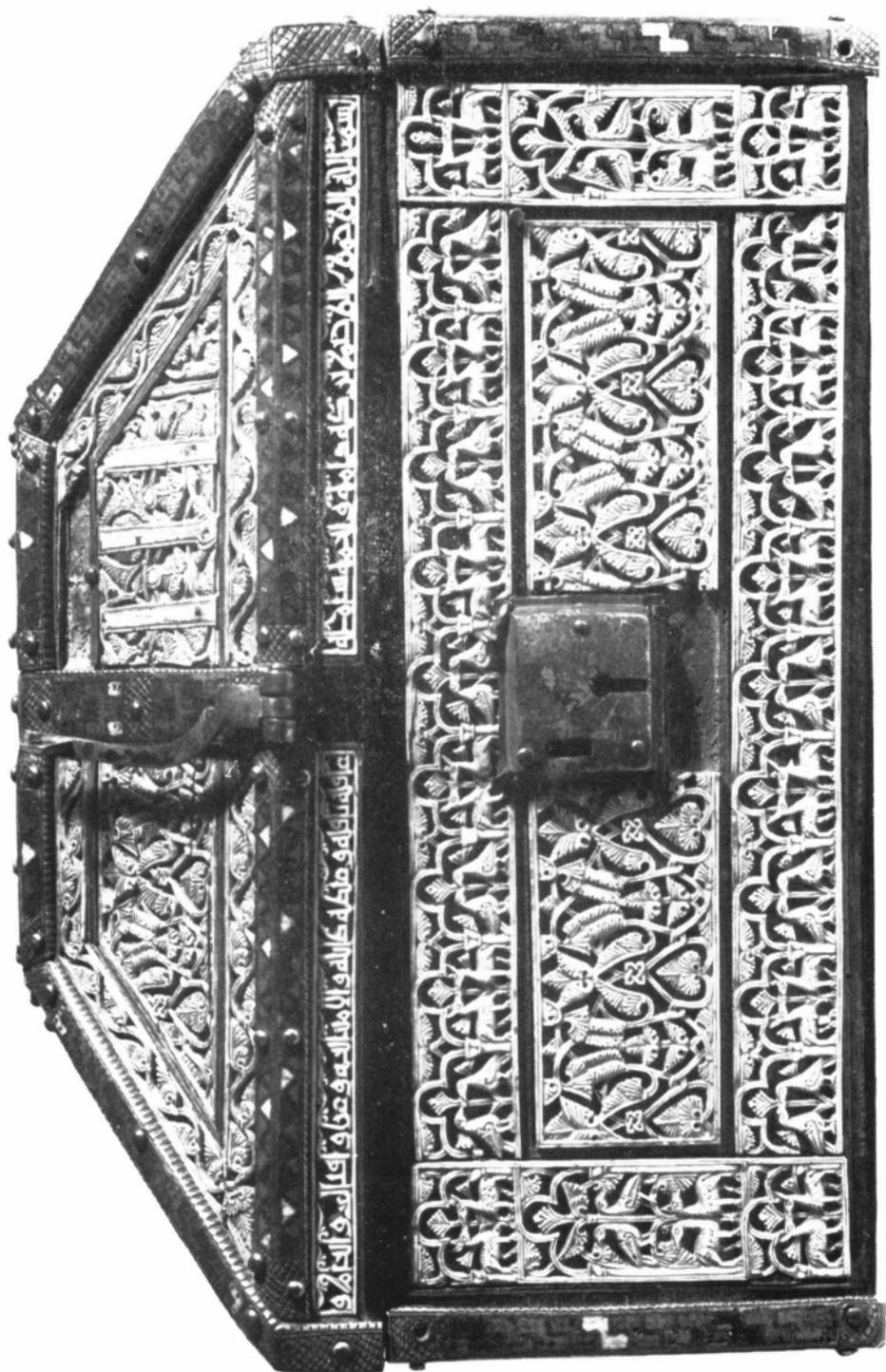


Lámina XI

Vista frontal de la arqueta (Museo Arqueológico Nacional)

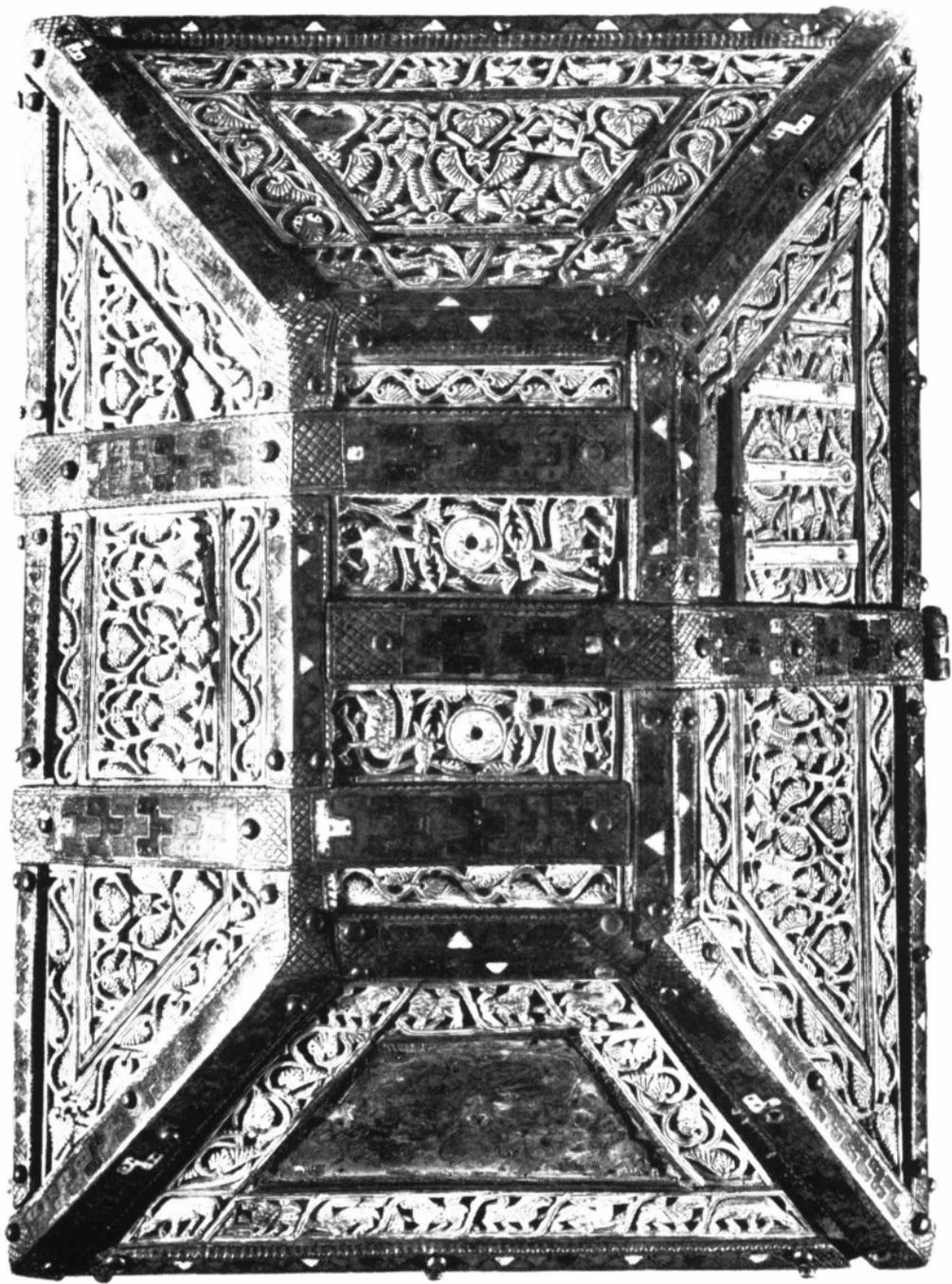


Lámina XII

Vista de la tapa de la arqueta (Museo Arqueológico Nacional)

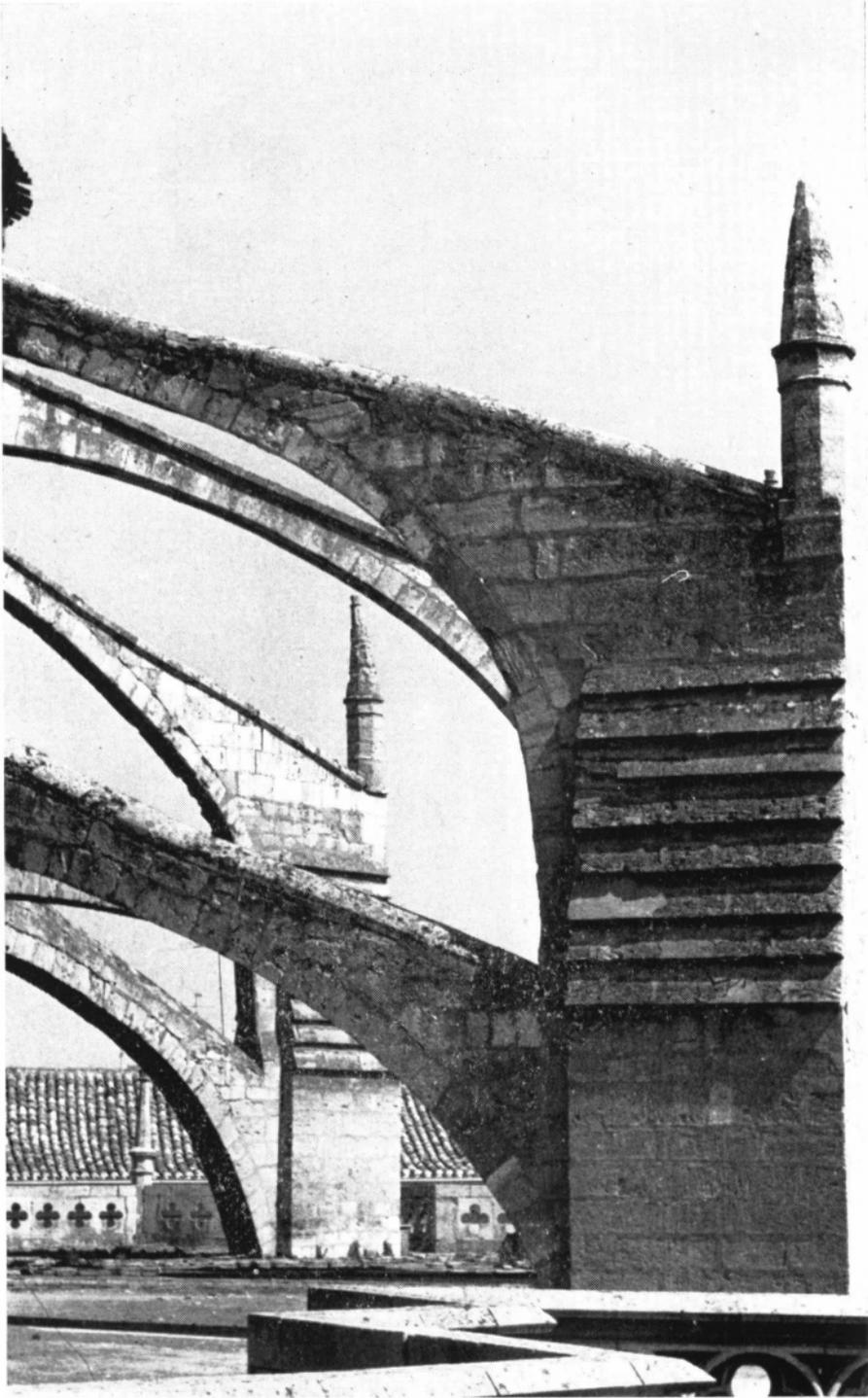
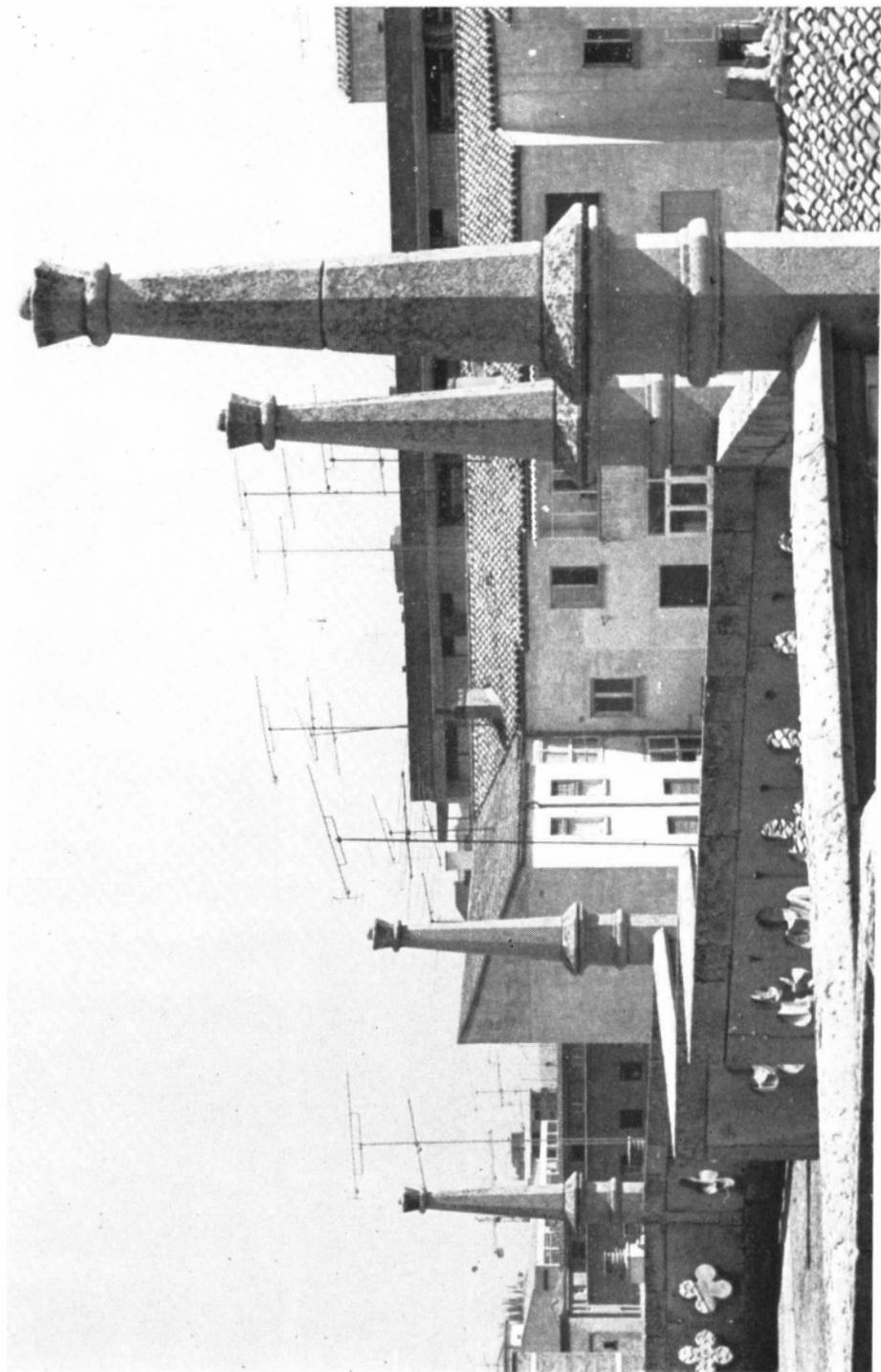


Lámina XIII

Viejos botareles, arbotantes y pináculos



**Lámina XIV**

Pretil calado sobre las capillas absidales y pequeños pináculos



Lámina XV

Gárgola — Fotógrafo



**Dos pueblos palentinos y sus templos:  
Montoto de Ojeda y Paradilla del Alcor**

Por **Angel Sancho Campo**



*Montoto de Ojeda.*—Hoy es un pequeño lugar de setenta habitantes. Está situado en la región llamada de La Ojeda. Se trata de una comarca intermedia entre las altas montañas del norte y las grandes llanuras del sur de la provincia. Tierras cruzadas por suaves ondulaciones y pequeños valles. El suave color rojo del suelo contrasta con el verde de su abundante vegetación. El clima es bueno, el terreno es fértil, la luz es intensa y sus gentes—cada vez más reducidas por estar sometidas a una dramática emigración— llenas de valores y virtudes. Pertenece al Ayuntamiento de Vega de Bur y su altitud es de mil metros sobre el nivel del mar<sup>1</sup>.

El caserío formado por el actual núcleo de población está situado al remanso de un pequeño monte que le defiende de los fríos vientos del norte. Probablemente este monte, y los cercanos, hayan sido el origen del actual nombre del pueblo: Mons totus, Mon-toto, todo monte. En la cima misma del pequeño monte está situada la iglesia parroquial. Este bellissimo e interesante templo ha sido hasta ahora prácticamente ignorado por anteriores catalogaciones<sup>2</sup>.

*Descripción.*—El titular del templo es San Esteban. Tiene una sola nave de 17,50 m. de larga por 5,25 m. de ancha. El piso es de losetas de piedra, bien conservadas, correspondiendo cada una a

---

1. *Censo de Población de España 1973. Provincia de Palencia*, Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1973.

2. Efectivamente, *El Catálogo Monumental de la Provincia de Palencia* de D. RAFAEL NAVARRO GARCÍA, no se ocupó de Montoto. Esta omisión sería debida a los escasos medios con que contaron al redactar esta magnífica obra y a la dificultad entonces de accesos al pueblo.

El DR. M. A. GARCÍA GUINEA en su monumental obra *El Arte Románico en Palencia*, editada también por la Diputación Provincial de Palencia (1.ª ed. 1961, 2.ª ed. 1975) tampoco se ocupa de Montoto.

En mi obra *El Arte Sacro en Palencia*, vol. I, págs. 131-132, se hace una descripción de este templo al dar allí a conocer por primera vez sus pinturas murales. Véase también lo que decimos referente a todas las pinturas murales allí catalogadas.

diversas sepulturas. A los pies del presbiterio están dos sepulturas con esta inscripción: en una "Exurge Domine et iudica causam tuam". Anno MDCCXLVI (1746). En la otra: "Aquí yacen el comisario y su sobrino don Domingo Sánchez".

El conjunto del templo es de estilo románico, siglos XII y XIII, con algunos aditamentos posteriores. (Lám. 1). Llamam poderosamente la atención los dos magníficos capiteles románicos y ábacos que sostienen el arco toral, éste ya apuntado. Uno de estos capiteles nos muestra a la Virgen sedente con el Niño y San José al lado, recibiendo la "Adoración de los Magos", el primero de rodillas y los otros dos de pie. (Lám. 2). El otro nos muestra al "Profeta Daniel" orando, con dos leones a sus pies. (Lám. 3). Estos dos capiteles, los ventanales con extraordinarios capiteles historiados del perfecto tambor absidal, y los canecillos que sostienen el alero, representando leones, oferentes, etc., pueden considerarse como de lo más fino del románico y, por supuesto, de mano maestra. No sería aventurado afirmar que el maestro que trabajó en Montoto es el mismo que lo hiciera en las mejores obras del románico del norte palentino. (Láms. 4, 5, 6).

Dentro, en el cascarón del ábside, pueden contemplarse unas pinturas murales de dos épocas, y escuelas también diferentes. En el frontal, sobre la mesa del altar, aparecen pintadas cuatro imágenes de pie, que representan al titular San Esteban, a San Sebastián, San Lorenzo y San Miguel Arcángel en el Juicio Final, todo muy característico del s. XIII-XIV, con su primitivismo y su sencilla gama de colores. En la parte alta aparece una imagen pintada de la Virgen Asunta con rayos dorados alrededor, de mano distinta y época posterior. En la clave se ve pintada la imagen del Padre Eterno. Esta pintura parece notoriamente inferior. Esta diversidad de épocas, de manos, de estilos y de escuelas, junto con repintes posteriores que pueden apreciarse, como las columnas que enmarcan las imágenes, etc., nos hacen pensar en la posibilidad de que alguna de estas pinturas ocultasen otras más primitivas. Por todo ello, merecería la pena hacer algún estudio o comprobación. (Láminas 8 y 9).

La pila bautismal es grande, de piedra lisa, de una sola pieza, de la misma época que el templo y situada en una pequeña capilla bautismal o baptisterio. (Lám. 7). El púlpito actual es de piedra bien labrada fechado en el año 1819.

Al acercarse por primera vez a Montoto y contemplar el pe-



queño caserío asentado junto al monte y ver sobre la pradera siempre verde de su cima el conjunto parroquial formado por la nave, el ábside y la espadaña románicas, más el pórtico y torre posteriormente adosadas y el pequeño cementerio y la secular y tradicional olma, perfectamente conjuntado todo con el paisaje y la geografía, queda uno profundamente emocionado y admirado. Se trata, en verdad, de un pequeño conjunto monumental digno de ser conocido y admirado y por eso lo catalogamos aquí. La abundante muestra fotográfica que ponemos al final lo probará suficientemente. (Láms. 1 a la 9 inclusive).

*Paradilla del Alcor.*—Sobre una llanura parámica se alza este pequeño poblado, cercano y anejo a Autilla del Pino, y a pocos kilómetros de la ciudad de Palencia. DON RAFAEL NAVARRO, en el *Catálogo Monumental de la Provincia de Palencia*, afirma que aquí estuvo asentada la "Paratella" de los romanos, habiendo sido un castro que defendía la vía romana, procedente de Palencia. En la época de la Reconquista aquí se erigió un fuerte o castillo militar, dada su privilegiada situación, formando línea con los cercanos castillos de Torremormojón, Ampudia, Montealegre, etc. Y se llama también del Alcor por estar situada efectivamente sobre uno de los alcores que bordean toda la Tierra de Campos, esa inmensa región, de llanuras sin fin, como un mar verde en primavera, con sus triguales en flor, y como un mar de tierra en otoño e invierno.

Al acercarse el viajero a Paradilla del Alcor descubre de pronto en el horizonte la impresionante silueta de la iglesia parroquial y el castillo. Poco después le llamará también la atención el conjunto formado por el pequeño caserío, una docena de edificaciones, antiguas y modernas, entre triguales y viñedos, y todo ello envuelto en una grandiosa luminosidad, que lo hacen extraordinariamente bello.

El actual *castillo* fue modificado a principios del s. xiv y parcialmente destruido a finales del siglo pasado. Se trata de un recinto almenado, con torres redondas y coronadas de adarbes, todo de acuerdo con la tradición castrense medieval palentina<sup>3</sup>. (Lám. 14).

3. "Inventario de Protección del Patrimonio Cultural Europeo". IPCE-España 2. *Monumentos de Arquitectura Militar*. Edit. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, 1968, pág. 133.

*Descripción del templo parroquial.*—Se trata, en su parte más primitiva, de un ejemplar románico, tosco y rudo. Pero muy interesante. Consta de dos naves. La más primitiva es más pequeña y su nivel es más bajo también. Mide 13 m. de larga por 3,50 m. de ancha, con bóveda de cañón, arcos ligeramente apuntados, sin capiteles ni otras labores, y el piso formado por losas de enterramientos. La nave primera o principal, mide 18,50 m. de larga por 6 m. de ancha, de época posterior y piso de madera. La pila bautismal, de grandes dimensiones (1,25 m. de diámetro por 1,05 m. de altura), de piedra lisa y de la época de la primera nave. En esta misma nave, haciendo de altar, se conserva un primoroso Calvario románico, muy bien conservado, que también catalogamos ahora por primera vez. (Lám. 13).

Este conjunto parroquial ha sido un tanto desfigurado por reformas posteriores. Además de la torre, se adosó una vivienda y salones. Lllaman la atención numerosos canecillos esculpidos con figuras y decoración vegetal, y las impostas ajedrezadas. Todo ello en la parte que da al pequeño cementerio parroquial adosado a la primitiva nave románica, levantada en el s. XI o XII. (Láms. 11 y 12).

Por todo lo dicho, Paradilla del Alcor es un poblado cargado de historia, asentamiento de primitivas civilizaciones, estratégicamente situado, una de las pocas muestras que se conservan de interés arquitectónico a la vez civil, militar y religioso, formando un verdadero conjunto de alto interés histórico-artístico. Por eso hemos querido catalogarlo aquí. La abundante muestra fotográfica que acompañamos probará fehacientemente cuanto hemos afirmado. (Láms. 10 a la 15 inclusive).



Lámina 1

Dos vistas exteriores del conjunto monumental románico formado por el templo parroquial de San Esteban de Montoto y edificaciones complementarias



Lámina 2

Capitel románico, de bella factura. Representa "La Adoración de los Magos".  
Montoto de Ojeda



Lámina 3

Capitel románico, de bella factura. Representa al "Profeta Daniel entre los leones". Iglesia parroquial de Montoto de Ojeda

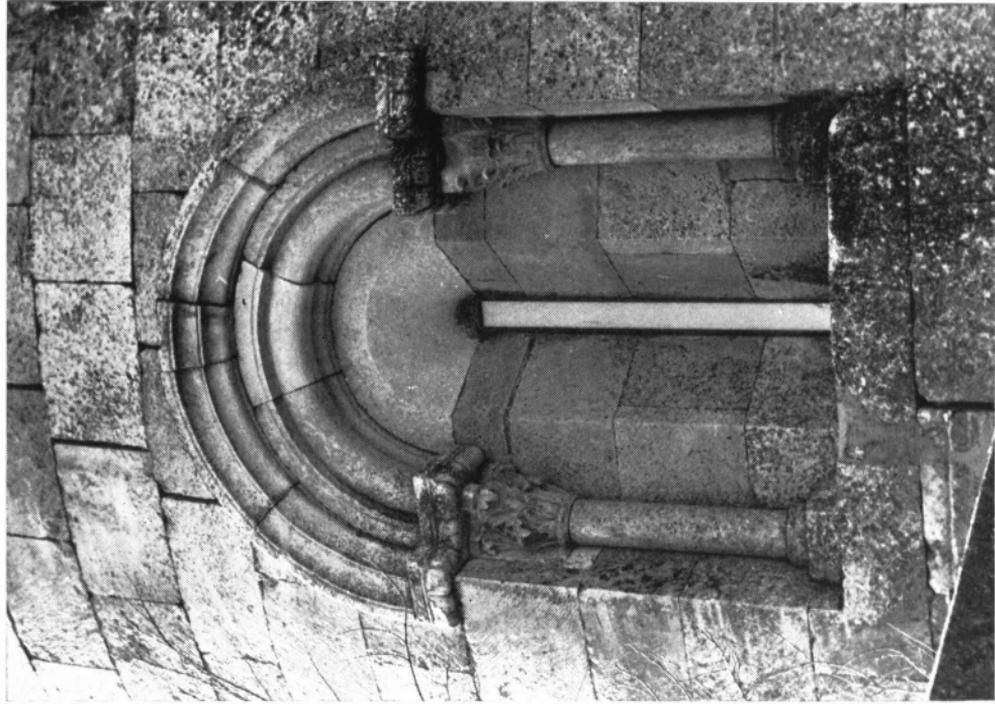
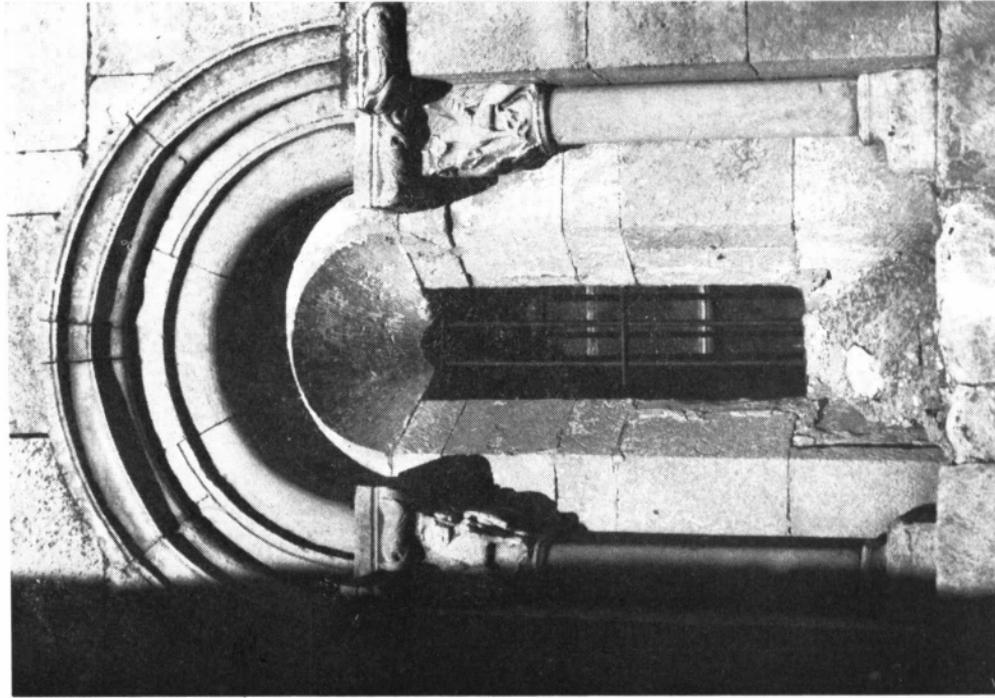


Lámina 4

Dos ventanales románicos en el ábside de la iglesia parroquial de San Esteban de Montoto de Ojeda

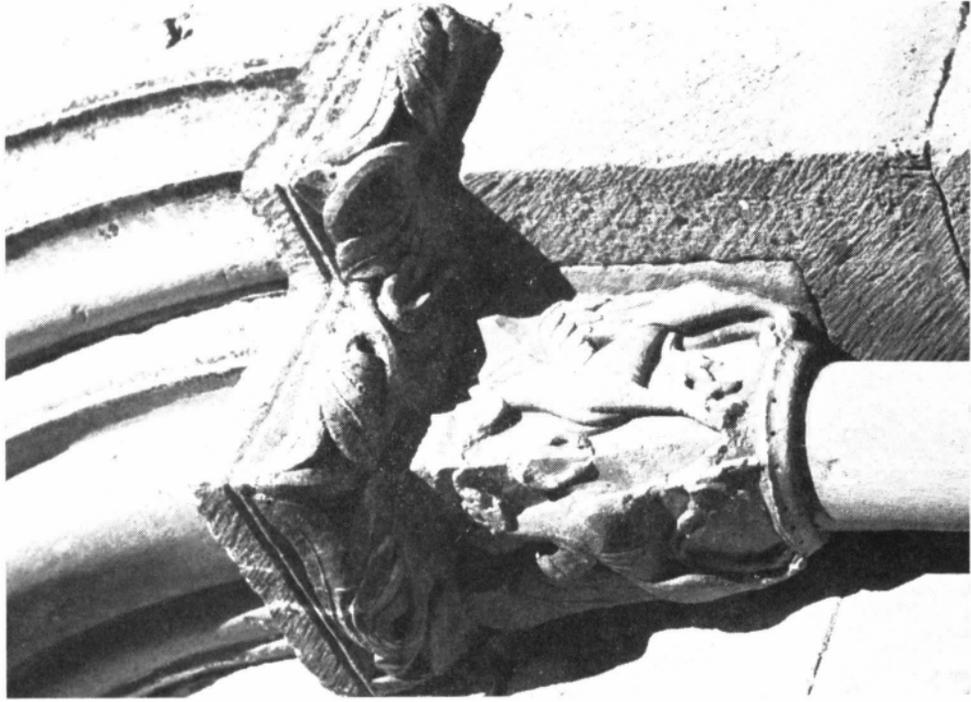


Lámina 5

Dos detalles de capiteles románicos en un ventanal del ábside de la iglesia parroquial de Montoto de Ojeda

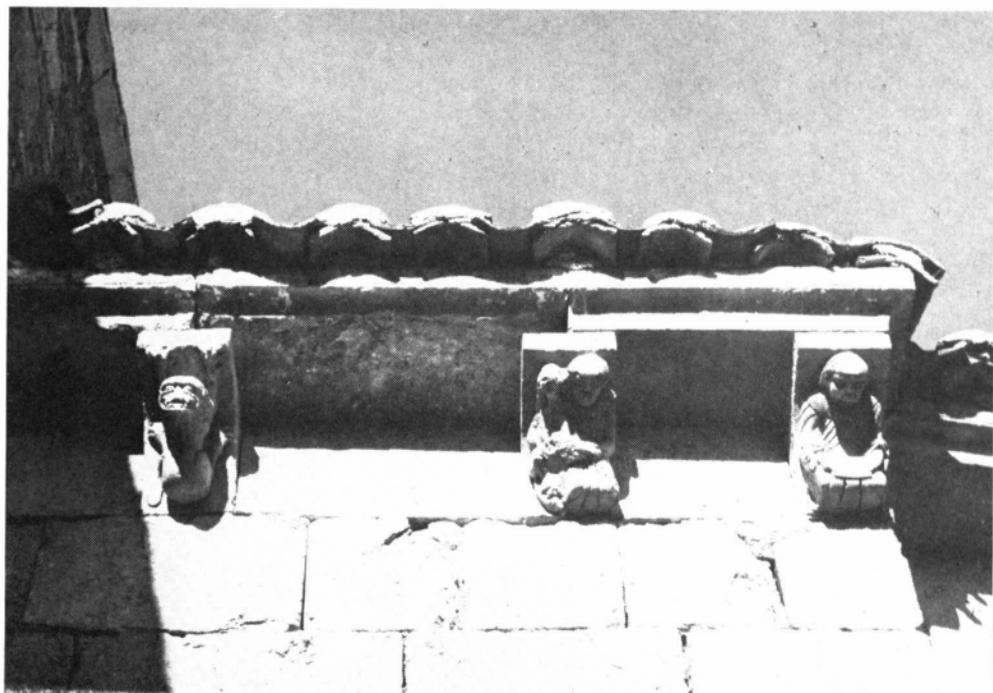
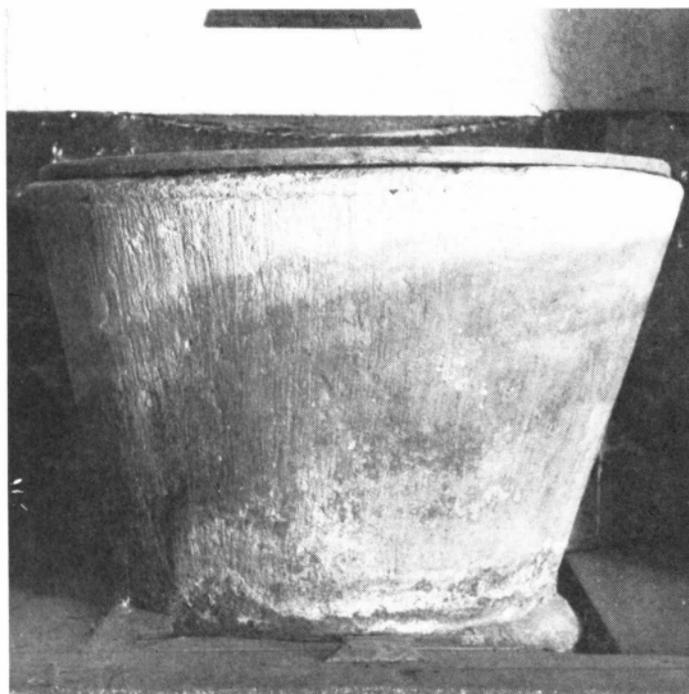


Lámina 6

Dos muestras de los canecillos románicos que decoran el alero del ábside de la iglesia parroquial de Montoto de Ojeda



**Lámina 7**

Un detalle del alero del templo parroquial románico y pila bautismal de Montoto de Ojeda

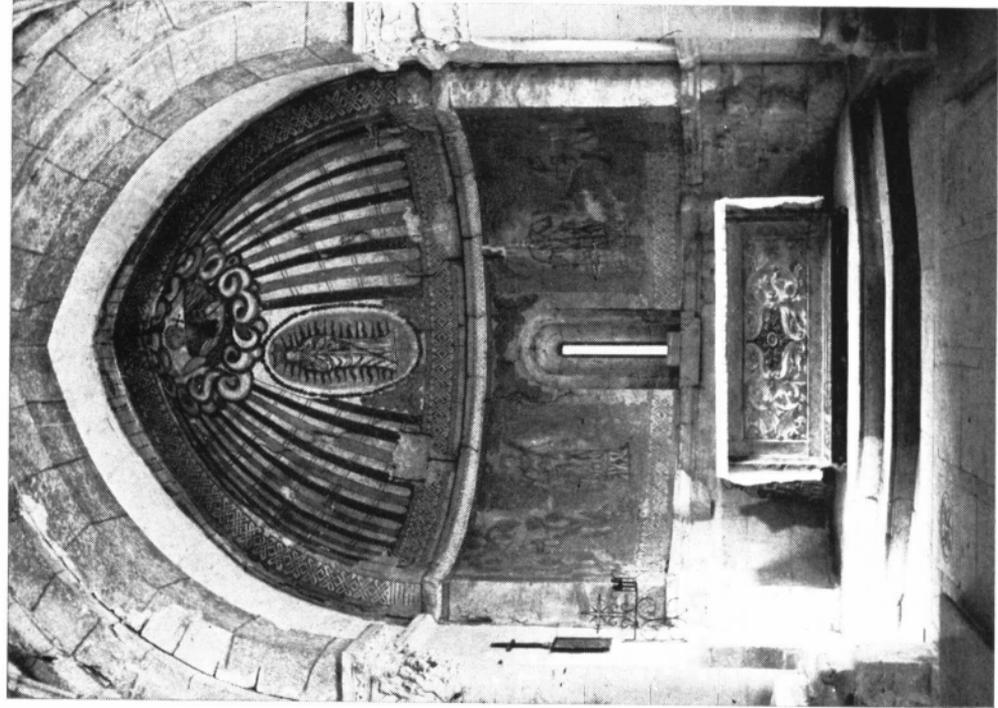


Lámina 8

Imagen de San Esteban, tallada en madera, titular del templo. Vista de conjunto del cascarón absidal recubierto de pinturas murales. Iglesia parroquial de Montoto de Ojeda



Lámina 9

Dos detalles de las pinturas murales en el templo parroquial de Montoto de Ojeda

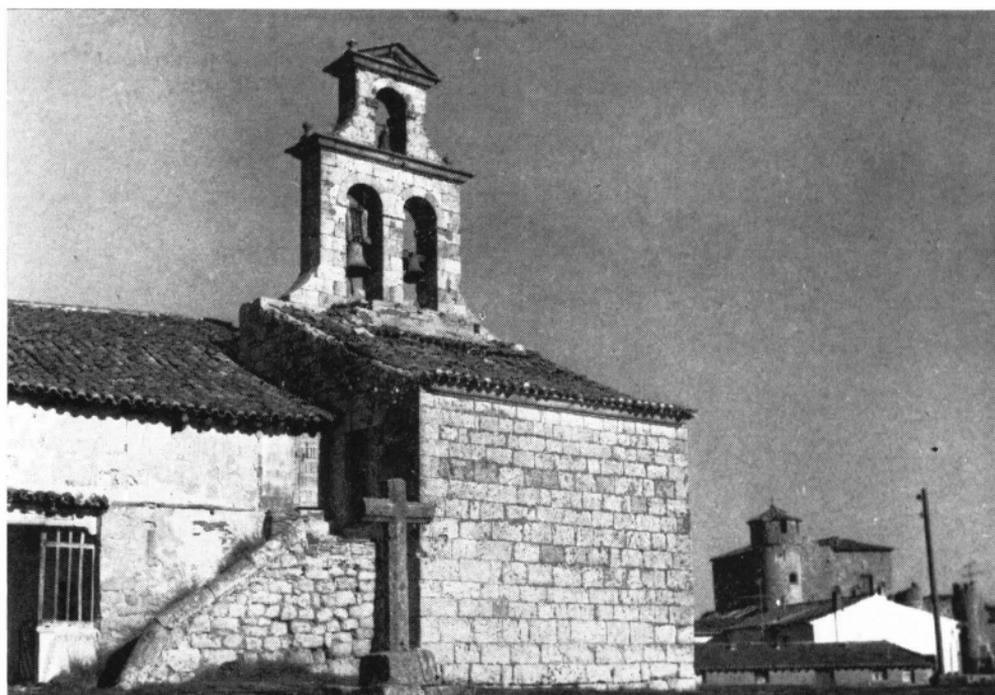


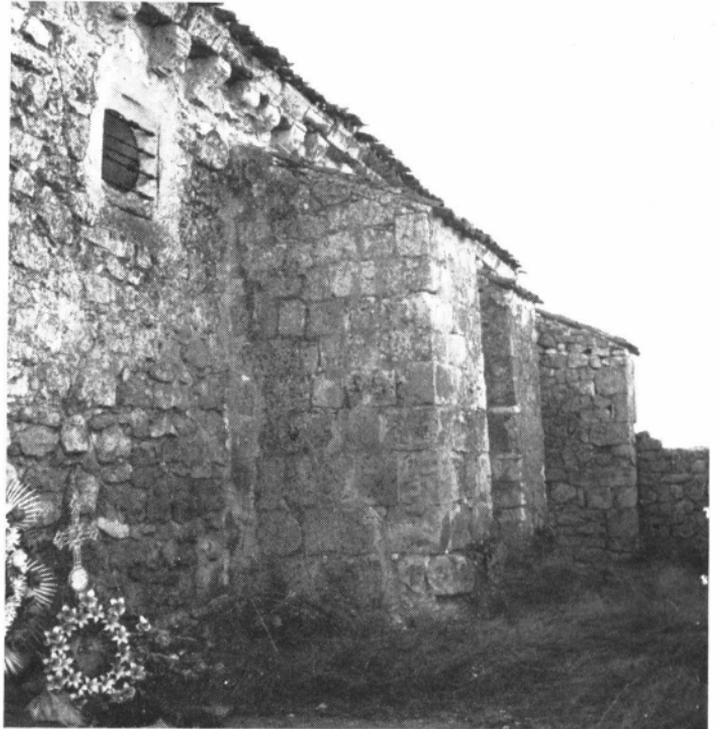
Lámina 10

Dos vistas exteriores del conjunto de la iglesia parroquial de Paradilla del Alcor



Lámina 11

Dos detalles de los rudos e interesantes canecillos románicos que decoran el alero de la primitiva nave románica del templo parroquial de Paradilla del Alcor



**Lámina 12**

Dos detalles de los rudos y primitivos canecillos en la nave románica de la iglesia parroquial de Paradilla del Alcor



Lámina 13

Calvario románico. En la pequeña y primitiva nave románica del templo parroquial de Paradilla del Alcor



Lámina 14

Dos vistas exteriores del impresionante conjunto arquitectónico, militar y señorial, llamado "Castillo" de Paradilla del Alcor

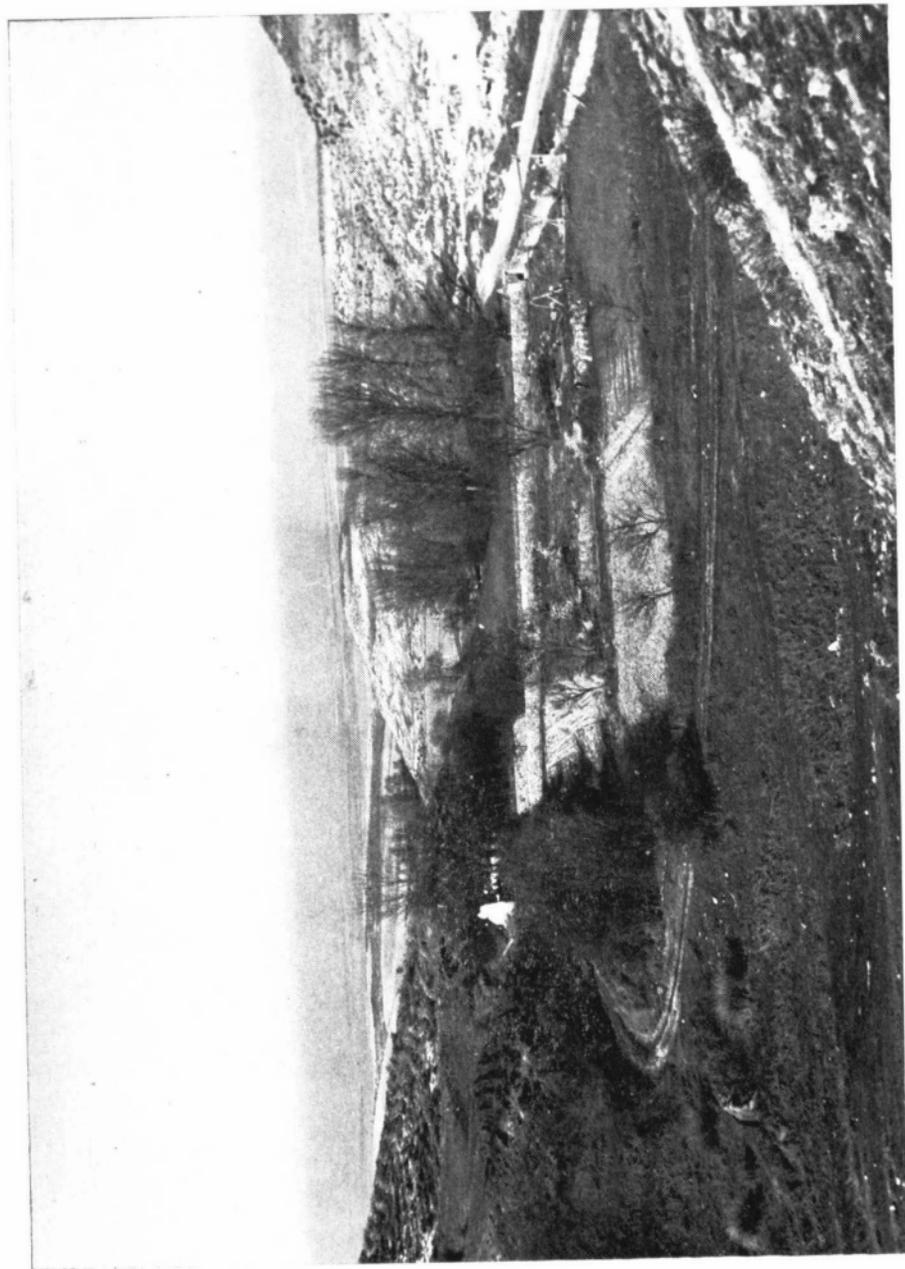


Lámina 15

Vista panorámica del pequeño valle de descenso de Paradilla a la llanura  
inmensa de la Tierra de Campos. En su configuración se intuyen las huellas  
romanas y medievales. Paradilla del Alcor



Juan Carpeil, maestro carpintero  
de Villamuera de la Cueva y Cisneros

Por Pedro J. Lavado Paradinas



Desde hace mucho tiempo los artesonados y techumbres de madera palentinos fueron admirados y motivaron los elogios de los estudiosos del arte. Todos coincidían en la necesidad de un estudio de conjunto de estas piezas artísticas y de una rápida intervención por autoridades u organismos que tuvieran a su cuidado este patrimonio, dado lo precario de su material básico, la madera.

Y es que en iglesias tan sencillas no era posible utilizar otro medio que ennobleciese tanto, dando belleza y lujo al lugar sagrado, ni que fuese tan económico y aceptable ante la carencia de materiales más ricos. Los muros de tapial, cubriendo espacios rectangulares en iglesias de una nave y presbiterio cuadrado, no soportarían el peso de bóvedas de piedra, ni de ladrillo. Sólo era factible la solución de la madera, que no por ello iba a ser pobre, sino que se enriquecía, labraba y policromaba con esmero, en especial en el tramo del presbiterio correspondiendo al valor preponderante de esta parte.

Otras iglesias, ante la necesidad de una mayor cabida, triplicaron sus naves por medio de arcos formeros sobre pilares de ladrillo, ya que el tapial no podría ser utilizado aquí en tan pequeña superficie y con valor estructural. Algunas, incluso más ricas y más dentro de las formas renacentistas, cambiaron el pilar ochavado por columna de piedra de fuste liso y capitel con ligerísimo ábaco o de estilo toscano. Con ello se lograba una amplia nave central que seguía manteniendo la cubierta de par y nudillo u ochavada y se añadían dos naves menores con cubiertas de colgadizo.

Dentro de estos cauces de estructura pobre de tapial y cubierta

ligera de madera, las iglesias de Tierra de Campos ensayaron toda clase de soluciones, cada vez más complicadas y vistosas. Los contrarrestos ejercidos por las naves laterales permitían un mayor espacio y ligereza del templo, pero quedaban dos puntos débiles en la cabecera y los pies en que las fuerzas ejercidas por la cubierta no estaban compensadas. Por ello en la zona delantera se siguió un sistema que a la vez de decorativo y necesario para señalar la importancia del presbiterio hacía más estable esta parte. Una cabecera cuadrada, cubierta con armadura en ochavo mantenía las fuerzas que podían presionar sobre ella, permitiendo seguir a la nave central con su cubierta de par y nudillo en el tramo delantero.

Del mismo modo la parte posterior se resolvía de dos formas diferentes, lo que dio cubiertas mixtas en muchas iglesias, pues o bien la cubierta de la nave central se ochavaba e incluso se reforzaba con cuadrales o se utilizaba otro volumen de contrarresto, cúbico y mantenido de por sí: la torre. De ahí, quizá, esa habitual costumbre de Tierra de Campos de utilizar torres de tapial, o forradas de ladrillo, piramidales y de varios cuerpos a los pies del edificio y en el hastial correspondiente a la nave central.

Las armaduras de madera utilizadas para cubrir estas iglesias de Tierra de Campos fueron, por tanto, variadas según sus necesidades, pero dentro de una tradición hispano-musulmana. La llegada de los nuevos gustos y el estilo renacentista hizo que el lazo y el alfardón se transformasen en casetones y artesones, pero no por ello variaron los sistemas estructurales de cubierta, que seguían siendo ya de tijeras, planas o de artesa, mas con pocas variantes en su estructura<sup>1</sup>.

Es por ello extraño la aparición de un tipo de cubierta de madera que no es corriente dentro del arte mudéjar y que dada su repercusión en esta zona, así como ser la única techumbre firmada y de gran interés aunque olvidada a la hora de analizar éstas, por lo que intento en este trabajo hacer un pequeño estudio sobre su estructura y su expansión.

---

1. A modo de ejemplo, una clasificación más completa de la carpintería mudéjar en la zona Este de Palencia, se puede ver en mi comunicación al *I Simposio Internacional de Mudéjar*, celebrado en el mes de septiembre de 1975 y cuyas Actas están ya en prensa.

## VILLAMUERA DE LA CUEZA

El *Catálogo Monumental* del año 1932, de los partidos judiciales de Carrión de los Condes y Frechilla, señalaba en el primero de ellos la importancia de la iglesia de Villamuera de la Cueva, “de tres naves, cuyo pórtico tiene una bonita bóveda de yeso artesonado” y que siempre pensé que si no había sustituido a otra anterior de madera, era porque su cronología tardía hacía que los artistas del momento imitasen en yeso, material más maleable y sencillo de trabajar, lo que habían visto ya anteriormente.

El *Catálogo* proseguía con la cita acerca de “un notable artesonado mudéjar que se extendía por toda la nave mayor de donde ha desaparecido. El artesonado es de los del tipo de Campos, tan abundantes y ricos en esta provincia” —concluía diciendo. Imagino que en esta frase final y por utilizar un tiempo en presente se refería al que aún hoy se conserva sobre el presbiterio<sup>2</sup>.

De éste precisamente habla de pasada Pavón Maldonado en una reciente publicación sobre el arte mudéjar en Castilla y León, considerándola ochavada, cuando es de ochavo, y mejor aún podría llamársela cupular dada la estructura que tiene.

El afirmar que esta techumbre es de los mismos artistas o igual que la de la capilla de la cabecera de la nave de la epístola o de la *Virgen del Castillo de la iglesia de San Facundo de Cisneros*, es algo de por sí evidente a simple vista, aunque ya no sea tanto descubrir la inscripción que corre por el arrocabe de la citada cubierta de Villamuera y que da el nombre de quién realizó la obra, pero que cubre en gran parte el retablo barroco del altar mayor. Más interesante creo, es observar que la techumbre de Villamuera da lugar a un tipo que luego se repetirá en San Facundo de Cisneros y posteriormente con variaciones en la *ermita del Cristo del Amparo, antiguo despoblado de Villafilar*. Y que decorativamente los temas de origen musulmán, lazos, azafates y mocárabes llegan a tal evolución sólo explicable por las distan-

2. NAVARRO, R., *Cat. Mon. de Palencia*, 1932, tom. II, pág. 45.

3. PAVÓN MALDONADO, B., *Arte mudéjar en Castilla la Vieja y León*, Madrid, 1975, pág. 65.

Este libro, a la hora de clasificar las armaduras de madera, olvida de estudiar las propiamente castellanas, inclinándose a citar tan sólo los ejemplos de granadinas o sevillanas, a las que reconoce un origen toledano (?) (págs. 8-12).

Numerosos errores, ya dentro del desarrollo del tema, hacen que haya que tomar el libro con el suficiente recelo, que ya prometen las primeras páginas, al encontrar tanto arte toledano en Castilla.

cías que separan estos puntos de Tierra de Campos de sus focos andaluces, aunque del mismo modo temas ya platerescos cubren con sus animales y sirenas, algunas de las tablas, estableciendo su unión con otras obras de Tierra de Campos: *Villalón, Tordehumos...*

Cercana al río de la Cueva y aprovechando un repliegue del terreno, Villamuera con unas pocas casas, iglesia y pósito, parece explicar que haya sido pasada por alto en la descripción de Madoz o que sólo reciba una mención como la de tantos pueblos de Tierra de Campos en el *Diccionario Geográfico* de 1961<sup>4</sup>.

El mismo *Becerro de las Behetrías* recoge simplemente que es de la Orden de Sant Zoyl de Carrión<sup>5</sup>, monasterio que durante mucho tiempo nombró a los alcaldes y otras autoridades de la villa. Y éstos serían todos los datos acerca de la villa, a no ser por el hecho que el 22 de junio de 1507, *don Luis Hurtado de Mendoza, hijo del conde de Castrojeriz*, Rui Díaz de Mendoza y de doña Beatriz, su mujer, y abad de Covarrubias, donde se conserva una copia de su testamento, que hizo en Villamuera ese día, deja unas mandas de "200.000 maravedís para ornamentos de San Zoyl", de donde fue abad comendatario, y otros dineros "para reparar la capilla, hacer la sillería del coro y las capillas de canto" del monasterio premostratense de Santa Cruz de Monzón, y para las iglesias de Santa Leocadia y Santa María de Atocha de Madrid, de donde fue abad, así como de "150.000 maravedís para hacer puentes en el camino del Hospital de la Herrada a Benevívere". Deja asimismo unas tierras que poseyó en los términos de *Villantodrigo, Villarilda y Villarroel*, estos últimos en Villota del Páramo, y su hacienda y casa de *Cardeñosa de Volpejera* para el Hospital que fundó en *Carrión de los Condes* y otros bienes para el de San Francisco que fundara en *Valladolid* su pariente Juan Hurtado<sup>6</sup>.

No es de extrañar, a pesar de poder ser tan sólo una sospecha, que este Luis Hurtado de Mendoza, dejase algún dinero para la iglesia de Villamuera, donde parece que fue enterrado, pues el

4. MADOZ, P., *Diccionario geográfico, histórico y estadístico*, tom. XVI, páginas 192-183.

*Diccionario Geográfico de España*, 1961, pág. 226.

5. *Becerro de las Behetrías de Castilla*, Santander, 1886, pág. 49.

6. SERRANO, L., *Cartulario del Infantado de Covarrubias*, Valladolid, 1907, págs. LXXXV-VI.

24 de dicho mes, dos días después de testar en dicha localidad debía ya de haber muerto según se desprende de la citada copia conservada en Covarrubias. Ello asimismo explicaría la aparición de esta singular techumbre mudéjar en el presbiterio de la iglesia y las desaparecidas cubiertas de madera en las tres naves del templo.

*La iglesia de Nuestra Señora de las Nieves en Villamuera de la Cueva* es de tres naves, con muros de grueso tapial sin forrar, como puede verse aún en la parte de la cabecera. (Lámina I.)

Se cubría con una techumbre, posiblemente de par y nudillo con tirantes mohamares y canes sobre vigas de madera que se tendían entre las columnas de piedra y pilares ochavados que separan la nave central de las laterales, cubiertas a colgadizo y de las que quedan huella en los estribos de la nave de la epístola; restos de arrocabe de madera de pino sin pintar y con decoración incisa de arquillos. (Lámina II, foto 1 y 2.)

La techumbre de la nave central desapareció, siendo hoy día sustituida por una de rasilla, totalmente lisa y arcos de medio punto de yeso que se tienden paralelos a la nave central entre las columnas de piedra. De las laterales tampoco queda nada de cómo serían, excepto los restos de arrocabe descritos.

La torre, forrada de ladrillo, a los pies y la cabecera cuadrada contrarrestan las fuerzas ejercidas por la techumbre en ambos sentidos y dan estabilidad a la obra de fábrica.

Ahora bien, la pieza más interesante del conjunto y aún conservada, es la cabecera con rica cubierta de madera en forma de ochavo y que se alza a partir de la planta cuadrada por mediación de trompas triangulares de colgantes prismáticos, variación muy evolucionada del mocárabe. El paso de los cuatro a los ocho lados se hace por medio de estas trompas, pero por encima de nuevo vuelve a fragmentarse el ochavo hasta alcanzar los dieciséis lados, siguiendo la solución de otras trompas triangulares más pequeñas que las anteriores, pero del mismo estilo y decoración.

Las dieciséis superficies semi-rectangulares se convierten en el siguiente paso en ocho rectangulares o semitrapezoidales y ocho triangulares que reducen de nuevo la abertura central de la cubierta, para ir a unirse al octógono del almizate con piña de mocárabes dorados. (Lámina III, foto 3), (Lámina V, foto 7) y (Lámina IX, planta B).

El sistema decorativo es de tablazón ataujerada con lazo de

ocho, doce, nueve y de cinco, a partir de uno central de ocho, bordeando el almizate, y rica policromía en tonos oro, blanco, rojos, verdes y azules. Numerosas piñas de mocárabes y puntos florales dorados aparecen en el centro de las tablas y en puntos de unión entre ellas, a la vez centros de estrellas y lazos. (Lámina III, foto 4) y (Lámina XI, B.)

La estructura de la cubierta es interesante en cuanto a raro dentro del mudéjar castellano, pues como puede verse el intento del artesano es acercarse a una cúpula de madera, cosa que logra hasta el paso de aumentar a dieciséis los lados del poliedro y de nuevo reducirlos en su acercamiento al casquete de la esfera. Hubiera sido posible, al menos en teoría, haber vuelto a dividir las dieciséis caras del poliedro, hasta alcanzar treinta y dos, pero lo que ya no es seguro es que la tablazón hubiera podido labrarse en estas piezas más pequeñas o incluso adaptarse a la forma circular que ya tomarían.

Métodos de cubiertas usados con la alternancia del cuadrado y el triángulo son de sobra conocidos en la albañilería para cubrir bóvedas anulares, como el caso de la girola de la Catedral de Toledo, aquí sin posible relación con ésta. Otros métodos similares se ensayaron en las cubiertas de las torres albarrañas almohades, pero insistiendo siempre en la necesidad de cerrar con una cubierta lisa y no de forma cupular.

Sistemas más cercanos están en la albañilería mudéjar en que se utiliza el consabido método de cuatro trompas angulares y luego ocho más pequeñas para pasar a la media naranja. Ejemplos de éstos pueden verse en *la Alhambra* y en las cubiertas de la capilla Dorada de *Tordesillas*, de *la Mejorada de Olmedo* y en la bóveda albaire de la Capilla de San Jerónimo de la Concepción Francisca de *Toledo*, a las que Chueca reconoce influencia sevillana<sup>7</sup>.

Puede dudarse al clasificar esta cubierta como de ochavo o cupular cuando se la relaciona con las conocidas cupulares del *Salón de Embajadores del Alcázar de Sevilla* y las de los pabellones extremos del *Patio de Leones de la Alhambra de Granada*.

7. PAVÓN MALDONADO, B., *Arte mudéjar en Castilla la Vieja y León*, Madrid, 1975, pág. 11, figuras L, K y N.

CHUECA, F., *Historia de la Arquitectura Española*, Madrid, 1965, tom. I, pág. 506 y fig. 444. (Aunque hay que hacer constar el origen valenciano de esta última pieza.)

En la primera, el paso del cuadrado a la media naranja se realiza por triples trompas de mocárabes<sup>8</sup>, mientras en las segundas es una mera repetición del modelo anterior.

Más singular aún el friso del arrocabe, de la cubierta de Villamuera, se cubre con una decoración corrida de flora y fauna plateresca y junto a cabezas de animales semi-reconocibles como caballos, cerdos y otros cuadrúpedos envueltos en una decoración de roleos exuberante, aparece en dos de los aliceres cercanos a la cabecera y que hoy semitapa el retablo barroco, la inscripción: "ESTA OBRA YÇO // JUAN CARPEIL". (Lámina IV, fotos 5 y 6.)

Desde el pavimento sólo era visible parte de ésta como el inicio de "ESTA O:::" y la terminación .."EIL", más el remate del retablo tapaba parte de estas palabras haciendo posible sospechar que una fecha o detalles del constructor aparecían tras él<sup>9</sup>.

Hice reparar en tal hecho al cura párroco de la localidad quien junto con un vecino me prestó toda la ayuda necesaria<sup>10</sup>. Y provistos de una escalera y un entarimado de bancos pude trepar hasta el retablo y desde allí, metiéndome por un hueco del cuadro del remate, hacer la lectura de las palabras que faltaban.

Como puede verse, hasta cierto punto la lectura defraudó, pues aunque daba el nombre del constructor de la obra, no se continuaba en el tramo del alicer correspondiente al muro de la cabecera, haciendo por lo tanto más concisa la inscripción.

El nombre del carpintero que realizó la cubierta no aparece en los libros de fábrica, ya que éstos se inician en el siglo XVII, ni tampoco es conocido por GARCÍA CHICO en sus *Documentos para el Arte de Castilla*, ni en los *Estudios Histórico-Artísticos* de MARTÍ y MONSÓ, ni en el citado trabajo de PAVÓN MALDONADO. Incluso diccionarios de artistas como el Thieme-Becker o los clásicos espa-

8. CHUECA, F., o. c., pág 524.

TORRES BALBÁS, L., *Ars Hispaniae*, IV, pág. 314. Se atribuye esta cubierta de madera al maestro Diego Roiz en 1427.

9. CASTRO, L. DE, *Villamuera de la Cueva*, "El Diario Palentino-El Día de Palencia" del 4 de agosto de 1972, documenta el retablo mayor que fue hecho en 1648 por los ensambladores "Domingo Ciruelo, Nicolás de Begas y Manuel Salcedo, maestros de ensamblaje y vecinos de Carrión". La labor de "dorar, pintar y estofar el retablo" corrió a cargo de "Gaspar del Pozo, vecino de la ciudad de Valladolid" y las esculturas del tabernáculo, fueron talladas por Juan de Guzmán.

10. Aprovecho para agradecer las facilidades prestadas por D. Balbino Pescador y por D. Luis Gangas de Castro, gracias a los cuales pude hacer la lectura de la inscripción. También agradezco a Pedro Moleón que hizo las plantas y dibujos especialmente para este trabajo. Y a Lázaro de Castro por su información acerca del tema.

ñoles de Ceán, Llaguno o Viñaza, no recogen ningún nombre similar. Tampoco es fácil dar algún dato de su nombre que parece por su terminación de origen francés, más que castellano. El dato verdaderamente importante está en aparecer en esta techumbre de Villamuera de la Cueva que como dije antes se repite idénticamente en San Facundo de Cisneros y aún mantiene algunas de sus características estructurales en la ermita del Cristo del Amparo de un despoblado cercano.

Otros restos de carpintería posteriores de Villamuera mantienen algunas de las formas de zapatas y canes de madera usuales en la segunda mitad del XVI y en el XVII y mantenidas largo tiempo después. Son las existentes en el pórtico que se hizo en 1713 en el lado sur de la iglesia, por el *maestro de cantería Antonio Gómez*<sup>11</sup>, sobre cuatro columnas de piedra y una interesante bóveda imitando una artesa en yeso con relieves florales y algún angelote. (Lámina V, fotos 8 y 9.)

La misma casa lindante con el templo y que debió ser la rectoral en otro tiempo, mantiene en sus aleros una decoración de sogueado en la madera y arquillos incisos, muy cercana a la anteriormente descrita en la nave de la epístola del templo.

## CISNEROS

Considerado por sus iglesias como el prototipo de la arquitectura y techumbres mudéjares de la zona, hizo que el *Catálogo Monumental* usase el nombre de Cisneros para definir un estilo de cubiertas de madera, muy abundantes en Tierra de Campos, ya que al tratar de techos, lo palentino había sido relegado, olvidando *"aquellos alardes de riqueza y fe en el siglo XVI y XVII"*.

*"El estilo de Cisneros agrupa una extensa región de esta zona y arrancando de formas moriscas andaluzas y aragonesas culminan en las bellezas de Peñaranda de Duero, sin contar con los precedentes medioevos de las alfarjias de Silos y del palacio de Curiel."*

*"Estos artesonados de Cisneros tienen la expresión histórica de ser en territorio palentino, la repercusión del arte ornamental y decorativo de las fundaciones del cardenal Cisneros en Alcalá, desde donde el magnífico prelado hubo de influir sobre las funda-*

11. CASTRO, L. DE, o. c., "Diario-Día" del 4 agosto 1972.

*ciones de su pueblo solar”... “y de los que es necesario un estudio de conjunto.”*

La misma idea repetida acerca de los artesonados de estilo Cisneros y la necesidad de su estudio se repite numerosas veces en los restantes tomos del *Catálogo Monumental* y en otros autores <sup>12</sup>.

Ahora bien, es necesario tomar con cuidado tal afirmación, pues si bien las techumbres mudéjares, o quizás mejor llamadas moriscas, de inicios del xvi tienen temas parecidos y algunas similitudes con las de Cisneros, no se puede decir otro tanto de muchas, más propiamente llamadas gótico-mudéjares, y que están en relación con la escuela castellana que parte de Silos o con la relacionada con el rey don Pedro y con centro en Astudillo.

Dependientes de éstas son las obras que en líneas generales se reparten por los antiguos partidos judiciales de Astudillo, Baltanás y Palencia y parte del de Frechilla. En el resto es más importante la influencia del Renacimiento que con su nuevo diseño desplaza el lazo musulmán por el casetón y el exágono y cambia la abstracta decoración geométrica por una tupida red de grutescos y otros vegetales.

La iglesia de San Facundo y San Primitivo de Cisneros es ya una iglesia en que la estructura columnaria del renacimiento predomina. (Lámina VI.) Con suficientes recursos para su trazado, utilizó columnas de piedra como soportes y en la nave central armadura ochavada y ataujerada con rombos y estrellas de seis en madera de pino y sin pintar y con piñas pequeñas o flores talladas en sus centros. Los canes son de S, tallados de hojas vegetales en sus caras cóncavas y similar en algunos temas al de los existentes en la *sacristía de San Esteban de Castromocho*. Sobre ellos alternan tirantes mohamares o simples, según tiendan entre columnas o en el espacio que media entre ellas. (Lámina VII, foto 10.) Las esquinas de la armadura o pechinas están formadas por repetición de octógonos con núcleo floral que disminuyen en número (3 + 2 + 1), según se aproximan al ángulo inferior. El arrocabe es sogueado y sin pintura, y la transición de la nave central y muros de las laterales se decora a base de octógonos en una

12. NAVARRO, R., *Cat. Mon. Palencia*, 1932, tom. II, págs. 73-74.

BLEYE, V., *Guía Turística de Palencia y su provincia*, Palencia, 1966, páginas 217-218.

RODRIGUEZ FERNÁNDEZ, F., “Cisneros”, *Guía de Palencia de 1958*.

estructura similar a la de la iglesia cercana de *Mazuecos de Valdeginete*. Otros detalles más interesantes en esta parte, es el realizar la columna por una columnilla apilastrada sobre ella y cubrir el espacio que queda entre el arrocabe y la altura inferior de las naves laterales con el citado lazo.

Las naves laterales se cubren con par y nudillo, formando unos prismas de madera ataujerada encima de las columnas y que vienen a imitar un estilo de cubierta con lunetos. Los tirantes que tienden entre el muro exterior y las columnas son dobles y apean en canes de S. La tablazón se decora con estrellas de cinco enlazadas con otras de ocho, realizadas en madera sin pintar. (Lámina VII, foto 11.)

El tramo del presbiterio cubre con media armadura ochavada a la que corta el arco triunfal, dejando visible los restos de una viga tirante. El sistema de la cabecera con esta cubierta es muy cercano al que aparece en la cubierta del monasterio de *Santa Clara de Tordesillas*, obra de la segunda mitad del xv. Aunque el sistema decorativo repite tanto en color como en lazos, esquemas como la cabecera de *Boada de Campos* y la de *Añoza* y de la nave central de las iglesias de San Pedro y Santa María de *Fuentes de Nava*. El lazo de diez rodeado por piezas iguales con núcleo dorado, colores azules, oro y rojos, y saetino de puntos, no difiere de los ejemplos señalados.

En el extremo del almizate aparece una gran piña rodeada de otras cuatro menores, mientras en el arrocabe de forma saliente, corre triple franja de vegetales enlazados de formas ya renacentistas. (Lámina VIII, foto 12.)

*Ahora bien, la pieza importante de San Facundo de Cisneros, y a la que hicimos mención al describir su homóloga de Villamuera de la Cueva, es la techumbre que cubre la cabecera de la nave de la epístola y que según el Catálogo Monumental es llamada capilla de la Virgen del Castillo, ya que ella fue lo primitivo de la iglesia, pues primero fue ermita y a ella se añadió el templo que llevó muchos años el nombre de la parroquia de Nuestra Señora del Castillo.*

Así tras la restauración de que fue objeto por los monjes o canónigos regulares agustinos de la abadía de Benevivere, quizás entonces se colocase la techumbre de madera con decoración mudéjar pintada de oro y colores y con adornos de animales y

flora renacentista tan típica que aparece el símbolo de la sirena con un espejo y un puñal desafiando a un monstruo<sup>13</sup>.

La estructura de esta cubierta repite el sistema de la de Villamuera y así en los cinco paños de que consta y en un tamaño menor a la ya citada, repite el tránsito del cuadrado al octógono y posteriormente al poliedro de dieciséis lados por mediación de trompas de mocárabes dorados, y cada vez menores en tamaño, para finalmente reducir por medio de trapecios y triángulos al almizate del que pende la gran piña de mocárabes. (Lámina VIII, foto 13.)

Las únicas variantes apreciadas en relación con el modelo de Villamuera son decorativas, ya que aquí aparece el tema de la sirena y las cabecitas de angelotes alternando con remates florales en el centro de algunos lazos de ocho, cinco, nueve y doce, y el central de ocho, rodeados de azafates con incisiones y dorados al estilo de la de Villamuera. (Lámina XI, B.)

A la hora de dar una cronología a esta pieza no es posible hacerlo de forma exacta y contundente, pues aquí tampoco aparecen libros de fábrica del siglo XVI, ni conocemos cuándo se realizó esa restauración de los canónigos agustinos de Benevivere, de la que habla el *Catálogo*. Tampoco en este caso aparece el nombre del autor de la obra, hecho que si ocurre en Villamuera, pero hay que reconocer en ambas la misma mano y estilo a pesar de las pequeñas variantes de tamaño y decoración. Así dadas estas características decorativas dentro del renacimiento hay que colocar la ejecución de ambas obras en el primer cuarto del siglo XVI y las dos hechas por el *maestro Juan Carpeil*. Es anterior la de Villamuera y es factible la hipótesis de que fuese un encargo realizado por el abad de Covarrubias, *Luis Hurtado de Mendoza* a su muerte, lo que llevaría a colocarla alrededor de 1510, mientras la de San Facundo de Cisneros podría ser cercana al 1515-1520 y copia en pequeño de la anterior.

Ahora bien, lo que no es posible admitir es la afirmación de Pérez Rubín en que hablando de la capilla primitiva de la iglesia "con bóveda hemiesférica revestida de hermosa ornamentación del mismo estilo mudéjar", afirma a continuación: "labrada en 1590 a imitación de la de Alcalá de Henares que en la iglesia de

---

13. NAVARRO, R., *Cat. Mon. de Palencia*, 1932, tom. II, pág. 74.

*San Ildefonso, guarda la tumba del cardenal*"<sup>14</sup>, pues ni hay similitud entre ambos ejemplos citados, ni es factible esta fecha por la decoración plateresca que cubre ambas techumbres; en la de Cisneros, tallada y policromada y en *Alcalá de Henares*, pintada tan sólo. Lo mismo si hacemos caso a la lectura de una inscripción de esta última obra y que ya dio Amador de los Ríos, no son obras que puedan salirse del primer cuarto del xvi<sup>15</sup>.

El tema de la carpintería mudéjar en Cisneros aporta una serie de piezas que muestran su relación con otras de Tierra de Campos. Así su estructura de tres naves y cubierta de madera, se repite en la iglesia de *Mazuecos de Valdeginete*; el primitivo coro que se conserva en la parte posterior de la nave del evangelio, es también similar al de Santa María de Becerril de campos ya en su estructura y decoración, y la capilla de la Virgen del Castillo es una copia a menor escala de la techumbre del presbiterio de Villamuera. No es aquí el momento de pasar revista a la influencia de todas estas obras del siglo xvi en Tierra de Campos, como tampoco observar la pervivencia de un elemento tradicional en Cisneros y muy corriente e incluso mantenido hasta el siglo xix en toda la zona. Me refiero a los pórticos, primero al sur y luego rodeando toda la iglesia para dar lugar a una imagen bien típica de las iglesias palentinas<sup>16</sup>.

Tampoco hoy día es posible saber si existió alguna posterior influencia de la cubierta de madera de la capilla de la Virgen del Castillo en las otras dos iglesias de Cisneros, ya que San Pedro sólo conserva restos de la cubierta de madera de la nave central, emparejada bajo las bóvedas de ladrillo y yeso y la del presbiterio es de crucería.

De San Lorenzo sólo quedan los muros de tapial de la cabecera y aunque sabemos que estuvo cubierta de madera y el presbiterio tuvo una capilla "*de techumbre octógona, primor del estilo*

14. PÉREZ RUBÍN, L., "Excursión a Cisneros", B. S. C. E., II, 1905-1906, pág. 420. Félix Rodríguez Fernández en su artículo sobre Cisneros, repite esta afirmación sin añadir nada nuevo, ni justificar tal fecha. *Guía de Palencia de 1958*.

15. AMADOR DE LOS RÍOS, "Sepulcro del Cardenal Cisneros custodiado en la iglesia Mayor de Alcalá de Henares", M. E. A., V, págs. 341-359.

16. Dejo para un trabajo posterior un estudio acerca del mudéjar en Cisneros y su repercusión en la zona. El estudio no sólo abarcará las iglesias aún subsistentes, sino los restos de la de San Lorenzo y algunas de las obras del mudéjar doméstico, como la casa de la calle de la Bodega y los restos de alfarje conservados en el Museo Parroquial de Paredes de Nava.

*mudéjar*", no nos ha quedado ninguna imagen de ella<sup>17</sup>. Pero a pesar de todo es factible ver la repercusión de esta estructura en la cercana ermita del Cristo del Amparo, en el antiguo despoblado de Villafilar.

A dos kilómetros y medio de Cisneros y en el camino a Pozo de Urama, aparece la ermita del Cristo del Amparo que fue la iglesia del antiguo pueblo de Villafilar y que como tantos otros en esta Tierra desapareció a fines del xvi al emigrar sus gentes a otros poblados o por alguna causa de grave mortandad que mejor nos podrían explicar los historiadores<sup>18</sup>.

La ermita del Cristo del Amparo es de tres naves y muros de tapial, con ábside poligonal y una torre de ladrillo de dos cuerpos a los pies, con ventanas de medio punto enmarcadas por alfiz y faja de esquinillas.

El exterior fue muy restaurado y forrado enteramente en ladrillo moderno, que tapó el tapial, así como un techo de yeso la cubierta de la triple nave, sobre arquerías paralelas al eje del templo. Esta última ya estaba transformada en la visita que hizo la *Sociedad Castellana de Excursiones* en 1905 y en la posterior del *Catálogo Monumental*, que sólo pudieron hacer notar la importancia de la cubierta del presbiterio, "*casetón mudéjar de forma octogonal*" o "*precioso artesonado mudéjar*"<sup>19</sup> y del sepulcro del antepasado de la familia Cisneros, llamado de "El buen caballero".

La techumbre del presbiterio de esta ermita es interesante

17. PÉREZ RUBÍN, L., "Excursión a Cisneros", *B. S. C. E.*, II, 1905-1906, pág. 418. El *Catálogo Monumental* ya no la conoció. Palencia, 1932, tom. II, pág. 77.

18. Un caso similar a éste puede verse en la ermita del Cristo de Guaza de Campos, antigua iglesia de San Pedro de Acebes, que Cabrillana ya cita en la peste de fines del xiv como núcleo afectado y que logró mantenerse hasta el xvi en que sus vecinos marcharon a los pueblos cercanos, quedando la iglesia convertida en ermita, que conserva de sus últimos momentos una hermosa cubierta en ochavo en el presbiterio, muy similar a la de Villarmentero de Campos y otros restos de la de par y nudillo de la nave, con pinturas de diseño ya renacentista junto a otros restos más primitivos que el *Catálogo* no cita.

Un mismo caso de emigración aunque posterior, sería el de Torremarte, convertido en ermita de Astudillo y conocido ya por su púlpito mudéjar, único fechado claramente en 1492, a pesar de las divagaciones y complicaciones de Castrillo y Orejón.

19. CHICOTE, D., "La ermita del Cristo de Cisneros", *B. S. C. E.*, II, 1905-1906, pág. 424. Hago notar que define el ábside como de tres planos, lo cual está en consonancia con las cabeceras de San Facundo, San Pedro y San Lorenzo de Cisneros, y no con la restauración en ladrillo moderno de un ábside heptagonal que aunque sí se adapta así al interior, no es el auténtico.

NAVARRO, R., *Cat. Mon. Palencia*, 1932, tom. II, pág. 77.

por usar una cubierta ochavada en lugar de la ochava, tradicionalmente impuesta en este lugar. Y ello es debido a que la planta sobre la que se alza la cubierta es más rectangular que cuadrada, por lo que sólo era factible este tipo de cubierta, que vimos a medias utilizado en el presbiterio de San Facundo, al igual que señalábamos un caso semejante en Santa Clara de Tordesillas.

De todas formas la cubierta ochavada es poco corriente en este lugar y cuando allí aparece, presenta algunas novedades, como el uso de un doble centro remarcado por doble núcleo de piñas de mocárabes, tal y como es posible ver en el presbiterio de la iglesia de Casar de Talavera en Toledo o en el citado ejemplo de la cabecera de la capilla de San Ildefonso de Alcalá de Henares.

En el caso de la ermita del Cristo del Amparo se repite este uso del doble núcleo originador de la parte anterior y posterior de la cubierta, a la vez que una nueva piña aún más gruesa señala el centro del almizate. La diferencia que se observa entre ambas partes anterior y posterior de la cubierta es la que se señala sobre el plano adjunto. (Lámina IX, planta A.) Pues mientras la parte posterior sigue el esquema de cubierta ochavada con su lazo ataujerado y sobre trompas triangulares, la parte anterior señala una variante que manifiesta su relación con la techumbre del presbiterio de Villamuera (Lámina IX, planta B) y la capilla de la Virgen del Castillo de San Facundo de Cisneros, ya que aquí las tres alfardas, correspondientes al límite con el ábside, se resuelven dando lugar a una forma heptagonal, a partir de una fragmentación del perímetro del exágono en tramos triangulares y rectangulares, que como en el caso de los dos ejemplos citados dobla en el límite exterior las caras convirtiéndolas en siete, mientras en el interior son sólo tres las que ofrecen una línea de contacto y los triángulos marcan los puntos de los ángulos de la cubierta ochavada. (Lámina XI, A.)

La solución en este caso no goza de la riqueza de variaciones de trompas y colgantes de mocárabes, cada vez menores como en los dos ejemplos anteriores descritos, pero ofrece esta variante que aportaba como novedad la techumbre de Villamuera.

No es fácil a simple vista observar esta variación, ya que la techumbre se halla cubierta con lazo ataujerado de ocho y de cinco, formado por azafates policromados en tonos azules con chellas doradas, a la vez que las tablas que forman los lazos y las estrellas se pintan con rayas paralelas, blancas y negras. Un

tirante con restos de pintura muy desvanecida y apeando en canes de S con cintas de colores rojo, amarillo y negro divide el espacio por la mitad y mantiene los muros laterales de la cabecera. Y el arrocabe liso, policromado y enmarcado por unas líneas de sogueado, también con restos de pintura y dorado, enmarca la parte inferior de la cubierta, que se continúa con los muros de tapial. (Lámina X, fotos 14 y 15.)



A pesar de ser tan escasos los datos que tenemos acerca de las obras de este carpintero Juan Carpeil y nulos los referentes a su vida u origen, no por ello dejan de presentarnos una figura importante para el mudéjar palentino. Sus realizaciones a partir de combinar triángulos y rectángulos y fragmentar el número de lados por las trompas de mocárabes, cada vez de menor tamaño, aportan un estilo de cubierta de madera en ochavo muy cercana a la cúpula, en la que si bien las nuevas modas del estilo plateresco imponían la decoración o el gusto por la nueva forma cupular, se repetían estructuras tan viejas dentro de lo hispanomusulmán como los ejemplos citados de la albañilería o los trabajos de carpintería sevillana y granadina del siglo xv.

*La fuente de donde manaron las formas y estructuras de la carpintería mudéjar, estaba muy lejos, e incluso ya cortada, de cualquier innovación. Los modelos se repetían ahora refrescándose con las aportaciones decorativas del plateresco y cubriendo de grotescos y animales semifantásticos lo que antes era una decoración abstracta y geometrizable.*

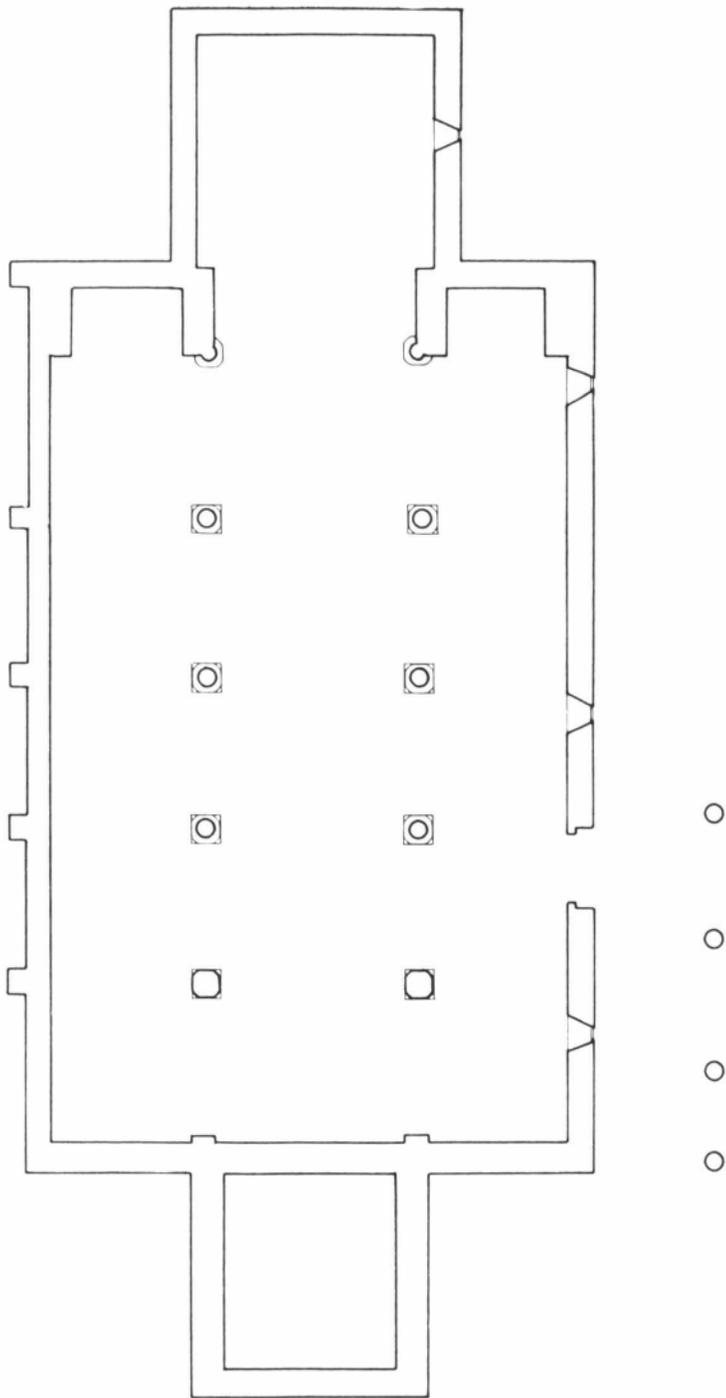
La sirena que aparecía en los techos de San Facundo de Cisneros se repetirá corrientemente en obras del siglo xvi, como puede verse en los trozos aún conservados del techo de la capilla del Rosario en la iglesia de San Miguel de Villalón. Restos aprovechados de una de las techumbres que debió tener en alguna capilla funeraria la iglesia y que tras el incendio de 1927, se debieron aprovechar en aquélla para entronizar una moderna imagen de la Virgen del Rosario<sup>20</sup>.

20. La carpintería de esta tecumbre es del siglo xvi y similar a los ejemplos estudiados en cuanto a la decoración animada, pero diferente en cuanto al uso del exágono como figura básica.

Favón, B., o. c., pág. 16, la relaciona con la de Santa María de Alaejos.

Sirenas, angelotes o putti y otros mil irreconocibles animales poblaron estos techos y decoraron los frisos de los arrocabes con su nuevo diseño, a la vez que pervivían junto a ellos las clásicas formas de la carpintería hispano-musulmana.

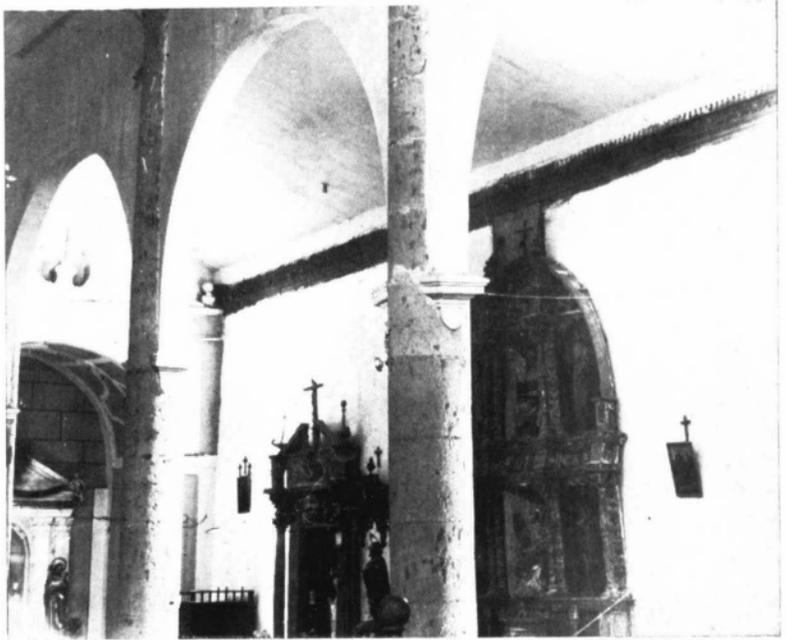
**CONCLUSION:** La techumbre del presbiterio de la iglesia de Nuestra Señora de las Nieves de Villamuera de la Cueva y la de la cabecera de la nave de la epístola de la iglesia de San Facundo de Cisneros corresponden a los primeros años del siglo XVI y ambas fueron hechas por una misma mano, por el maestro JUAN CARPEL, cuya existencia y obra se dan a conocer por primera vez en este trabajo.



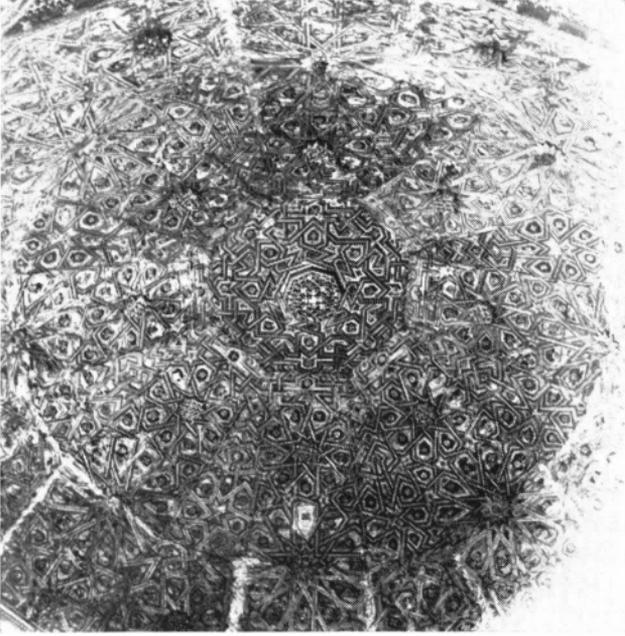
VILLAMUERA DE LA CUEZA.—Ntra. Sra. de las Nieves. Planta



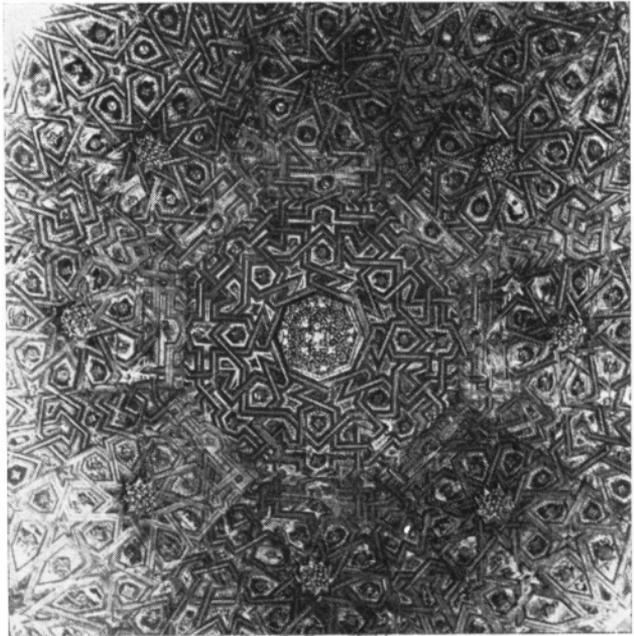
1. VILLAMUERA DE LA CUEZA.—Ntra. Sra. de las Nieves.  
Nave central



2. VILLAMUERA DE LA CUEZA.—Ntra. Sra. de las Nieves.  
Nave de la epístola



3. VILLAMUERA DE LA CUEZA.—Ntra. Sra. de las Nieves. Techumbre del presbiterio



4. VILLAMUERA DE LA CUEZA.—Ntra. Sra. de las Nieves. Detalle del almizate



5. VILLAMUERA DE LA CUEZA.—Nuestra Señora de las Nieves. Inscripción del arrocabe



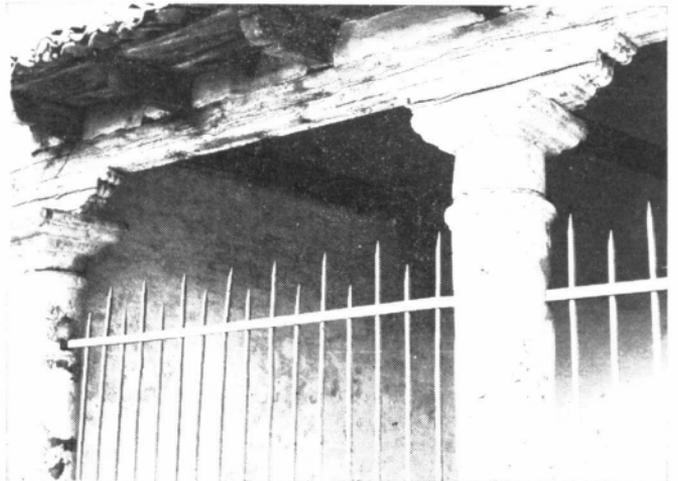
6. VILLAMUERA DE LA CUEZA.—Nuestra Señora de las Nieves. Inscripción del arrocabe

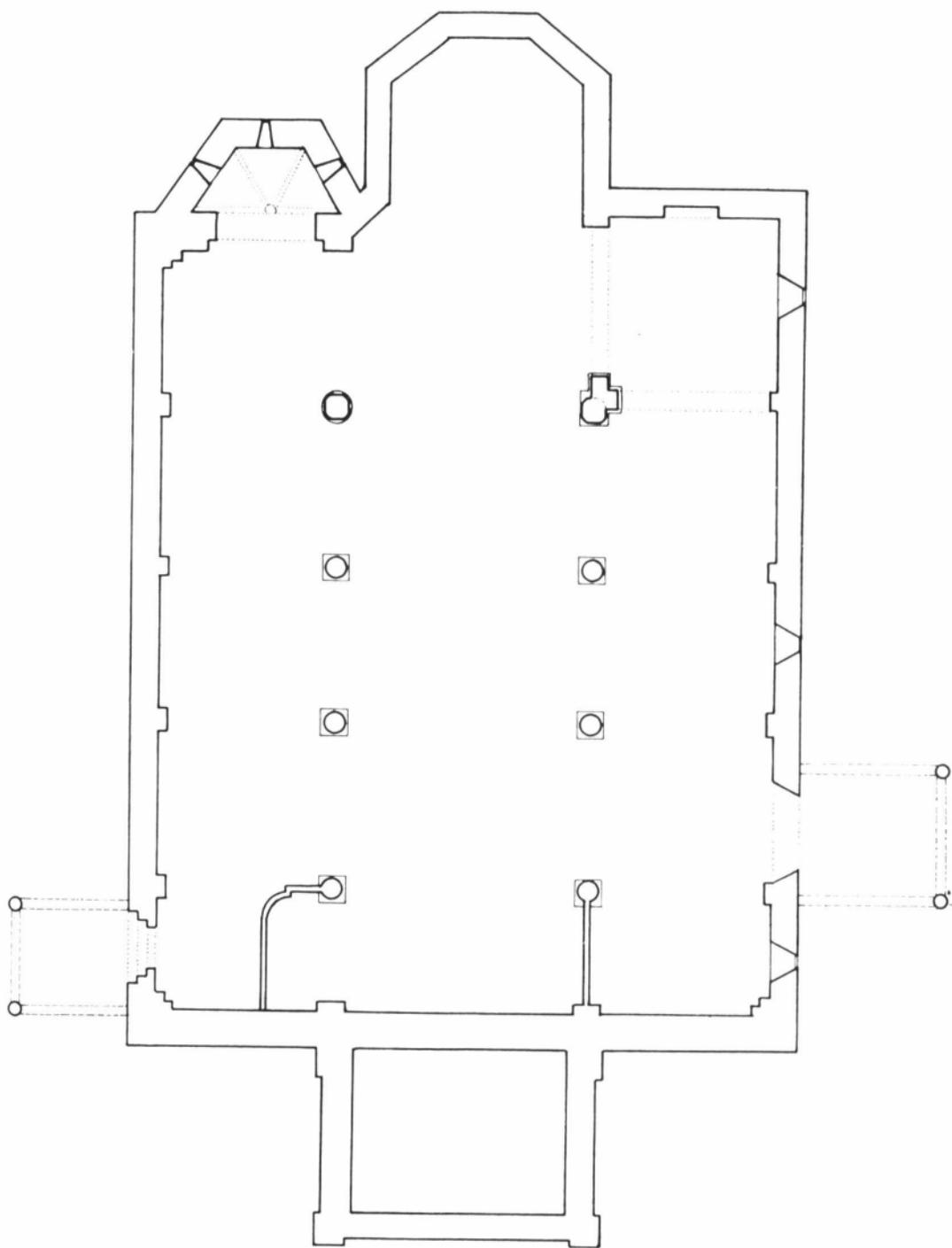
7. VILLAMUERA DE  
LA CUEZA.—Nuestra  
Señora de las Nieves.  
Piña del almizate en  
el presbiterio



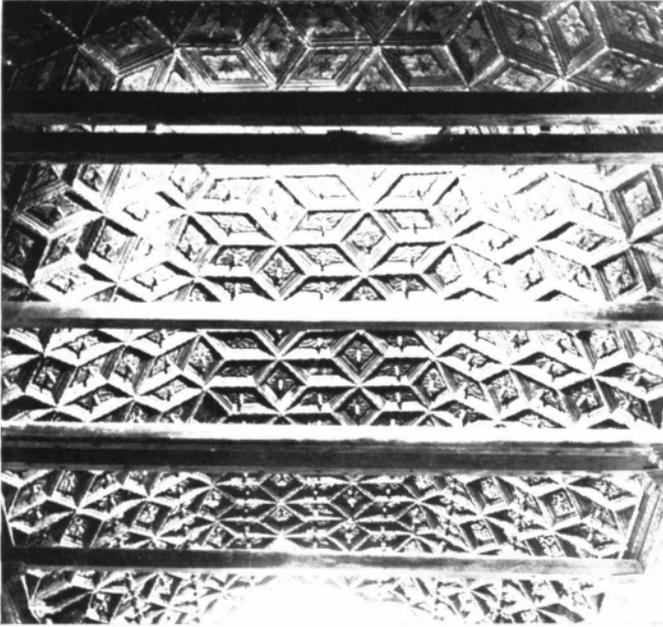
8. VILLAMUERA DE  
LA CUEZA.—Nuestra  
Señora de las Nieves.  
Pórtico

9. VILLAMUERA DE LA  
CUEZA.—Ntra. Sra. de las  
Nieves. Detalle del pórtico

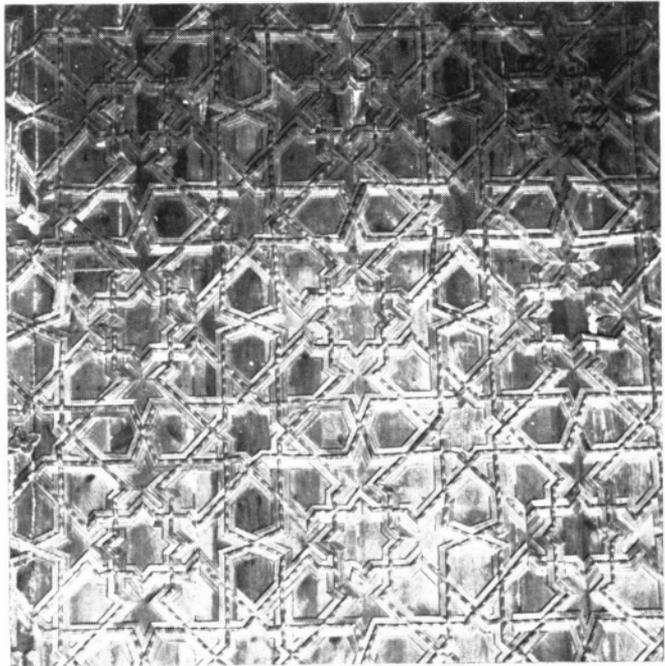




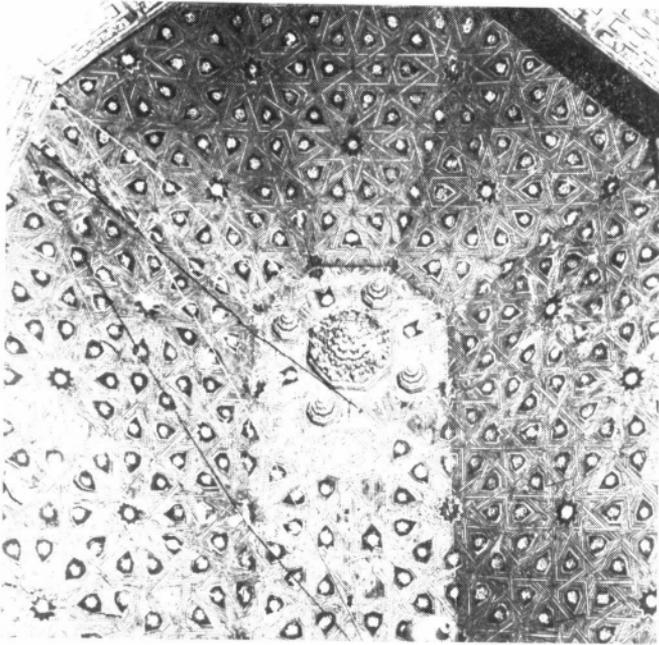
CISNEROS.—San Facundo y San Primitivo. Planta



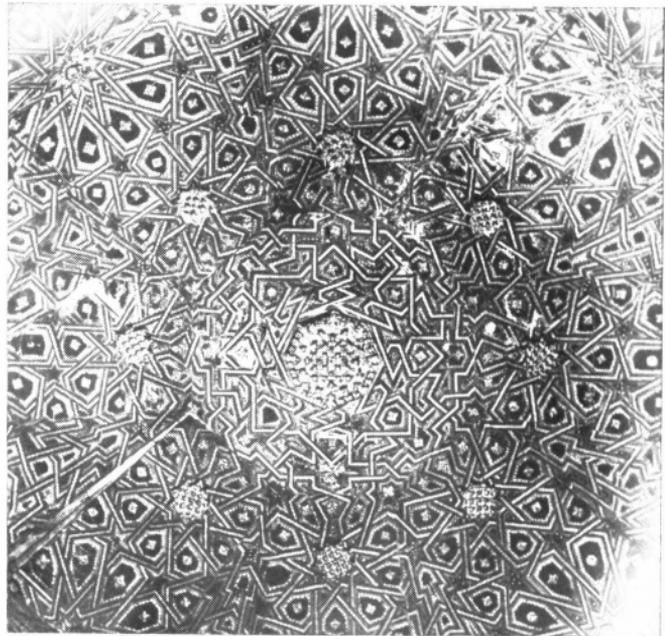
10. CISNEROS.—San Facundo y San Primitivo.  
Armadura de la nave central



11. CISNEROS.—San Facundo y San Primitivo.  
Armadura de la nave lateral



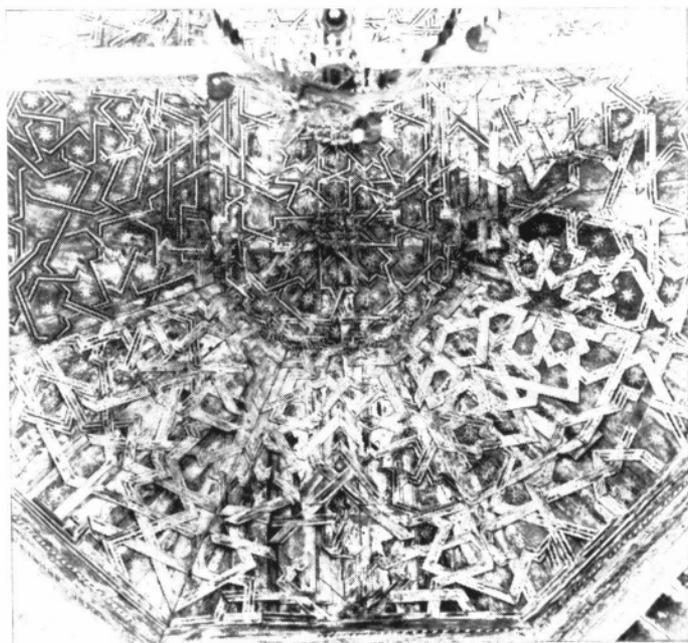
12. CISNEROS.—San Facundo y San Primitivo.  
Techumbre del presbiterio



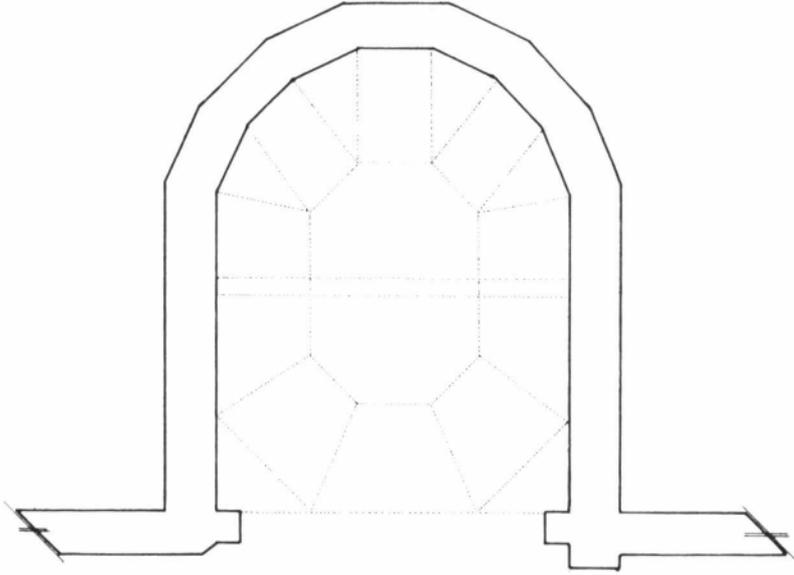
13. CISNEROS.—San Facundo y San Primitivo.  
Techumbre de la capilla de la Virgen del Castillo



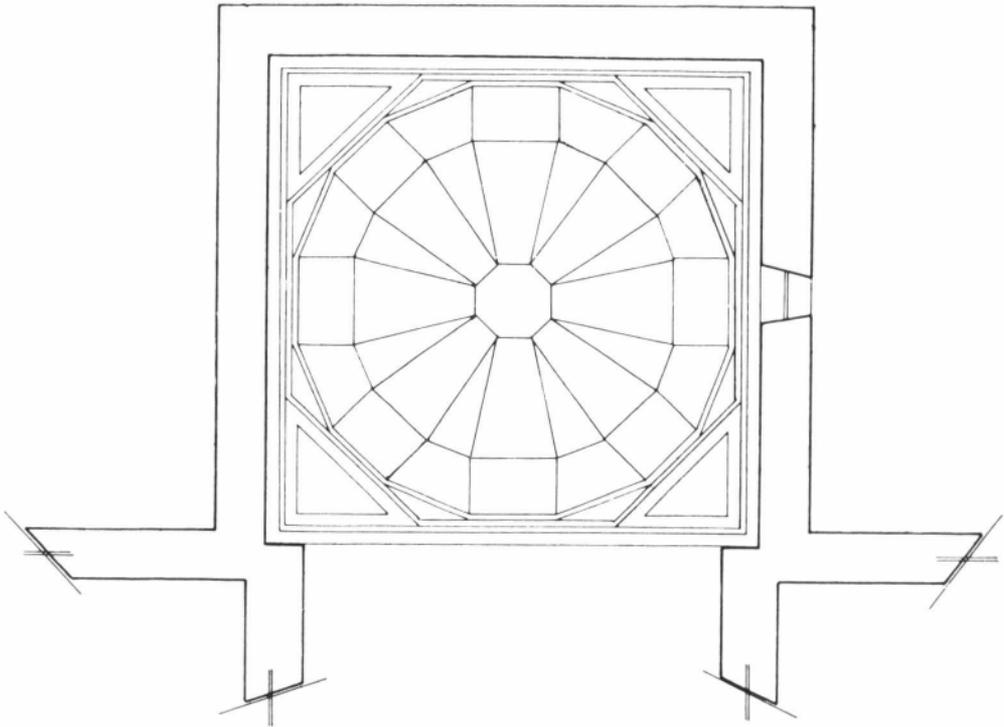
14. CISNEROS.—Ermita del Cristo del Amparo. Detalle de la parte del presbiterio. Parte anterior



15. CISNEROS.—Ermita del Cristo del Amparo. Detalle de la cubierta del presbiterio. Parte posterior



PLANTA A: Cabecera de la ermita del Cristo del Amparo (CISNEROS)



PLANTA B: Cabecera de la iglesia de Ntra. Sra. de las Nieves.  
(VILLAMUERA DE LA CUEZA)

ESQUEMA  
DECORATIVO  
(DESGLOSE)

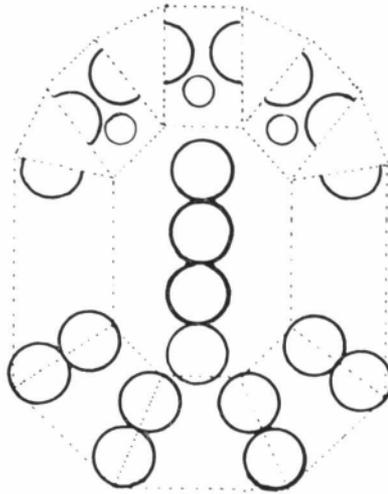


Figura A: CISNEROS.—  
Ermita del Cristo del  
Amparo

-  ..... Lazo de 8 (4 en almizate y 8 limas)
-  ..... Medio lazo de 8 (8 en total)
-  ..... Lazo de 5 (3 en parte delantera)

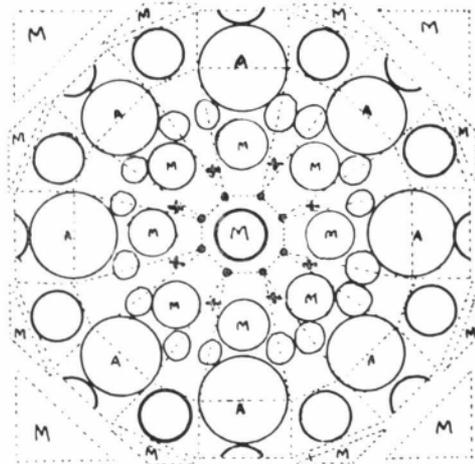


Figura B: VILLAMUERA DE LA CUEZA.—  
Presbiterio, CISNEROS.— Capilla de la  
Virgen del Castillo.

-  ..... Lazo de 12 (8 lazos)
-  ..... Lazo de 9 (8 lazos)
-  ..... Lazo de 8 (más gruesos) } (1 grande central)
-  ..... lazo de 5 (16 lazos) (y 8 con ligeras variantes) + } (8 lazos — 8 medios lazos)
-  ..... mocárabes } (8 lazos en ángulos del almizate)
-  ..... angelotes o piñas



**Sobre un escultor palentino desconocido:  
Juan Muñoz**

Por Francisco José Portela Sandoval



A través de una partida de bautismo<sup>1</sup> conservada en el Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Santoyo (Palencia), hemos llegado al conocimiento de la existencia de un nuevo maestro de imaginería, hasta ahora inédito.

Se trata de Juan Muñoz, "oficial de imaginería y vecino de Támara" (Palencia), de quien sabemos por el mismo documento que estuvo casado con María Berdeces y que ambos eran naturales de la localidad palentina de Becerril de Campos. Fruto de este matrimonio fue, al menos, una hija llamada Ana, cuyo padrino de bautismo fue el entallador Juan García, artista también casi desconocido.

El referido documento concluye diciendo que Juan Muñoz "labró la imagen de San Juan Bautista que está en el altar mayor de vulto", lo que hubo de acontecer con anterioridad al 20 de noviembre del año 1526, fecha de dicha partida bautismal. Posiblemente, la imagen aludida sea la del Santo Precursor que, de madera policromada, se conserva hoy en la sacristía del rico templo parroquial de Santoyo y que, según tradición, era la que

---

1. Libro de Bautismos I, fol. 71 (Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Santoyo). La partida reza así: "1526. Martes 20 de noviembre baptizé yo el bachiller Cabrero, cura, una hija de Juan Muñoz, oficial de imaginería, vecino de Támara, y de su mujer María Berdeces; llamóse la niña Ana; fue padrino de los exorcismos Juan Chico, hijo de Toribio Chico; y del bautismo Juan García, entallador; fue madrina Marina Pérez, mujer de Antonio García Fraile y acompañada de María de la Torre, mujer de Lucas Gil. Había nacido esta niña miércoles 14 de este mes. Nació esta niña en Santoyo porque su abuela, madre de su madre, que se llama Francisca Aguan (?) estaba aquí en Santoyo viuda que había sido mujer de Andrés Berdeces; y su padre de esta niña hizo y labró la imagen de San Juan Bautista que está en el altar mayor de vulto; e son naturales de Becerril."

presidia el antiguo retablo mayor. Tal retablo se conservó en su emplazamiento hasta que, en 1562, se firmó el concierto para hacer el actual con Manuel Alvarez, Mateo Lancrín y Juan Ortiz Fernández.

La imagen mide aproximadamente 1'25 metros de altura. San Juan aparece vestido con la acostumbrada piel de camello, que está cuidadosamente trabajada, con auténtico virtuosismo de talla. Su anatomía está modelada en extremo, especialmente las piernas, en las que se aprecian venas y músculos con sumo detalle. Cabellos y barba han sido tallados con arreglo a la forma característica de la época, en la que los talleres palentinos estaban dominados por la influencia burgalesa. Los cabellos están dorados, recordando en cierta medida el expresionismo berruguetesco, mientras que el resto del cuerpo ofrece una brillante carnación, resultado posiblemente de retoques posteriores. El santo reposa su brazo izquierdo en un tronco de árbol de verdosa coloración, el cual presenta varias ramas y nudos al estilo de los tan repetidos por Diego de Siloé, cuyo influjo late de modo intenso en esta pequeña talla del Precursor. En la mano izquierda, un libro abierto sirve de soporte al característico cordero del Bautista.

Es, pues, una imagen de indudable calidad que nos lleva, de un lado, a contemplar la honda influencia de la escuela de Burgos sobre los talleres palentinos, especialmente en la primera mitad de la centuria; y de otro, a lamentar el hecho de que hasta el momento no hayan aparecido más creaciones de este imaginero, merecedor sin duda alguna de ocupar un puesto destacado en la escultura renacentista castellana.

En lo que respecta a la biografía de Juan Muñoz, poco más puede añadirse a su nacimiento en Becerril de Campos y a su residencia en Támara, pues, a pesar de la identidad de apellidos, en manera alguna puede ser relacionado con los Muñoz, Pedro y Luis, que aparecen trabajando en 1518 y 1519, respectivamente, junto a Damián Forment. Por el contrario, si es posible que pudiera tratarse del Juan Muñoz que, de profesión escultor, aparece residiendo en Valladolid en 1553<sup>2</sup>.

---

2. Dicho artista figura en la "Lista de algunos escultores que no tienen artículo en el Diccionario y que vivían en Valladolid en los años que se expresan", lista que se conserva entre los documentos de Ceán Bermúdez que fueron legados a la Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando por don Valentín Carderera (signatura Leg. A-1-39).



SANTOYO (Palencia).—Iglesia parroquial de San Juan. Sacristía. El Bautista.  
Juan Muñoz



**Antigüedad (Palencia):  
un topónimo mariano**

Por Alejandro Barcenilla, S. I.



Aunque para un filólogo no hay topónimo extraño, ciertamente lo es este de *Antigüedad* para el profano, y no deja de serlo para el especialista ese topónimo en forma abstracta tan ajena al instinto popular de la toponimia, salvo en ocasiones en que una forma al parecer abstracta oculta otra concreta que se halla en el origen del topónimo y que luego, por caminos explicables o inexplicables, derivó a la forma abstracta. Algo de esto creo que ha ocurrido en el topónimo *Antigüedad* que siempre excitó mi interés, aunque fuera para mí tan natural por haber sido esa la villa que me vio nacer.

Este topónimo aparece por primera vez en un documento del Monasterio de San Pedro de Arlanza, por el que la condesa Mamadona entrega el 27 de abril de 1054 al dicho monasterio las posesiones de una serie de pueblos, entre ellos *Antiquitate*, forma que alterna en los documentos del siglo XII con las de *Antiquitat* y *Antiquidade*, fluctuación normal en la toponimia latino-medieval<sup>1</sup>. De él dice L. Huidobro que "ignoramos la razón de llevarlo, pues no se recuerda la existencia de población alguna de época anterior a la reconquista, pero sin duda existía alguna memoria acerca de ella, que se ha perdido"<sup>2</sup>. Aunque no le cita, estas líneas están inspiradas en otras del benemérito sacerdote e hijo de Antigüedad, don Arcadio González, recientemente fallecido, quien en algunas publicaciones poco difundidas sugirió la explicación

---

1. L. SERRANO, *Cartulario de San Pedro de Arlanza*, Madrid, 1925, pág. 115 y MAÑUECO-ZURITA, *Documentos de la Iglesia Colegial de Santa María la Mayor de Valladolid*, Valladolid, 1917, págs. 141 y 165.

2. L. HUIDOBRO, *Historia del partido de Baltanás*, en "Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses", Palencia, 16 (1956), pág. 118.

de que tal vez en tiempos de la dominación romana hubo por allí algún poblado cuyo nombre se perdió y en recuerdo del cual los repobladores de la reconquista dieron el nombre de Antigüedad al nuevo poblado. Un fundamento histórico para ello habría en los sepulcros romanos hallados en casuales desmontes a principios de siglo, así como en el hallazgo de grandes y prolongados cimientos de antiguos edificios a unos dos metros de profundidad<sup>3</sup>.

Sin duda que ninguno de estos dos autores leyó lo que para ellos hubiera sido una confirmación palmaria de su tesis, a saber, lo que dice M. A. Baudrand: "Antiqua: Urbs Hispaniae Tarracensis in Vacceis, cuius meminit Gregorius episcopus eliberritanus, nunc Antigüedad vicus Castellae Veteris in territorio Burgensi"<sup>4</sup>. He recorrido las obras de Gregorio de Elvira<sup>5</sup> en busca de esa cita, sin encontrarla. Esa ciudad *Antiqua* no figura en una enciclopedia clásica tan completa y tan actualizada en sus apéndices como la de Pauly-Wissova<sup>6</sup>. Por otra parte es opinión común la poca garantía que ofrecen los datos de Baudrand. Con todo me queda este interrogante dada la forma categórica con que Baudrand formula su información.

No es de extrañar que en esa zona hubiera habido anteriormente a la reconquista núcleos urbanos, confirmados por esos datos anteriormente aludidos y sobre los que desgraciadamente no puedo aducir más información científica<sup>7</sup>. Pero aun admitiendo la existencia previa de esos núcleos urbanos y sabiendo que ha sido práctica universal entre los repobladores tomar para los nuevos asentamientos los antiguos, aunque de ellos no quedase más que un informe acervo de materiales de construcción, a pesar de ello no creo probable que el nuevo centro humano recibiera ese nombre abstracto de *Antigüedad* como recuerdo del pasado. Creo más bien que su nombre arranca de la toponimia

3. A. GONZÁLEZ, *Novena a la Santísima Virgen Nuestra Señora de Garón*, Palencia, 1937 y artículos en el "Diario-Día", Palencia, 1947.

4. M. A. BAUDRAND, *Geographia ordine litterarum disposita*. Parisiis, 1681, pág. 69. He de agradecer este dato al joven Julián Ovelleiro, entusiasta indagador de noticias sobre la historia de Antigüedad.

5. *Gregorii Iliberritani quae supersunt*, en "Corpus Christianorum", LXIX, Brepols, 1965.

6. PAULY-WISSOWA, *Realencyclopädie der Classischen Altertumswissenschaft*.

7. Es de lamentar que con frecuencia datos interesantes descubiertos con motivo de desmontes quedan únicamente confiados a la frágil memoria sin que haya habido una persona que se preocupara de estudiarlos y dejar de ello constancia escrita.

religiosa tan frecuente en las repoblaciones medievales, y en concreto de la toponimia mariana.

La abundante toponimia religiosa de la Edad Media se debe a que los titulares de las iglesias dedicadas al Salvador, a Santa María, a los Angeles o a los Santos, terminan por dar su nombre a los núcleos urbanos que en torno a ellas se fundan. Respecto a las denominaciones marianas, es reciente la diversidad de advocaciones. La Edad Media sólo conoció el término único de *Santa María* que solía recibir un apelativo regional de carácter puramente geográfico o circunstancial, *Santa María del Páramo*, *Santa María del Campo*, *Santa María de Carrión*... Pero a veces esa advocación quedaba sin apelativo circunstancial, como una advocación absoluta sin connotaciones regionales. Estos casos plasmaron en la advocación de *Santa María la Antigua*, o *Santa María de la Antigua*, modernamente transformada en *Nuestra Señora de la Antigua*. A. Sánchez Pérez<sup>8</sup> ha recogido los santuarios primitivos dedicados a esta advocación, que enumerados en su orden son los siguientes situados en: Fullea, Jaén, Granada, Valverde de Burguillos, Medina del Campo, Guernica, Villanueva de los Infantes, Lequeitio, Orduña, Fuerteventura, Castelló, Blanes, Morata de Tajuña, Valladolid, Sevilla, Catedral de Toledo. Esta lista de Sánchez Pérez no agota dichos santuarios, pues por mi parte tengo que añadir los siguientes: la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Antigua de la que toma su nombre el municipio leonés *La Antigua*; la iglesia de Santa María La Antigua de Ibeas<sup>9</sup>; el convento de Alcantarinos en Grajal de Campos (León), actualmente de religiosas franciscanas y dedicado, según los documentos del siglo XVI a Nuestra Señora de la Antigua, y finalmente una ermita situada en un despoblado al norte de Labastida entre la villa y las altas tierras de la sierra de Toloño<sup>10</sup>.

Esta enumeración sólo pretende demostrar la frecuencia en la Edad Media de esa, si se quiere, extraña advocación. A veces se han querido explicar algunos de estos títulos como relación cronológica respecto a otro templo o núcleo urbano más moderno. Así he oído explicar que Nuestra Señora de la Antigua en Orduña

8. J. A. SÁNCHEZ PERES, *El culto mariano en España*, Madrid, 1943, págs. 46 ss.

9. Cf. según L. SERRANO, *Col. diplomática de S. Salvador del Moral*, Madrid, 1906, págs. IX-X.

10. G. LÓPEZ DE GUEREÑU, *Mortuorios o despoblados*, en BRSVAP, 14 (1958), pág. 188.

se llama así por ser la iglesia del barrio *antiguo*. Respecto a la iglesia de la Antigua en Valladolid se pretendió primero explicar su nombre como fundación anterior a la de Santa María la Mayor, predecesora de la actual catedral. Al quedar demostrado que el templo de la Antigua, edificada como capilla del palacio del conde Ansúrez, es posterior a la fundación de la colegiata de Santa María la Mayor, se ha pretendido explicar su nombre como referencia a un hipotético templo ubicado en el solar de la actual Antigua. F. Heras García llega a afirmar que tal apelativo no puede explicarse como una advocación, dejando la sugerencia de un templo primitivo como una mera hipótesis para explicar ese apelativo de *Antigua*<sup>11</sup>. J. Rodríguez Fernández nos habla también de "esta iglesia de Santa María llegada a nuestros días con el injustificado nombre de *La Antigua*"<sup>12</sup>. Creo que ese título está perfectamente justificado, sin que sea necesario acudir a explicaciones arqueológicas. La anterior lista de santuarios marianos, de origen medieval, prueba que era una advocación mariana, aunque alguna de las referencias conservadas se haya de explicar como una transposición geográfica del título de otro santuario mariano, como existen múltiples santuarios dedicados a Nuestra Señora del Pilar con un único origen topográfico en el santuario zaragozano.

La explicación semántica del título *La Antigua* está en que frente a la única o doble fiesta mariana primitiva, la Asunción o la Expectación del Parto, surgen las fiestas y títulos regionales modernos. Para distinguir los dos grupos, el instinto popular denominó *Santa María La Antigua* a la tradicional, mientras las restantes Santas Marías recibían un título moderno. Según C. García Rodríguez<sup>13</sup> ya a partir del siglo vi tuvo Nuestra Señora dedicadas capillas y templos en España, y en época visigoda empieza a darse el título de Santa María a muchas catedrales. Pero en cambio parece demostrado que en época visigoda solo se celebró una fiesta mariana sin título especial. Es la única que figura en todos los libros litúrgicos y fuentes contemporáneas, quedando fijada el 18 de diciembre por el concilio X de Toledo en el año 656<sup>14</sup>.

11. F. HERAS GARCÍA, *Arquitectura románica en la provincia de Valladolid*. Valladolid, 1966, pág. 35.

12. J. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, *Pedro Ansúrez*, León, 1966, pág. 67.

13. C. GARCÍA RODRÍGUEZ, *El culto de los santos en la España romana y visigoda*, Madrid, 1966, págs. 127 ss.

14. *Concilios Visigóticos e Hispano-romanos*. Edición de J. Vives, Madrid, 1963. págs. 309 ss.

La introducción de la fiesta de la Asunción en España parece posterior al 711, fijándose en el 15 de agosto. Su origen es oriental y queda de ella constancia ya en los calendarios de la liturgia hispano-visigótica o mozárabe, aunque no nos conste la época de su introducción. Estas dos fiestas litúrgicas, la de la Expectación del Parto, el 18 de diciembre, y la de la Dormición o Tránsito el 15 de agosto, quedaban fundidas en la devoción popular con el único título de Santa María, con tendencia a celebrar su fiesta titular el 15 de agosto. De ahí que abunden las iglesias que tienen actualmente por titular a la Asunción, tanto catedrales, como monasterios e iglesias parroquiales. Por reducirnos a la diócesis de Palencia, en la estadística de la diócesis ordenada por el obispo don Vasco en 1345, estaban dedicadas a la Virgen María bajo el título de *Santa María* 182 parroquias de las 576 del obispado. Entre los apelativos concretos aparecen *La Pintada* (Peñañiel), *La Sagrada* (Tordehumos)<sup>15</sup>, *Del Camino* (Carrión), *de Media Villa* (Peñañiel), *del Otero y del Castillo* (Frómista)<sup>16</sup>. A estos títulos podemos añadir el de Santa María de las Campanillas en Villella junto a Antigüedad, testimoniado en la documentación del Monasterio de San Pelayo de Cerrato<sup>17</sup>.

Los topónimos religiosos medievales siguieron diversa suerte en su conservación. Los mejor conservados han sido los dedicados a los ángeles y los santos. Los del Señor han quedado disimulados bajo el título de *San Salvador*. Los topónimos marianos han sido los que mayor transformación han sufrido, siendo pocos los que como *Santa María del Campo*, *Santa María del Páramo*, *Santa María de Sando...* han conservado completa su titulación. La mayoría ha perdido su primer componente genérico, *Santa María*, quedándose únicamente con su apelativo geográfico. Es sabido que *Santa María de Carrión* es en los documentos medievales la denominación de la ciudad que luego contrajo su nombre en *Carrión*. En la región misma de Antigüedad esa simplificación se da en los términos de *Santa María de ESPINOSA*, *Santa María de TOR-*

15. El título *Sagrada* proviene de la expresión *la sagrada Asunción*. Se ha conservado como topónimo también de origen mariano. En Salamanca existen *Carbajosa de LA SAGRADA* y *LA SAGRADA*.

16. J. SAN MARTÍN PAYO, *La más antigua estadística de la Diócesis de Palencia (a. 1345)* en "Publicaciones de la Inst. Tello Téllez de Meneses", Palencia, 7 (1951), pág. 5.

17. L. FERNÁNDEZ, *Colección diplomática del Monasterio de San Pelayo de Cerrato*, en "Hispania Sacra", XXVI (1973), págs. 281 ss.

*TOLES* y en el despoblado de *Santa María de GARON*. La misma reducción se operó en los topónimos marianos con el apelativo genérico de *la Antigua*, simplificándose el término *Santa María La Antigua* o de *La Antigua* en la reducción *Antigua* o *La Antigua*. El Diccionario Geográfico de Madoz y la Enciclopedia Hispano-Americana Espasa citan varios topónimos *Antigua* o *La Antigua*. Es posible que alguno de ellos sea únicamente una referencia no mariana a una población anterior respecto a otro núcleo moderno, pero la mayor parte no son más que la simplificación del primitivo término *Santa María La Antigua*. Este es el caso de *La Antigua*, municipio leonés, de *Antigua*, isla de las Indias occidentales descubierta por Colón y bautizada Nuestra Señora de la Antigua. El mismo origen tiene *La Antigua*, ciudad de Guatemala; *Antigua*, puerto y río de Méjico; *Antigua* en las Islas Canarias, en el municipio de Orduña...

Otro ejemplo típico de esta transformación del topónimo mariano lo he encontrado en la colección diplomática del Monasterio de San Pelayo de Cerrato<sup>18</sup>. En el documento Nr. 4 de Alfonso VII al conde Gonzalo Marañón se dice: "Et isti termini supradictos secundum quod dictum est remansit por *Royuela el antigua*." Líneas después se repite esa expresión *Royuela el antigua* en un hibridismo latino-romance y masculino-femenino. Sospechando que en esa expresión se ocultaba un *Santa María la Antigua* visité hace unos meses la actual *Royuela* de Río Franco para ver si la parroquia estaba dedicada a Santa María. No lo estaba, aunque el templo es bastante primitivo, pero descubrí que cerca del actual templo había habido una ermita dedicada a la Virgen de la Expectación, 18 de diciembre, fiesta auténticamente primitiva. La primitiva ermita fue derruida hace unos decenios y convertido su solar en una cantina, pero los actuales propietarios tuvieron el buen gusto de conservar las dos columnas y capiteles de la portada, de un románico primitivo con reminiscencias mozárabes. A mi juicio esta ermita fue la primitiva iglesia cuya advocación quedó enquistada en la posterior medieval de *Royuela el antigua*.

Hasta aquí tenemos dos cosas ciertas en la toponimia mariana: la advocación *La Antigua* como designación de la festividad mariana única y primitiva, La Expectación del Parto o la Asun-

18. *Ibid.*, pág. 291.

ción, y la simplificación toponímica con la supresión del nombre de María. Para explicar el topónimo *Antigüedad* he de entrar ahora en un terreno hipotético para el que todavía no he encontrado una solución definitiva. Es cierto que la iglesia parroquial de Antigüedad está dedicada a la Asunción, a Santa María, como rezan los documentos primitivos. La iglesia conserva restos románicos del siglo XIII que bien pudieran atribuirse al maestro Jacobo atestiguado por la iglesia de Vertabillo<sup>19</sup>. Pudo llamarse primitivamente *Santa María la Antigua* para pasar luego a Santa María de la Antigüedad, con la supresión final del término mariano. Este paso del adjetivo al abstracto podría estar motivado por la preposición que con frecuencia acompaña al título Santa María de La Antigua y como un calco sobre los abstractos de las dos festividades, La Expectación y la Dormición. Pero este proceso de abstracción y supresión del nombre de Santa María tuvo que darse muy pronto, ya que como he indicado al principio, su nombre aparece en abstracto desde el primer documento que le citan, 1054. Esta zona del Cerrato debió ser reconquistada y repoblada en la segunda mitad del siglo IX. En el 912 se levantan las fortificaciones Osma, Clunia, San Esteban de Gormaz y Roa. En el año 934 el matrimonio Ovco Díaz y su esposa Gutina dotan el Monasterio de San Pelayo de Cerrato que, a juzgar por el documento, parece haber tenido una existencia previa<sup>20</sup>. En ese caso disponemos de casi dos siglos para la evolución semántica de *Santa María La Antigua* a *Antigüedad*, ya que la toponimia de la región ha dejado frecuentes rasgos de los primitivos repobladores. Antigüedad queda entre los alfores de Palenzuela y Baltanás. En todo ese terreno tenemos constancia de los siguientes grupos repobladores:

Asturianos: topónimo *Valdeasturianos*.

Castellanos: topónimos *Fuentcastellana* y *Castellanos*.

Serranos: topónimos *Serranos*, *Manserranos* y *Fuente de los Serranos*.

Franco: topónimos *Río Franco* y *Valdefranco*.

Gallegos: topónimo *Gallegos* citado en el fuero de Palenzuela,

19. A. TORRES MARTÍN, *El arte de Palencia a través de los tiempos*, en "Boletín del Obispado de Palencia", 1970, pág. 541.

20. L. FERNÁNDEZ, o. c., pág. 287.

situado en las cercanías de Garón. Sospecho estaba en el término de Antigüedad llamado *Los Casares*.

Vascos: topónimo *Báscones*.

Queda por localizar el grupo mozárabe tan frecuente en las repoblaciones. Creo que a este grupo se pueden adjudicar los poblados de Antigüedad, Royuela, Garón y Tabanera. En Antigüedad existía una iglesia dedicada a Santa Colomba, la santa cordobesa martirizada en tiempos de Abderramán. Respecto a esta época observa atinadamente J. Rodríguez Fernández<sup>21</sup> que traían de sus primitivas poblaciones las fiestas y reliquias allí veneradas. Pero de los santos más próximos martirizados por los musulmanes apenas nos han conservado resto alguno de sus venerandos cuerpos, porque los perseguidores los quemaron, limitándose su influencia a una respetuosa conmemoración de sus nombres sin concreciones materiales en la liturgia. Esta ausencia de reliquias materiales hizo que la festividad de esos santos mozárabes modernos fuera perdiendo amplitud y vigor hasta desaparecer. Este podría haber sido el caso de Santa Colomba en Antigüedad. En cambio tuvo más pervivencia la advocación mariana que como ya he indicado era típicamente mozárabe en la denominación absoluta *La Antigua*, por su carácter conservador, frente a los repobladores nortños que tenderían a denominaciones marianas geográficas. Respecto al tipo racial de los naturales de Antigüedad, alguien me ha hecho observar la coincidencia con ciertos rasgos arabizantes, que podrían tener su origen en los primitivos pobladores mozárabes, conservados gracias a los pocos cruces genéticos que hasta hace pocos decenios se daban en unos poblados muy distantes entre sí y con pocas comunicaciones. Como indicio del mozarabismo de Royuela sugiero la advocación de la Expectación del Parto. Respecto a Garón, Garsón en los documentos medievales, podría ser también un término mozárabe<sup>22</sup>. Finalmente respecto a Tabanera me atrevo a sugerir si ese topónimo tendría origen no entomológico sino mozárabe, como recuerdo del monasterio de Tábanos al que pertenecía Santa Colomba, y destruido en la persecución de Abderramán.

21. J. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ. *Ramiro II*, Madrid, 1970, pág. 303.

22. F. J. SIMONET, *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*. Madrid, 1888, pág. 245. Garsón sería una forma mozárabe del nortño Garsía.

Antigüedad ha quedado rodeada de antiguos despoblados, tan frecuentes en la Edad Media cuando el término medio de habitantes en los poblados era de diez vecinos<sup>23</sup> con una gran abundancia de poblados. Las distancias de Antigüedad a los pueblos vecinos oscilan entre los 12 y 15 kms. Pertenecen al término actual de Antigüedad los términos de los antiguos despoblados: *Valverde*<sup>24</sup>; *Villella* poblado atestiguado en el 934 y posiblemente continuación de algún poblado anterior a la reconquista, a juzgar por su nombre sin apelativo geográfico ni de propietario; *Garón*, el primitivamente llamado Santa María de Garón<sup>25</sup>; *Villarmiro*, *Pozuelo*, *Gallegos*<sup>26</sup>. De ellos Valverde y Villella fueron los últimos en despoblarse. De Garón, Villarmiro y Pozuelo sólo nos consta el nombre y la ubicación. De Gallegos sólo nos consta el nombre. En el valle de Villella existían también Villanueva y Santa María de las Campanillas, términos donados por Alfonso VII al Monasterio de San Pelayo de Cerrato<sup>27</sup>. ¿Eran estos dos también poblados? Villanueva probablemente debía su nombre a un deseo de diferenciarla de Villella. Santa María de las Campanillas tal vez debiera su nombre a una distinción frente a los otros topónimos marianos de la región; Santa María de Tórtoles, Santa María de Espinosa, Santa María de Garón, Santa María la Antigua (Antigüedad). Aunque los templos de todos estos poblados, primitivos o renovados, han conservado su titulación mariana, sólo se ha conservado una imagen, sin templo, la de Santa María de las

23. J. RODRÍGUEZ, *La reconquista española y la repoblación del país*. Zaragoza, 1951.

24. El despoblado de Valverde es la actual dehesa del mismo nombre entre Antigüedad y Baltanás. Nótese que desde que el P. Serrano transcribió, por un lapsus comprensible, su nombre de *Valletridi* en *Villaverde* en una nota del Cartulario de Cardaña, todos los historiadores posteriores han venido copiando equivocadamente *Villaverde*.

25. Este despoblado, que el P. Luciano transcribe equivocadamente *Garjon*, del fuero de Palenzuela en la colección diplomática de San Salvador del Moral, está perfectamente localizado en el actual término y ermita de Garón.

26. Villarmiro y Pozuelo que el P. Luciano tampoco logra localizar en dicho fuero de Palenzuela, son dos términos de Antigüedad con esos mismos nombres actuales.

27. L. FERNÁNDEZ, o. c., pág. 289. De la localización de Villella duda también A. Ferrari Núñez en su discurso sobre el libro de las Behetrías. Sin motivo para ello, pues aún se conserva su nombre y las ruinas a que alude el Diccionario de Madoz. Tal vez la duda de Ferrari esté motivada porque los mapas del Catastro geográfico no le consignan. En el término de Antigüedad se citaban en los documentos del siglo XVI los nombres de *Santa María de la Mata*, *Santo Tomé* y *San Cristóbal*, topónimos que hacen sospechar si no serían también antiguos despoblados.

Campanillas, imagen románica del siglo XII conservada actualmente en el templo parroquial de Antigüedad, aunque no como titular de la iglesia. Las demás imágenes marianas de los templos citados son posteriores a su fundación. Los templos de Antigüedad, Espinosa y la capilla de Garón conservan restos románicos.

Los lamentos políticos de un pobrecito  
holgazán (1820)

Por Claude Morange



## APUNTES BIBLIOGRAFICOS <sup>1</sup>

El primer boceto bibliográfico de las obras de Sebastián Miñano (1779-1845), lo dibujó Eugenio de Ochoa, al final del prólogo a las obras escogidas, en la colección Baudry, escrito en 1839, en vida de Miñano, y probablemente redactado, o, por lo menos, revisado por él mismo<sup>2</sup>. Allí es donde lanzó Ochoa el número de 60.000 ejemplares para los *Lamentos*:

“Estas cartas agradaron tanto en aquellas circunstancias, que se reimprimieron en casi todas las capitales de provincia, y aún en América, hasta el número de más de 60 mil ejemplares”<sup>3</sup>.

En 1859, Ochoa publicó una nueva nota bio-bibliográfica sobre Miñano, desarrollando un tanto la anterior afirmación:

“Hubo una época, ya lejana de nosotros, en que el nombre de Miñano, saliendo súbitamente de la oscuridad, adquirió una gran fama en España y América: tal fue el segundo período constitucional, de 1820 a 1823, en que aquel escritor empezó a dar a luz, bajo el pseudónimo del *Pobrecito Holgazán*, las preciosas cartas políticas de este título. [...] Reimpresas en

---

1. Estos apuntes han sido recogidos en vista de un estudio más extenso sobre S. Miñano.

2. EUGENIO DE OCHOA, *Apuntes para una biblioteca de escritores españoles contemporáneos en prosa y en verso*, t. 2, París, Baudry, 1840 (T. XXIV de la colección). Por falta de espacio, no puedo justificar esta aserción. Baste recordar que, generalmente, se admite que Ochoa era el hijo natural de Miñano.

3. *Op. cit.*, pág. 379.

casi todas nuestras capitales y en muchos puntos de América, puede calcularse, sin exageración, que la tirada hecha de cada una de aquellas cartas pasó de 60.000 ejemplares. Esto, que hoy sería enorme, era entonces enormísimo, monstruoso..."<sup>4</sup>.

En fecha más reciente, Jaime del Burgo ha insertado, en su *Bibliografía de las guerras carlistas y de las luchas políticas del siglo XIX*, un artículo "Miñano" que, desgraciadamente, es incorrecto. En el *Suplemento* de su obra, corrigió algunos errores, sin llegar, ni mucho menos, a trazar un cuadro exacto<sup>5</sup>.

Por fin, el *Manual del Librero Hispano-Americano* de PALAU y DULCET contiene una nota bibliográfica sobre Miñano, que es, hasta la fecha, la que menos se aparta de la realidad<sup>6</sup>.

El presente artículo es un ensayo de bibliografía crítica de los *Lamentos políticos de un Pobrecito Holgazán*.



Si se exceptúan unos artículos publicados en *El Constitucional-La Crónica*<sup>7</sup> de J. J. de Mora, y una traducción de Cabanis<sup>8</sup>, los *Lamentos* son la primera obra publicada por Miñano. A los pocos días de restablecida la libertad de imprenta, el hasta entonces desconocido escritor alcanzaba la mayor fama, en Madrid primero, y luego en casi todas las capitales de provincia, bajo el seudónimo de *El Pobrecito Holgazán*. Basta abrir un periódico de aquella época para encontrar un eco de las polémicas que despertó la publicación de las diez cartas del "Lamentador".

El 1.º de abril de 1820, es decir, como veremos, inmediatamente después de la publicación de la primera carta, *La Miscelánea* insertaba el siguiente anuncio:

4. *Museo de las Familias*, segunda serie, año XVII (1859), pág. 1. Esta nota fue reproducida más tarde en el tomo 62 de la *B. A. E.* (1870), págs. 603-604, como introducción a los *Lamentos*.

5. Pamplona, 1953-55. El suplemento es de 1960, es decir, posterior a la publicación del tomo 9 de Palau (2.ª edición).

6. Segunda edición, t. 9, 1956, págs. 332 a 334.

7. Durante el trienio, dos periódicos llevaron el título de *El Constitucional*. Primero, *La Crónica científica y literaria* de J. J. de Mora, que, a partir del 13 de marzo de 1820 se tituló *El Constitucional* o sea *Crónica científica, literaria y política*. Y luego, *El Correo General de Madrid*, que, a partir del 1 de marzo de 1821, pasó a titularse *El Constitucional-Correo General de Madrid*. Por esto, siempre que se trate de uno de los dos, añadiré el título primitivo.

8. *Compendio histórico de las revoluciones, y reforma de la medicina*, por P. J. G. CABANIS..., traducida por D. S. M., Madrid, Imprenta de Repullés, 1820.

“Entre la multitud de papeles que se imprimen ahora todos los días, y de los cuales muchos no se leen, a pesar de desgañarse los ciegos pregonándolos, nos ha llamado la atención uno que tiene por título: *Lamentos políticos de un pobrecito holgazán*. El estilo fácil, los sarcasmos finos y las alusiones picantes harán leer con mucho interés este cuadernito de 21 páginas en 8.º.”

Esta elogiosa reseña no puede sorprender de parte del redactor “afrancesado” de *La Miscelánea*, Javier de Burgos, cuya vida estuvo tan estrechamente ligada a la de Miñano, desde los años en que se hicieron “josefinos” hasta la época en que sirvieron a López Ballesteros. En cambio, el artículo publicado en *El Conservador* (n.º 18) es mucho más significativo, porque es obra de periodistas poco amigos de los “afrancesados”, y que, algunas semanas más tarde, habían de ensañarse con Miñano<sup>9</sup>:

“Recomendamos esta obrita a todo el que quiera participar del placer que nos ha causado. Sería sensible que el autor no continuase esgrimiendo las armas de la sátira contra los demás abusos de la sociedad y las rancias instituciones sobre que ha caminado el despotismo hasta el día [...] La facilidad de estilo, la sal española que derrama el autor, y la ironía delicada de que usa, hacen su obra de mayor utilidad que un tratado de política, sólo entendido por algunos...”

Fue tal el éxito de las dos primeras cartas, que, en la tercera, “El Lamentador”, fingiéndose asustado por tanta celebridad, escribía, no sin alguna vanidad:

“...lo cierto es que todo el mundo las compra, y que andan de mano en mano como peso duro roñoso.”

Luego se acumulan los testimonios, de los que sólo copiaremos aquí los más significativos.

“Difícil es, y aun casi imposible, que ninguna obra de este género tenga una acogida más satisfactoria que la que ha tenido ésta. Las impresiones se multiplican, y apenas satisfacen la impaciencia y necesidades de los compradores...” (*El Constit.-La Crónica*, 2 de mayo.)

9. Véase, por ejemplo, el violento artículo publicado en el número 181 del *Conservador*.

“Se ha visto el despacho que tienen las cartas del Pobrecito Holgazán, y que el público, justo apreciador del mérito las arrebatara...” (*La Colmena*, 11 de mayo.)

“...no hay producción, de las muchas con que sudan nuestras prensas, que se haya propagado con tanta rapidez, ni que se lea con tanto empeño.” (*El Constit.-La Crónica*, 23 de mayo.)

“Las cartas del Pobrecito Holgazán que han logrado tanta aceptación, y cuyas imitaciones e impugnaciones no han servido sino para aumentarla, tienen un nuevo impugnador en D. Justo Balanza, adversario más diestro y mejor armado que los anteriores. La 7.<sup>a</sup> y la 8.<sup>a</sup> del Holgazán se venden ya en la librería de Sanz, con igual o mayor aceptación que las anteriores<sup>10</sup>. (*La Miscelánea*, 29 de mayo.)

En junio, por fin, después de publicadas las diez cartas, la *Periodicomania*, especie de revista satírica de las demás publicaciones periódicas, le dedica un artículo excepcionalmente favorable, que destaca el éxito financiero de la empresa<sup>11</sup>:

“Este hermano periódico epistolario tuvo buena suerte. Acertó con diez cartas, y dejó temblando la banca. Recogió diez mil pesetas, sin lo que va chorreando: diez mil bendiciones de los despreocupados, y diez mil maldiciones de los intolerantes...”

En 1880, MESONERO ROMANOS, al publicar sus *Memorias de un setentón*, recordaba todavía que, durante el trienio, “saboreaba con fruición las producciones [...] castizas, desenfadadas y aun sarcásticas, de Moratín, Gallardo, Miñano...”, y calificaba a los *Lamentos* de “popularísimos folletos”<sup>12</sup>.

---

10. El subrayado es mío. Las *Cartas de D. Justo Balanza* son también obra de Miñano, pero Burgos respeta la ficción del anonimato. Al darse cuenta Miñano de que los folletos de sus impugnadores o imitadores se aprovechaban del éxito de los *Lamentos*, se le ocurrió sacar partido de todas las posibilidades, publicando una nueva serie de cartas, en las que fingía atacar al *Lamentador*. De esta manera, podía seguir explotando “la mina” (palabra elocuente que emplea en la primera frase de las *Cartas de D. Justo Balanza*).

11. *Periodicomania*, n.º 5, pág. 17. El hecho es tanto más notable cuanto que, al principio, la *Periodicomania* se había mostrado poco amena para con los *Lamentos*.

12. MESONERO ROMANOS, *Memorias de un setentón*, M., 1881, cap. 13, pág. 245, y cap. 14, pág. 268.

Las diez cartas del "Lamentador" tuvieron, pues, considerable importancia en el trienio y años siguientes. No cabe duda, por ejemplo, como ya se ha señalado varias veces<sup>13</sup>, que, cuando Larra, en 1832, se disfraza con el seudónimo del "Pobrecito Hablador", piensa en la famosa serie de panfletos del "Pobrecito Holgazán", de que tanto oyó hablar en sus años juveniles<sup>14</sup>.



Sobre la tirada de las primeras ediciones de las diez cartas, disponemos de un importante documento. Se trata de una carta dirigida por Miñano a Reinoso, el 21 de abril de 1820, es decir, después de la publicación de la carta cuarta:

"Veo lo que Vm. me dice acerca de las cartitas y aprecio infinito su juicio favorable; pero es menester que Vm. me haga el favor de averiguar quién es el que ha reimpreso la primera y decirle que tiene Vm. encargo del Librero de Madrid D. José Sanz, para hacer valer la propiedad de dicha carta o de cualquiera de las otras que se reimprima; que Vm. está pronto a entrar con él en una composición tanto para la ya hecha como para las que hiciere en lo sucesivo; pero que si no se presta a ella tiene Vm. el poder suficiente para reclamar la ley ... Para gobierno de Vm. en quanto al ajuste o ajustes debo decirle que aquí se han hecho cinco reimpresiones a la primera carta a 1.500 ejemplares en cada una, y que de las otras se ha tirado un número igual y se están acabando. Paréceme, pues, que no sería mucho que ese reimpresor se obligara a dar a Vm. dos onzas por cada carta reimpresa, o que de otro modo cualquiera asegurase Vm. la utilidad correspondiente..."<sup>15</sup>.

Admitiendo que la primera impresión haya sido de 1.500 ejemplares, esto significa que, *en menos de un mes*, y en Madrid, se

13. Lo señaló ya G. LE GENTIL en *Le poète Manuel Bretón de los Herreros*, Paris, 1909, livre III, cap. 1.

14. No puede descartarse la posibilidad de que el joven Larra, cuyo padre estuvo de médico en Corella en 1822, viese al famosísimo Miñano, en uno de los viajes que sabemos hacía el abate, para visitar a su familia paterna en aquella ciudad.

15. *Bol. Bibl. Men. Pelayo*, 1931, Homenaje Artigas, T. 1, pág. 383.

Por otra carta, de 19 de mayo, nos enteramos de que el impresor de Sevilla se llama Aragón: "Incluyo a Vm. dos ejemplares de la carta 7.<sup>a</sup>, uno para Vm. y otro para Aragón con quien supongo se habrá convenido en lo que hablamos el Correo pasado..." (*Bol. Bibl. Men. Pelayo*, 1931, Epistolario Aguilera, pág. 49).

habían hecho una impresión y cinco reimpresiones de 1.500 ejemplares, esto es, 9.000 ejemplares en total de la primera carta. Cantidad considerable y de que, probablemente, no existe ningún otro ejemplo en la primera mitad del siglo XIX en España. Como vamos a ver que se hicieron muchas reimpresiones en provincias y en América, la cifra de 60.000 ejemplares, avanzada por Ochoa, no resulta nada inverosímil.

Desgraciadamente, no creo que exista, en los archivos, ninguna huella de los papeles de los editores para completar este cuadro.

Miñano ha explicado, más tarde, que en un principio, pensó publicar sus cartas en el periódico de su amigo Burgos, *La Miscelánea*:

“Apenas borrageé la primera carta, fui a llevársela al señor editor de la *Miscelánea*, para que la insertase, si gustaba, en su periódico; y él fue el primero que me hizo conocer el tal cual mérito que tenía. La aceptó muy gustoso, y juntos fuimos a casa de su impresor Dávila, para ver si podía insertarse íntegra en el número próximo. Era menester cortarla, y el mismo editor fue de opinión de que se publicase en forma de folleto, el cual vino a producir luego una especie de periódico semanal”<sup>16</sup>.

Dejando de lado, porque no vienen al caso, las interesantes reflexiones que sugiere este texto, sobre las relaciones entre folleto y periódico, sólo apuntaré la indicación sobre el ritmo de publicación de los *Lamentos*, porque coincide con dos frases de las *Cartas de Don Justo Balanza*. En la primera, después de anunciar la muerte de los *Lamentos* (que, como veremos, sólo era una pausa), exclama: “Ya no tendremos cada semana una pepitoria de retratos”. (Carta primera). En la segunda, habla de “esa galería de cuadros que ha ido presentando semanalmente”. (Carta tercera). Esto nos ayudará a situar cronológicamente las diez cartas cuya descripción sigue.



16. *El Censor*, n.º 60 (22-9-1821), T. X, pág. 458: “Contestación que da el autor de las *Cartas del Pobrecito Holgazán* al infame libelo que tiene por título: *Vida, virtudes y milagros...*”

— LAMENTOS POLITICOS / DE UN POBRECITO HOLGAZAN / QUE ESTABA ACOSTUMBRADO A VIVIR A / COSTA AGENA. CARTA PRIMERA: Y SI / GUSTA NO SERA LA ULTIMA. / Señor Don Servando Mazorra / Muy señor mío: / ¿Con que ya tenemos Constitución? / ... (sigue el texto), 21 págs., 8.º (caja: 7 × 12).

Al fin: El Lamentador / Madrid / Imprenta de Alvarez. 1820.

Bibl. Real Acad. Esp.: 3-13-X-63.

Anunciado por *La Miscelánea* de 1.º de abril. Por lo tanto es de la última semana de marzo (debió de salir entre el 27 y el 31 de marzo).

— RESPUESTA / DE D. SERVANDO MAZCULLA / A LOS LAMENTOS POLITICOS / DEL POBRECITO HOLGAZAN / CARTA SEGUNDA QUE SE HALLARA CON LA / PRIMERA EN LA LIBRERIA DE SANZ / CALLE DE LAS CARRETAS. SU PRECIO / TRECE CUARTOS / Muy señor mío / No se me viene Vmd. con mala / ... (sigue el texto), 19 págs., 8.º.

Al fin: Servando Mazculla / Madrid / Imprenta de Alvarez. 1820.

Bibl. R. A. E.: A-13-X-63.

Si se admite el ritmo semanal, la carta debió de salir durante la primera semana de abril. El primer anuncio que he visto es de 14 de abril, en *El Constitucional-La Crónica*.

Ha cambiado el apellido del corresponsal: "Mazculla" en vez de "Mazorra". La explicación viene en una nota:

"Ha dado la extraordinaria casualidad de que, habiéndose dirigido la primera carta del *Lamentador* al imaginario personaje don Servando Mazorra, se hallan en esta corte algunos sujetos, muy estimables, que tienen este mismo apellido, y el autor se apresura a variarle, por insinuación de uno de ellos, como que ni desea ni se cree autorizado para poner en ridículo ningún apellido conocido."

No sé si el hecho es cierto, o si se trata de un nuevo juego humorístico de Miñano, porque el segundo apellido no resulta menos gracioso (sobre todo asociado al nombre de Servando) que el primero.

También existe una edición de las primeras cartas por Fuentenebro:

— LAMENTOS POLITICOS / DE UN POBRECITO HOLGAZAN / QUE ESTABA ACOSTUMBRADO A VIVIR A COSTA / AGENA. CARTA PRIMERA: Y SI GUSTA NO / SERA LA ULTIMA / Señor

Don Servando Mazorra / Muy Señor mio: / ¿Con que ya tenemos Constitución? / ... (sigue el texto), 20 págs., 8.º.

Al fin: El Lamentador. / Madrid: / Imprenta que fue de Fuentenebro. / 1820. / — / Se vende en la librería de Sanz calle / de Carretas, a 13 cuartos.

Bibl. Nac. Madrid: V. Cº 235 n.º 5.

Hem. Mun. Madrid: AH 2/7.

Como puede verse, el número de páginas no es el mismo.

— RESPUESTA DE D. SERVANDO MAZCULLA... etc.

No he visto ningún ejemplar de esta segunda carta editada por Fuentenebro, pero lógicamente tiene que existir.

Creo que la primera edición es la de Alvarez, y que, a partir de la tercera, la impresión corrió a cargo de Fuentenebro, el cual, al mismo tiempo, reimprimió las dos primeras. Los indicios son:

- 1.º/El anuncio de *La Miscelánea* (1-4-1820) señala una edición de 21 páginas, lo que corresponde a la de Alvarez, mientras la de Fuentenebro consta de 20.
- 2.º/Actualmente, sólo se conocen ejemplares de la edición Alvarez para las dos primeras cartas. Ninguno a partir de la tercera.
- 3.º/En cambio, como hemos visto, se conoce una edición Fuentenebro de la primera.
- 4.º/En el ejemplar de la biblioteca de la R. A. E., las dos primeras de Alvarez y las ocho últimas de Fuentenebro están encuadradas juntas, y parecen constituir la serie completa de la primera edición.

Por la ya citada carta de Miñano a Reinoso, sabemos que la propiedad de las cartas era del librero Sanz. En vista del éxito de las dos primeras cartas, debió de buscar éste un impresor que le ofreciera mejores condiciones que Alvarez, encargando a Fuentenebro, al mismo tiempo que la impresión de la tercera carta, la reimpresión de las dos primeras, ya agotadas.

Los ocho últimos números in-8.º (caja 7 × 12), según el tomo de la Bibl. de la R. A. E.: A-13-X-63.

— CARTA TERCERA / DEL POBRECITO HOLGAZAN / A DON SERVANDO MAZCULLA / Buena la hemos hecho, Señor Don / ... (sigue el texto), 20 págs.

Al fin: El Lamentador / Madrid / Imprenta que fue de Fuentenebro / 1820. Se hallará con las anteriores en la / librería de Sanz, calle de las Carretas. / Su precio 13 cuartos.

Una frase del texto permite situar la publicación: "Apenas hace un mes que nadie se atrevía a imprimir una escuela de convite...", alusión evidente al restablecimiento de la libertad de imprenta el 10 de marzo. Esta carta salió, pues, durante la segunda semana de abril.

— CARTA CUARTA / DEL POBRECITO HOLGAZAN / A DON SERVANDO MAZCULLA / Amigo y Señor: Deje, sino me / ... (sigue el texto), 22 págs.

Al fin: El Lamentador / Madrid / Imprenta que fue de Fuentenebro / 1820. / Se hallará con las anteriores en la librería de / Sanz, calle de las Carretas. Su precio 13 cuartos.

Publicada durante la tercera semana de abril.

— CARTA QUINTA / DE LOS LAMENTOS POLITICOS / DEL POBRECITO HOLGAZAN. / RESPUESTA DE DON SERVANDO A LAS DOS ANTERIORES DEL LAMENTADOR. / Ya escampa y llueven guijarros: / ... (sigue el texto), 23 págs.

Al fin: Madrid / Imprenta que fue de Fuentenebro / 1820. / Se hallará con las anteriores en la / librería de Sanz, calle de las Carretas. / Su precio 13 cuartos.

Anuncio en *El Constitucional-La Crónica* del 2 de mayo.

Publicada entre el 24 y el 28 de abril. En efecto, en una carta a Reinoso, Miñano escribe, el 28 de abril: "Incluío la 5.<sup>a</sup> carta"<sup>17</sup>.

— CARTA SEXTA / DEL POBRECITO HOLGAZAN, / A DON SERVANDO MAZCULLA. / Muy señor mio: como Vmd. me / ... (sigue el texto), 23 págs.

Al fin: El Lamentador / Madrid / Imprenta que fue de Fuentenebro / 1820. / Se hallará con las anteriores en la librería de Sanz, calle de las Carretas. / Su precio 13 cuartos.

Anuncio en *La Colmena* del jueves 11 de mayo. Publicada entre el 1.<sup>o</sup> y el 6 de mayo.

La carta sexta del *Pobrecito Holgazán* termina con estas palabras:

"Basta de carta, y aún creo que de cartas, porque las paredes oyen, y no me fio mucho de los correos..."

La carta primera de don Justo Balanza da por terminada la serie del "Lamentador": "Gracias a Dios que se le acabó a Vmd. la

17. *Bol. Bibl. Men. Pelayo*, 1931, pág. 48, Epistolario publicado por I. Aguilera, precedido de un importante "Bosquejo biográfico".

mina..." Por fin, al anunciar la carta séptima del "Holgazán", *La Colmena* confirma la pauta en la publicación:

"Cuando se divulgó la especie de que el autor había cesado sus trabajos, sentíamos que una pluma, tan diestramente manejada, quedase ociosa, y nos privase del placer que generalmente causa el inimitable estilo y gracejo con que sabe dar interés a todos los asuntos de que trata"<sup>18</sup>.

Parece, pues, cierto que Miñano quiso interrumpir la serie del "Holgazán" después de la carta sexta. Las causas pueden ser varias. Causas de orden político, en primer lugar: la guerra declarada entre "exaltados" y "afrancesados". En segundo lugar, es posible que Miñano pensara realmente que se había agotado "la mina", y que convenia cambiar de fórmula para seguir interesando a los lectores. En tercer lugar, interviene una causa puramente material: el exceso de trabajo. En aquella primera quincena de mayo, Miñano daba a la imprenta nada menos que cuatro folletos: la *Impugnación del discurso del vizconde de Chateaubriand, sobre la revolución de España*<sup>19</sup>, la *Réfutation du pamphlet de M. le V<sup>te</sup> de Chateaubriand sur les Révolutions d'Espagne*, edición francesa del anterior<sup>20</sup>, el *Discurso sobre la libertad de la imprenta*<sup>21</sup>, y la primera *Carta de D. Justo Balanza*. En todos estos folletos, Miñano abandona el tono festivo, el gracejo y la ironía que tanto habían gustado al público. Animado por el éxito de los *Lamentos*, parece que quiere lanzarse a la batalla ideológica, cultivando el panfleto serio y las obras de doctrina política. Todas estas causas pueden haber coexistido. El hecho es que después de una semana de silencio, el *Pobrecito Holgazán* resucita, a mediados de mayo (quizá bajo la presión de su editor o de sus amigos), lanzando a la calle la

— CARTA SEPTIMA / DE DON SERVANDO MAZCULLA, / AL POBRECITO HOLGAZAN, / EN QUE SE QUEJA DE SU SILENCIO. / Muy señor mío: ¡Válgame Dios! / ... (sigue el texto), 23 págs.

Al fin: Servando / Madrid / En la imprenta que fue de Fuente-

18. *La Colmena*, 25 de mayo de 1820.

19. Publicada el 4 de mayo, según *El Const.-La Crónica* (5-5-1820).

20. Anunciado en la *Bibliographie de la France*, del 20 de mayo.

21. *La Colmena* publica una reseña del *Discurso* el 14 de mayo.

nebro / 1820. / Se hallará con las anteriores en la librería de Sanz, calle de las Carretas. / Su precio 13 cuartos.

Anunciada en *El Constitucional-La Crónica* de 23 de mayo.

Probablemente publicada en la tercera semana de mayo.

— CARTA OCTAVA / DE LOS LAMENTOS POLITICOS / DEL POBRECITO HOLGAZAN, / A DON SERVANDO MAZCULLA. / ¡Qué bien se torea desde la bar- / ... (sigue el texto), 22 págs.

Al fin: El Lamentador / Madrid: / En la imprenta que fue de Fuentenebro / 1820. / Se hallará con las anteriores en la librería de Sanz, calle de las Carretas. / Su precio 13 cuartos.

El 19 de mayo, Miñano anuncia a Reinoso: "La octava está ya en prensa" <sup>22</sup>.

— CARTA NOVENA / DE LOS LAMENTOS POLITICOS / DEL POBRECITO HOLGAZAN, / A DON SERVANDO MAZCULLA. / Amigo del alma mía: ahora sí que / ... (sigue el texto), 23 págs.

Al fin: El Lamentador / Madrid etc.... (id.)

Publicada a finales de mayo (entre el 29 de mayo y el 3 de junio) <sup>23</sup>.

— CARTA DECIMA / DE DON SERVANDO MAZCULLA, / AL POBRECITO HOLGAZAN. / Albricias hermano / ... (sigue el texto), 23 págs.

Al fin: Servando / Madrid etc.... (id.)

Publicada entre el 5 y el 10 de junio <sup>24</sup>.



## REIMPRESIONES

Me limitaré aquí a copiar la lista de las reimpresiones de que tengo noticia, sin atreverme a afirmar que se encuentran clasificadas en un riguroso orden cronológico, porque carezco de datos para hacerlo.

— LAMENTOS etc..., Sevilla, 1920, 10 folletos, 8.º, 11 págs., y los ocho restantes a 12 págs. Lo anunció Molina en 1952. (PALAU, *Manual*, n.º 171.254). Si se trata de la reimpresión de que habla Miñano en la carta ya citada, el primer número había salido antes del 21 de abril.

22. *Bol. Bibl. Men. Pelayo*, 1931, pág. 49.

23. Anuncio en *El Const.-La Crónica* de 4 de junio.

24. Anuncio en *La Miscelánea* de 11 de junio.

— LAMENTOS etc..., reimpr. en la Imprenta que fue de García. 1820. Las dos primeras cartas en Madrid, Bibl. de Palacio, encuadernadas con las ocho siguientes, impresas por Fuentenebro.

Un ejemplar de la segunda carta en la Hemeroteca Municipal de Madrid (AH 2/7, 19 págs., 8.º, Impr. que fue de García. Año de 1820. Supongo que esta reimpression es contemporánea de la edición de las *Cartas de D. Justo Balanza*, hecha por el mismo editor. Esto la situaría en junio o julio del año 20.

— LAMENTOS etc..., Impr. de León Amarita, 1820.

Un ejemplar de la carta cuarta, 8.º, 22 págs., encuadernado con otras ediciones, en la Hem. Mun. de Madrid: AH 2/7.

Amarita era el impresor del *Censor* durante el trienio.

— LAMENTOS etc..., B., Gorchs, 1820, 8.º (Bibl. Gal. Navarra). (Palau, n.º 171.255). id., B., Gorchs, 1820, 16.º (ibid.). (JAIME DEL BURGO, *op. cit.*).

— LAMENTOS etc..., reimpr. en Zaragoza por A. Sebastián, 1820. (JAIME DEL BURGO, *op. cit.*).

— LAMENTOS etc... (seguidos de *El Holgazán Disputador...*), Zaragoza, por Heras, 1820, 8.º, 10 cartas de 16 a 22 págs. y el añadido de 15 págs. (PALAU, *Manual*, n.º 171.256).

— LAMENTOS etc..., reimpr. en Cádiz. Impr. de D. Ramón Howe, calle de Comedias, núm. 23, Año de 1820, 8.º. Las siete primeras cartas en mi biblioteca: 16, 15, 15, 16, 16, 16, y 16 págs.

— LAMENTOS etc..., impr. de Domingo, Valencia, 1820. (TRAMOVERES, *Periódicos de Valencia*, Valencia, 1880, pág. 74.)

— LAMENTOS etc..., Sevilla, Impr. de Aragón y Cía, reimpression.

“salía a luz en números de veinte a veinticuatro páginas en 4.º, papel común, mediana impresión... Comenzó a fines de 1820 (no tiene fecha de día ni de mes)”<sup>25</sup>.

A primera vista se trata de una reimpression distinta de la señalada por Palau (n.º 171.254), pero no he visto ninguna de las dos.  
— LAMENTOS etc..., Madrid: /Imprenta del Censor, Carrera de San Francisco, / 6 / 1821. Las diez cartas en un tomo de 260 págs. Bibl. Nat. Paris: 8.º Oc. 1655.

25. CHAVES, *Historia y Bibliografía de la prensa sevillana*, Sevilla, 1896, pág. 48.

— LAMENTOS etc..., Burdeos, Pinard, 1821 en 18/7 y 1/4 Pl., 2.000 ejemplares. Dep. 30 de mayo (Arch. Gironde) <sup>26</sup>.

Debo, por fin, al Profesor Verdevoye las dos notas siguientes: en *Las cuatro cosas* (3-2-1821) y en *El Centinela* (6-8-1822), periódicos argentinos, se publicaron artículos de Miñano, pero no sé si se trata de los *Lamentos* o de otros panfletos <sup>27</sup>.

En 1840, Eugenio de Ochoa volvió a publicar las cuatro primeras cartas en los *Apuntes para una biblioteca de escritores españoles contemporáneos* (T. II, págs. 380 a 403).

En 1848, el mismo Ochoa dio a luz dos cartas inéditas de un *pobrecito holgazán*, "la segunda inconclusa", en el tomo primero de la *Revista hispano-americana* (págs. 95 a 104). Por el tono y el contenido estas dos cartas parecen haber sido escritas en 1822.

En 1870, en el tomo 62 de la *B. A. E.*, Ochoa reimprimió las diez cartas precedidas de una noticia sobre Miñano <sup>28</sup>.

En fecha reciente, por fin, Valeriano Bozal ha vuelto a editar los *Lamentos* en edición de bolsillo <sup>29</sup>.



## FOLLETOS DE IMITACION E IMPUGNACION

Miñano fue uno de los primeros en lanzarse a la batalla periodística en 1820. El éxito de la empresa suscitó un sinnúmero de imitaciones y de ataques, que ocuparon el campo abierto por la ley de la libertad de la imprenta. *La Colmena* señala el hecho en su número de 11 de mayo:

---

26. NÚÑEZ DE ARENAS, "Impresos españoles en Burdeos", artículo recogido en *L'Espagne des Lumières au Romantisme*, Paris, 1964.

27. P. VERDEVOYE, "Albores del costumbrismo en la prensa argentina", in *Cahiers des Amériques Latines*, n.º 2, pág. 42.

28. *Epistolario español*, T. 2, págs. 603 a 638.

29. Ed. Ciencia Nueva, 1968, 186 págs. Desgraciadamente, la edición carece de criterio científico y parece haberse hecho únicamente a base del texto de 1870. El prólogo utiliza, sin someterlas a la imprescindible crítica, las noticias biográficas de Ochoa. La rapidez con que debió de hacerse conduce a pintorescos errores. Vaya uno por muestra: V. Bozal menciona el folleto de MIÑANO, *Reflexiones-de un español, dirigidas a S. M. por mano del general don Felipe Arco-Aguero...*, y traduce S. M. por Sebastián Miñano. De haber consultado el folleto, que se encuentra en la Biblioteca de la R. A. E. y en la Biblioteca Nacional de Madrid (Usoz 11064), se hubiese dado cuenta de que S. M. significa Su Majestad.

“Han empezado a salir papeles y folletos, en que ya por activa, ya por pasiva, se hace figurar la “holgazanería”, encontrando sus autores, en esta palabra mágica, la piedra filosofal.”

Más tarde, Miñano lo recuerda, con ironía y orgullo, en el fingido diálogo entre el “Holgazán” y el “Censor”:

“Censor: ...pero como he visto tantas impugnaciones...

Holgazán: Sí, señor, muchas han sido; pero creo que han sido muchas más las imitaciones, y no por esto han prosperado más éstas que aquéllas. Impugna todo el que quiere, y sólo imita el que puede...”<sup>30</sup>.

PALAU, en su *Manual*, confunde en una misma descripción los folletos de Miñano, los de sus imitadores y los de sus impugnadores. La fuente probable del error es el haber utilizado el tomito de la Biblioteca de la R. A. E. en el que algunos están encuadrados juntos. Para desbrozar algo el problema, doy a continuación la lista de algunos folletos del trienio, relacionados con los del *Pobrecito Holgazán*<sup>31</sup>.

— EL ALCALDE PREGUNTON. / CARTA ESCRITA DESDE SU PUEBLO AL PO- / BRECITO HOLGAZAN, PIDIENDOLE PARE- / CER DE LO QUE DEBA EJECUTAR, PARA / DAR LAS CUENTAS QUE SE LE PIDEN; / CON OTRAS COSILLAS. / Muy señor mío: / ... (sigue el texto), 23 págs., 16.º.

Al fin: Madrid: Imprenta de Alvarez. 1820 / Se hallará en la librería de Matute / calle de Carretas, y en la de Villa / plazuela de Santo Domingo: su / precio: 12 cuartos.

Bibl. R. A. E.: A-13-X-63.

Se publicó en la segunda quincena de abril, ya que el “Lamentador” lo cita en la carta quinta. Ochoa lo atribuyó a Miñano y lo reeditó con los *Lamentos* en la *B. A. E.* Pero varios folletos y periódicos del trienio lo clasifican entre las obras de imitación.

— IMPUGNACION / AL AUTOR DEL POBRECITO HOLGAZAN POR / CIERTAS COSILLAS POCO DECOROSAS A LOS / LIBERALES QUE ASIENTA CON ALGUNA LIGE- / REZA EN SU CUARTA CARTA. / Supuesto, señor mío, que aprove- / ... (sigue el texto), 35 págs., 16.º.

30. *El Censor*, T. 1, pág. 153 (12-8-1820).

31. Agradezco al incansable investigador y profundo conocedor de la prensa del trienio, Alberto Gil Novales, el haberme comunicado varios títulos que yo no conocía.

Al fin: Madrid. Año 1820. / Imprenta de Villalpando.

Bibl. R. A. E.: A-13-X-63.

Es un violento ataque a la carta cuarta. De finales de abril.

— DONDE LAS DAN LAS TOMAN... / IDEAS / DE UN FRAILE QUE NO SUFRE / PULGAS. / EN RESPUESTA / A LA 5.<sup>a</sup> CARTA DEL PRETENDIDO HOLGAZAN. / MADRID. / EN LA IMPRENTA DE LA CALLE DE LA GREDA. / 1820. / Se hallará en la librería de Rodríguez, calle / de Carretas, a 12 cuartos.

Sigue el texto, 23 págs., 16.<sup>o</sup>. Al fin: R. G. M. S.

Bibl. R. A. E.: A-13-X-63.

Impugnación a la carta quinta, como reza el título. Salió a principios de mayo.

— EL LECHUZO / DESCUBIERTO / EN EL POBRECITO HOLGAZAN. / - / CADIZ: AÑO DE 1820. / REIMPRESO EN LA IMPRENTA DE D. RAMON / HOWE, CALLE DE COMEDIAS NUM. 23 / (sigue el texto), 16 págs., 8.<sup>o</sup>.

Al fin: Madrid y Mayo 8 de 1820 - El Párroco Parabolista. V. R. V. Hem. Mun. Madrid: AH 2/7.

Impugnación de la carta quinta.

— CARTA / DE UN SOLDADO ESPAÑOL, QUE NUNCA / PERDIO LOS DERECHOS DE CIUDADANO, / AL AUTOR DE LOS LAMENTOS POLITICOS / DEL POBRECITO HOLGAZAN. / Muy señor mío: Me ha diverti- / ... (sigue el texto), 23 págs., 16.<sup>o</sup>. Al fin: Madrid / Imprenta de Doña Rosa Sanz, calle del Baño, / 1820. / Se hallará en la librería de la Viuda de Goveo, / calle de Carretas, frente a la imprenta / Nacional.

Bibl. R. A. E.: A-13-X-63.

Salió entre la quinta y la sexta del "Lamentador", ya que éste lo cita en la sexta. Lo cita también *La Colmena* de 11 de mayo. El título basta para entender que se trata de un folleto anti-francesado. Parece que hubo dos "Cartas de un soldado" (por varias alusiones en los periódicos contemporáneos), pero sólo he visto ésta.

— CARTA CONSOLATORIA / AL POBRECITO HOLGAZAN, / POR OTRO MAYOR Y MAS AFORTUNADO / HOLGAZAN. / Advertencia / El producto de este papel es a beneficio de un pobrecito que ha perdido 30 mil rea- / les anuales de sueldo; y se ve precisado a / mantener una madre enferma, anciana y / beata. / Apreciable Compañero / ... (sigue el texto), 22 págs., 16.<sup>o</sup>.

Al fin: El Consolador. Imprenta de Vega y Compañía. / 1820. /

Se hallará en las librerías de Ruiz, calle de / Preciados, y de Paz, frente a las gradas de / san Felipe el Real a doce cuartos.

— SEGUNDA CARTA CONSOLATORIA / AL POBRECITO HOLGAZAN, / POR OTRO MAYOR Y MAS AFORTUNADO / HOLGAZAN, / ... (sigue el texto), 24 págs. 16.º.

— EL HOLGAZAN CONSOLADOR, / O SEA / TERCERA CARTA CONSOLATORIA / AL POBRECITO HOLGAZAN. / MADRID. / IMPRENTA DE VEGA Y COMPAÑIA. / 1820. / 24 págs., 16.º.

Estos tres folletos: Bibl. Nac. Madrid: Varios especiales, R/C.º 783, números 105, 106 y 107.

— OTRA CARTA / CONSOLATORIA / AL POBRECITO HOLGAZAN / POR OTRO QUE HA TRABAJADO MUCHO / EN LA DISCORDIA DE LOS / CIUDADANOS. / - / MADRID: 1820. POR LA VIUDA DE BARCO LOPEZ. / (texto), 24 págs., 16.º.

Al fin: El ex-pretendiente a mitras.

Bibl. Nac. Madrid: Usoz 11.064.

La primera *Carta Consolatoria* viene citada por *La Colmena* de 11 de mayo. La tercera cita una frase de la carta sexta del "Lamentador"; por lo tanto debió de salir a mediados de mayo. Y la cuarta se sitúa entre la sexta y la séptima del "Lamentador", es decir, durante la tercera semana de mayo. Las cuatro *Cartas Consolatorias* son folletos de imitación.

— APUNTES AL POBRECITO HOLGAZAN.

Folleto citado en *El Paladion Constitucional*, n.º 19 (20-5-1820).

— EL HOLGAZAN DISPUTADOR, / A FR. SARDANAPALO CORDILLAS.

Falta la portada, 15 págs., 16.º.

Al fin: Impreso en Madrid, / y reimpresso en Zaragoza por Heras. / 1820.

Hem. Mun. Madrid: AH 2/7.

Folleto de impugnación publicado después de la carta 7.ª del "Lamentador".

— LOS ANTEOJOS, / CASCABELES Y CASTAÑUELAS / QUE ENVIA / FR. SARDANAPALO CORDILLAS / AL HOLGAZAN DISPUTADOR. / Eres muy tonto, amigo mío: ¿quién / ... (sigue el texto), 22 págs., 16.º.

Al fin; Imprenta de Alvarez, 1820 / Se hallará en Madrid: en las librerías de Hurtado, calle de Carretas, / Villa, plazuela de Santo Domingo, la / de González, calle de la Luna, y en el / Gabinete

de lectura de la sala del café / de Levante; su precio diez cuartos.  
Bibl. R. A. E.: A-13-X-63.

— LOS ANTEOJOS, / CASCABELES Y CASTAÑUELAS / O SEA SATIRA A LAS CORTES Y / AL GOBIERNO. / - / Rdo. P. Fr. Sardanápalo Cordillas. / Ya soy muy otro ... (sigue el texto), 24 páginas, 16.º.

Al fin: H. D. / Se hallará... / Imprenta de la Viuda de López. / 1820. Los tres folletos anteriores son de impugnación. Pueden situarse a finales de mayo.

— CARTAS / DEL COMPADRE DEL HOLGAZAN, / Y APOLOGISTA UNIVERSAL DE LA / HOLGAZANERIA. / TOMO I.º. / En Madrid: imprenta de Villalpando, / y el prólogo, índice y notas. / - / Imprenta calle de la Greda: por su regente / D. C. Martínez: 1822, 2 vols., 8.º, 368 págs.

Bibl. Nac. Madrid: R-30716-17.

Hem. Mun. Madrid: AH 2/8.

Manuel José Zenteno es el autor de estas veinte cartas que, a imitación de las de Miñano, se publicaron desde mayo o junio de 1820 hasta noviembre de 1821. Lo dice *El Indicador* (n.º 232). Al final de la carta quinta aparecen las iniciales: M. J. Z. La reimpresión que describo aquí es de septiembre de 1822.

— TESTAMENTO, ENFERMEDAD Y MUERTE DEL POBRECITO HOLGAZAN.

— RESURRECCION DEL POBRECITO HOLGAZAN.

8 págs., 4.º (sin portada).

Al fin: Madrid / Imprenta de Doña Rosa Sanz, calle del Baño, / 1820. / Se hallará en la Librería de Vizcaino, calle de la Concepción Gerónima.

Bibl. Nac. Madrid: Varios especiales, R-C.ª 674, n.º 42.

Son dos folletos de impugnación. El primero es de mediados de mayo (probablemente después de la falsa muerte del "Lamentador", es decir, después de la carta sexta). El segundo es contemporáneo de la carta décima y última, es decir, de principios de junio. Sólo he visto el segundo.

— EL HARAGAN ABURRIDO. / IMPUGNACION APOLOGETICA / DE LOS LAMENTOS POLITICOS DEL POBRECITO HOLGAZAN. / - / CARTA I / Señor D. Salustiano Charabascas. / Muy señor mio ... (sigue el texto), 8 págs., 4.º.

Al fin: El Aburrido. / Madrid. / Imprenta de doña Rosa Sanz, calle del Baño, / 1820. / Se hallará en las librerías de Sanz, calle

de Carretas, y de Esparza, calle de la Concepción Gerónima, a real. Hem. Mun. Madrid: A / 882.

Existe una reimpresión en Sevilla, por la viuda de Vázquez y Compañía, 1820. (H. M. M.: A / 248).

— RESPUESTA / DE DON SALUSTIANO CHARABASCAS / A EL HOLGAZAN ABURRIDO. / IMPUGNACION APOLOGETICA / DE LOS LAMENTOS POLITICOS DEL POBRECITO HOLGAZAN. / - / CARTA 2.<sup>a</sup> / Muy señor mio ... (sigue el texto), 8 páginas, 4.<sup>o</sup>.

Al fin: Salustiano Charabascas.

Sólo he visto la reimpresión de Sevilla (H. M. M.: A / 248).

Estas dos cartas imitan el estilo, y hasta siguen, tema por tema, algunas del "Lamentador".

— CARTA / DE UN ABURRIDO CHARLATAN / A SU AMIGO / DON LUCINIO MASCUSIA. / - / Amigo mio ... (sigue el texto), 8 págs., 8.<sup>o</sup>.

Al fin: El Aburrido Charlatán. / Madrid: / Imprenta de Aguado y Compañía. / 1820.

Bibl. Nac. Madrid: Varios especiales, R / C.<sup>o</sup> 623, n.<sup>o</sup> 41.

Folleto de imitación <sup>32</sup>.

— EL LEGO / LAMENTADOR / O / SEGUNDA CONTESTACION / AL POBRE HOLGAZAN. / - / CADIZ: IMPRENTA DE DON / RAMON HOWE, CALLE DE COMEDIAS / NUM. 23, AÑO DE 1820. / 16 págs., 8.<sup>o</sup>; al fin: Fr. Antonio Aguantamas.

— CARTA SEGUNDA / DEL LEGO / LAMENTADOR / AL POBRECITO HOLGAZAN. / - / CADIZ: AÑO DE 1820. / EN LA IMPRENTA DE DON RAMON HOWE, CALLE DE COMEDIAS NUM. 23. / 15 págs., 8.<sup>o</sup>.

Al fin: Fr. Antonio Aguantamas.

Estos dos folletos de imitación están encuadernados juntos en la Hem. Mun. Madrid: AH 2/7.

— EL ORGULLOSO PANCISTA ABATIDO / A SU AMIGO / EL

---

32. Esta literatura periodística se sitúa, desde un punto de vista formal, en una tradición, que nace en Inglaterra con Addison, Steele, Johnson, etc..., y pasa por Francia, con Mercier y Jouy, antes de llegar a España. *El Pobrecito Holgazán* recuerda *The Idler* de JOHNSON. *El Pobrecito Hablador* continúa la serie de "charlatanes", "habladores" que arranca con *The Tatler*. Vemos aquí que esta tradición había arraigado profundamente en España. Cruzando *El Pobrecito Holgazán* con *El Aburrido Charlatán* se llega fácilmente al *Pobrecito Hablador*. Por supuesto que esto no quita nada al mérito de Larra, muy superior al de sus modelos españoles.

LAMENTADOR (ALIAS) POBRECITO / HOLGAZAN, ACOSTUMBRADO A COMER / Y NO TRABAJAR. / POR EL CIUDADANO D. L... DE LA T... Y C... MADRID: / IMPRENTA DE VEGA Y COMPAÑIA. / 1820. / Se vende en la librería de Rodríguez, calle de Carretas, en la de Villa, plazuela de Santo Domingo, y en el puesto de Romeral, calle de la Montera más abajo de San Luis. /, 24 págs., 8.º.

Bibl. Nac. Madrid: Varios especiales, R / C.º 786 n.º 54.

Folleto de impugnación.

— EL PRIMO DEL HOLGAZAN PARIENTE DE TODO EL MUNDO, A DON JUAN TRAGALA. Se hallará en la imprenta de Ocaña.

Anuncio en *La Miscelánea* n.º 559 (9-9-1821).

— VIDA, / VIRTUDES Y MILAGROS / DEL / POBRECITO HOLGAZAN, / POR OTRO TITULO / EL AUTOR DE LAS SEMBLANZAS; O SEASE / Mº EL ABATE MIÑANO. / PARTE PRIMERA. / PREFACIO (Y NO DE MISA) / Señor don Público: como yo sé, / ... (sigue el texto), 64 págs., 16.º.

Al fin: Madrid / Imprenta calle de la Greda, a cargo de / su regente don Cosme Martínez. / 1821. / Se hallará en la librería de Ranz, calle de la Cruz, a 3 reales.

Bibl. R. A. E.: A-13-X-63 y Bibl. Nac. Madrid: R/1561.

Septiembre de 1821. Hay una contestación en *El Imparcial* de 18 y en *El Censor* de 22 de septiembre.

No sé cómo Palau ha podido suponerlo de Miñano, porque es un furioso ataque personal contra el autor del *Pobrecito Holgazán*, en forma de biografía comentada. Tan cierto es esto que Miñano denunció el folleto "por injurioso y calumnioso". Pero los jurados, de tendencia liberal, pronunciaron un "no ha lugar a la formación de causa" <sup>33</sup>.



Estos son los folletos que, por el título o el contenido, se relacionan directamente con los del *Pobrecito Holgazán*. Estos apuntes bibliográficos darán una idea aproximada de la importancia que tuvo, en 1820, la publicación de la serie de cartas de Miñano. Pero son muy incompletos. En rigor, si se intentase citar todos los

33. Sobre este asunto puede verse el artículo del *Censor* citado en la nota 16.

folletos que trataron de rivalizar con "El Lamentador", o de combatirle, la lista sería mucho más larga<sup>34</sup>.

Así y todo, resulta evidente que Miñano, con sus famosísimos panfletos abrió el camino a un verdadero aluvión de periódicos y folletos, que desempeñaron un papel importantísimo en las batallas políticas del trienio constitucional. El estudio sistemático de esta "infra-literatura" es, pues, de especial interés, tanto para la historia del periodismo, como para la historia de las ideas literarias y políticas.

---

34. Sirva de ejemplo este anuncio de *La Miscelánea* (27-7-1821): "En Granada hay también cartas como las del holgazán, las de su compadre, etc...., que hacen reír a las gentes de aquella ciudad, como éstas a las de Madrid. *El Zahorí Granadino* lleva ya escritas dos cartas."

Trés lápidas burgalesas en la colección  
Fontaneda (Ampudia, Palencia)

Por M. L. Albertos y J. A. Abásolo



En la excepcional Colección arqueológica que posee don Eugenio Fontaneda en Ampudia<sup>1</sup> destacan tres inscripciones originarias del Norte de la provincia de Burgos, procedentes de Amaya, Castrecías y Renedo de Bricia. Las tres se hallan en conexión con los importantes castros de Amaya (La Peña), Castrecías (sobre el pueblo o proximidades —Albacaastro, Rebollo—) y Bricia (con variado material arqueológico, parte del cual se expone en el Museo Arqueológico Provincial de Burgos). Pasaremos de inmediato a su descripción.

1) *Amaya*.—Fragmento en piedra caliza. Mide 26 × 31 cm. Tenía, posiblemente, cabecera semicircular rebajada. La inscripción —muy desgastada— se contenía debajo de aquélla separada por una moldura lisa. Altura de las letras —dibujadas—, 3,2 cm. Su lectura es

SEVERVS · MP/

MILES · EX · C//

Línea 1. Quizás nexo AM. La letra final puede ser perfectamente B, en cuyo caso: *Amb[atus]* o bien *Amb[ati f(ilius)]*.

Línea 2. No se aprecia correctamente qué letra comienza después del último punto. Parece tanto una S como una C. Nos inclinamos por esto último, ya que la fórmula *Ex S[ingularibus]*

---

1. Damos las gracias a don Eugenio Fontaneda por las facilidades prestadas para el estudio de estos ejemplares.

*imp(eratoris)...* (Cf. CIL. II, 4147) es infrecuente. Más verosímil *Ex c[ohorte]...*

Nuestra transcripción sería<sup>2</sup> *Severus Amb[atus]... miles ex c[ohorte]...*

*Severus* y *Ambatus* se documentan con harta frecuencia en la zona como para no necesitar remitir a alguna publicación en concreto.

2) *Castrecías*.—Fragmento circular —reaprovechado— en piedra caliza. Mide 55 × 51 cm. La inscripción se contiene entre doble línea incisa de 2 cm. de anchura a modo de marco. Por bajo —en lo que equivaldría al exergo— hay una rosácea hexápeta incisa muy tosca en contraposición con las elegantes letras capitales —altura 4,5 cm.— del texto. Puntuación triangular en el centro de la caja. Ha sido publicada por García Guinea, Iglesias Gil y Caloca<sup>3</sup> a cuya labor aportamos algunas correcciones:

////LIO·ELAES

///MILITI·ANXXV

//ONI NONAE

//NAE AERORV

///A MATER·F·C

Línea 1. Puede reconstruirse [*Corne*]lio o [*Aemi*]lio. La segunda palabra es clara: *Elaes*[*i f(ilio)*] o *Elaes*[*o*].

Línea 2. Nexos IL, IT, AN y XX.

Línea 3. Nexo NI.

Línea 5. Varias posibilidades: [*Aemili*]a, [*Ambat*]a o [*Ann*]a. Por cálculo de espacio es más verosímil la última.

La transcripción, por tanto, creemos que es: [*Aemi*]lio ?

2. Publicada por J. GONZÁLEZ ECHEGARAY, *Los cántabros*, Madrid, 1966, p. 310, 73 (*Severus, m(emoriam) p(osuit) (?) / miles ex...*) y por J. M. IGLESIAS, *Onomástica prerromana en la epigrafía cántabra*, Santander, 1974, p. 203, 95 (*Severus m(onumentum) p(osuit) / miles ex...*).

3. M. A. GARCÍA GUINEA, J. M. IGLESIAS GIL, P. CALOCA, "Excavaciones de Monte Cildá, Olleros de Pisuega (Palencia)", *Excavaciones Arqueológicas en España*, 82, 1973, p. 59-60, lám. XXXIX, b. Es transcrita por los autores: ...o? *El(anio) Ae(iii) / [fi]ú(o)? mil(i)ti an(norum) XXV / ...oni nonae / [Hispana]nae aeroru(m) / [su]a mater f(aciendum) c(uravit)*.

*Elaes*[i f(ilio)] ...*militi an(norum) XXV [legi]oni(s) nonae [hispa]nae aeroru(m) [X ? Ann]a ? mater f(aciendum) c(ura)uit*).

No le imaginamos —por la edad— a este infortunado soldado más de X años de servicio; de ahí nuestra suposición.

*Aeroru(m)* es un vulgarismo por *aerum* y como hemos señalado en otras ocasiones<sup>4</sup> la -m final no se escribía por no pronunciarse. *Aerorum* se repite en la lápida de un cluniense, soldado de la *Legio VII Gemina* (Cf. Cu. II, 5265).

Hay que hacer notar el que los años de la edad aparezcan antes que la adscripción del militar a la legión, hecho bastante raro. También llama la atención el dativo (*legioni*) por el genitivo (*legionis*) a menos que falte la -s<sup>5</sup> (Vid. al respecto CL. II, 1876 la inscripción de Cádiz: M REBVERRIVS PHILIPVS CARV SVIS...) como también que el numeral se nos presente en letras que no en cifras (precisamente en la única mención conocida en Hispania de la *Legio IX Hispana*).

En cuanto a la onomástica se trata de un indígena. *Elaesus* es el sobrenombre del soldado o el nombre paterno, cuestiones que no podemos saber. Es nombre documentado entre los *astures* y *turmodigos* o proximidades (Lara de los Infantes). Además *Elaesicum* es una gentilidad en genitivo o acusativo del derivado *Elaesicus* en Paredes de Nava, y una divinidad galaica o astur (aparecida en Orense) tiene como nombre *Nabia Elaesurraeca* por no citar sino algunos ejemplos.

Este soldado —cuyo nombre por tanto se nos escapa— no serviría más de diez años. El cluniense, antes citado, que vivió 30 años y sirvió 13 debió entrar a los 17. Casos de mayor juventud al ingresar en el ejército no son frecuentes.

3) *Renedo de Bricia*.—Estela rectangular en piedra caliza. Mide 74 × 47 cm. Tiene en derredor una cenefa corrida a bisel de dientes de lobo que arranca desde el espacio destinado a ser hincado y que discurre a modo de marco por tres de sus lados; en la parte superior se halla rota aunque parece que se prolongaba idéntica decoración. Dentro de este espacio se contiene en

4. J. A. ABÁSULO, M. L. ALBERTOS, J. C. ELORZA, *Los monumentos funerarios de época romana en forma de casa de la región de Poza de la Sal (Bureba. Burgos)*, Burgos, 1975 (1976), p. 64-65, 3.

5. C. H. GRANGENT, *Introducción al latín vulgar*, Madrid, 1952, p. 190 ss., 298.

la mitad superior una escena con dos figuras debajo de un semicírculo a modo de nicho u hornacina; la de la izquierda, masculina, lleva en su mano derecha una lanza de vástago labrado y regatón de metal que apoya en el suelo; más a la izquierda se figura otra lanza (?) cuya extremidad es apuntada; con la mano izquierda recoge la mano correspondiente de una figura femenina que se cubre el sexo. Las dos cabezas tienen toscamente representados ojos, nariz y boca. La escena familiar como componente de la escatología fúnebre es muy frecuente y abunda en su variante triple (con el niño) en el Norte Peninsular, con un importante enclave en las Vascongadas<sup>6</sup>.

La inscripción —publicada por González Echegaray, Fernández e Iglesias—<sup>7</sup> se contiene dentro de líneas de guía (cinco) en tres renglones. Las letras son dibujadas y miden 2,1 cm.

D · M · LVPA · LEONATI

CON · CAR · AN · XLV

SIT · T · T · L

Línea 2. Se distingue —en contra de la opinión de Iglesias— la N.

*D(is) M(anibus). Lupa Leonati con(iugi) car(issimo) an(norum) XLV. Sit t(ibi) t(erra) l(evis).*

*Lupa* no es único (Iglesias lo califica de hapax), pues hay varios testimonios. El CIL II los recoge como *cognomen* en Mérida (466), Jerez de los Caballeros (1007, *Julia Lupa*) y Tarragona (4150, *Valeria Lupa*). Es sencillamente el femenino de *Lupus*, nombre latino muy conocido y no creemos que tenga relación con la raíz “leup-” base de algunos hidrónimos. El masculino *Lupus* es frecuentísimo; quizás en algún caso haya homofonía con algún nombre indígena similar porque en la tésera celtibérica de París se lee *Lupos Alisocum*<sup>8</sup>. El masculino va algunas veces sin *praenomen* ni *nomen* (y dentro de los *tria nomina* cf. CIL II, 2805, Clunia: *Trebius Lupus*; 2910, Salgüero —de Sauce, no de

6. J. M. BLÁZQUEZ, *Estela de Galdácano*, EAA, 6, 1974, p. 237-245.

7. J. GONZÁLEZ ECHEGARAY, *Los cántabros*, ob. cit., p. 316, 95; J. M. FERNÁNDEZ, “Epigrafía cántabra”, *Altamira*, 1968-1971, 1, p. 194, 134; J. M. IGLESIAS, *Onomástica prerromana en la epigrafía cántabra*, ob. cit., p. 146, 64.

8. LEJEUNE, *Celtibérica*, p. 103 ss.

Bujedo—: *C. Calpurnius Lupus*; 2559, el arquitecto de la Torre de Hércules: *C. Sevius Lupus*; 5812, Sasamón: *G. Valerius Lupus*; 5851, Fabara: *L. Aemilius Lupus*).

*Leonati* es dativo de *Leonas* y se documenta en Villamarchán (Valencia): *O. Caec(ilius) Leonas* (CIL. II, 6008) y en Tarragona: *Annio Leonati* (CIL. II, 4331). Es un nombre griego pero como en otros casos acaso recubra uno indígena que sea parecido.

El hecho de que ambos nombres se encuentren sin *nomen* y el masculino incluso sin *praenomen* indica que se trata de dos indígenas aunque lleven ella un nombre latino y él un nombre griego.



1



2



Lámina I

1) Inscripción romana procedente de *Amaya*; 2) Inscripción de *Castrecias*



# Voces de dentro y de fuera

Por el Dr. J. San Martín



AUGUSTO SARMIENTO, *La Eclesiología de Mancio*, Ediciones Universidad de Navarra, S. A., Pamplona, 1976, 2 vols. 213 y 378 páginas \*.

El vol. I es la Introducción y Comentario a la 2<sup>a</sup>-2<sup>ae</sup>, q. 1, a. 10 del ms. 5 de la Catedral de Palencia. El II es el texto, en latín y castellano. Después de una breve Presentación (13-18), viene la Introducción (19-46), en la que trata del autor y su obra. Muy pocos datos biográficos de este insigne teólogo, nacido en Becerril de Campos, en los primeros años del siglo XVI. Profesó en la Orden de Predicadores (11-VI-1524) cuando tendría 20 años. Estudia teología en Salamanca, teniendo, entre otros profesores, al insigne Francisco de Vitoria.

Su primer intento fue acudir a Sevilla con el fin de embarcarse hacia las Indias, pero los profesores del Colegio de Santo Tomás de Sevilla le retienen en el Colegio y allí permanece hasta que el año 1548, previa oposición, se traslada a la Universidad de Alcalá, como catedrático de prima. En Alcalá permanece 16 años, y en 1564, el 22 de noviembre, pasa a la Universidad de Salamanca. Lo mismo en Alcalá que en Salamanca es *único opositor*, el mayor elogio de sus altas dotes científicas. Aquí permanece hasta su muerte, en julio de 1576.

Alumnos insignes suyos fueron Fray Luis de León, San Juan de la Cruz, Domingo Báñez, Francisco Suárez y Gregorio de Valencia.

---

\* = Colección Teológica de la Universidad de Navarra, 11.

Omitiendo la actividad extraacadémica de Mancio y ciñéndonos a su *Eclesiología*, está contenida en su Comentario a la 2<sup>a</sup>-2<sup>ae</sup>, q. 1, a. 10 y fue dictada por el maestro en el curso 1564-65. En el ms. 5 de la Biblioteca de la Catedral de Palencia ocupa los fols. 46<sup>v</sup>-119<sup>v</sup>, es decir, setenta y tres folios y es nuestro ms. 5 el único que nos transmite esta cuestión, en la cual invirtió tres meses.

Detalles son éstos dignos de ser resaltados, ya que la gran extensión que dio Mancio a este artículo y el trimestre íntegro que le dedicó en la cátedra son una prueba elocuente de la singular importancia que tuvo en la mente del maestro de Salamanca y que no es aventurado el juicio del Dr. Sarmiento, cuando afirma que en ese artículo se contiene todo un verdadero tratado de Iglesia.

Precisamente las páginas del primer volumen (213) están consagradas a demostrar esa afirmación, sistematizando toda la doctrina contenida en ese artículo que, así ordenada y expuesta, nos ofrece un verdadero y casi completo tratado *de Ecclesia*.

Si Francisco de Vitoria y sus discípulos Domingo de Soto y Melchor Cano supieron dar a la teología clásica la modernidad y vitalidad que requerían los problemas de sus días, otro tanto hizo el maestro de Becerril de Campos, plenamente consciente de la transcendencia que encerraban estos puntos doctrinales, objeto de los más constantes ataques de los luteranos. Materia gravísima, dice Mancio, porque esa herejía, al atacar e intentar destruir la constitución visible de la Iglesia, la autoridad del Papa y de los concilios, y al afirmar que sola la Sagrada Escritura, interpretada personalmente por cada fiel, es la única fuente de la revelación divina, niega en realidad a la misma Iglesia de Cristo.

A este combate teológico con los pseudorreformadores, se lanza Mancio bien pertrechado de toda clase de fuentes y documentos. Son setecientas setenta y ocho las citas que aparecen en su comentario, divididas en citaciones de las Sagradas Escrituras, santos padres, símbolos y concilios, decretales y teólogos, llevándose la palma, entre los últimos, Santo Tomás de Aquino.

Dos índices, el general al principio, y el de materias al final del primer volumen, son prueba elocuente y justificada del título que el Dr. Sarmiento ha dado a su edición: *La Eclesiología de Mancio*, ya que comprende casi todas las cuestiones de un verdadero tratado *De Ecclesia*, quedando, al mismo tiempo, de manifiesto

la dura tarea realizada por el editor al sistematizar todo el complejo contenido del Comentario de Mancio.

Sin pretender ofrecer una enumeración exhaustiva, impropia de esta breve recensión, sea suficiente afirmar que en los setenta y tres folios del manuscrito, editados en edición bilingüe en el segundo volumen, desfilan los errores luteranos contra la jerarquía y la potestad eclesiástica y de jurisdicción de la Iglesia; contra la potestad pontificia, el sacerdocio y el sacrificio visibles; contra el culto externo, ceremonias y ritos litúrgicos; rechazan el culto de las imágenes, la presencia real de Cristo en la Eucaristía, los sacramentos, bulas, indulgencias, purgatorio, el celibato y los votos monásticos; afirman que toda la revelación está contenida en la Sagrada Escritura, cuyo verdadero sentido debe ser sacado por los propios fieles, sin necesidad del magisterio de la Iglesia y quieren dar a ésta una organización democrática, desfigurando su verdadera imagen y sus notas características.

Punto central en el Comentario de Mancio es la exposición de la doctrina sobre la autoridad del Papa y de los concilios y su competencia en materia de fe y costumbres.

Esto le lleva, como de la mano, a tratar de la constitución jerárquica y monárquica de la Iglesia, del Colegio Apostólico y del Primado de Pedro, para exponer, finalmente, la infalibilidad del Papa y de los concilios.

Mil plácemes, pues, merece el joven sacerdote palentino, don Augusto Sarmiento, por haber sacado a la luz pública este tratado teológico guardado hasta hoy en el Archivo de nuestra Catedral. Y aún tiene mayor mérito esta publicación si se considera que toda la producción teológica de Mancio estaba sin editar y que el doctor Sarmiento, con bríos juveniles, nos promete una edición completa de sus obras, con el título de *Los Comentarios de Mancio a la Suma Teológica de Santo Tomás*, que no tardarán en ir apareciendo.

Al terminar de leer estas líneas, que se refieren todas al vol. I de la *Eclesiología de Mancio*, se preguntará alguno: ¿el vol. II será pasado por alto en esta recensión? La respuesta será muy breve. Este volumen contiene, en edición bilingüe, el Comentario de Mancio a la 2<sup>a</sup>-2<sup>ae</sup>, q. 1, art. 10, como se contiene en el ms. 5 de la Catedral de Palencia. Ocupa 378 páginas y en 962 notas contiene todo el aparato de fuentes y bibliografía utilizado por el gran teólogo, ofreciendo la comodidad de que las páginas latinas tienen numeradas las líneas de cinco en cinco.

No hay duda que la versión al castellano y la verificación de todas las citas de Mancio suponen un esfuerzo extraordinario, digno de los mayores encomios, pero yo hubiera preferido que la edición hubiera salido en un solo volumen. Y por muchas razones.

En primer lugar, el número de páginas no hubiera resultado excesivo, pues hubieran sido unas seiscientas aproximadamente. Además, de las setecientas noventa notas del primer volumen, concretamente desde la 56, la inmensa mayoría ofrece al lector textos literales del ms., en confirmación de las afirmaciones del editor, y esta pesadisima tarea hubiera sido innecesaria si la obra hubiera sido publicada en un solo tomo, indicando únicamente los lugares de referencia. Finalmente, y que me perdone esta sinceridad mi admirado discípulo, Dr. Sarmiento, se habría evitado el peligro de que el lector, al ver confirmados con *textos literales de Mancio* los distintos puntos doctrinales de su comentario, se conforme con lo que se le ofrece en las notas del vol. I y no pase a leer el texto íntegro que se le brinda en el vol. II.

Y como esta sugerencia de método y presentación no resta mérito intrínseco a la edición, termino felicitando cordialmente al Dr. Sarmiento y manifestando a los lectores de *Publicaciones*, especialmente a los palentinos, que la *Eclesiología de Mancio* ocupará un lugar destacado en la acreditada *Colección Teológica de la Universidad de Navarra*.

## Sumario del núm. 37

	<i>Páginas</i>
<i>Memoria</i> , por D. <sup>o</sup> María V. Calleja González .....	5
<i>Palencia y sus fuentes de energía</i> , por D. <sup>o</sup> Juliana-Luisa González Hurtado .....	17
<i>Contestación a D.<sup>o</sup> Juliana-Luisa González Hurtado</i> , por D. Jesús Castañón Díaz .....	51
<i>Notas de Arqueología palentina</i> , por D. Alberto Balil .....	63
<i>Nuevas Cerámicas de tradición indígena en Palencia</i> , por D. Tomás Mañanes .....	73
<i>Excavaciones arqueológicas en Tariego de Cerrato</i> , por D. <sup>o</sup> María Valentina Calleja .....	79
<i>Orfebrería religiosa en Palencia (capital)</i> , por María Antigüedad del Castillo-Olivares .....	85
<i>La capilla de Ntra. Sra. la Blanca y dos restauraciones en la Catedral</i> , por D. Jesús San Martín Payo .....	159
<i>Dos pueblos palentinos y sus templos: Montoto de Ojeda y Paradilla del Alcor</i> , por D. Ángel Sancho Campo ...	197
<i>Juan Carpeil, maestro carpintero de Villamuera de la Cueva y Cisneros</i> , por D. Pedro J. Lavado Paradinas .....	203
<i>Sobre un escultor palentino desconocido: Juan Muñoz</i> , por D. Francisco José Portela Sandoval .....	221
<i>Antigüedad (Palencia): un topónimo mariano</i> , por Alejandro Barcenilla, S. I. ....	225
<i>Los lamentos políticos de un pobrecito holgazán (1820)</i> , por Claude Morange .....	237
<i>Tres lápidas burgalesas en la colección Fontaneda (Ampudia, Palencia)</i> , por M. L. Albertos y J. A. Abásolo .....	259
<i>Voces de dentro y de fuera</i> , por el Dr. J. San Martín .....	267



## **OBRAS EDITADAS POR LA DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA**

**SILVA PALENTINA**, del Arcediano del Alcor. Nueva edición preparada por D. Jesús San Martín Payo, Académico de la Institución "Tello Téllez de Meneses".

**CATÁLOGO MONUMENTAL** de la provincia de Palencia, por la Comisión de Monumentos Histórico-Artísticos y la Institución "Tello Téllez de Meneses". Cuatro volúmenes en folio redactados: 1.º y 2.º (segunda edición) por D. Ramón Revilla Vielva; 3.º y 4.º (primera edición) por D. Rafael Navarro García. (Agotados los volúmenes 2.º y 3.º).

**MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS EN LA CATEDRAL DE PALENCIA**, por D. Ramón Revilla Vielva.—Año 1945.—Volumen en 8.º, 72 páginas y 85 láminas.

**GUÍA TURÍSTICA DE PALENCIA Y SU PROVINCIA**, por Valentín Bleye.

**EL ARTE ROMÁNICO EN PALENCIA**, por el Prof. D. Miguel Ángel García Guinea. Segunda edición.

**EL CAMINO DE SANTIAGO A SU PASO POR LA PROVINCIA DE PALENCIA**, por el M. I. Sr. D. Ramón Revilla Vielva.

**LA BASÍLICA DE RECESVINTO**, por D. Jaime-Federico Rollán Ortiz. (En curso reedición).

**CATÁLOGO DE PUBLICACIONES** de la Institución "Tello Téllez de Meneses", números 1 a 30. Por el M. I. Sr. Don Jesús San Martín Payo.

**PUBLICACIONES** de la Institución "Tello Téllez de Meneses". Números 1 - 37. (Agotados 3-4-7-12).



## Institución «Tello Téllez de Meneses»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, se hace constar:

Financia esta publicación, no periódica, la Excma. Diputación Provincial de Palencia, con aportación del "Patronato José María Quadrado", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Es Presidente-Patrono Nato de la Institución, el Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación, actualmente el Dr. D. Angel Casas Carnicero; Presidente de la Junta de Gobierno y Censor-Director de Publicaciones, el M. I. Sr. D. Jesús San Martín Payo, y Secretario General, D.<sup>a</sup> María Valentina Calleja González.

Tiene el carácter de órgano del Centro de Estudios Palentinos, cuyos Académicos Numerarios, que en relación se citan, forman el Comité de redacción.

### SRES. VOCALES ACADÉMICOS:

M. I. Sr. D. Jesús San Martín Payo.  
Rvdo. Sr. D. Ramón Revilla Vielva.  
D. Arcadio Torres Martín.  
Excmo. Sr. D. Guillermo Herrero Martínez de Azcoitia.  
D. José María Fernández Nieto.  
D. Antonio Alamo Salazar.  
M. I. Sr. D. Mariano Fraile Hijosa.  
Dr. D. Pablo Cepeda Calzada.  
D. Jesús Castañón Díaz.  
D.<sup>a</sup> Casilda Ordóñez Ferrer.  
M. I. Sr. D. Antonio González Lamadrid.  
Ilmo. Sr. D. Pablo Lalandá Carrobles.  
Dr. D. Jesús Mateo Romero.  
M. I. Sr. D. Angel Sancho Campo.  
D.<sup>a</sup> Juliana-Luisa González Hurtado.

La Administración de Publicaciones de la Institución funciona aneja al Negociado de Educación de la Excma. Diputación Provincial, que tiene sus oficinas en el Palacio Provincial.



